INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

2020

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

"EXCELENCIA EN PREESCOLAR – BÁSICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA COMERCIAL"

Mag. Zócimo Ramírez Mantilla

Rector

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

“EFICIENCIA CON CALIDAD HUMANA EN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TÉCNICA COMERCIAL”

Mag. Zócimo Ramírez Mantilla

Rector

2020

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

ALCALDIA SAN JOSE DE CUCUTA
SECRETARIA DE EDUCACION
Dirección Investigación y Desarrollo Pedagógico

REGISTRO E INSCRIPCION
P.E.I.

No. De Registro: 202

Establecimiento Educativo: Instituto Técnico Nacional de Comercio

Dirección: Calle 12 No. 0-40 Barrio la Playa

E mail: instecnalcom@yahoo.es

Página web: instenalcocucuta.edu.co

Teléfono: 5483982

Código DANE: 154001000010

Cadel: No. 01

Zona:	Urbana x	Rural:	
Carácter:	Oficial: x	No Oficial:	Otro:
Tipo:	Centro Educativo	Institución Educativa:	x
Rector:	Zócimo Ramírez Mantilla		

Lugar y Fecha del Registro:28 noviembre de 2.005

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO

REGISTRO DE INSCRIPCION DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL P.E.I.

EDUCACION FORMAL PARA PREESCOLAR, BASICA PRIMARIA, BASICA SECUNDARIA Y MEDIA TECNICA COMERCIAL

SAN JOSÉ DE CÚCUTA 2020

EQUIPO DE GESTION

¨INSTENALCO¨

Mg. ZOCIMO RAMIREZ MANTILLA
RECTOR

Mg. FABIO EDUARDO RONDON SANTAELLA
COORDINADOR

Esp. MIREYA QUINTERO URON
COORDINADOR

Ph. SIMEON SEPULVEDA RIVEROS
COORDINADOR

Esp. LILIANA ALBA PEREZ
COORDINADORA

Esp. ALIX BELEN MONTAÑEZ
COORDINADORA

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CONTENIDO

1. ASPECTOS PRELIMINARES

1.1 INTRODUCCION
1.2 IDENTIFICACION
1.3 JUSTIFICACION
1.4 OBJETIVOS
1.4.1 Generales
1.4.2 Específicos.
1.5 ASPECTO LEGAL
1.6 ASPECTO CONCEPTUAL
1.7 ENTORNO Y CONTEXTO
1.8 MANUAL DE CONVIVENCIA (ANEXO)

2. AREA DE GESTION DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1 DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL
2.1.1 Diagnostico Socioeconómico
2.1.2 Diagnostico Externo
2.1.3 Diagnostico Interno
2.2 RESEÑA HISTORICA
2.3 FILOSOFIA DE LA INSTITUCION
2.3.1 Misión
2.3.2 Visión
2.4 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES
2.5 FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES
2.5.1Legales
2.5.2 Filosóficos
2.5.3 Epistemológicos
2.5.4 Sociológicos
2.5.5 Sicológicos
2.5.6 Pedagógicos
2.5.7 Axiológicos
2.5.8 Antropológicos
2.6 FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE GESTION
2.7. FUNDAMENTO ORGANIZACIONAL
2.8 FUNDAMENTO OPERACIONAL
2.9 FUNDAMENTO ECONOMICO
2.10 PERFILES
2.10.1 Perfil del Rector
2.10.2 Perfil de los Coordinadores
2.10.3 Perfil del Docente
2.10.4 Perfil de los Administrativos
2.10.5 Perfil del Educando

2.10.6 Perfil del Egresado
2.11 FINES DE LA EDUCACION
2.12 OBJETIVOS DE LA EDUCACION
2.12.1 Objetivos Específicos de la Educación Preescolar
2.12.2 Objetivos Específicos de la Educación Básica
2.12.3 Objetivos específicos de la educación media técnica
2.13 POLITICAS DE INCLUSION
2.14 MODELO PEDAGOGICO INSTENALCO
2.15 CONCEPTUALIZACION BASICA Y OPERACIONAL

3. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 PROCESO DE MATRICULA
3.2 ARCHIVO ACADEMICO
3.3 BOLETIN DE CALIFICACIONES
3.4 PLANTA FISICA
3.5 INVENTARIO DE RECURSOS
3.6 MANTENIMIENTO
3.7 SEGURIDAD Y PROTECCION
3.8 SERVICIOS DE:
3.8.1 Transporte
3.8.2 Cafetería
3.8.4 Orientación Escolar
3.9 APOYO A ESTUDIANTES DE BAJO DESEMPEÑO.
3.10 CARTA ORGÁNICA.
3.11 TALENTO HUMANO
3.12 FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN
3.13 EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
3.14 ESTÍMULOS
3.15 APOYO DE INVESTIGACIÓN
3.16 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD
3.17 POLÍTICAS DE INCLUSIÓN.
3.18 FASE DE CONTROL Y EVALUACIÓN.

4. AREA DE GESTION ACADEMICA O PEDAGOGICA

4.1 DISEÑO DEL CURRICULO
4.1.1 Identificación
4.1.2 Introducción
4.1.3 Justificación
4.1.4 Marco Legal y Conceptual
4.1.5 Estructura Curricular
4. 1.6 Referentes
4.1.7 Fundamentos
4.1.8 Plan de Estudios
4.1.9 Metodología
4.1.10 Recursos Didácticos
4.1.11 Plan de Evaluación y Promoción

4.2 PLAN DE ESTUDIOS
4.2.1 Título – Identificación
4.2.2 Introducción y/o Presentación
4.2.3 Justificación
4.2.4 Marco Legal y Conceptual
4.2.5 Referentes
4.2.6 Fines de la Educación y/o Fines Institucionales.
4.2.7 Cuadros Plan de estudios
4.2.10 Estándares Curriculares en cada área.
4.2.11 Criterios de desempeño
4.2.12Distribución del tiempo y secuencia del proceso educativo.
4.2.13Metodología.
4.2.14Recursos
4.2.15Sistema de Evaluación y Promoción.
4.2.15.1 Criterios y procedimientos de evaluación.
4.2.15.2 Planes especiales de apoyo
4.2.16 Malla de competencias laborales generales, específicas y ciudadanas.

4.3 PLAN DE AREA

4.3.1. Título – Identificación
4.3.2. Introducción y/o Presentación
4.3.3. Justificación
4.3.4. Estructura Conceptual
4.3.4.1 Enfoque
4.3.4.3 Esquema o presentación visual – Estructura mapa funcional.
4.3.4.4 Referentes conceptúales o teóricos – Diseño curricular por área y por grado.
4.3.4.5 Tabla de saberes por área y por grados.
4.3.6. Estándar Curricular
4.3.7 Criterios de Desempeño
4.3.8 Metodología.
4.3.9 Distribución de tiempo
4.3.10 Recursos
4.3.11 Estrategias de Evaluación.
4.3.12 Planes especiales de apoyo.

4.4 DIARIO DE CAMPO

4.5 ESTRUCTURA CONCEPTUAL – RED CONCEPTUAL

4.7 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

5. AREA DE GESTION COMUNITARIA

5.1 PROCESO DE PERMANENCIA E INCLUSION
5.2 PROYECCION A LA COMUNIDAD
5.3 PARTICIPACION Y CONVIVENCIA

5.4 PREVENCION DE RIESGO

ANEXOS

Anexo 1. Lista de mapas funcionales
Anexo 2. Lista de diseños curriculares basado en competencias
Anexo 3. Lista de tablas de saberes
Anexo 4. Lista de cuadros

1. ASPECTOS PRELIMINARES

1. 1 INTRODUCCION

El Instituto **TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO** está ubicado en el Barrio La Playa del centro del Municipio de San José de Cúcuta, ofrece el servicio de educación formal para preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica en este último nivel con una articulación SENA-MEN. **(TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS)**

A partir de las características y condiciones socioeconómicas y socioculturales de la comunidad INSTENALCO se proyecta en la filosofía de la formación del estudiante fortaleciendo los valores éticos y morales con un enfoque integral humanizante intencionalmente concretando el autoestima, convivencia y buen ambiente escolar teniendo en cuenta el amor a la naturaleza para que desde allí proyecte planes de acción que conlleven a la transformación en busca del mejoramiento continuo de la calidad de vida articulando el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas y laborales generales y específicas.

El presente documento contiene la síntesis de los avances del proyecto educativo Institucional P.E.I. que en forma continua y permanente se ajusta y se mejora a través de la concertación con todos los estamentos de la comunidad educativa.

1.2 IDENTIFICACIÓN

Nombre de la Institución Educativa: Instituto Técnico Nacional de Comercio
Dirección: Calle 12 No. 0 -40 Barrio La Playa
Teléfono: 5483982
Ubicación y/o localización Física: Departamento Norte de Santander **Municipio:** San José de Cúcuta**. Zona**: Urbana **Comuna**: 1
Barrio: La Playa
Centro de Atención Educativa Local CADEL: No.01
Número de identificación Código DANE: 154001000010
Dirección Oficina Sede: Calle 12 No. 0-40 Barrio La Playa
Propiedad Jurídica: Oficial
Jornada: Completa
Calendario Escolar: A
Niveles que ofrece: Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica.
Nombre de la Rector: Zócimo Ramírez Mantilla
Personal que labora en la Institución Educativa:
Directivos: 5
Docentes: 89
Orientadores: 1
Administrativos: 6
Total de personas que laboran en la Institución Educativa: 103
Número de alumnos atendidos: 2.520
Total: 2.520
Fecha de Creación: Ministerio de Educación Nacional 6 de mayo de 1.953
Licencia de funcionamiento o Reconocimiento oficial: 002219 de agosto 30 de 2018

Observaciones: Se trabaja en convenio con el **SENA** para la coordinación de la media técnica comercial en las especialidades de: **TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.**

1.3 JUSTIFICACION

El Instituto **Técnico Nacional de Comercio** teniendo en cuenta el desarrollo económico y social de la ciudad de Cúcuta, ofrece un servicio educativo de calidad en el nivel Transición, básica y media técnica que responde a los intereses y expectativas de jóvenes y padres de familia, con miras a un desarrollo profesional sostenible y pertinente. Por tales razones, nuestro Proyecto Educativo Institucional está orientado a fortalecer las competencias básicas, ciudadanas y laborales, desde un plan de estudios acorde a la Ley General de Educación, con la especialidad en el área comercial, que le permitirá al egresado continuar una cadena de formación Técnica, profesional y laboral para la región fronteriza.

1.4 OBJETIVOS

1.4.1 Generales:

- Operacionalizar los propósitos y mandatos educativos señalados por la constitución política, la ley general de la educación y las normas vigentes con el fin de propiciar una formación integrada para la vida universitaria, laboral y empresarial.
- Garantizar una educación integral apoyado en valores, normas y principios que contribuyan al desarrollo personal de niños y jóvenes, permitiéndoles ser factor de cambio para sí mismo, la familia y la sociedad.
- Diseñar mecanismos para el control, la evaluación y el seguimiento de todas las actividades: directivas, administrativas, curriculares y comunitarias con el fin de asegurar la calidad de la educación, el buen desempeño profesional de los docentes, directivos docentes, administrativos y la participación de los estudiantes en el desarrollo escolar y los procesos educativos.

- Caracterizar y determinar las necesidades propias de la diversidad y la vulnerabilidad de la población según las especificaciones del Municipio San José de Cúcuta para dimensionar la Gestión del Riesgo en el ámbito escolar con el fin de reducir y/o eliminar los mismos.

1.4.2 Específicos:

- Diseñar estrategias que conlleven a la formación integral del educando mediante la apropiación de valores creativos, participativos, críticos y de justicia.
- Ofrecer una Educación integral dirigida a desarrollar la personalidad del individuo formándolo para la vida basada en el respeto a los derechos, resaltando los valores culturales y éticos; inculcando la protección y conservación del medio ambiente con espíritu de tolerancia, solidaridad y paz.
- Formar jóvenes capaces de tomar decisiones racionales y justas para que puedan afrontar la realidad social con acierto para vivir una democracia participativa y pluralista.
- Orientar el proceso educativo hacia la conformación del educando en términos de convivencia, honestidad, solidaridad y equidad, comprometiéndose con la comunidad a la que pertenece.
- Fomentar los valores cívicos, democráticos y participativos a través del rescate de las actividades que arraiguen la identidad nacional y latinoamericana.
- Promover la defensa de la vida en todas sus etapas, buscando los medios a su alcance para desarrollar el respeto a la vida a la familia y a la naturaleza.
- Incorporar y desarrollar las competencias laborales generales y específicas de la media técnica con miras a la formación de educandos competentes en su desempeño diario tanto en la vida personal como laboral o empresarial en el medio donde les corresponda.

- Desarrollar habilidades, destrezas, actitudes, valores que le permitan construir sus propios conocimientos para vincularse al sector comercial-empresarial-microempresarial, logrando ser una persona competente y competitiva para el mejoramiento de su calidad de vida y la de otros con la creación de formas y métodos para generar trabajo.
- Implementar un sistema de inclusión social que permita vincular a toda la comunidad educativa al proceso educativo buscando siempre el camino de la excelencia.
- Reconocer los factores de riesgo a que está expuesto el ITNC de Cúcuta
- Preparar a la comunidad educativa para la respuesta oportuna ante una calamidad para salvaguardar la vida.

1.5 ASPECTO LEGAL

Constitución Política

Art 11 “Derecho a la vida”

Art. 67 “Derecho a la Educación”

Art. 44 “Derechos fundamentales de los niños”

Art. 45 “Derecho a la formación y a la formación integral.”

Ley 115 /1994 General de Educación

Art. 73 “Proyecto Educativo Institucional”

Art. 138 “Naturaleza y condiciones del Establecimiento Educativo.”

Art. 79 “Plan de Estudios”

Ley 715 del 2001

Art. 9“Instituciones Educativas”

Ley 1098 de 2007

Art. 42 “Obligaciones Especiales de la Instituciones Educativas”

Art. 43 “Obligación Ética Fundamental de los Establecimientos Educativos”

Art. 44 “Obligaciones Complementarias de Instituciones Educativas”
Art. 45 “Prohibiciones de Sanciones crueles, humillantes y degradantes”

Ley 749 de julio 19/02

Por el cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de Educación Técnica Profesional y Tecnológica, y se dictan otras disposiciones:
Art. 56 “Articulación con la Media Técnica.
Art. 82 “Educación Media Técnica”.

Ley 119 de 1994 “**Formación media técnica SENA-MEN**

Resolución Número 00811 de 2004

Por la cual se aprueba la Guía Metodológica para el Programa de Articulación con la Educación Media Técnica.

Las Instituciones Técnicas profesionales a pesar del desarrollo curricular que logren realizar a través de los ciclos propedéuticos, mantendrán el nivel técnico en los diferentes programas que ofrezcan para permitirles complementariamente a los estudiantes que concluyan la educación básica secundaria y deseen iniciarse en una carrera Técnico su iniciación en la Educación Superior, en caso de que estos estudiantes opten en el futuro por el ciclo tecnológico y/o profesional deberán graduarse como bachilleres.

Decreto 1850 del 2002

1. Considera que el tiempo de apoyo de los docentes a los estudiantes, es un factor fundamental para el mejoramiento de la calidad educativa.
2. Establece que como parte de la jornada laboral todo el personal docente de Educación Preescolar, primaria, secundaria y media debe dedicar un mínimo de 30 horas semanales al cumplimiento de la asignación académica y actividades curriculares complementarias en los establecimientos educativos estatales.

3. El tiempo restante de la jornada laboral puede cumplirse fuera o dentro del establecimiento lo educativo en desarrollo de actividades curriculares complementarias.

Decreto 1290 de 2009

"Orientaciones curriculares y procesos de evaluación y promoción de los educandos y Evaluación Institucional".

Decreto 3055 de 2002

Por el cual se modifica el artículo del decreto 230 Art. 9 "promoción de educandos"

Decreto 1860 de 1994

Art. 34.<<Áreas>>

Art. 36. <<Proyectos Pedagógicos>>

Art. 38. <<Plan de Estudios>>

Art. 14 <<Proyecto Educativo Institucional.>>

Decreto 2247 de 1997

Art. 14 La evaluación en el nivel preescolar

Art. 15 Los indicadores de logros

Art. 17 Los establecimientos educativos que ofrezcan el nivel de preescolar deberán establecer mecanismos que posibiliten la vinculación de la familia y la comunidad en las actividades cotidianas y su integración en el proceso educativo.

Resolución 2343 de 1996

Art. 11 Indicadores de logros por conjunto de grados.

Art. 13 Indicadores de logros de proyectos pedagógicos.

Art.17.Bases para la formulación de los logros e indicadores de logros específicos.

Art. 18. Plan de estudios.

Art. 19 De la evaluación del rendimiento escolar**.**

1.6 ASPECTO CONCEPTUAL

La Ley General de Educación planteó la necesidad de modificar el rumbo de las instituciones educativas y de sus actores, respondiendo conscientemente a las expectativas de los pequeños quienes acuden cada día a las instituciones y las aulas en búsqueda de mejores oportunidades de vida; comprometiendo a los maestros (as) en una búsqueda seria de la cualificación de la educación, que los invite a trabajar en la construcción de una sociedad más humana; donde se encuentren niñas y niños comprometidos, alegres, constructivos, productivos, capaces de creer en sí mismos.

ENFOQUE

El Instituto Técnico Nacional de Comercio de San José de Cúcuta, con reconocimiento oficial e inscrita formalmente en la Secretaria de Educación Municipal con el código 202 del 28 noviembre del 2005, para establecer el perfil de su propuesta Pedagógica se ha basado en su propio modelo pedagógico **DE LA SIGNIFICACIÓN ALA COMPETENCIA.** Que tiene en cuenta los siguientes aspectos:

1.- Nuestro proceso de formación integral, que le proporciona al educando las herramientas necesarias para el desarrollo de su personalidad, sus intereses, aptitudes y potencialidades, capacitándolo para la vida, el trabajo productivo y la continuidad de sus estudios, teniendo en claro las habilidades necesarias y las competencias laborales generales y especificas pertinentes, según los presaberes establecidos en las áreas del plan de estudios y en los procesos del conocimiento técnico pedagógico.

2.- Nuestro ámbito cultural y entorno socio-económico propios del sector, de la región fronteriza y de la zona de influencia del proceso educativo que genera la institución, desde el preescolar hasta el grado once, que propician un contexto de formación para el ingreso al campo laboral.

3.- El esquema generalizado de intercambio comercial, característico de las áreas fronterizas, con un potencial altamente productivo, con un nivel máximo de exigencia de nuevas tecnologías y consecuentemente con utilización de mano de obra calificada que conlleva a mejorar, organizar y fundamentar procesos laborales productivos propios de la región para mejorar su calidad de vida.

4.- El estudio socio económico previo y el diagnostico participativo valorado como estructura confiable para la construcción del **P. E. I. INSTENALCO**, que precisó las fortalezas que tiene la Institución Educativa para la diversificación del plan de estudios de su modelo pedagógico, el que a su vez apunta a la generación de conocimientos prácticos en el área técnica de: **TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS**, tal como se viene laborando en nuestro currículo de modalidades de la media técnica para viabilizar el proceso educativo, formativo, ocupacional y productivo de los educandos en el área del conocimiento, las habilidades, las competencias, potencialidades y experiencias en producción, organización y control de calidad.

Analizada la fundamentación anterior se puede precisar, sin temor a equivocarnos, que "nuestra Institución educativa **INSTENALCO** está canalizando su accionar pedagógico-formativo en procura de convertirse en polo de desarrollo educativo, tal como lo señala su P.E.I. cuyo eje central gira en torno al mejoramiento del perfil de sus egresados, de su comunidad y de la región en general, mediante el desarrollo microempresarial y contando con las condiciones primarias existentes en cuanto al talento humano y productivo requeridos en todo proceso organizativo empresarial".

Al final precisamos que las condiciones económicas y la capacidad financiera de nuestra Institución Educativa **INSTENALCO** no son las mejores, dado que se maneja un presupuesto precario por todos conocido, pero que se tiene una infraestructura básica con recursos humanos de tal magnitud que visualizan el éxito en la aplicabilidad y logros de la presente propuesta.

1.7 ENTORNO Y CONTEXTO.

El **Instituto Técnico Nacional de Comercio** ubicado en la zona céntrica de la ciudad, cuyas sedes se encuentran ubicadas así: Sede A se ubica en la calle 12 No. 0-40 Barrio La Playa Instituto Técnico Nacional de Comercio, Sede B: Escuela República de Venezuela No.16 ubicada en la calle 9 entre avenidas 2da y 3ra. Está conformado por una población de estratos 1,2,3 y 4 del sector céntrico de la ciudad de Cúcuta y de algunos barrios periféricos, cuenta con un clima cálido y aireado. Cuenta con servicios públicos de alcantarillado, luz, agua y algunos servicios en lo relativo a: teléfono e Internet. El servicio de transporte es de gran fluidez por estar en la zona céntrica.

En la parte económica la situación fronteriza ejerce una influencia en la comunidad principalmente en la migración produciendo empleos o subempleos, así como trabajadores ocasionales lo cual afecta el ingreso familiar haciéndolo insuficiente. Además, no existen fuentes de trabajo y los servicios públicos como agua, luz, alcantarillados y aseo cada día son más costosos; existen familias desintegradas y multifamiliares, algunas tienen viviendas dignas.

En el aspecto religioso el 96% de la población es católica, aunque proliferan otras creencias cristianas como adventista, testigos de Jehová, pentecostales y no cristianas como: gnósticos y mormones, aun en estas diferencias de creencias existe el respeto de los unos por los otros y se puede dar una enseñanza religiosa católica sin ningún inconveniente.

En lo social el sector se encuentra afectado por: algunos núcleos familiares incompletos, madres solteras, violencia intrafamiliar, aspectos que es importante considerar debido al desplazamiento forzado de otras regiones del país y del propio departamento Norte de Santander, de los municipios donde hacen presencia los actores en conflicto armado del territorio Colombiano.

La sede B no cuenta con campos deportivos y debido a esto, los estudiantes ven limitado su espacio de recreación, socialización e integración.

En la sede principal se tiene el espacio y algunos textos para consulta de docentes y educandos de toda la institución educativa **INSTENALCO**, además muy cerca se encuentra la Biblioteca Pública Julio Pérez Ferrero. La sede B no cuenta con el servicio de Biblioteca.

PROYECTO EDUCATIVO

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

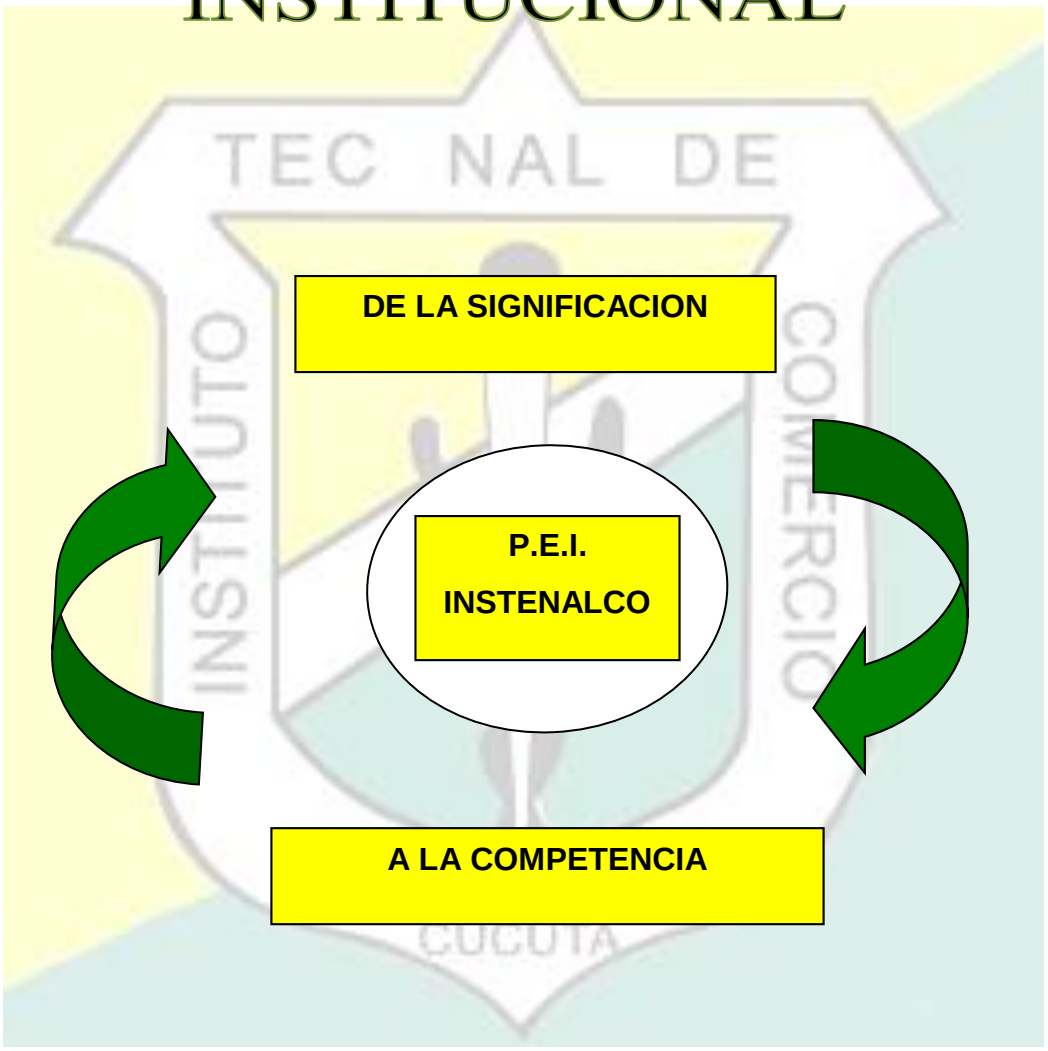

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

MAPA FUNCIONAL DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

COMPETENCIA ABARCADORA	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
Elaborar y difundir el P.E.I. teniendo en cuenta sus componentes para obtener una identidad Institucional mediante una filosofía propia, un currículo pertinente, una gestión emprendedora y una proyección comunitaria de impacto.	**1**. GESTION DIRECTIVA. Identificar la Institución mediante una filosofía basada en principios, fundamentos y sustentada en las normatividades vigentes y en diagnósticos de la realidad.	1. Plantear, ejecutar y evaluar el diagnóstico estratégico y por indicadores de la Institución. 2. Elaborar la identificación, situación legal de la Institución. 3. Elaborar la Introducción y/o presentación, justificación y los objetivos generales del Proyecto Educativo Institucional. 4. Definir los aspectos: legal y conceptual y determinar el entorno y el contexto de la Institución. 5. Identificar y definir el aspecto Institucional
	2. GESTION ADMINISTRATIVA Organizar los procesos Administrativos teniendo en cuenta los recursos humanos, financieros, científicos y tecnológicos de la comunidad en procura de mejorar la calidad de la educación.	1. Diseñar e implementar el sistema básico de información. 2. Elaborar, revisar y ejecutar el presupuesto e inventario. 3. Determinar la estructura organizativa, administrativa de la Institución. 4. Conformar la comunidad Administrativa y gobierno escolar. 5. Establecer relaciones de coordinación con otras Instituciones y el plan Educativo Municipal P.E.M. 6. Elaborar y ejecutar programas de capacitación, formación inicial y permanente del personal docente.
	3. GESTION ACADEMICA Y PEDAGOGICA. Implementar un diseño curricular autónomo flexible acorde con las últimas tendientes pedagógicas, las necesidades de la comunidad, la demanda laboral teniendo en cuenta la realidad y el modelo pedagógico Institucional.	1. Crear un ambiente escolar propicio para el aprendizaje y la convivencia. 2. Diseñar y poner en ejecución un currículo propio y pertinente. 3. Desarrollar el modelo de diseño curricular adoptado a través de la elaboración y ejecución del plan de estudios. 4. Diseñar y ejecutar el plan de evaluación de los procesos de aprendizaje y de la Institución
	4. GESTION DE COMUNIDAD Producir impacto en el entorno con actividades de proyección comunitaria donde se puedan reflejar las fortalezas con que cuenta la comunidad Educativa para afrontar los retos que le imponen las exigencias actuales mediante Convenios Interinstitucionales.	1. Diseñar y ejecutar planes, programas y proyectos de integración y proyección comunitaria.

AREA: GESTION DIRECTIVA HORIZONTE INSTITUCIONAL

AREA: GESTION DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

2. AREA DE GESTION DIRECTIVA Y HORIZONTE INSTITUCIONAL

2.1DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

2.2.1 Diagnostico Socioeconómico

La comunidad Educativa “Instituto Técnico Nacional de Comercio” en lo relativo a los estudiantes se encuentra ubicado según la estratificación social de la Ciudad de Cúcuta en los estratos 2 y 3.

La organización familiar en un 87,74% se encuentra en hogares organizados con la presencia de padre y madre, el 8,2% están conformados por madres cabeza de familia, el 0,5% está conformado por el solo padre.

El número de hijos por familia del 72% es de 2 hijos, el número de hijos por familia del 27% es de 3 hijos, el 1% de otro número de hijos.

El nivel educativo de los padres es el 44,11% tienen estudios secundarios, el 25,98% tienen estudios universitarios, el 12,4% tienen estudios técnicos, el 4,9% tienen estudios primarios y el 10% tienen estudios del SENA y 3,1% no tienen estudios especificados.

En cuanto al trabajo de los padres el 44,11% trabaja el padre y la madre, el 35,78% trabaja el padre, el 5,88% trabaja la madre y el 2,45% trabajos ocasionales. El tipo de trabajo es: comerciantes el 19,11%, vendedores el 9,80%, conductores el 6,38%, trabajos de oficina el 64,80%.

Los ingresos familiares están estipulados así: 38,82% entre 2 y 4 salarios mínimos, el 29,90% más de un salario mínimo, el 16,37% menos de un salario mínimo, el 2,45% entre 5 y 7 salarios mínimos y el 12,46% no confirman el salario.

Tipo de vivienda casa propia 31,56%, en arriendo 36,96%, 31,48% viven con otros familiares. Número de familias por habitaciones: el 36% viven en casa de 4 habitaciones, el 18% viven en casa de 2 habitaciones, el 8,33% en casa de cinco habitaciones, el 3,92% viven en casa de 6 habitaciones, el 3,92% viven en casa de una habitación 29,83% viven en casa de 3 habitaciones. En promedio en cada casa viven 9 personas.

El 100% de las casas cuentas con servicios de: Luz, agua y alcantarillado, el 55,88% cuenta con gas natural, el 20,58% tiene servicio de teléfono.

Las aficiones recreativas de la familia son: El 12,55% Lectura, el 35,5% al deporte, el 15% al cine, 24,20% a la televisión, 6% a la música, el 4% a la gimnasia, 2% pesca y el 0,75% otras aficiones recreativas.

2.1.2 Diagnostico Externo (PRUEBAS SABER 11°, SABER 3°,5° Y 9°, SUPERATE 2.0, ISCE, PUBLICACIONES).

Actualmente estamos en la más alta clasificación del **ICFES A+** en ambas jornadas, continuando como la primera institución de carácter oficial en el departamento y en el Municipio en **PROMEDIO GENERAL** de la prueba **SABER 11°**, la 9 entre públicas y privadas a nivel del Departamento según clasificación de la misma prueba nacional, El segundo puesto por dos años consecutivos como la institución con mayor número de estudiantes en obtener la beca ser pilo paga a nivel Nacional del Ministerio de Educación para sus estudiantes de 11° (56 en el año 2015, 61 en el año 2016), entre las primeras en Becas GENERACION E, puesto 186 a NIVEL NACIONAL entre todas las instituciones tanto de carácter Público como Privado la 10° nacional en instituciones públicas según la revista **"SEMANA"** y el programa **COLSAPIENS** que miden resultados obtenidos en diferentes aspectos institucionales que miden calidad educativa. En el año 2016 recibimos reconocimiento y un incentivo del Ministerio de Educación Nacional por los resultados en el ISCE 2015 y manteniendo cifras por encima de las expectativas presupuestadas por el MEN del 2016 al 2019 y esperando ir mejorando resultados para los próximos años.

2.1.3 Diagnostico Interno (Auto-Evaluación Institucional).

1. Dentro de las metas propuestas se encontraba diseñar, difundir y aplicar un modelo pedagógico y actualmente se está aplicando de Transición a Once grados el modelo pedagógico **"DE LA SIGNIFICACION A LA COMPETENCIA"** que unifica los momentos pedagógicos en el aula de clase así:

Primer momento: Negociación
Segundo momento: Identificación de términos
Tercer momento: Profundización
Cuarto momento: Proyectos
Quinto momento: Presentación del proyecto.

Se está haciendo seguimiento y evaluación del modelo pedagógico para ver sí es necesario hacerle algunas adecuaciones.

Otras de las metas propuestas en los planes de mejoramiento fue la reforma y adecuación del manual de convivencia, teniendo en cuenta la normatividad vigente y ya está en revisión para pasar a Consejo Directivo con el fin de ser aprobado y difundirlo a la comunidad educativa en general.

En el plan de estudios se incluyeron las distintas competencias recomendadas por el Ministerio de Educación Nacional como son: Las competencias básicas que son **INTERPRETATIVA, ARGUMENTATIVA Y PROPOSITIVA**, competencias ciudadanas, competencias laborales generales y específicas, todo esto se encuentra en la malla curricular y en los diseños curriculares de cada una de las áreas del conocimiento; además se diseñaron los mapas funcionales y las correspondientes tablas de saberes.

Las demás actividades planeadas y ejecutadas en la Institución se vienen trabajando en continuidad como son: El proyecto de prevención integral, el proyecto de prevención de desastres y la Escuela de formación deportiva en baloncesto.

2.2 RESEÑA HISTORICA

Nació con el nombre de **Escuela Nacional de Comercio** de carácter nacional y destinado a ofrecer preparación comercial al personal masculino de la Ciudad de Cúcuta.

El Instituto Técnico Nacional de Comercio, es un plantel oficial de carácter mixto, que ofrece educación técnica comercial en las especialidades en: **TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL Y CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.**

Fue fundado el 6 de mayo de 1953, cumpliendo eficientemente con la ciudad de Cúcuta y el oriente colombiano en 55 años de labores. En la actualidad ofrece educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica y funciona en tres sedes, a partir del decreto 000781 del 30 en septiembre de 2.002 con la cual se reorganiza el

servicio Educativo creando una nueva Institución, fusionando centros educativos en cumplimiento del Convenio de Desempeño del Plan de Reorganización Escolar. Los centros Educativos fusionados fueron: La Escuela Tipo Central legalizada por el decreto 0474 del 30 de marzo de 1.998 que funcionó en jornada diurna. La Escuela República de Venezuela Legalizada por el mismo decreto que funciona en la jornada diurna y la Escuela Hogar de la Joven legalizada por el mismo decreto, esta última en la actualidad esta desvinculada del Instituto Técnico Nacional de Comercio. En el año 2004 se creó la banda de Paz y el grupo Scout y por su trabajo el Instituto ha sido galardonado en diferentes concursos como matemáticas, lengua castellana, comercio, programa de investigación de biología y obtuvo excelente representación en Educación Artística.

La escuela No, 17 "República de Venezuela", tiene una trayectoria de 44 años de integración, constancia y formación. El actual terreno fue donado por el municipio y su planta física se edificó con ayuda de la Secretaría de Obras Públicas Departamentales; de esta manera se fundó la citada institución, ubicada en la calle 9 No. 2-47 del Barrio Latino, el 18 de marzo de 1.958 según decreto No. 165 siendo gobernador el Doctor Jorge Ordoñez Valderrama y secretario de Educación Doctor Manuel Roca Castellanos, su primer director fue el señor Carmen Hipólito Vergel Torrado.

2.3. FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN

El INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO se rige por los principios de la educación Colombiana consagrados en la constitución política y la ley general de Educación, los cuales señalan que la educación debe cumplir una función social que conduzca a la formación integral de la persona para que desarrolle la capacidad de proyectar su futuro y su identidad social y cultural acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad; y cuya finalidad está expresada en el artículo 5º de la ley 115 de 1.994, de conformidad con el artículo 67 de la constitución política.

El INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO está encaminado a ofrecer una formación integral de sus estudiantes, un trabajo pedagógico intensivo en los procesos

de desarrollo físico y motriz, la habilidad práctica, la experiencia corporal kinestésica y la inteligencia espacial, en donde lo cognitivo: conocer al ser humano su mundo circundante para interactuar en él para transformarlo, descubrirlo y comprenderlo y disfrutarlo; lo comunicativo: apropiar la capacidad de las significaciones con el fin de adquirir autonomía de juicios. Lo ético: formar en el deber ser y deber hacer basados en la libertad, la justicia social, la tolerancia y solidaridad. Lo espiritual: tener capacidad en la subjetividad, en la interioridad y en la conciencia, manifestándose en su voluntad e inteligencia y lo estético: que el niño o la niña puedan exteriorizar su sensibilidad para transformar creativamente, valores y disfrutar diferentes contextos.

2.3.1 MISION

El Instituto Técnico Nacional de Comercio, es entidad de carácter oficial, que ofrece una educación técnica comercial con calidad, basada en la responsabilidad, liderazgo y honestidad buscando la formación integral en sus educandos.

2.3.2 VISION

El Instituto Técnico Nacional de Comercio en el 2018, continuará siendo la mejor Institución Educativa de Cúcuta y el Norte de Santander que entregará a la comunidad bachilleres técnicos comerciales; líderes en apropiación de valores y en la realización de proyectos que permitan el aprovechamiento de los recursos, el cuidado y preservación del medio ambiente, mejorando la calidad de vida de su familia y su localidad.

2.4. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La acción educativa **INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO** retoma los principios de la Educación Colombiana que orienta la educación para los niños y los jóvenes que buscan lograr en el estudiante lo siguiente:

- Desarrollo Humano Integral, según el cual el niño o joven, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza,

ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida.

- Pertinencia, según el cual se reconoce que el niño o joven posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deban valorarse e incorporare en el desarrollo de su proceso formativo.

- Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan se deberán atender al desarrollo físico y psicológico del niño o del joven, así como a las características de su medio cultural, social y económico de acuerdo con la ley de Infancia y Adolescencia.

- Participación según el cual el proceso formativo de los niños y adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipe de los mismos.

- Además, se tiene en cuenta los principios de validez universal, que sustentan la esencia y consistencia de los diferentes procesos como son: integridad, sustentabilidad y viabilidad económica, interculturalidad, solidaridad, autonomía y desarrollo sostenible.

- Análisis Crítico: pretende que el estudiante desde su conocimiento aborde o perciba el entorno que lo rodea y desde esa posición resuelva sus problemas.

- Autonomía: Eje central de los procesos administrativos y curriculares. Base creativa para la toma de decisiones.

- Identidad: A través de las actividades se propicia el sentido de pertenencia y el compromiso en el mejoramiento de la institución y el entorno social.

- Igualdad: Promueve las oportunidades sin distingo de raza, religión, condición social y la no diferencia intelectual e ideología.

- Investigación: Con su ejercicio permanente permite el conocimiento objetivo de la realidad para transformarla.

- Comunión: Se debe crear un ambiente de convivencia, amistad y trabajo, en busca de un trabajo integral que logren buenos resultados para la comunidad educativa.

- Eficacia: que se logre la realización de las actividades programadas por la Institución; que en los recursos de la Institución se les utilice adecuadamente para lograr los objetivos esperados y efectos satisfactorios.

- Comunicación: Que todos los miembros de la comunidad educativa tenga conocimiento de las actividades, planes, programas, proyectos y cronograma general a desarrollar.

- Legalidad: Todas las actividades de la institución deben desarrollarse dentro del marco legal establecido dentro de la autonomía institucional.

2.5. FUNDAMENTOS INSTITUCIONALES

Los fundamentos son los pilares que generan la construcción de procesos educativos y representan los elementos de autoformación de dichos procesos.

En la Institución Educativa se debe crear un ambiente propicio y unas condiciones básicas para que el conocimiento sea producido, asumido y trabajado en la creación y

transferencia de ciencias y tecnología. Todo ello debe conducir a producir una educación, en primer lugar, que satisfaga las necesidades básicas educativas de todos los estudiantes y enfaticen los procesos de aprendizaje en el desarrollo del pensamiento y las habilidades necesarias para seguir aprendiendo como son: el razonamiento lógico y matemático, habilidades comunicativas, la capacidad de identificar y resolver problemas, valoración de la cultura, creación y ampliación de ciencia y tecnología y capacidad para trabajar en grupo; orientándose así hacia el desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y laborales específicas.

Para desarrollar el proceso educativo del INSTITUTO **TECNICO NACIONAL DE COMERCIO** tiene en cuenta los fundamentos definidos por la educación Colombiana.

Estos fundamentos son:

2.5.1 Legales

Determinados por el espíritu y la intencionalidad de las principales normas que sustentan la educación Colombiana como la constitución política, la ley 115 de 1.994, el Decreto 1860 de 1.994, el Decreto 1290 de Abril 16 de 2009 (Evaluación y Promoción Escolar), Resolución 4210 de 12 de Septiembre de 1996(Reglamenta el Servicio Social Escolar), Ley 1324 de 2009 (Reglamenta la prueba externa SABER-ICFES), Ley 635 de Diciembre 29 de 2000 (Reglamenta ICFES), Ley 1620 de 2013 (Ley de Convivencia Escolar) y todas las normas legales vigente de carácter nacional, departamental y municipal que comprenden y conforman el marco legal, la filosofía y la cultura de las instituciones educativas y que se incluyen en la estructura básica del Proyecto Educativo Institucional P.E.I. del **INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO**, las cuales se definen específicamente en cada aspecto y proceso que se efectué en la acción educativa.

2.5.2 Filosóficos

Permiten orientar el proceso educativo según la concepción del hombre que se quiere formar para el **INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO**, esta concepción tiene

que ver con la idea del hombre como un ser social, cultural, histórico y trascendente presentándolo como protagonista y responsable de su destino tanto en su dimensión personal como social.

La tarea educativa está encaminada entonces, a reconocer al hombre como un ser en si mismo, singular, irrepetible, original, creativo, autónomo, libre, trascendente y al mismo tiempo un ser cultural, histórico y social.

2.5.3 Epistemológicos

Constituyen una reflexión sobre “el saber”, sobre el conocimiento científico, su validez y el papel que le corresponde desempeñar a los investigadores en el mundo de hoy.

El proceso educativo, entonces debe estar orientado a la construcción del conocimiento y la adquisición de un aprendizaje, significativo que le permita al estudiante comprender, explicar e interpretar la realidad física y social de manera competente en la solución de problemas.

2.5.4 Sociológicos

Se tiene en cuenta aquí algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Es muy valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad.

EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO ubica al estudiante como persona, y los induce a desarrollar un compromiso autentico con sensibilidad social comprometido con la transformación de su entorno.

2.5.5 Sicológicos

Buscar recoger las principales teorías y descubrimientos relacionados con las características generales del desarrollo humano. Ello permite al estudiante alcanzar su propio desarrollo integral en todas sus dimensiones y factores de su vida.

Se tienen en cuenta los planteamientos de las teorías cognoscitivas del aprendizaje de Piaget y sus seguidores como Vygosky y Ausubel entre otros, conscientes de que los modelos mencionados llevan a una serie de decisiones distintas y algunas veces contrarias entre sí y otras complementarias.

EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO tiene en cuenta, entonces las orientaciones metodológicas de la teoría constructivista del aprendizaje de **Piaget**; la teoría sociocultural histórica de **Vygosky** y la teoría del aprendizaje significativo de **Ausubel** enmarcadas en una educación por procesos, saberes, capacidades, valores y competencias para lograr el desarrollo integral del estudiante además de **Edgar Morin** tomamos los siete saberes del futuro para comprender al estudiante en sus aspiraciones y necesidades.

2.5.6 Pedagógicos

Como consecuencia de la aplicación anterior, estos fundamentos describen los principios y características de la escuela activa y proporcionan orientaciones para la organización del proceso de formación integral centrados en la recuperación del sentido del ser humano, lo afectivo y sensible y lo productivo del estudiante, en todas sus dimensiones y capacidades y factores formándolo completamente basados en nuestro modelo pedagógico **DE LA SIGNIFICACION ALA COMPETENCIA.**

2.5.7 Axiológicos

EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO ofrece una nueva actitud, un estilo y práctica de la educación que incluye la formación en valores que toda persona debe cultivar como son los valores de la vida: útiles, lógicos, sociales, estético –culturales, ético morales y espirituales –religiosos.

Se trata de presentar una nueva forma de educar para producir actitudes y valores que le permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia al estudiante plasmando durante el proceso de formación su proyecto ético de vida.

2.5.8 Antropológicos

Conscientes de que detrás de cada acción pedagógica subyace un concepto sobre el ser humano, se fundamenta en aspectos como la singularidad, la autonomía y la pluridimensionalidad de toda persona. Desde lo antropológico el estudiante presenta las diferentes dimensiones: una unidad totalizante, una realidad personal, un ser para el encuentro, un ser inteligente, una realidad ínter subjetiva o de alteridad, y un ser trascendente. Todas estas dimensiones expresadas desde su corporeidad, interioridad, conciencia y libertad deben estar presentes en la formación integral del estudiante.

En conclusión, **EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO** desde los fundamentos pretende una concepción de educación como desarrollo humano integral entendida como el conjunto de procesos, capacidades y valores que conducen al estudiante hacia el crecimiento personal en: autonomía, responsabilidad y trascendencia necesarias para realizarse como persona capaz de disfrutar de todos los derechos y de cumplir a cabalidad todos los deberes, obligaciones y normas en los campos individual, social, espiritual, ecológico y laboral.

2.6 FUNDAMENTO ADMINISTRATIVO Y DE GESTION

La administración de la Institución debe fundamentarse en principios, técnicas y prácticas cuya aplicación de todo el conjunto humano permita establecer un sistema racional de esfuerzos cooperativos a través de los cuales se pueda alcanzar el propósito común de ofrecer a la sociedad la formación de un estudiante eficiente en la educación técnica comercial. Por lo tanto se hace necesario que toda la comunidad educativa (docentes, directivos docentes, administrativos, estudiantes y padres de familia), asuman una visión de compromiso que permita articular la investigación con la administración para conocer con mediana objetividad el ayer y hoy de la educación en sus escenarios micro y macro, que permita una organización moderna, dinámica, democrática y estratégica que viabilice la consecución de la misión institucional contribuyendo así, al logro de la misión regional y nacional, a partir de estos enfoques se da paso para el análisis de todos los procesos administrativos.

El grado de identificación del individuo con el rol: es decir, ¿qué espera de él mismo frente a la responsabilidad expuesta por la tarea?

El grado de capacidad y de conocimiento del individuo en relación con la tarea que cumpla. Analizar las potencialidades humanas de los colaboradores, referidas en términos de habilidad, destrezas, conocimientos, actitudes, condiciones físicas y psíquicas que viabilizar la ejecutoria de las funciones, contrastación con los parámetros establecidos.

2.7 FUNDAMENTO ORGANIZACIONAL

Partiendo de la pregunta ¿Cómo aprende el estudiante?

Hoy se admite, de forma generalizada, que el aprendizaje es un proceso constructivo, entendiendo por tal, aquel proceso en que se adquieren nuevos conocimientos mediante la interacción de las estructuras presentes en el estudiante con la nueva información que

llega; de forma que los nuevos datos, en cuanto que se articulen con la información preexistente, adquiere un sentido y un significado para el estudiante que aprende.

Así el saber se construye a través de la reestructuración activa y continua de la interpretación que se tiene del mundo. Al aprendizaje memorístico se le llama aprendizaje significativo, desde esa perspectiva cualquier situación novedosa puede iniciar una reelaboración de las ideas del estudiante y da lugar a la construcción de conocimientos.

Por lo tanto El Instituto Técnico Nacional de Comercio debe promover en el estudiante el tratamiento de problemas que propicien el aprendizaje significativo.

2.8 FUNDAMENTO OPERACIONAL

El clima organizacional es la base para el éxito de la Institución y debe basarse en:

- El desarrollo de los miembros de la comunidad dentro de unas relaciones humanas de calidad que puedan negociar significados, propiciar la satisfacción de sus necesidades y construir ambientes, creativos, autónomos y democráticos.
- Que todos los integrantes de la comunidad tengan una idea compartida del futuro que se quiere lograr, con estructuras dinámicas, ambientes cálidos y de apoyo, donde las relaciones de calidad sirven de sustento a las acciones de las personas talentosos que la conforman, con planes operativos basados en variables de calidad, donde el aprendizaje y no la enseñanza son la prioridad y en las cuales las diversas inteligencias y comprensiones de cuantos allí son los más importantes.
- Que todos contribuyamos de manera efectiva a elevar la calidad del PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL percibiendo la institución como un ente vivo a la cual pertenecemos y por el cual estamos dispuestos a brindar lo mejor de mí, tanto al interior como al exterior, como una organización que aprende, en fin como una organización escolar inteligente.

2.9 FUNDAMENTO ECONOMICO

El Proyecto Educativo Institucional como la posibilidad de diseñar para la comunidad educativa un proyecto de vida debe mirar su entorno social y productivo para encaminar su esfuerzo a dar respuesta a las necesidades económicas de sus estudiantes fundamentalmente en el momento que se integre a la vida productiva del país.

El P.E.I. como tal debe mejorar la capacidad para competir, para educar al alumno con sentido de productividad, incorporando las nuevas tecnologías, adoptando técnicas de gestión apropiadas, involucrando mayor conocimiento en sus actividades fundamentada en la investigación y en la capacidad técnica para responder al mercado laboral.

La formación del estudiante INSTENALQUISTA debe centrarse en el estudio de las tendencias económicas actuales, el desarrollo empresarial, el conocimiento del mundo del trabajo, el estudio de la oferta y la demanda de acuerdo a las vocaciones productivas de los tres sectores de la economía (agrícola, industrial, comercial y de servicio).

En el marco de las nuevas estrategias de desarrollo que se vienen perfilando en América Latina y en el mundo globalizando, las políticas vinculadas con el factor trabajo se orienta cada vez más claramente a aumentar la productividad, instrumentar nuevas estrategias de desarrollo para el logro de una dinámica y creciente integración de la economía nacional e internacional en la formación del talento humano con el objeto de que se enfrente a un contexto social con posibilidades de éxito.

2.10 PERFILES

2.10.1 Perfil Del Rector

- Cree en la educación inclusiva como estrategia fundamental para acceder al conocimiento y al desarrollo.
- Confía en la capacidad de todos los estudiantes para aprender y lidera la búsqueda y puesta en marcha de estrategias pedagógicas innovadoras y pertinentes.
- Es proactivo y flexible (se permite cambiar, innovar y afrontar la complejidad).
- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación.
- Estimula y reconoce el buen desempeño de estudiantes y docentes.

- Dirige sus esfuerzos a los aspectos en los que puede incidir. No se siente impotente ante los problemas que no puede solucionar.
- Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable.
- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento o centro educativo que dirige.
- Lidera sus equipos directivo, docente y administrativo para que se involucren en la construcción y desarrollo de la identidad institucional, el PEI y los planes de estudio y de mejoramiento.
- Logra que cada persona que trabaja en el establecimiento o centro educativo se sienta parte del equipo y comparta sus principios y formas de actuar.
- Fomenta el trabajo en equipo.
- Verifica el cumplimiento de las funciones y tareas de cada una de las personas a su cargo.
- Evalúa periódicamente el desempeño de docentes, directivos y personal administrativo, y les da retroalimentación pertinente y oportuna para que puedan superar sus dificultades.
- Conoce las características de los estudiantes, sus familias y el entorno de la institución educativa, así como su evolución en el tiempo.
- Sabe cuáles son los aprendizajes y competencias básicas que todos los estudiantes deben desarrollar en cada momento de su proceso educativo.
- Facilita la apertura y permanencia de espacios de participación y concertación de la comunidad educativa.
- Establece canales de comunicación apropiados que permiten informar, escuchar, dialogar, debatir y concertar.
- Fomenta el intercambio de experiencias.

- Busca apoyos externos para fortalecer la institución y ayudar a estudiantes, docentes y personal administrativo.

2.10.2 Perfil del Coordinador

- Tener habilidad para dirigir, orientar y participar en las distintas gestiones del Proyecto Educativo Institucional.
- Asumir valores como la justicia, la solidaridad, el respeto, la comprensión y la tolerancia.
- Ser eficiente líder y administrador
- Todas las características del buen docente.
- Tiene un elevado grado de compromiso y motivación
- Usa datos e información para tomar decisiones de manera responsable
- Planea su trabajo y lidera la formulación, ejecución y seguimiento de planes y proyectos.
- Sabe que debe aprender continuamente para tener más y mejores herramientas teóricas y metodológicas para ejercer su labor.
- Promueve el sentido de pertenencia al establecimiento educativo.
- Moviliza conocimientos y esquemas de acción para solucionar los problemas.
- Construye el sentido y la razón de ser del establecimiento o centro educativo Que coordina.

2.10.3 Perfil Del Docente

- Idoneidad, ética profesional, apertura al cambio de técnica pedagógica y tecnológica.
- Actualización permanente capacitándose técnica y pedagógica para renovar y ajustar cuando lo requiera las estructuras de contenidos de formación.
- Que tenga capacidad de organización.
- Responsabilidad por el manejo de elementos utilizados en el proceso de formación.
- Facilidad de comunicación y expresión.
- Apertura al cambio y al desarrollo del individuo.

- Flexibilidad en el desarrollo de los contenidos con base en la población objeto, dependiendo del campo ocupacional al cual se orienta.
- Desarrollo y utilización de diferentes estrategias de enseñanza.
- Capacidad para mantener buenas relaciones interpersonales y convivencia pacífica.
- Apertura al cambio en lo pedagógico, tecnológico, legal y otros.
- Pulcritud, puntualidad y responsabilidad en sus acciones diarias.
- Autoestima, honestidad, justicia, solidaridad, respeto a la vida, a las creencias ajenas, a las diferencias individuales, a la naturaleza, a las diferentes culturas, vivencia de Fe, comprensión, tolerancia y autonomía.
- Facilidad para integrarse y trabajar en grupos en actividades intelectuales y de investigación, desarrollo, gestión, beneficio comunitario, recreativo y culturales.
- Ingenio para utilizar los recursos de medio y superar las limitaciones de elementos apropiados.

2.10.4 Perfil de los Administrativos

- Buenas relaciones interpersonales convivencia pacifica
- Disposición para actualizarse permanentemente.
- Orden, pulcritud, puntualidad y responsabilidad en sus acciones o trabajo diario.
- Autoestima, honestidad, justicia, solidaridad, respeto, testimonio de vida, tolerancia, amabilidad y paciencia.
- Tomar iniciativas en beneficios de la Institución.
- Propiciar la armonía con la naturaleza.
- Trabajar con diligencia en las tareas Institucionales.
- Cuidar y mejorar los muebles, equipos, bienes y servicios de uso personal y comunitario.
- Título en su área de desempeño o experiencia laboral.

2.10.5 Perfil del Educando

EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO a través de sus principios filosóficos perfila unos parámetros para que el estudiante pueda afrontar los nuevos y

continuos cambios que se imponen en esta sociedad del conocimiento donde todas las personas se ven en la imperiosa necesidad de adquirir unas competencias personales sociales y académicas y por esto forma a un estudiante para:

Aprender a ser: Que les permita desarrollar la personalidad para actuar con una capacidad cada vez mayor de autonomía, de juicio y de responsabilidad. Aquí se desarrollan competencias como el autoconocimiento y la capacidad de autocrítica, el autoconcepto y la autoestima, la adaptación a circunstancias cambiantes, la disposición a aprender y desaprender, el control emotivo y del estrés, la inteligencia emocional, la curiosidad por aprender; el gusto por aprender, interpretar y analizar con pensamiento crítico y abierto; la responsabilidad y la flexibilidad en las actuaciones.

Aprender a saber, conocer: Consiste en compaginar una cultura amplia con la posibilidad de estudiar a fondo algunas materias, y aprender a aprender para poder seguir este proceso a lo largo de toda la vida; dicho de otra forma, en aprender a conocer el mundo que nos rodea. En este aprendizaje se incluyen la cultura, los conocimientos, las ideas, los instrumentos, las formas de comunicación, las normas, los valores, la observación, la lectura, la búsqueda de información relevante, la construcción del conocimiento, el autoaprendizaje , las técnicas y hábitos de estudio, la reflexión, el aprendizaje continuo, los idiomas y los avances técnicos para una formación laboral y empresarial.

Aprender hacer: Manera para poder afrontar las diversas situaciones que se presenten. Aquí se incluyen competencias como la iniciativa en la forma de decisiones, la perseverancia y la atención continuada, la actitud creativa, la motivación y la buena disposición a asumir riesgos, la resolución de problemas, el uso eficiente de recursos, la utilización de técnicas y conocimientos, los buenos hábitos de trabajo para responder a los retos de una sociedad globalizada y cambiante.

Aprender a convivir, a vivir juntos: Conociendo y comprendiendo mejor a los demás. En este aprendizaje tendremos que desarrollar competencias como expresarse, hablar, escribir, presentar trabajos, comunicarse, escuchar, dialogar, comprender, afirmarse, negociar, tener empatía, persuadir, respetar a las personas y a la diversidad, cooperar, trabajar en equipo, participar en la vida democrática de la comunidad demostrando así

su grado de formación en competencias ciudadanas y demás competencias necesarias en su diario vivir.

Muchos de estos aprendizajes, por no decir todos o la mayoría de ellos, se logran con esfuerzo personal; de ahí la importancia de adquirir hábitos y comportamientos académicos y de estudio. Con este esfuerzo constante se aprende a pensar, observar, analizar, organizar, en otras palabras, a ser eficaz. Y es con la eficacia en el trabajo diario como el estudiante conseguirá **SER**.

2.10.6 Perfil del Egresado.

EL EGRESADO INSTENALCO DEBE SER:

- Una persona que se valore así mismo valore a los demás, que sea optimista, dinámico, entusiasta y realista con sentido de igualdad y respeto por sus congéneres; autocrático y con grandes aspiraciones.
- Una persona que desarrolle actitudes favorables al conocimiento a la verdad a los avances de la ciencia y a las innovaciones tecnológicas del mundo de hoy para que se proyecte a una realización profesional mediante estudios superiores.
- Una persona con valores éticos que comprenda el desarrollo de la sociedad y asuma su propio rol responsablemente, teniendo en cuenta la lealtad, la justicia, la equidad, la tolerancia, la generosidad, la colaboración, la sinceridad y actué acorde con estos principios rectores de la convivencia ciudadana.
- una persona emprendedora competente para asumir los retos de una sociedad globalizada en el campo profesional, laboral y empresarial.
- Una persona que reconozca la influencia del medio ambiente en la personalidad humana; que identifique la importancia y el cuidado del ecosistema.

2.11 FINES DE LA EDUCACION

EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO retoma los fines de la educación Colombiana de conformidad con al artículo 67 de la constitución política y que están definidos en el artículo 5º de la ley 115.

Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Afín con Dec. 1421/94

3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Afín con Res. 1600/94

4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.

6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.

7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.

8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.

9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.

10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.

Afín con Dec. 1743/94, Res. 7550/94

11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.

12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.

2.12 OBJETIVOS DE LA EDUCACION

Los objetivos generales que se proponen como enunciados de actividades integrales buscan formalizar los compromisos que van a ser adquiridos por EL **INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO** con la comunidad educativa a través del ofrecimiento del servicio educativo de educación formal para los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica.

2.12.1 Objetivos Específicos de la Educación Preescolar:

- El conocimiento del propio cuerpo y de sus posibilidades de acción, así como la adquisición de su identidad y autonomía.
- El crecimiento armónico y equilibrado del niño, de tal manera que facilite la motricidad, el aprestamiento y la motivación para la Lecto-escritura y para las soluciones de problemas que impliquen relaciones y operaciones matemáticas.
- El desarrollo de la creatividad, las habilidades y destrezas propias de la edad, como también de su capacidad de aprendizaje.
- La ubicación espacio-temporal y el ejercicio de la memoria.
- El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y acuerdo con normas de respeto, solidaridad y convivencia.
- La participación en actividades lúdicas con otros niños y adultos.
- El estímulo a la curiosidad para observar y explorar el medio natural, familiar y social.
- El reconocimiento de su dimensión espiritual para fundamentar criterios de comportamiento.
- La vinculación de la familia y la comunidad al proceso educativo para mejorar la calidad de vida de los niños en su medio.

- La formación de hábitos de alimentación, higiene personal, aseo y orden que generen conciencia sobre el valor y la necesidad de la salud.

2.12.2 Objetivos Específicos de la Educación Básica

- Proporcionar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo.
- Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente.
- Ampliar y profundizar en el razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana.
- Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, la justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua.
- Fomentar el interés y el desarrollo de actividades hacia la práctica investigativa.
- Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.

2.12.3 Objetivos específicos de la educación media técnica. Son objetivos específicos de la educación media técnica:

Regl. Art. 55 del Dec. 1860/94; AfínDirec. MEN 016/95

- La capacitación básica inicial para el trabajo.
- Desarrollar las competencias laborales generales y específicas que lo capaciten para ingresar al mundo laboral.
- Prepararse adecuadamente para lograr vincularse al sector productivo en la modalidad técnica de la institución.
- Lograr una formación adecuada en los objetivos de educación media académica, que permita al educando el ingreso a la educación superior.

2.13 **POLITICAS DE INCLUSION**

De acuerdo con las últimas orientaciones del Ministerio de Educación Nacional y considerando la situación actual de las necesidades de los estudiantes del Instituto Técnico Nacional de Comercio tendrá en cuenta lo siguiente:

- **GESTIÓN DIRECTA Y ADMINISTRATIVA**

Tiene en cuenta los principios de corresponsabilidad participación, equidad, reconocimiento y multiculturalidad.

En la comunicación considerará los siguientes aspectos: el uso del lenguaje, el acceso a la comunicación, la participación con equidad, la oportunidad y pertinencia; la consistencia y la permanencia y la promoción de la inclusión.

- **GESTIÓN ACADÉMICA**

Diseño Pedagógico (curricular)

El plan de estudios:

a. El plan de estudios debe ser con equidad valorativa teniendo en cuenta la competencias básicas, competencias ciudadanas y competencias laborales de manera igual para todos.
b. Se debe contextualizar el aprendizaje cuyo objeto son los procesos, los logros, los indicadores de logros, indicadores de competencias, deben ser flexibles basados en el estudiante, aunque se rijan por los estándares.
c. Se debe plantear la diversidad como valor dándole importancia a los valores y normas relacionados con las diferencias culturales, familiares que permitan aceptar la diferencia la diversidad y la interdependencia humana.
d. Se debe privilegiar el desarrollo de competencias cognitivas: aprender a aprender para que los estudiantes regulen su propio aprendizaje, fomentar la autonomía a favor de las necesidades.

e. Se debe favorecer el aprendizaje cooperativo para optimizar recursos y facilitar la interacción positiva entre estudiantes.
f. Se debe estimular el aprendizaje para la vida, ya que se centra en objetivos significativos para la persona, es decir, que lo que aprenda lo transfiera al diario vivir.

El enfoque metodológico

Para el enfoque inclusivo se debe atender con calidad y equidad las necesidades comunes y específicas que tengan los estudiantes. Para enseñar una clase heterogénea se necesita un currículo flexible y diverso; teniéndose en cuenta las competencias que se componen de dimensiones, dominios, niveles y criterios que acerquen al conocimiento y la valoración de diferentes tipos de desempeño.
Las características del currículo inclusivo deben ser:

- Currículo crítico que lleva a la reflexión dialéctica a la emancipación
- Currículo por investigación en el aula relacionando el mundo de la escuela con la vida
- Currículo comprehensivo que de formas para afrontar la vida y las diversas situaciones: pluralismo
- Currículo de reconstrucción social: escuela como institución de cambio social.
- Currículo de procesos atender el desarrollo humano en diferentes contextos de interrelación: democracia participativa

Para fomentar las relaciones adecuadas en las aulas inclusivas se recomienda:

- Descubrir las diferencias raciales
- Descubrir aspectos de las diferencias culturales
- Descubrir diferencias familiares
- Descubrir diferencias de género
- Descubrir diferencias religiosas y las distintas festividades.
- Descubrir las diferencias de destrezas y capacidades

- Descubrir mecanismos para oponerse a la discriminación.

Para lograr las anteriores recomendaciones se deben tener en cuenta los siguientes aspectos:

- Fortalecer las relaciones positivas entre docentes y estudiantes.
- Tener y manifestar altas expectativas y dar retroalimentación positiva.

Para lograr el conocimiento de las necesidades especiales educativas se deben tener en cuenta las variables que diferencian así:

- Variables personales:

- Ritmos y estilos de aprendizaje
- Enfermedad entendida como condición mental y-o física alterada.
- Condición de discapacidad
- Trastornos comportamentales

- Variables del entorno

- Desplazamiento
- Falta de apoyo para el aprendizaje
- Estrategias inadecuadas para el estilo de aprendizaje
- Promoción inadecuada
- Entornos educativos carentes de una adecuada planeación y seguimiento de sus procesos
- Rotación frecuente de docentes y-o administrativos.

- **GESTIÓN A LA COMUNIDAD**

Es importante tener en cuenta que el cambio es un proceso no un suceso y que una Institución inclusiva nunca está acabada, siempre está en proceso de construcción y calificación.

En la gestión comunitaria se debe tener en cuenta:

El proceso de permanencia e inclusión de las poblaciones vulnerables ellas son:

- Étnicas
- Afectadas por la violencia
- Riesgo social
- De fronteras
- Con necesidades especiales
- Con talentos excepcionales.

Proyección a la Comunidad

El Instituto técnico Nacional de Comercio se proyecta a la comunidad en los siguientes aspectos:

- Escuela de Padres: orientada y dirigida por el Departamento de orientación.
- Oferta de Servicios: Los servicios educativos ofrecidos por la Institución gozan de una excelente demanda tanto en lo académico como en lo pedagógico y en los proyectos transversales como el de prevención de desastres.

- El Servicio Social Obligatorio (SSO, RESOLUCION 4210 de 1996) se llevará a cabo en la misma institución educativa en coordinación con el docente asignado por el coordinador de sede y jornada para tal actividad quien presentará a principio de año lectivo un plan de acción para dicho año y teniendo en cuenta cronograma de actividades y a los estudiantes de grado 9° quienes son los encargados de este proyecto. Este plan debe ser aprobado por rectoría y coordinación respectiva.

  En la comunidad educativa se vive un clima de **negociación y pactos de convivencia** según el modelo pedagógico INSTENALCO.

  - La participación de los estudiantes se realiza mediante la organización del **Consejo Estudiantil** donde toman parte los representantes de cada grado con

sus sugerencias y la presentación de las necesidades estudiantiles ante dicho consejo.

- La Asamblea de padres de familia está conformada por todos los padres de familia de todos los grados y grupos de estudiantes, ellos eligen a los representantes a la Asociación de Padres de Familia y estos a su vez eligen a los representantes del Consejo Directivo y además presentan continuamente sus propuestas para la renovación de algunos s aspectos de la Institución.

Prevención y Riesgos

La Institución es piloto a nivel departamental en el Proyecto de prevención y riesgos que está orientado y pertenece al proyecto de prevención integral de la Institución, coordinado por el equipo que lidera el PROYECTO GESTION DEL RIESGO (PEGIR).

2.14 MODELO PEDAGOGICO INSTENALCO

"De la significación a la competencia"

Partimos del modelo cognitivo en donde el aprendizaje significativo tiene en cuenta a:
Piaget; el conflicto cognitivo, desequilibrio, nuevo equilibrio y estructuración de la inteligencia (1896 Suiza).
Ausubel; la motivación, saberes previos, recepción, el descubrimiento y la significación de los materiales (1918 NewYork).

Bruner tenemos en cuenta el andamiaje, los modos de representación del conocimiento y el pensamiento narrativo (1915 NewYork).
Los anteriores pertenecían a las corrientes cognitivas, y de la corriente genético-dialéctica tenemos en cuenta a **Vigosky** (1896), con su teoría de la zona de próximo desarrollo, la mediación entre adultos y pares y la internalización de la cultura; y par formación en competencias de **Edgar Morin** tomamos los siete saberes fundamentales de la educación del futuro como son: las cegueras del conocimiento, el error y la ilusión, los principios de un conocimiento pertinente, enseñar la condición humana, enseñar la identidad terrenal, enfrentar la incertidumbre, enseñar la comprensión y la ética del

género humano; todo esto enmarca en el gran contenido de lo que es el pensamiento complejo.

- Según el Contexto tendremos en cuenta:

La filosofía pragmática y racionalista, la psicología genética y cognitiva, Sociedad capitalista y la meritocracia; el hombre como ser integral con capacidades y potencialidades, sujeto dinámico que responde mediatizando y procesando información, el aprendizaje como proceso complejo en el que intervienen factores internos y externos; el desarrollo humano como proceso encaminado a aumentar las opciones y desarrollar capacidades que sea continuo y permanente; la interacción social como elemento determinante en los aprendizajes, con énfasis en las estrategias cognitivas y transformación de estructuras mentales y del desarrollo del pensamiento y procesos de racionalización, y la Educación como función social cuyo fin es la formación integral del hombre, la enseñanza como proceso de mediación en la construcción significativa del conocimiento y el modelo del hombre como Sujeto personal, participativo y competente.

- Según la finalidad tendremos en cuenta:

El Desarrollo pleno individual y colectivo para la participación y producción; el acceso a niveles intelectuales superiores; el rescate del valor e interés por la actividad interior del sujeto; el estudio de fenómenos psíquicos complejos, enfatizando el desarrollo y dinamismo de procesos mentales superiores y estructuras de conocimiento, la conducta como respuesta de los sujetos producto de eventos psicológicos, el respeto y el favorecimiento de interacciones sociales.

- Para el Currículo tendremos en cuenta.

Que sea abierto y flexible, con un sistema de relaciones y funciones con articulación de los diferentes componentes de la práctica educativa, centrado en procesos. Los contenidos son los medios, no los fines, consideramos el conocimiento como conjunto de saberes cognitivos, procedimentales y actitudinales en constante transformación, basados en la actividad propia del sujeto con estructura procesal, dinámica y en construcción.

- Para el aprendizaje tendremos en cuenta.

El proceso individual en el que influyen factores internos y externos, la transformación de estructuras en forma integral, dinámica, progresiva y permanente; la Interacción competente, activa y productiva entre los significados del individuo y las informaciones nuevas; el estudiante como sujeto activo que selecciona procesa y aplica información. El maestro como mediador y facilitador de experiencias de aprendizajes

Los momentos pedagógicos y el aula de clase viven un clima de negociación y pactos de convivencia, teniendo en cuenta los siguientes pasos:

PRIMER MOMENTO

Negociación: Acuerdos entre el docente y el estudiante acerca de la temática, la metodología y los pactos de convivencia. (Morin) (Ausubel)

SEGUNDO MOMENTO

Identificación de preconceptos: Conversatorio para diagnosticar en avance entre saberes previos (Ausubel)

TERCER MOMENTO

Profundización: Presentación de los nuevos conocimientos por parte del docente haciendo uso de un sinnúmero de recursos didácticos. (Bruner). “Modelos de representación del conocimiento y andamiaje”

CUARTO MOMENTO

Proyecto: Es el ejercicio, el taller y el trabajo donde el estudiante aplica lo aprendido en la resolución de problemas. (Vygotsky). “Zona de próximo desarrollo” mediación de adultos y pares.

QUINTO MOMENTO

Presentación del proyecto: Es la evaluación donde el estudiante demuestra hasta donde pudo llegar y el docente ve hasta donde pudo llevar al estudiante, para replantear nuevas formas de orientar (Vygotsky).

Se está aplicando este modelo pedagógico en todas y cada una de las áreas de currículo además estamos aplicando el **MODELO FUNCIONAL** para las distintas planeaciones tanto curriculares como administrativas en todas las dependencias de la Institución.

Los diseños curriculares y los diarios de campo desarrollan el modelo pedagógico en la columna correspondiente a ambientes de aprendizajes o en actividades desarrolladas en momentos pedagógicos. (anexamos diseño de diario de campo y diseño curricular basado en competencias).

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

Area: _____ Grado: _____ Docente: _____Periodo:_____
Competencia Abarcadora: _____
Tipo de competencias básicas: _____ Ciudadanas: _____
Laborales Generales: _____
Unidad de Competencia: _____
Dimensión del desarrollo humano: _____

Elemento de competencia	Estándar	Ambientes de aprendizaje	Criterios de desempeño	Conocimientos esenciales	Evidencias
		1 Negociación 2 Identificación de preconceptos 3 Profundización 4 Proyectos 5 Presentación de proyectos			

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO

DIARIO DE CAMPO					
Docente: _____ Grado: _____ Año: _____ Periodo: _____ Área: _____ Asignatura: _____ Sede: _____ Eje Matemático:_____ Tipos de Competencias: _____ Unidad de Competencia: _____					
FECHA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA	TIEMPO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVALUACION-EVIDENCIAS	OBSERVACIONES Y COMPROMISOS

- Para la evaluación tendremos en cuenta:

Evaluación por competencias, permanente y continua con criterios abiertos y flexibles cuya finalidad sea la formación integral, el desarrollo de las capacidades y competencias individuales, técnicas y tecnológicas, variadas y coherentes con los propósitos y niveles de desarrollo y formación cuyo objeto sean los procesos de selección, organización, creación, retención y aplicación del conocimiento con un enfoque cualitativo que tiene en cuenta los diferentes aspectos y sujetos de procesos en el desarrollo de sus competencias.

2.15 CONCEPTUALIZACION BASICA Y OPERACIONAL

A continuación, se presentan la **definición** de algunos términos para facilitar la comunidad educativa la comprensión de los descriptores del índice de inclusión y demás aspectos de los procesos Educativos Institucionales.

Accesibilidad: Concepto que alude al derecho ciudadano por el cual toda persona sin importar su edad y sus condiciones personales y sociales puede disfrutar plenamente de todos los servicios que presta y ofrece la comunidad y las instituciones: comunicación, espacios urbanísticos, arquitectónicos, vivienda, servicios públicos, medios de transporte, de tal forma que todas las personas puedan llegar, acceder, usar y salir en forma

autónoma, segura y confortable. (Fundamentación conceptual para la atención en el servicio educativo a estudiantes con NEE, Guía No 12. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 2006)

Acciones inclusivas Son todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa.

Apoyo Son todas las actividades que aumentan la capacidad de la institución educativa para dar respuesta a la diversidad delos estudiantes. (Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. UNESCO.

Aprendizaje Colaborativo Aprendizaje que se caracteriza por potenciar el respeto y la valoración mutua entre los estudiantes, y promover estrategias que fomenten la cooperación y la solidaridad en lugar de la competitividad. Los estudiantes han de reconocer las fortalezas de sus compañeros y valorarlos como personas únicas. Implica llevar a cabo múltiples tareas desde diferentes ópticas, sumamente heterogéneas, pero articuladas y complementarias entre sí, con el fin de lograr unos objetivos compartidos. (UNESCO. Educar en la Diversidad. Material de formación docente. UNESCO.

Aprendizaje Cooperativo

Es aquel en el que los estudiantes aprenden no sólo del profesor, sino también de sus iguales. Las estrategias de aprendizaje cooperativo tienen efectos positivos en el rendimiento académico, la autoestima, las relaciones sociales y el desarrollo personal. (UNESCO. Educar en la Diversidad. Material de formación docente. UNESCO, Santiago de Chile 2004.)

Aprendizaje Significativo

Este ocurre cuando una nueva información se “conecta” con un concepto relevante preexistente en la estructura cognitiva, esto implica que, las nuevas ideas, conceptos y proposiciones pueden ser aprendidas significativamente en
la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones estén claras en la estructura cognitiva del individuo y que funciona como un punto de “anclaje” a las primeras. (Ausubel, 1983: 18).

Barrera para el Aprendizaje y la Participación Hace referencia a las dificultades que experimentan los estudiantes para acceder, aprender y participar en la institución educativa; de acuerdo con el modelo social surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos: las personas, las políticas, las instituciones, las culturas y las circunstancias sociales y económicas que afectan limitan su participación. (Índice de Inclusión. Desarrollando el Aprendizaje y la Participación en las Escuelas. UNESCO. Santiago de Chile.)

Comunidad Educativa Está conformada por los estudiantes, docentes, padres de familia o acudientes, egresados, directivos docentes y personal administrativo. Todos ellos según sus competencias participan en el diseño, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional y en la buena marcha de la institución educativa. (Constitución Política de Colombia de 1991.Art. 68)

Consejo Académico

Responsable de la orientación pedagógica y del mejoramiento continuo del plan de estudios. (Guía Auto evaluación y Mejoramiento Institucional: Claves para una Educación de Calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2006.)

Consejo Estudiantil

Conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante en el Consejo Directivo, como instancia de participación de los alumnos en la vida

institucional. (Guía Auto evaluación y Mejoramiento Institucional: Claves para una Educación de Calidad. Ministerio de Educación Nacional, Bogotá 2006.)

Diversidad

Desde la inclusión se considera que la diversidad está dentro de lo "normal" y el énfasis está en desarrollar una educación.

Pedagogía: Arte y ciencia de enseñar y educar.

Como arte: Da los métodos más eficaces para que los conocimientos sean inculcados por el maestro y asimilados por el escolar.

Como ciencia: Toma al niño como objeto de estudio. Explora su mente, su psiquis indaga su vida, la de sus padres, sus recursos, propensiones e intereses.

"Conocer al que ha de aprender es el mejor para encontrar el modo de enseñarle"
Corresponde al conjunto de procesos lógicos que buscan establecer la verdad sobre un hecho o fenómeno.

- Conocimiento cierto de las cosas por sus principios y causas.
- Saber o erudición hombre de Ciencia con cierta certeza.
- La ciencia es un motor para el desarrollo de un país.

En el proceso pedagógico se busca incorporar los avances de la ciencia y tecnología para fortalecer la acción educativa, buscando responder a los Intereses y expectativas de los alumnos frente a los retos que impone el Nuevo Milenio.

La aplicación de los principios de ciencia y tecnología en todos los procesos pedagógicos que adelanta el establecimiento deben extenderse a todos los miembros de la comunidad.

Juicio Valorativo: La ciencia y tecnología son los pilares en el desarrollo de todos los procesos educativos.

Alternativas:

- Aplicación del método científico en todos los saberes del proceso enseñanza aprendizaje.
- Incluir el programa Ondas. (Fomento de una cultura de ciencia y tecnología entre niños y jóvenes de Colombia, donde desarrollen capacidades de pensamiento, actividad científica, para que propongan y desarrollen alternativas de solución a los problemas de su entorno.
- En este sentido, los niños tienen la posibilidad de actuar como ciudadanos participes en la transformación de sus comunidades.
- Fomentar en los alumnos la necesidad de efectuar la feria de la creatividad utilizando todos los medios de comunicación.

Convivencia: Es la capacidad que tiene el docente junto con el padre de familia y alumno, para poder lograr los objetivos y metas propuestas, para el bienestar del "Instituto Técnico Nacional de Comercio" y así poder brindar una buena educación al educando y le sea útil a la sociedad en la que se desenvuelve,

Hombre: Ser racional capaz de desarrollar sus capacidades y ponerlas al servicio de la comunidad. El hombre INSTENALQUISTA se prepara académicamente para desempeñarse eficientemente en el campo laboral del comercio y otras actividades de tipo empresarial e industrial.

Mujer: Ser racional que implementa y perfecciona la obra del hombre con su ternura y capacidad organizativa y afectiva.

Autonomía: Formación de una conciencia creativa que le permite a la persona:

- Tomar decisiones por sí misma, y asumir responsabilidades.
- La adquisición de hábitos de trabajo que se reflejen en el proceso de mejoramiento intelectual, para el rescate de sus valores morales, religiosos y culturales.

La autonomía para dar sentido a la práctica educativa es el aporte más valioso del P.E.I., ya que nos ayuda a descubrir: valores, responsabilidad, independencia y desarrollo del alumno de manera integral, que lo conduce a ser capaz de pensar por

sí solo con sentido crítico, de dialogar, con dominio personal y autocontrol, tolerante, solidario y comprometido, de acuerdo con las capacidades propias de su edad.

Conocimiento: Tomado como la aprensión de la realidad hecha por el alumno y el docente, mediante la observación, la experimentación, la descripción, la explicación de conceptos y principios.

Es la información relevante que se da al estudiante que se sustenta y se aplica en el desempeño laboral competente.

Democracia: Aprendizaje y puesta en práctica de los principios y valores a través de la participación de los estudiantes en el gobierno estudiantil y en el Consejo Directivo mediante el proceso de elección de sus representantes para defender los derechos e intereses de sus representantes en forma democrática, partiendo del conocimiento y apoyo de la Constitución Política Nacional.

Tecnología: Viene de la palabra griega *Tekné que significa* "saber hacer" ciencia en acción es utilizada para hacer la vida del hombre más segura, tranquila y satisfecha; permite actuar sobre la realidad, manipular los instrumentos tecnológicos y usarlos con propiedad.

La tecnología en **INSTENALCO**, busca desarrollar, en los estudiantes, la creatividad, el espíritu inventivo e investigativo y el manejo del computador como instrumento tecnológico a través de la Multimedia e Internet.

Producción: Representa el producto de ejecución de la actividad académica como resultado de la formación integral del educando INSTENALQUISTA.

Es el reflejo de la formación Técnica Comercial inducida hacia el campo laboral; indica la capacidad expresa por el agente laboral en una empresa de diversa índole.

Competitividad: Es la característica que deben adquirir los alumnos del Instituto Técnico Nacional de Comercio con el nuevo diseño curricular planteado en las políticas Educativa Colombianas.

A través de la competitividad, nuestra Institución formará sus estudiantes en lo que tienen que aprender, a realizar bien lo que les corresponde hacer y se desempeñen competitivamente en todo momento, integrando sus habilidades, aptitudes, destrezas y conocimientos básicos en tres clases de saberes: conceptual, procedimental y actitudinal, que hacen del Instituto Técnico Nacional de Comercio una Institución

competente, que las expectativas de la comunidad Educativa en general, que imparte educación de calidad como lo requiere el Ministerio de Educación Nacional.

Código: Expresión o símbolo que caracteriza la Interrelación existente dentro de un ambiente pedagógico permitiendo establecer comunicación y sentido dentro de una comunidad Educativa.

Saber: Apropiación del conocimiento mediante métodos y técnicas que coadyuvan el proceso de pensamiento establecido y propiciando aspectos de aprendizaje y comprensión.

Didáctica: Conjunto de métodos y técnicas que facilitan el aprendizaje significativo.

Gestión: Procedimientos utilizados para la consecución de recursos de tipo financiero administrativo y académico.

Autonomía: Característica esencial para la toma de decisiones en forma individual o Institucional dentro de un marco que propenda por el mejoramiento sistemático.

Ideología: Proceso de pensamiento que determina el quehacer político de la persona.

Evaluación: Proceso de medición que nos permite establecer la diferencia entre lo propuesto y lo realizado.

AREA:
GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3. AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

3.1 PROCESO DE MATRICULA

El proceso de matrícula se realiza de acorde con el cronograma de la Secretaria de Educación Municipal y las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional.

REQUISITOS:

- Paz y Salvo del año anterior
- Sisben Actualizado

- Fotocopia de la Tarjeta de identidad a mayores de 7 años, Registro Civil a menores de 7 años y cédula a mayores de 18 años.
- Fotocopia del SEGURO ESCOLAR si lo adquiere o carnet de salud (ARS, IPS, EPS).
- Boletín Final de calificaciones año lectivo anterior
- Fotocopia del carnet de vacunas actualizadas.
- 2 Fotos (tamaño carnet)

El proceso de matrícula se realiza en cada sede y por jornada, la realizan los docentes titulares. Los estudiantes que tienen compromisos pendientes la Institución los atiende por secretaria.

Los estudiantes que reinician o tengan procesos disciplinarios deberá tramitar mediante un compromiso firmado por el padre de familia y-o acudiente y con el visto bueno del señor rector y coordinador(a).

3.2 ARCHIVO ACADEMICO

La oficina de secretaría conserva los archivos de los diferentes documentos del estudiante en medio físico, por grados y en su respectivo orden alfabético, además existen los consolidados anuales elaborados por la sistematización de notas y las actas de los comités de evaluación y promoción de cada periodo y de cada año.

Existen además libros de actas del consejo académico que contienen los acuerdos que se hacen acerca de las reformas concertadas del plan de estudios, teniendo en cuenta las orientaciones y directrices del Ministerio de Educación Nacional.

En la oficina de rectoría reposan copias en medio físico y magnético de los planes de área, planes de asignatura, proyectos institucionales, proyectos transversales obligatorios y proyectos pedagógicos y de aula.

3.3BOLETIN DE CALIFICACIONES

La Institución contrata con una empresa de sistematización para la elaboración de los boletines bimestrales y el boletín final de valoraciones académicas de los estudiantes. Se entrega al padre de familia bimestralmente el informe de notas y un boletín final de promoción.

La empresa sistematizadora entrega a la Institución además de boletines bimestrales y finales un consolidado bimestral y un libro anual de valoraciones de promoción de todos los estudiantes.

3. 4 PLANTA FÍSICA

La administración de planta física exige toma de decisiones por parte del rector y el consejo directivo para adecuaciones y reformas que respondan a los criterios técnicos y que sean exigidos para un mejor servicio educativo del espacio físico.
De acuerdo con criterios de la Escuela Superior de Administración Pública, en toda Institución Educativa, se deben dar en su planta física los siguientes espacios:

- Oficinas de Administración
- Biblioteca
- Laboratorio de CIENCIAS
- Zonas de recreación
- Baños
- Aulas de Clase
- Aula máxima
- Centro de consejería
- Zona Deportivas
- Zona de servicios generales
- Depósitos

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO

SEDE A

AÑO 2019

ESPACIOS	DEPENDENCIAS	No.
Administrativos	Rectoría	1
	Coordinaciones	2
	Secretaría	1
	Pagaduría	1
	Almacén	1
	Sala de profesores	1
	Sala de reuniones	1
Pedagógicos	Aulas de Clases	21
	Aulas especializadas de:	
	Informática	2
	Laboratorio de:	
	Ciencias Naturales	1
	Biblioteca	1
	Centro de orientación	1
	Sala de conferencias	1
	Depósito	3
	Cafetería	1
	Baterías de baño para:	
	Directivos	1
	Administrativos	1
	Docentes	2

ESPACIOS	DEPENDENCIAS	No.
Servicios Especiales	estudiantes	4
	Servicios Generales	1
	Campo deportivos coliseo	1
	Aula múltiple	
	Tienda escolar o cooperativa.	2
		1
De bienestar y Asistencia	Caseta de Celaduría	1
	Depósito de aseo	1

SEDE B
AÑO 2019

ESPACIOS	DEPENDENCIAS	No.
Administrativos	Coordinaciones	1
	Almacén	1
	Sala de profesores	1
Pedagógicos	Aulas de Clases	14
	Aulas especializadas de:	
	Informática	1
	Depósito	1
	Baterías de baño para:	
	Directivos	2
	Docentes	1
	estudiantes	2
	Campo deportivo cubierto	1
	Tienda escolar o cooperativa.	2

ESPACIOS	DEPENDENCIAS	No.
Servicios Especiales **De bienestar y Asistencia**	Depósito de aseo	1

3.5 INVENTARIO DE RECURSOS

Hace referencia a la descripción cuantitativa del mobiliario existente, equipos especializados, material de apoyo didáctico y material de consulta bibliográfica.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO

AÑO 2019

TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCION DEL RECURSO	No.
Mobiliario	Escritorios de Oficina Escritorios de Docentes Pupitres Sillas para sala de Conferencias Sillas para profesores Mobiliario para laboratorio Tableros acrílicos Escritorios auxiliares Armarios Archivadores	
Materiales didácticos	Láminas Globos terráqueos Mapas Video Beam	

TIPO DE RECURSOS	DESCRIPCION DEL RECURSO	No.
	Televisores D.V.D. Fotocopiadoras Computadores Impresoras Estabilizadores Grabadoras Equipo de Sonido Vestuario de Danzas Instrumentos musicales Microscopios Equipos de Educ. Física Elementos para el Lab. De Química Elementos para el Lab. De C. Naturales Herramientas de Talleres Balones Deportivos Elementos de Gimnasia Otros.	

3.6 MANTENIMIENTO

Para el mantenimiento de la Institución se contrata con empresas particulares que cumplan con los requisitos exigidos para contratación oficial, en lo relativo a:

- Mantenimiento de equipos (computadores, aires, equipos de amplificación, máquinas de escribir)
- Mantenimiento planta física (Pintura, arreglo de unidades sanitarias, arreglo de averías en pisos, paredes y techos.)
- Mantenimiento Muebles y enseres (Adecuación de pupitres de estudiantes, escritorios, mesas y sillas de oficinas.)
- Mantenimiento de Vehículo. (revisiones, cambio de repuestos y pintura).

3.7 SEGURIDAD Y PROTECCION

El cuidado de celaduría está a cargo de algunos celadores con nombramiento oficial que prestan el servicio de portería.

La protección y prevención se lleva a cabo mediante un proyecto de prevención integral desarrollado por toda la comunidad educativa a cargo de la oficina de Proyectos Institucionales y de los docentes coordinadores de proyectos, en colaboración con los brigadistas y los investigadores.

Existen mapas para rutas de evacuación en casos de emergencia, al igual que las señalizaciones necesarias para tales eventos. Se cuenta además con una alarma y una camilla. Se realizan anualmente tres o cuatro simulacros de evacuación interna y externa y se cuenta con la colaboración de la biblioteca Julio Pérez Ferrero para casos de evacuación externa.

Este proyecto esta asesorado por el grupo de bomberos de Cúcuta, la Cruz Roja y la Defensa Civil.

3.8 SERVICIOS DE:

3.8.1 Transporte

Se cuenta con un bus escolar.

3.8.2 Tienda Escolar

La Tienda escolar presta un servicio de atención a los estudiantes y docentes en cada una de las sedes para el refrigerio del receso de la hora de descanso. Se hace continua revisión de la calidad de los productos vendidos.

3.8.3 Orientación Escolar

La dependencia de Psico-orientación está atendida por una ORIENTADORA con nombramiento oficial que prestan el servicio en todas las sedes y jornadas, atendiendo la problemática estudiantil y remitiéndola a las dependencias del estado correspondientes para una mejor solución. Esta dependencia responde por la organización de la Escuela de Padres y asesora los proyectos de prevención integral para los niños, niñas y adolescentes y los proyectos de apoyo a estudiantes de bajo desempeño en cada una de las áreas del conocimiento.

3.9 APOYO A ESTUDIANTES DE BAJO DESEMPEÑO

Cada plan de área presenta un proyecto de apoyo en asesoría con el departamento de orientación, además se hacen actividades de SUPERACION DE DIFICULTADES dentro del proceso académico de cada periodo.

Estas actividades individuales y grupales permanentes, diseñadas por el docente son registradas en la estructura curricular de su asignatura de acuerdo con los resultados obtenidos. Para este proceso se notifica al padre de familia o acudiente para que este brinde el apoyo necesario.

3.10 CARTA ORGANICA.

Ver cuadro anexo 1.

3.11 TALENTO HUMANO

Se siguen las orientaciones de las leyes vigentes para la ubicación de la planta de personal de acuerdo con las necesidades del servicio y los perfiles profesionales.

- Directivos docentes: Nombrados directamente por la SEM-CUCUTA.

- Docentes: Nombrados por la SEM-CUCUTA y ubicados según su perfil profesional y la necesidad del servicio.
- Orientadores Escolares: Nombrada por SEM-CUCUTA para la atención de toda la comunidad Educativa.
- Administrativos: Algunos nombrados por la SEM-CUCUTA.

3.12 FORMACION Y CAPACITACION

Se atiende a los llamados de la SEM-CUCUTA para la capacitación y formación del personal que labora en la Institución.

3.13 EVALUACION DE DESEMPEÑO

Se siguen las normas vigentes y los formatos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional.

3.14 ESTIMULOS

El estudiante de la Institución, puede aspirar a hacerse acreedor de los siguientes estímulos y distinciones al finalizar cada período:

a. Figurar en el cuadro de Honor
b. Ser seleccionado para izar el Pabellón Nacional.
c. Designación de manera individual o para integrar delegaciones de representación de la institución en actividades científicas, culturales, deportivas, religiosas, artísticas y académicas.
d. Ser elegido como monitor de área (Comité formativo).
e. Ser reconocido públicamente por su participación y distinción en actividades deportivas, culturales y académicas.

MENCION DE HONOR. La Institución entregará menciones de honor a los estudiantes en los siguientes casos:

1. Por rendimiento académico.
2. Por su espíritu de colaboración y sentido de pertenencia a la Institución.

3. Por su participación en actividades administrativas, culturales, científicas, artísticas y de proyección a la comunidad.
4. Por su espíritu deportivo: Esfuerzo, colaboración y disciplina deportiva.

Placa o medalla de reconocimiento y Proclamación al Mejor Bachiller del Instituto Técnico Nacional de Comercio; Placa o medalla de reconocimiento y Proclamación del Mejor puntaje en las pruebas SABER 11° (ICFES).
Placa o medalla a la perseverancia a quien haya cursado todos los estudios en la Institución.

Mejor Bachiller convenio SENA (placa o medalla).

- Para los padres de familia o acudientes que participen y sobresalgan por su espíritu de colaboración con la Institución se les exalta públicamente a través de otorgamiento de placas o medallas.

- Para los docentes y directivos docentes

a. Resaltar públicamente a los docentes que participen y sobresalgan por su espíritu de trabajo, participación y colaboración con la institución.
b. Recibir una condecoración al término de los veinte (20) años de labores en la institución.
c. Designación para participar en eventos de profesionalización y/o actualización.
d. Designación para representar a la institución en eventos de carácter social, cultural, pedagógico y deportivo.
e. Postulación por parte de la Institución para reconocimiento municipal, regional o nacional.

- Los administrativos se exaltan públicamente por su espíritu de trabajo, colaboración y sentido de partencia con la institución. Se recibe

condecoración al término de 20 años de labores en la Institución y se designan para representar a la institución en eventos.

3.15 APOYO DE INVESTIGACION

Recursos propios de la asesora de proyectos, de los docentes coordinadores y de los estudiantes. La Institución permite los espacios físicos y el tiempo necesario para estos procesos.

Cada área del conocimiento debe promover la investigación en sus proyectos de aula.

3.16 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

El presupuesto lo elabora el rector, el anteproyecto de presupuesto se hace mediante un acuerdo que es aprobado por el Consejo Directivo, se somete a aprobación por todos sus integrantes, se realiza en el mes de noviembre del año inmediatamente anterior al año de vigencia.

Durante el año fiscal a medida que van entrando más ingresos estos se adicionan al presupuesto por medio de acuerdos que son aprobados por el consejo directivo.

La contabilidad, el presupuesto tanto de ingresos como de egresos consta de rubros los cuales se distribuyen por medio de un PAC (Plan único de Cuentas) correspondiente a toda la vigencia el cual es modificado a medida que se hacen acuerdos tanto de adición como de traslados. Se llevan libros de Bancos y los libros auxiliares y se manejan por medio de paquete contable.

3.17 POLITICAS DE INCLUSION

Tiene en cuenta los principios de corresponsabilidad participación, equidad, reconocimiento y multiculturalidad.

En la comunicación considerará los siguientes aspectos: el uso del lenguaje, el acceso a la comunicación, la participación con equidad, la oportunidad y pertinencia; la consistencia y la permanencia y la promoción de la inclusión.

3.18 FASE DE CONTROL Y EVALUACIÓN

Instrumentos de control: Son instrumentos de control en las Instituciones escolares, Los siguientes:

Área	Tipo de Instrumento
Directiva	-Registro de asistencia de todo el personal administrativo y de servicios generales. -Manual de Funciones -Manual de Convivencia -Registro de permisos otorgados -Registro de licencias solicitadas -Registro de Incapacidades -Registro de distinciones y premios otorgados. -Registro diario de novedades de celaduría -Registro de existencia de almacén -Controles de pago de pensiones. -Registro de certificados y constancias expedidas -Registro de movimiento de biblioteca. -Registro de utilización de medios audiovisuales -Actas de conformación del gobierno escolar -Registro del servicio social y militar

Área	Tipo de Instrumento
	-Acta de elección de asociación de padres de familia -Acta de conformación del consejo estudiantil
Docente	Control del desarrollo curricular: -Planeamiento, programador y diario. -Registro de asistencia diaria -Registro de permisos -Registro de ausencias y retardos -Registro de licencias -Registro de Incapacidades -Registro de distinciones y méritos recibidos por los docentes -Registro de procesos disciplinarios -Estadísticas de rendimiento escolar -Registro de Proyecto Educativo Institucional -Registro de salidas de observación y experiencias de campo
Estudiantes	Ficha de seguimiento comportamental: social, ético y cívico. -Registro diario de asistencia -Ficha antropométrica -Ficha médica
Padres de Familia	-Control de asistencia de padre a reuniones -Registro de citaciones -Registro de distinciones otorgadas a padres -Acta de elección al Consejo Directivo.

AREA: GESTION ACADEMICA O PEDAGOGICA

4. AREA DE GESTION ACADEMICAOPEDAGOGICA

4.1 DISEÑO DEL CURRICULO

4.1.1 Identificación

El diseño curricular del Instituto Técnico Nacional de Comercio se basa en las normas legales vigentes y las orientaciones contenidas en su modelo Pedagógico "***de la Significación a la Competencia***"

4.1.2 Introducción

Este componente es el resultado de una acción concertada con la comunidad educativa siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional contenido en las legislaciones vigentes.

4.1.3 Justificación

Este componente Pedagógico es el eje central que dinamiza el que hacer de una Institución Educativa. Toda la comunidad educativa debe conocerlo, trabajarlo y evaluarlo constantemente. Por esta razón debe estar bien diseñado, sustentado legalmente y con planes operacionales viables.

4.1.4 Marco Legal y Conceptual

Marco Legal: Currículo:

Ley 115 de 1.994 capitulo 2 Art. 76

Decreto 1860 de 1994, Art. 33

Ley 115, Art. 77 "Autonomía escolar" y Articulo 78 "Regulación Currículo"

Educación

Ley 115 Art. 1

Ley 115 Cáp. 2

Formación Integral

4.1.5Estructura Curricular

El Instituto Técnico Nacional de Comercio desarrolla su estructura curricular teniendo en cuenta los fines de la educación, las áreas obligatorias. (Ley 115 Art. 5 y ley 115 Art. 23) Para la educación media técnica se siguen las orientaciones de la ley 115 Art. 32 y la asesoría y certificación del SENA.

Se desarrollan los proyectos pedagógicos de cada una de las áreas y los proyectos transversales institucionales.

El proceso pedagógico lo orienta el modelo pedagógico DE LA SIGNIFICACIÓN A LA COMPETENCIA.

4.1.6 Referentes

- Teorías Curriculares
- Factores (Art. 6 Resolución 2343/96) Referentes componentes y estructura del currículo.
- Lineamientos generales del proceso curricular (Art. 3 del Decreto 230 Conceptos curriculares, Art. 4 “Autonomía curricular” y Art. 5 “Construcción de currículo”.)
- Orientaciones curriculares Decreto 230 de 2.002 Art. 2. “orientaciones para la elaboración del currículo”

4.1.7Fundamentos

Legales

Ley 115 de 1.994, Art. 79 “*Plan de Estudios” ;* Art. 20 “ Objetivos generales de la Educación Básica”; Art. 21 “Objetivos de la Educación Básica Primaria”; Art 22 “Objetivos de la Educación Básica Secundaria”; Art. 23 “Áreas obligatorias y Fundamentales”; Art. 30 “Objetivos de la Educación Media y Técnica”; Art. 31 “Áreas

Fundamentales de la Educación media" y Art. 32 "Objetivos de la Educación media técnica"

Decreto 230 de febrero 11/2002. "Orientaciones curriculares y procesos de evaluación y promoción de los educandos y evaluación Institucional"

Decreto 1860 de 1994 Art. 34.<<Áreas>>, Art. 36. <<Proyectos Pedagógicos>>y Art. 38. <<Plan de Estudios>>

Filosóficos

En este sentido, el Instituto Técnico Nacional de Comercio se promueve la formación integral de un bachiller Técnico Comercial, desarrollando sus potencialidades para que como ser histórico, social y trascendente contribuya con sus ideologías, política, actividad laboral y desempeño económico, en la conformación de una sociedad abierta al cambio social y al desarrollo técnico científico.

Una persona con capacidad de hacer parte de los códigos construidos histórica y socialmente por la comunidad cucuteña y dadas las condiciones, conocer, pactar y usar otros que impulsen sus vivencias socioculturales, hacia niveles superiores de desarrollo, de aquí la necesidad de seleccionar y organizar la cultura y el conocimiento técnico-científico, transmitirlos, transformarlos y evaluarlos, realizando una síntesis cultural con la participación de toda la comunidad educativa del Instituto Técnico Nacional de Comercio que permita elaborar a partir de ella un currículo integral que posibilite al educando conocer la realidad del quehacer cotidiano.

Epistemológicos

Constituyen una reflexión sobre "el saber", sobre el conocimiento científico, su validez y el papel que le corresponde desempeñar a los investigadores en el mundo de hoy.

El proceso educativo, entonces debe estar orientado a la construcción del conocimiento y la adquisición de un aprendizaje, significativo que le permita al estudiante comprender, explicar e interpretar la realidad física y social de manera competente en la solución de problemas.

Axiológico

El Instituto Técnico Nacional de Comercio logrará ayudar a conseguir una educación de calidad en la región.

- Facilitan que se expliciten y pongan a prueba las concepciones del estudiante en la situación problema.
- Fuerza la interacción de esas concepciones con otras informaciones procedentes de su entorno físico y social.
- Posibilita el que, en esas interacciones, se reestructuren las concepciones del estudiante.
- Favorece la reflexión sobre el propio aprendizaje.

Sociológicos

Se tiene en cuenta aquí algunos elementos de la teoría sociológica y la relación entre sociedad y educación, entendida esta última como factor y producto de la sociedad. Es muy valioso identificar la realidad social colombiana con miras a establecer la función que le corresponde desempeñar a la educación en el proceso de comprensión y transformación de esa realidad.

EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO ubica al estudiante como persona, y los induce a desarrollar un compromiso autentico con sensibilidad social comprometido con la transformación de su entorno.

Pedagógicos

Como consecuencia de la aplicación anterior, estos fundamentos describen los principios y características de la escuela activa y proporcionan orientaciones para la organización del proceso de formación integral centrados en la recuperación del sentido del ser humano, lo afectivo y sensible y lo productivo del estudiante, en todas

sus dimensiones y capacidades y factores formándolo completamente basados en nuestro modelo pedagógico **DE LA SIGNIFICACION ALA COMPETENCIA.**

Antropológicos.

Conscientes de que detrás de cada acción pedagógica subyace un concepto sobre el ser humano, se fundamenta en aspectos como la singularidad, la autonomía y la pluridimensionalidad de toda persona. Desde lo antropológico el estudiante presenta las diferentes dimensiones: una unidad totalizante, una realidad personal, un ser para el encuentro, un ser inteligente, una realidad ínter subjetiva o de alteridad, y un ser trascendente. Todas estas dimensiones expresadas desde su corporeidad, interioridad, conciencia y libertad deben estar presentes en la formación integral del estudiante.

En conclusión, **EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO** desde los fundamentos pretende una concepción de educación como desarrollo humano integral entendida como el conjunto de procesos, capacidades y valores que conducen al estudiante hacia el crecimiento personal en: autonomía, responsabilidad y trascendencia necesarias para realizarse como persona capaz de disfrutar de todos los derechos y de cumplir a cabalidad todos los deberes, obligaciones y normas en los campos individual, social, espiritual, ecológico y laboral.

4.1.8 Plan de Estudios

El plan de estudios lo elabora y aprueba el consejo académico siguiendo las orientaciones del Ministerio de Educación y las normas vigentes. Se revisa y se adecua permanentemente.

4.1.9 Metodología

Se siguen las orientaciones contenidas en el modelo pedagógico de LA SIGNIFICACION ALA COMPETENCIA.

4.1.10 Recursos Didácticos

En la sede A: se cuenta con laboratorios de Física y Química, Un aula virtual, una biblioteca, dos aulas de Informática, un coliseo para deportes y un depósito de implementos deportivos.

4.1.11 Sistema de Evaluación y promoción

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÒN

El sistema Institucional de Evaluación (SIEE) del **Instituto Técnico Nacional de Comercio** se define en obediencia a lo establecido en el decreto 1290 de Abril de 2009, por la cual el gobierno nacional reglamentó la evaluación de aprendizaje y la promoción de los estudiantes en los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Técnica y que rige a partir del 1° de Enero de 2010. Este sistema está sujeto a la realización de ajustes durante el primer año de aplicación, luego de un proceso de evaluación, verificación y validación de resultados realzado por el consejo académico.

Como lo establece el decreto 1290 en su artículo 19, este decreto deroga los decretos 0230 y 3055 de 2002 y las demás disposiciones que le sean contrarias.

I. ASPECTOS GENERALES

1. PRINCIPIOS

El sistema institucional de Evaluación se fundamenta en los siguientes principios:

- Formación integral
- Respeto a la persona
- La virtud
- El sentido de la pertenencia
- El aprendizaje autónomo

- El amor como principio fundamental de la educación

El Instituto Técnico Nacional de Comercio adopta al Sistema de Evaluación de Estudiantes, teniendo en cuenta como referentes los **artículos 3 y 4** del decreto 1290 de 16 de abril de 2009

2. PROPÓSITOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN:

2.1 Identificar las características personales, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje del estudiante para valorar sus avances.
2.2 Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
2.3 Suministrar información que permita implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeños superiores en su proceso formativo.
2.4 Determinar la promoción de estudiantes.
2.5 Aportar información para el ajuste e implementación del Plan de Mejoramiento Institucional.

3. FUNDAMENTACIÓN

3.1 Marco Legal

Artículo 67 de la Constitución Política de Colombia
Capítulo 3, Artículo 80-81 de la Ley 115 de 2001
Artículo 5 Fines de la Educación y Principios
Artículo 23 de la Ley 115 Áreas Obligatorias y Fundamentales
Artículo 47-56 Decreto 1860 Evaluación y Promoción
Ley 1098 Ley Infancia y Adolescencia
Decreto 1290 Sistema Institucional de Evaluación

3.2 Marco Teórico

- PEI Horizonte Institucional
- Modelo Pedagógico - De la significación a la Competencia. Vygotsky-Piaget, Brunner.
- Conceptualización de la Evaluación: Objetivos, funciones, clases, tipos, agentes

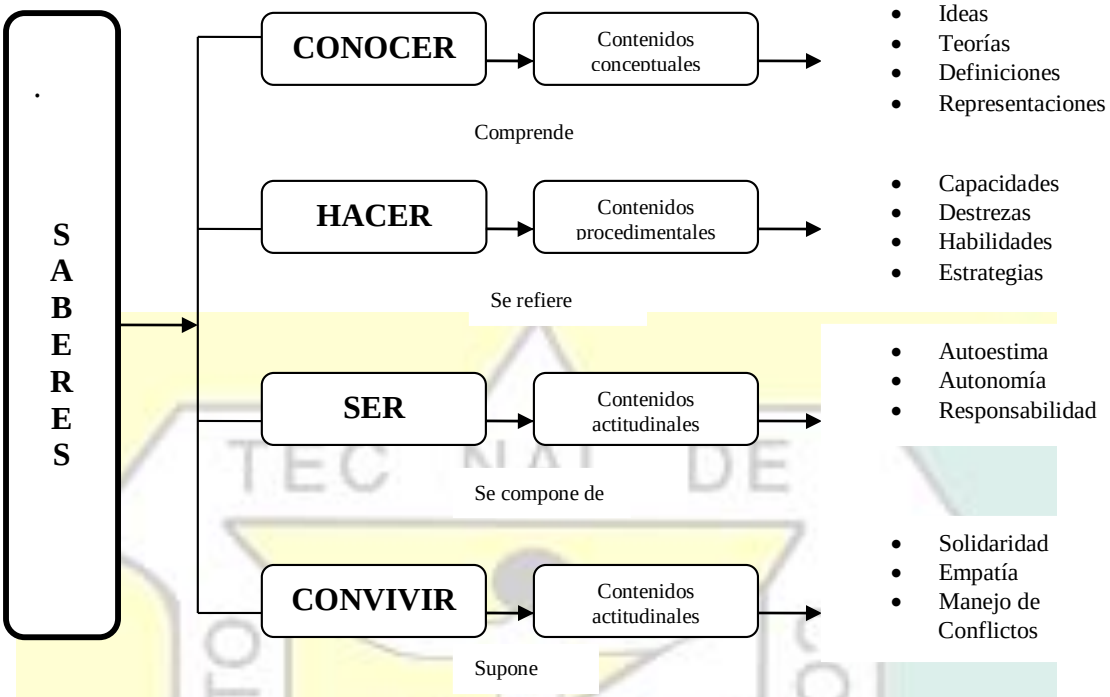

Los docentes organizan sus actividades de evaluación para cada periodo, teniendo en cuenta los parámetros y porcentajes establecidos:

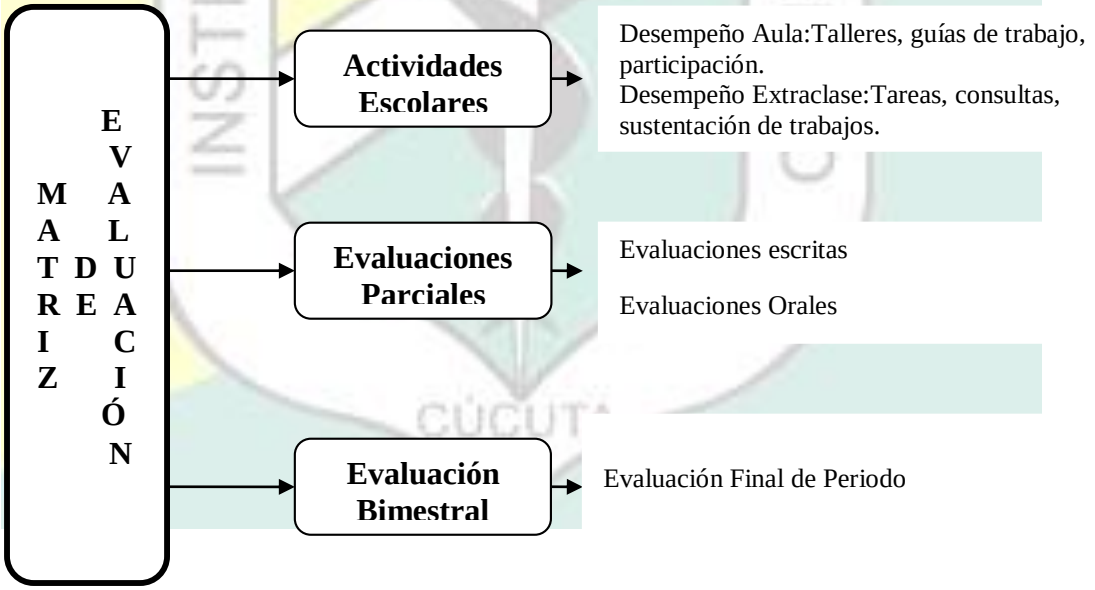

II. DEFINICIÓN DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

Para definición del SIE, es importante establecer las condiciones que permitan su desarrollo y aplicación en el ámbito institucional así:

El SIE hace parte del Proyecto Educativo Institucional y se rige por los criterios establecidos en su horizonte institucional y las normas estipuladas en la Ley 115 de 1994, y de igual manera contempla la organización de áreas y asignaturas establecidas en el Plan de Estudios así:

NIVEL	ÁREAS	ASINATURAS	IHS
BÁSICA PRIMARIA (1°,2°, 3°, 4°, 5°)	MATEMÁTICA	MATEMATICAS	3 HORAS
		GEOMETRÍA	1HORA
		ESTADÍSTICA	1 HORA
	HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	4 HORAS
		INGLÉS	1 HORA
		LOC (lectura, ortografía, comprensión)	1 HORA
	CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA	2 HORAS
		FÍSICA	1 HORA
		QUÍMICA	1 HORA
	CIENCIAS SOCIALES	SOCIALES	4 HORAS
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	1 HORA
	EDUCACIÓN ÉTICA	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FISICA	2 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA	1 HORA
			30 HORAS

NIVEL	ÁREAS	ASINATURAS	IHS
BÁSICA SECUNDARIA 6°, 7°, 8°, 9°	MATEMÁTICA	MATEMATICAS	4 HORAS
		GEOMETRÍA	1 HORA
		ESTADÍSTICA	1 HORA
	HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	3 HORAS
		INGLÉS	3 HORAS
		LOC (lectura, ortografía, comprensión)	1 HORA
	CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA	3 HORAS
		FÍSICA	1 HORA
		QUÍMICA	1 HORA

	CIENCIAS SOCIALES	SOCIALES	5 HORAS
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	1 HORA
	EDUCACIÓN ÉTICA	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FISICA	2 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA	2 HORAS
			30 HORAS

NIVEL	ASIGNATURAS	IHS
MEDIA TÉCNICA	MATEMATICAS	3 HORAS
	ESTADISTICA	1 HORA
	FILOSOFÍA	3 HORAS
	SOCIALES	2 HORA
	LENGUA CASTELLANA	4 HORAS
	INGLÉS	4 HORAS
	BIOLOGÍA	2 HORAS
	FÍSICA	3 HORAS
	QUÍMICA	3 HORAS
	ARTÍSTICA	1 HORA
	RELIGIÓN	1 HORA
	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	EDUCACIÓN FISICA	1 HORA
	TECNOLOGÍA	1 HORA
	MODALIDAD COMERCIAL: TÉCNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL	8 HORAS
	MODALIDAD COMERCIAL: TÉCNICO EN CONTABILIDAD	8 HORAS
	TOTAL	38 HORAS

AREA TECNICA:

TECNICA	ASIGNATURA	10°	%	11°	%
CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS	CONTABILIDAD	5		5	
	CONTABILIDAD AUTOMATIZADA	2		-	
	MANEJO DE INVENTARIOS	-		2	
	EMPRENDIMIENTO	1		1	
	TOTAL DE HORAS	8	100%	8	100%
COMERCIO INTERNACIONAL	ORGANIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE IMPORTACION Y EXPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS	2		2	
	OPERACIÓN DE LOS PROCESOS DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES	2		-	
	TRATAMIENTO DE DATOS	1		1	
	CLASIFICACION Y REGISTRO DE INFORMACION CONTABLE	2		1	
	TRANSACCIONES COMERCIALES	-		2	
	DILIGENCIAMIENTO DE DOCUMENTOS	-		1	
	EMPRENDIMIENTO	1		1	
	TOTAL DE HORAS	8	100%	8	100%

III. ESTRATEGIAS DE VALORACIÓN INTEGRAL DE LOS DESEMPEÑOS DE LOS ESTUDIANTES

3.1 La Evaluación del desempeño del estudiante se fundamenta en el trabajo integrado de los tres saberes constitutivos:

Saber: procesos cognitivos, contenidos conceptuales, estrategias cognitivas.
Saber hacer: procesos psicomotores, contenidos procedimentales, estrategias metodológicas.
Ser: procesos socioafectivos, contenidos actitudinales, estrategias motivacionales.

De igual manera la valoración integral de los estudiantes, se realiza en un período de tiempo determinado mediante múltiples formas e instrumentos y busca reflejar de manera objetiva el nivel de desempeño en su proceso formativo, discriminado así:

SABER CONOCER: es aquella capacidad que permite al estudiante resolver con efectividad un problema o conflicto dentro del contexto donde está inmersa.

SABER HACER: es la habilidad que desarrolla el estudiante para ejecutar con precisión y asertividad procedimientos y acciones específicas para resolver un problema con planeación, regulación y evaluación.

SABER SER Y CONVIVIR: es aquella actitud positiva que permite el desarrollo pleno y trascendente del estudiante para constituirse ciudadano honesto con capacidad de asumir retos, mantener el interés en el trabajo, considerarse importante en su gestión por sus dotes de convicción, responsabilidad y autonomía constituyéndose mujer exitosa con un alto nivel de servicio y cooperación al otro.

Aplicando esta conceptualización se dinamiza en la realidad, teniendo en cuenta los siguientes indicadores:

SABER CONOCER

- Dominio de los contenidos disciplinarios
- Resultados de pruebas internas y externas
- Investigación, profundización e innovación del conocimiento
- Dominio de las competencias básicas y especificas del campo disciplinar
- Dominio epistemológico del campo disciplinar

SABER HACER

- Descripción de procesos
- Resolución de problemas
- Realización de trabajos teórico – prácticos
- Formulación de preguntas problémicas
- Habilidad en la organización de elementos requeridos para la ejecución de trabajos y tareas.
- Habilidad en la ejecución de prácticas experimentales aplicables al conocimiento recibido
- Participación en el desarrollo de guías e instrumentos del trabajo de equipo
- Desarrollo de trabajos y compromisos con calidad

SABER SER Y CONVIVIR

- Aplicación de normas de orden y seguridad
- La recursividad en la adquisición de interiorización del conocimiento
- Pertinencia y oportunidad en sugerir mejoras a todo nivel
- Establecimiento de relaciones cordiales con compañeros y maestros
- La puesta en práctica del respeto mutuo
- La participación dinámica en los procesos de formación
- Capacidad de servicio y acciones para el bien común
- Cumplimiento de compromisos en su formación
- El comportamiento de acuerdo con las normas
- El comportamiento de integración grupal
- La presentación personal
- La autonomía en el proceso de formación
- La conciencia de la importancia del trabajo grupal para el logro de objetivos

3.2 ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.

Los criterios que se establecen a continuación, se aplican cuando exista una valoración profesional médica o psicológica de la dificultad que presenta el estudiante.

3.2.1. La institución determinará un porcentaje diferente para el nivel de desempeño de sus competencias, adaptándose a las circunstancias particulares del estudiante.
3.2.2 De acuerdo con las recomendaciones del especialista de la salud que lleve el proceso, la institución brindará estrategias especiales de apoyo y acompañamiento.
3.2.3 El plan de estudios que atienda el estudiante será el mismo que rige el nivel donde está matriculado.
3.2.4 El estudiante se regirá bajo este proceso, con el conocimiento y apoyo del padre de familia.

3.3 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

La evaluación de los niveles de desempeño de los estudiantes estará fundamentada en los siguientes criterios

3.3.1 **Permanente:** Se realizará en forma continua e involucra los procesos académicos con las actividades que la conforman y estará distribuida de acuerdo con la periodicidad que se establezca.
3.3.2 **Sistemática:** Comprende una serie de procesos y actividades dirigidas a obtener una concepción global del desempeño del estudiante.

3.3.3 **Acumulativa:** Es el resultado obtenido por el estudiante durante cada período académico y el año lectivo. Permite determinar una valoración de los procesos en el desempeño integral del estudiante.

3.3.4 **Objetiva:** Se refiere a los aspectos concretos, reales y específicos determinadas en cada una de las áreas.

3.3.5 **Formativa:** Conlleva al fortalecimiento de las competencias para lograr el desarrollo integral del estudiante. Valora todo el proceso y favorecer o mejorar aquello que está fallando, ya sea por el proceso de aprendizaje de los estudiantes o por las estrategias metodológicas y/o didácticas del docente o por las mismas relaciones interpersonales.

3.3.6 **Cualitativa:** Permite mirar al estudiante como sujeto que aprende y siente, teniendo en cuenta sus diferencias individuales.

3.3.7 **Visionaria:** Establece con anterioridad los criterios para la evaluación.

3.3.8 **Coherente:** Debe responder a lo programado por cada docente en cada una de las áreas atendiendo al currículo establecido por la institución.

3.4 ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN

Desempeño en el aula	**70%**	Solución de talleres, participación, laboratorios, mesa redonda, exposiciones, solución de ejercicios y problemas, facilidad para trabajar e equipo, liderazgo, presentación personal, aplicación de pruebas externas.
Desempeño extraclase		Trabajos escritos, investigaciones, Tareas, consultas, elaboración de carteleras, pruebas, actitud en actos culturales, religiosos y patrios.
Evaluaciones periódicas		Prueba escrita tipo SABER y Se deben aplicar mínimo 3 evaluaciones periódicas
Evaluación Bimestral	**30%**	Prueba escrita que contempla los ejes temáticos desarrollados en el período y Se aplicará en horario estipulado por la institución antes de finalizar el período

3.5 CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para que un estudiante sea promovido al siguiente grado, la institución ha establecido unos criterios para cada uno de los niveles de formación.

3.5.1 NIVEL PREESCOLAR.

a. Un estudiante aprueba el grado, si al finalizar el año escolar alcanza el 100% de efectividad en todas las dimensiones, establecidas en el plan de estudios.
b. Un estudiante que al finalizar el año escolar presenta dificultades en un o varias dimensiones y después de haber realizado un proceso de refuerzo y nivelación alcanza los desempeños básicos será promovido al grado Primero.

3.5.2. NIVEL BÁSICA PRIMARIA

a. Un estudiante aprueba el grado, si al finalizar el año escolar alcanza el 100% de efectividad en todas las áreas y asignaturas, establecidas en el plan de estudios.
b. Un estudiante que al finalizar el año escolar presenta dificultades en una o dos áreas, y después de haber presentado nivelación, alcanza el desempeño básico en el área o áreas con dificultad será, promovido al siguiente grado.

PARAGRAFO: Si las dificultades las presenta en un área compuesta por varias asignaturas, la nivelación debe realizarla sólo en la(s) asignatura(s) que tiene dichas debilidades.

3.5.3 NIVEL BÁSICA SECUNDARIA

a. Un estudiante aprueba el grado, si al finalizar el año escolar alcanza el 100% de efectividad en todas las áreas y asignaturas, establecidas en el plan de estudios.
b. Un estudiante que al finalizar el año escolar presenta dificultades en una o dos áreas, y después de haber presentado nivelación, alcanza el desempeño básico en el área o áreas con dificultad será, promovido al siguiente grado.

PARAGRAFO: Si las dificultades las presenta en un área compuesta por varias asignaturas, la nivelación debe realizarla sólo en la(s) asignatura(s) que tiene dichas debilidades.

3.5.4 NIVEL MEDIA TÉCNICA

a. Un estudiante aprueba el grado, si al finalizar el año escolar alcanza el 100% de efectividad en todas las AREAS, establecidas en el plan de estudios.
b. Un estudiante que al finalizar el año escolar presenta dificultades en un ÁREA y después de haber presentado nivelación, alcanza el desempeño básico en la asignatura o asignaturas con dificultad será, promovido al siguiente grado.

3.6 CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN

De acuerdo con el artículo 96 de la ley 115 de 1994, los artículos 52 y 53 del decreto 1860 de 1994 y el artículo 6 del decreto 1290 de 2009, se establecen

los siguientes criterios para la no promoción en cada uno de los niveles de educación que imparte la institución.

3.6.1 NIVEL PREESCOLAR.

a. Cuando el padre de familia, solicita reiniciar el grado, de acuerdo con las dificultades que el estudiante presenta.
b. Cuando un estudiante deja de asistir a más del 10% de las actividades académicas sin justificación, no será promovido al grado siguiente.

3.6.2 NIVEL BÁSICA PRIMARIA

a. Cuando un estudiante presenta valoración final de desempeño bajo en tres o más áreas, esto es inferior a 6.0 en la escala valorativa, no será promovido al grado siguiente.
b. Cuando un estudiante después de haber presentado nivelación anual en una o dos áreas no alcanza el nivel básico en una de ellas, no será promovido al grado siguiente.
c. Cuando un estudiante deja de asistir a más del 10% de las actividades académicas sin justificación, no será promovido al grado siguiente.

3.6.3 NIVEL BÁSICA SECUNDARIA

a. Cuando un estudiante presenta valoración final de desempeño bajo en tres o más áreas, esto es inferior a 6.0 en la escala valorativa, no será promovido al grado siguiente.
b. Cuando un estudiante después de haber presentado nivelación anual en una o dos áreas no alcanza el nivel básico en una de ellas, no será promovido al grado siguiente.

c. Cuando un estudiante deja de asistir a más del 10% de las actividades académicas sin justificación, no será promovido al grado siguiente.

3.6.4 NIVEL MEDIA TÉCNICA

a. Cuando un estudiante presenta valoración final de desempeño bajo en tres o más asignaturas, esto es inferior a 6.0 en la escala valorativa, no será promovido al grado siguiente.

b. Cuando un estudiante después de haber presentado nivelación anual en una o dos asignaturas no alcanza el nivel básico en una de ellas, no será promovido al grado siguiente.
c. Cuando un estudiante deja de asistir a más del 10% de las actividades académicas sin justificación, no será promovido al grado siguiente.
d. Cuando un estudiante no aprueba el área técnica en convenio con el SENA.

3.7 CRITERIOS PARA CONTROL DE INASISTENCIA A LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS

3.7.1 En los casos de inasistencia por salud, calamidad familiar y eventos especiales (actividades sociales, culturales y deportivas), en los cuales el estudiante represente al departamento, municipio o a la misma institución, la inasistencia es justificada y no se cuenta para pérdida de áreas y/o asignaturas.

En los tres casos anteriores de inasistencia se analizarán aspectos que busquen el favorecimiento del estudiante, mediante estrategias y actividades de refuerzo en consejo de profesores.

El estudiante que haya faltado tendrá tres (3) días hábiles para presentar sus deberes escolares, después de su reintegro.

La justificación de ausencia deberá hacerse el mismo día de reintegro a clases.

3.8 PROMOCION ANTICIPADA DE GRADO

De acuerdo con el artículo 7 del Decreto 1290 de 2009, cuando un estudiante durante el primer periodo del año escolar, demuestre un desempeño **SUPERIOR** con una valoración mayor o igual a **9.5** en todas las áreas y/o asignaturas establecidas en plan de estudios en el grado en que se encuentre, y evidencie tener capacidades para cursar el grado inmediatamente superior, será propuesto por el consejo académico, para definir la promoción anticipada al grado siguiente,
previa solicitud de la comisión de evaluación, con el consentimiento de los padres o acudientes, bajo los siguientes requisitos:

3.8.1. Que el estudiante no haya tenido dificultades de orden disciplinario durante el período escolar en curso.
3.8.2. Que el desarrollo socio afectivo y personal del estudiante facilite el proceso de adaptación cognitivo y social del grado siguiente.
3.8.2. Que los padres de familia o acudientes del estudiante presenten la comunicación escrita aceptando la promoción anticipada y aceptando los compromisos que de la misma se derivan.
3.8.3 Que el consejo directivo de la institución apruebe la promoción anticipada del estudiante, de lo cual debe quedar constancia en actas de dicho consejo, y en el registro escolar que reposa en la secretaría académica.

3.8.4 que todos los pasos anteriores se realicen en las dos semanas posteriores a la finalización del primer periodo escolar.

PROCESO PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA.

- Análisis de la comisión de profesores del curso que realiza el estudiante.
- Alcanzar una valoración Mínima de **SUPERIOR** en cada una de las áreas y asignaturas.
- La respuesta a la solicitud deberá darse 5 días hábiles después de presentada.
- Acta de aceptación de los padres o acudientes.
- La valoración definitiva para el año que cursa el estudiante deberán corresponder a la valoración obtenida en el primer periodo del año que cursa.
- La valoración para el primer periodo del año al que es promovido, deberán corresponder a las obtenidas en el primer periodo del grado cursado antes de la promoción.

3.9 PROMOCIÓN ANTICIPADA PARA ESTUDIANTES QUE PRESENTAN REPITENCIA

Si un estudiante no es promovido al grado siguiente por las causales presentadas en el literal 3.6 de este documento, debe matricularse en el grado que reinicia y cumplir con los criterios establecidos para la promoción al siguiente grado, así:

3.9.1 El estudiante debe alcanzar el nivel de **desempeño ALTO**, en la escala numérica con una valoración superior o igual a **8.0** en todas las áreas o asignaturas (según el caso) establecidas en el plan de estudios.

3.9.2 Cuando un estudiante reinicia el grado, debe asumir un compromiso académico en el que adquiere la obligación de realizar los procesos de refuerzo y demás estrategias de apoyo que provea la institución. El incumplimiento de dicho compromiso por parte del estudiante, le niega la posibilidad de ser promovido anticipadamente.

3.9.3 Cuando un estudiante reinicia el grado, asume un compromiso de convivencia, y con éste, la obligación de mantener actitudes que atiendan el cumplimiento de normas, valores y principios establecidos en el manual de Convivencia. El incumplimiento de dicho compromiso, le niega la posibilidad de ser promovido anticipadamente.

3.9.4 Cuando un estudiante haya cumplido con los requisitos expresados en los literales 3.9.1, 3.2.9, y 3.9.3; puede presentar las evaluaciones de nivelación en las áreas o asignaturas que presentó dificultad en el grado que repite, y para contemplar la promoción anticipada, debe obtener el desempeño básico en cada una de ellas.

3.9.5 Cuando un estudiante en las condiciones de reinicio se promueve anticipadamente, las valoraciones que obtenga en las pruebas de nivelación, se reportarán para el certificado final del año que aprueba.

3.9.6 Cuando un estudiante en condición de reiniciante es promovido anticipadamente al siguiente grado; deberá nivelar durante el segundo período todas las áreas y asignaturas del grado al que fue promovido, para certificar las valoraciones correspondientes al primer período. Dichas actividades de nivelación estarán dadas bajo la asesoría del docente del área o asignatura.

PARAGRAFO 1: El estudiante con su representante legal, firman un documento escrito en papelería oficial del colegio que corresponde al acta de compromiso en su desempeño integral avalado por los directivos.
PARAGRAFO 2: En todos los casos de repitencia la institución ofrece un proceso de acompañamiento, mediante diversas estrategias de refuerzo, que le permitan al estudiante prepararse para presentar la nivelación en las áreas o asignaturas con dificultad. Este proceso de acompañamiento debe darse bajo la supervisión del coordinador, la orientadora y el titular del grupo.
PARAGRAFO 3: En ningún caso se autoriza la doble repitencia de un mismo grado.
PARAGRAFO 4: ESTA CONDICION DE PROMOCION ANTICIPADA NO APLICA PARA EL GRADO 11° BAJO NINGUN CRITERIO.

3.10 PROMOCIÒN AL GRADO DE BACHILLER TÈCNICO COMERCIAL

Para ser promovido al grado de bachiller Técnico Comercial y obtener el título respectivo, un estudiante debe cumplir los siguientes requisitos.

3.10.1. Haber Cursado y aprobado todas las áreas y asignaturas contempladas en el plan de estudios, atendiendo los criterios de promoción adoptados por la institución.
3.10.2. Haber cumplido con el requisito de ley Servicio Social Estudiantil Obligatorio.
3.10.3 Haber cumplido con el requisito de Pasantías en el área comercial en el marco del convenio SENA.
3.10.4 Haber **APROBADO** la **PRUEBA DE CALIDAD** aplicada por el SENA
3.10.5 encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la institución incluyendo el pago de los derechos degrado.
.

IV. ESCALA DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL Y SU RESPECTIVA EQUIVALENCIA CON LA ESCALA NACIONAL

El Instituto Técnico Nacional de Comercio, con la finalidad de asignar una valoración al desempeño de los estudiantes en las diversas áreas y asignaturas adoptadas en el plan de estudios, adopta una escala numérica de 0 a 10.0.

La equivalencia con la escala nacional es la siguiente:

Valoración	Nivel de desempeño
0 a **5.9**	Desempeño **Bajo**
6.0 a **7.9**	Desempeño **Básico**
8.0 a **9.4**	Desempeño **Alto**
9.5 a **10.0**	Desempeño **Superior**

PARÁGRAFO 1: El **cero (0)** solo se utilizará en los siguientes casos

- Anulación de evaluación (Fraude)
- Ausencia injustificada a una evaluación o trabajo
- No presentación de trabajos

Los niveles de desempeño se definen así:

4.1 DESEMPEÑO SUPERIOR

- Alcanza todos los logros propuestos, sin actividades complementarias.
- Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas
- No tiene fallas, y aun teniéndolas presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea mermado
- Participa en las actividades curriculares y extracurriculares
- No presenta dificultades en su comportamiento y en el aspecto relacional con todas las personas de la comunidad educativa
- Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo
- Manifiesta sentido de pertenencia institucional

4.2 DESEMPEÑO ALTO

- Alcanza todos los logros propuestos, pero con algunas actividades complementarias.
- Desarrolla actividades curriculares especificas
- Tiene fallas de asistencia justificadas
- Se promueve con ayuda del docente y sigue su ritmo de trabajo
- Reconoce y supera sus dificultades de comportamiento
- Manifiesta sentido de pertinencia con la institución

4.3 DESEMPEÑO BÁSICO

- Alcanza todos los logros mínimos, pero con algunas actividades complementarias dentro del periodo académico

- Desarrolla un mínimo de actividades justificadas curriculares requeridas
- Presenta faltas de asistencia justificadas e injustificadas
- Tiene algunas dificultades que supera, pero no en su totalidad
- Presenta dificultades de comportamiento
- Manifiesta sentido de pertenencia a la Institución

4.4 DESEMPEÑO BAJO

- No alcanza los logros mínimos y requiere atención especializada
- Tiene dificultades para su desarrollo académico
- Presenta numerosas faltas de asistencia que inciden en su desarrollo integral
- Presenta dificultades asociadas a una deprivación que afectan su aprendizaje
- No desarrolla las actividades curriculares requeridas

PARÁGRAFO 2: En las áreas que están constituidas por 2 o más asignaturas, la valoración final se obtendrá a partir del promedio ponderado de acuerdo con la intensidad horaria establecida en el plan de estudios.

V. ESTRATEGIAS DE APOYO PARA RESOLVER SITUACIONES PEDAGÒGICAS PENDIENTES DE LOS ESTUDIANTES

La institución implementará acciones que permitan al estudiante superar las dificultades académicas durante los 4 períodos establecidos para el año escolar.

5.1 Durante el desarrollo de los distintos momentos de aprendizaje, el docente implementará estrategias de refuerzo y complementarias que le faciliten al estudiante la superación de sus dificultades.

5.2 Finalizado el Primer semestre (1º y 2º período) se brindará un espacio de acompañamiento mediante la entrega de Planes de Nivelación, el cual contemplará los siguientes aspectos: desarrollo de un taller con temáticas de mayor dificultad en los períodos abordados debidamente asesoradas y aclararlas por el docente en la misma área, la cual la firmará el estudiante, padre de familia avalado por la coordinación. Dicha acción se realizará de la misma manera para el segundo semestre (3º y 4º período)

5.3 Se Implementara la evaluación de nivelación por áreas y asignaturas en jornada especial, posterior al desarrollo de las actividades de refuerzo. Esta jornada se desarrollará durante una semana, Antes de iniciar el segundo semestre y al finalizar el año escolar.

5.4 Presentarán esta nivelación los alumnos que tengan nivel bajo y básico, los niveles altos y superiores presentarán actividades extracurriculares de profundización.

5.5 Para aprobar un área o una asignatura en el proceso de recuperación, es necesario obtener una valoración de desempeño básico equivalente en la escala a 6.0 y 7.9.

5.6 Durante el transcurso del año, en reuniones de consejo de profesores, se revisarán y evaluarán las acciones de refuerzo adelantadas por los docentes, quedando registro en coordinación.

5.7 El docente dejará evidencia o registro de las actividades de nivelación y profundización y/o apoyo realizadas en cada periodo con estudiantes y padres de familia. En el archivo individual del estudiante, mediante formatos adoptados por la institución.

5.8 Finalizado el año escolar, luego de realizada la comisión de evaluación y promoción, si un estudiante presenta valoración de desempeño bajo en 1 o 2 áreas o asignaturas, según el caso; presentará actividades de nivelación en los 8 días siguientes a la notificación de sus resultados. Después de realizado este proceso, la valoración debe darse en un nivel básico, de lo contrario se considera la no promoción del estudiante.

VI. COMITÈ DE ANÀLISIS Y SEGUIMIENTO AL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES.

De acuerdo con el artículo 11, numerales 3 y 5 del Decreto 1290 e 2009, se constituye las comisiones de evaluación integrado por un número plural de docentes que orientes los procesos pedagógicos en cada grado, sede y jornada; y serán convocados por el rector de la Institución, con el fin de analizar los desempeños de los estudiantes y determinar la superación o insuficiencia en la consecución de logros. Como resultado de análisis, las comisiones prescribirán las actividades necesarias para superar las deficiencias. Estas se realizarán en jornada especial, presidida por el rector o coordinador, quien tomará registro del proceso.
Dicho comité tendrá las siguientes funciones:

6.1 Reunirse al finalizar cada período para hacer el análisis de los desempeños de los estudiantes.

6.2 Realizar registro escrito del proceso mediante acta.

6.3 Revisar el rendimiento por áreas en cada grado y proponer estrategias de mejoramiento y seguimiento.

6.4 Identificar los estudiantes con niveles de desempeño superior en los procesos cognitivo, personal y social, y hacer el reconocimiento respectivo mediante estímulos adoptados por institución en el manual de convivencia.

6.5 Identificar los estudiantes que han presentado dificultades en el aspecto disciplinario y aplicar las acciones formativas y correctivas establecidas en el manual de convivencia, según sea el caso.

6.6 Analizar los casos de promoción anticipada y REINICIO DE GRADO.

6.7 Estudiar la situación particular de los estudiantes con desempeño bajo en una o más áreas o asignaturas y proponer acciones de mejoramiento.

6.8 Recomendar a la instancia que corresponda los estudiantes que ameriten matrícula condicional o cancelación de cupo por razones académicas o disciplinarias atendiendo el debido proceso.

VII. PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

7.1 CONCEPTO

La autoevaluación es una estrategia pedagógica que permite formar en la responsabilidad, la honestidad, la crítica y la reflexión del proceso de enseñanza aprendizaje realizado por el estudiante.

La autoevaluación tiene como fines los siguientes:

7.1.1 Tomar conciencia de la responsabilidad que tiene el estudiante en el proceso de formación integral.

7.1.2 Motivar a l estudiante en la consolidación de su autonomía.

7.1.3 Conocer la valoración que los estudiantes hacen se su propio aprendizaje.

7.1.4 Complementar las demás estrategias de evaluación aplicadas por el docente.

7.2 IMPLEMENTACIÒN

El proceso de autoevaluación de los estudiantes se realizará de la siguiente manera.

7.2.1 En cada una de las áreas y asignaturas se desarrollarán estrategias de autoevaluación aplicadas por el docente.

7.2.2 Al finalizar el período académico, se realizará mediante formato institucional, la valoración de su realidad académica y disciplinaria. Este documento se archivará en la hoja de vida del estudiante.

VIII. ACCIONES PARA GARANTIZAR QUE LOS DIRECTIVOS Y DOCENTES CUMPLAN CON LOS PROCESOS EVALUATIVOS

El Sistema Institucional de Evaluación se fundamenta en las normas legales vigentes y se estructura a través del aporte y acompañamiento de los directivos y docentes. En este sentido, los directivos y docentes cumplirán con las disposiciones establecidas teniendo en cuenta la Constitución Política de Colombia, la Ley General de Educación, Decreto 1860 y 1290.

8.1 Acciones de los Directivos

8.1.1 Cumplir con las funciones académicas que les competen de acuerdo con el manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación

8.1.2 Atender las reclamaciones de los estudiantes o los padres de familia o acudientes presenten con relación a los procesos de evaluación
8.1.3 Orientar, acompañar y realizar seguimiento a los docentes en la aplicación de los procesos de evaluación.

8.2 Acciones para los Docentes

8.2.1 Aplicar el sistema de evaluación.
8.2.2 Hacer seguimiento a cada uno de los procesos de formación y evaluación de sus estudiantes
8.2.3 Cumplir con los deberes que establece el manual de Convivencia y el Sistema Institucional de Evaluación.

IX. PERIODICIDAD DE ENTREGA DE INFORMES A PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

Los informes académicos y comportamentales de los estudiantes se entregarán a los padres de familia o acudientes de la siguiente manera:

9.1 Colegio Abierto: es una estrategia que se realiza ANTES DE LA APLICACIÓN DE EVALUACIONES BIMESTRALES en cada período. Al padre de familia se le entrega un **REPORTE POR ESCRITO** sobre las dificultades que el estudiante presenta a la fecha del mismo.

9.2 Entrega de Boletines: esta estrategia se realiza 15 días después de finalizado cada período académico, en el cual el padre recibe un informe escrito de los resultados del proceso de formación integral del estudiante**.**

9.3 Consulta de Plataforma Institucional: Está **HABILITADA** 24/7 las 24 horas del día, en ella están expuestas las valoraciones del estudiante en cada asignatura y observaciones comportamentales y académicas, además de las guías y talleres de cada asignatura del plan de estudios mensajes, hoja de vida e información de todo tipo necesaria para la institución.

X. ESTRUCTURA DE LOS INFORMES ACADÉMICOS DE LOS ESTUDIANTES

La estructura definida por la Institución para la presentación de informes académicos tiene como finalidad ofrecer a los padres de familia o acudientes, información completa, clara y concisa sobre el desempeño del estudiante. El informe será entregado de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.

El formato de Boletín tendrá los siguientes elementos:

9.1 Escudo de la Alcaldía de san José de Cúcuta
9.2 Escudo del Instituto Técnico Nacional de Comercio
9.3 Membrete del Colegio

9.4 Nombre completo del estudiante, código, grado y jornada.
9.5 período académico evaluado
9.6 Fecha de Emisión del informe
9.7 Nombre del Titular
9.8 Áreas y asignaturas evaluadas
9.9 intensidad horaria semanal
9.10 Ausencias registradas en el período
9.11Criterios de desempeño evaluados en el período
9.12 valoración numérica por área y asignatura
9.13 Valoración conceptual por área y asignatura
9.14 porcentaje acumulado por período
9.15 valoración del comportamiento y las observaciones realizadas por el comité de análisis y seguimiento al desempeño integral.
9.16 Firma del Titular de grupo

Parágrafo 1: el quinto boletín tendrá la valoración final del área y asignatura, así como la promoción o no promoción del estudiante.

XI. INSTANCIAS, PROCEDIMIENTOS Y MECANISMOS DE ATENCIÒN Y RESOLUCIÒN DE RECLAMACIONES DE PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES Y ESTUDIANTES SOBRE LA EVALUACIÒN Y PROMOCIÒN.

Para la atención y resolución de las reclamaciones de los padres de familia o acudientes de los estudiantes sobre la evaluación y promoción, se procederá de la siguiente manera:

16.1 **Para reclamaciones de los Estudiantes**:

El estudiante puede realizar la debida reclamación siguiendo el conducto regular, así:

16.1.1 Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa al Maestro del área o asignatura.
16.1.2 Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa al respectivo Titular del Curso.
16.1.3 Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa al Coordinador.
16.1.4 Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa al Rector.

Parágrafo 1: El estudiante puede dar a conocer su caso al Personero de los Estudiantes de manera escrita y éste puede asistir a la reunión que se cite para el estudio o análisis de este. La labor del Personero consistirá en ser testigo del respeto al debido proceso y, si lo considera pertinente y necesario, puede interceder a favor del compañero afectado presentando sus argumentos. En la decisión que se tome no tiene derecho a voto.

16.2 Para reclamaciones de padres de familia o acudientes:

Los padres de familia o acudientes procederán así:

16.2.1 Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a través de entrevista con el maestro de la respectiva área o asignatura.

16.2.2 Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa a través de entrevista con el Titular de Curso, buscando su intermediación en la situación.

16.2.3 Presentación del reclamo o solicitud de manera respetuosa y en forma escrita a la Coordinación, a la Rectoría y como última instancia, al Consejo Directivo. Las decisiones tomadas por estas instancias se dan a conocer por escrito a los interesados en un lapso no mayor a cinco (5) días hábiles.

16.2.4 Cuando la inconformidad corresponda a las decisiones tomadas por el Comité de Análisis y Seguimiento al Desempeño Integral, los padres de familia o acudientes pueden interponer recurso de Reposición, motivado y en forma respetuosa, contra las decisiones que a su juicio afectan académicamente al estudiante. El recurso de Reposición será presentado por escrito al Rector dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de la decisión desfavorable al apelante y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes el Rector dará respuesta

16.2.5 Cuando los padres de familia o acudientes no estén con la decisión del Rector, se puede presentar recurso de Apelación ante al Consejo Directivo dentro de los dos (2) días siguientes a la notificación de la decisión desfavorable al apelante. El Consejo Directivo deberá reunirse para tratar el caso dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la presentación del recurso. La decisión del Consejo Directivo constará en la Actas y se comunicará a los interesados. Las decisiones del Consejo Directivo no son apelables.

Parágrafo 1: Los reclamos, inquietudes o cuestionamientos anónimos, vulgares, descorteses, o calumniosos, no tendrán valides para los maestros y directivas del Colegio y por lo tanto, la Institución no se obliga dar respuesta a los mismos.

Parágrafo 2: Todos los recursos que se interpongan ante las diferentes instancias educativas se tramitarán en efecto devolutivo. Esto es: no se suspenderá el cumplimiento de la decisión mientras no se decida otra cosa.

Parágrafo 3: Adicional a los mecanismos antes referidos, los padres de familia o acudientes pueden presentar sus inquietudes a través de entrevistas con los maestros, según el horario de atención establecido, o mediante el correo electrónico, la agenda escolar o de acuerdo con los procedimientos del Sistema del Gestión de la Calidad en las Instituciones que lo tienen implementando.

17. **MECANISMOS DE LA PARTICIPACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN LA CONSTRUCCION DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES**

17.1 **Construcción del presente documento:**

17.1.1 Difusión del Decreto 1290 de 2009 a los diferentes estamentos de comunidad Educativa a partir del momento de su publicación.
17.1.2 Durante el mes de junio de 2009, el Consejo Académico recibió los aportes de los diversos estamentos de la comunidad Educativa para la construcción del documento base del Sistema Institucional de Evaluación.
17.1.3 Durante desarrollo institucional en octubre de 2009, el Consejo Académico elaboró una propuesta de Sistema de Evaluación de los estudiantes.
17.1.4 Durante el mes de noviembre de 2009, las Coordinación Académica compartió, analizó y ajustó la propuesta por medio de sesiones de trabajo.
17.1.5 Durante el mes de diciembre de 2009 el documento del Sistema Institucional de Evaluación se presentó a los Consejos de Docentes para su apropiación.
17.1.6 Una vez ratificado el documento por los consejos Directivos y Académico se hizo la correspondiente socialización a la comunidad educativa.

17.2 **Actualización del Sistema Institucional de Evaluación:**

17.2.1 El Consejo Académico recibirá durante los meses de junio y Julio de cada año los aportes o sugerencias para la modificación o complementación del Sistema Institucional de Evaluación.
17.2.2 El Consejo Académico consolidará y socializará propuesta.
17.2.3 A partir de ahí, la actualización del Sistema Institucional de Evaluación se hará siguiendo las pautas indicadas en el artículo 8 del Decreto 1290 de 2009.

4.2 PLAN DE ESTUDIOS

4.2.1Titulo – Identificación

Plan de Estudios Instituto Técnico Nacional de Comercio con las modalidades:

1. COMERCIO INTERNACIONAL

2. CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

4.2.2 Introducción Y/O Presentación

El Plan de Estudios es diseñado de acuerdo con las normas vigentes por el Consejo Académico quien sugiere las reformas y adaptaciones teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa.

4.2.3 Justificación

Es de obligatorio cumplimiento el diseño del Plan de Estudios en todo establecimiento educativo según lo dice la ley general de Educación.

4.2.4 Marco Legal Y Conceptual

Ley general de la Educación Cap. 2 Art. 79 “El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos. En la educación formal, dicho plan debe establecer los objetivos por niveles, grados y áreas, la metodología, la distribución del tiempo y los criterios de evaluación y administración, de acuerdo con el *Proyecto Educativo Institucional* y con las disposiciones legales vigentes.”

Ley 115 Art. 23 “Áreas obligatorias”

Ley 115 Art. 32 “Educación Media Técnica”

4.2.5 Referentes

El plan de estudios ha existido dentro del currículo antes de ser promulgada la ley 115. Antes se consideraba parte del planeamiento Institucional Anual.

4.2.6 Fines de la Educación Y/O Fines Institucionales.

Ley 115 Art. 5º

1º. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos;

2º. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad;

3º. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación;

4º. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios;

5º. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber;

6º. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad;

7º. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones; 8º. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe;

9º. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país;

10º. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los

recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación;

11º. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración de este como fundamento del desarrollo individual y social;

12º. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y

13º. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo."

4.2.7 Cuadros Plan De Estudios 2020

NIVEL	ÁREAS	ASINATURAS	IHS
BÁSICA PRIMARIA (1°,2°, 3°, 4°, 5°)	MATEMÁTICA	MATEMATICAS	3 HORAS
		GEOMETRÍA	1HORA
		ESTADÍSTICA	1 HORA
	HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	4 HORAS
		INGLÉS	1 HORA
		LOC (lectura, ortografía, comprensión)	1 HORA
	CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA	2 HORAS
		FÍSICA	1 HORA
		QUÍMICA	1 HORA
	CIENCIAS SOCIALES	SOCIALES	4 HORAS
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	1 HORA
	EDUCACIÓN ÉTICA	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FISICA	2 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA	1 HORA

NIVEL	ÁREAS	ASINATURAS	IHS
	MATEMÁTICA	MATEMATICAS	4 HORAS
		GEOMETRÍA	1 HORA

BÁSICA SECUNDARIA 6°, 7°, 8°, 9°		ESTADÍSTICA	1 HORA
	HUMANIDADES	LENGUA CASTELLANA	3 HORAS
		INGLÉS	3 HORAS
		LOC (lectura, ortografía, comprensión)	1 HORA
	CIENCIAS NATURALES	BIOLOGÍA	3 HORAS
		FÍSICA	1 HORA
		QUÍMICA	1 HORA
	CIENCIAS SOCIALES	SOCIALES	5 HORAS
	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	ARTÍSTICA	1 HORA
	EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	1 HORA
	EDUCACIÓN ÉTICA	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN FISICA	2 HORAS
	TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	TECNOLOGÍA	2 HORAS

NIVEL	ASIGNATURAS	IHS
MEDIA TÉCNICA	MATEMATICAS	3 HORAS
	ESTADISTICA	1 HORA
	FILOSOFÍA	3 HORAS
	SOCIALES	1 HORA
	LENGUA CASTELLANA	4 HORAS
	INGLÉS	4 HORAS
	BIOLOGÍA	2 HORA
	FÍSICA	3 HORAS
	QUÍMICA	3 HORAS
	ARTÍSTICA	1 HORA
	RELIGIÓN	1 HORA
	ÉTICA Y VALORES	1 HORA
	EDUCACIÓN FISICA	1 HORA
	TECNOLOGÍA	1 HORA
	MODALIDAD COMERCIAL: TECNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL	8 HORAS
	MODALIDAD COMERCIAL: TECNICO EN CONTABILIDAD	8 HORAS

LA EDUCACIÓN TÉCNICA se desarrollará teniendo en cuenta dos (2) especialidades con sus correspondientes áreas con su asignaturas valoradas

individualmente durante los cuatro (4) períodos. La valoración final será por área, así:

ESPECIALIDAD
COMERCIO INTERNACIONAL

GRADOS		**10**	**11**				
		AREA	**ASIGNATURA**	**IHS**	**%**	**IHS**	**%**
10	11	Control de Importaciones y Exportaciones	Determinación de oportunidades comerciales en el mercado internacional	2	100		
			Procedimiento para los procesos de importaciones y exportaciones de bienes y servicios.			3	100
10	11	Operación de Importaciones y Ex portaciones	Procedimiento para el registro de mercancías de acuerdo con su naturaleza y partida arancelaria.	3	44		
			Desarrollo de Actitudes para La nacionalización de las mercancías	2	28		
			Seguimiento a los procesos de exportaciones de mercancías	2	28		
		Procesamiento de La información	Características de la información.	1	100		
			Aplicación de la tecnología de la Información.			1	50

			Preparación de Informes			1	50
		Emprendimiento	Emprendimiento	1	100	1	100
		Coordinación del Transporte	Estructura delos procesos de costos, fletes y seguros en el transporte. Desarrollo de planos de ruteo para los me dios y modos de transporte Análisis de programación de modos y medios de transporte			1 1 1	33 33 33
		Diligenciamiento de documentos	Trámite y diligenciamiento de documentos de comercio exterior			1	100
		TOTAL		**9**		**9**	

ESPECIALIDAD

TECNICO EN CONTABILIZACIÓN DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

GRADOS				**10**		**11**	
No		**AREA**	**ASIGNATURA**	**IHS**	**%**	**IHS**	**%**
10	11	Contabilización de los recursos de operaciones financieras	Clasificación de la información contable Registro y contabilización de las transacciones de operaciones Contabilidad	1 6	11 67		

			automatizada Registro y contabilización de costos de producción y prestación de servicios	2	22	6	100
2	1	Salud ocupacional	Salud ocupacional	1	100		
3	2	Preparación y presentación de estados financieros	Preparación de estados financieros básicos Presentación de estados financieros			3 1	75 25
4	3	Emprendimiento	Emprendimiento	1	100	1	100
			Total. intensidad	**9**		**9**	

4.2.8 Estándares Curriculares en cada Área

Se tiene en cuenta los lineamientos curriculares del Ministerio de Educación Nacional para cada una de las áreas del conocimiento.

4.2.9 Criterios de desempeño

Se tiene en cuenta los procesos de las áreas según indicaciones de la Resolución 2343 de1996. Cada área replantea los criterios de desempeño de acuerdo con la reforma del plan de estudio y el avance logrado en los estudiantes.

4.2.10 Distribución Del Tiempo y Secuencia Del Proceso Educativo.

Se tiene en cuenta la intensidad horaria recomendada en las normas vigentes para las áreas obligatorias y áreas de la media técnica.

4.2.11 Metodología

Se siguen las orientaciones del modelo pedagógico de “LA SIGNIFICACION ALA COMPETENCIA”.

4.2.12 Recursos

Se hace uso de los medios informáticos y de los demás recursos didácticos para el desarrollo y cumplimiento del plan de estudios diseñados.

4.2.16 Malla de Competencias Laborales, Generales, Especificas Y Ciudadanas

TECNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL GRADO 10º Y 11°

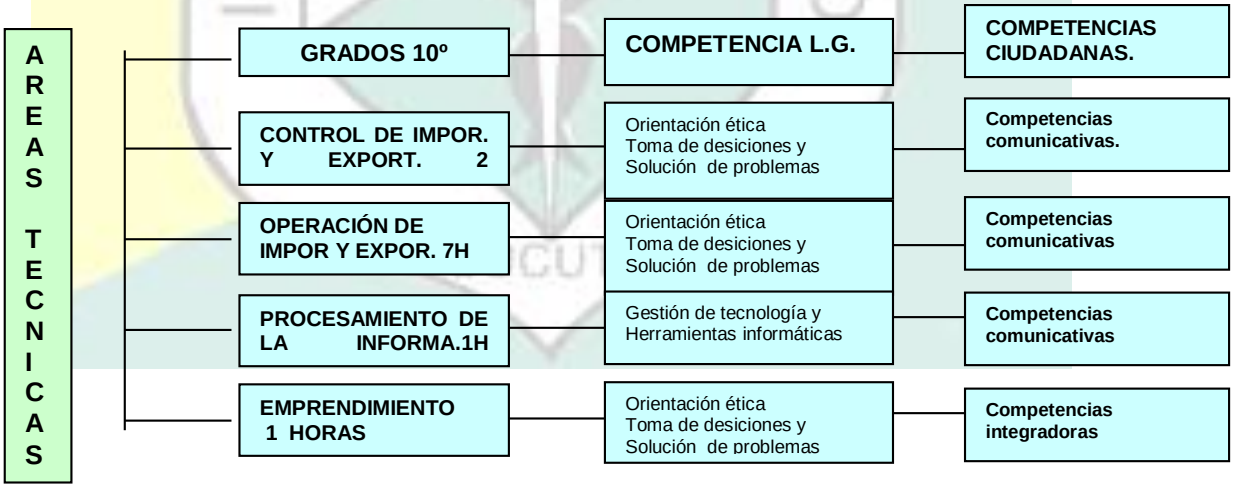

TECNICO EN CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS GRADO 10° Y 11º

TECNICO EN COMERCIO INTERNACIONAL

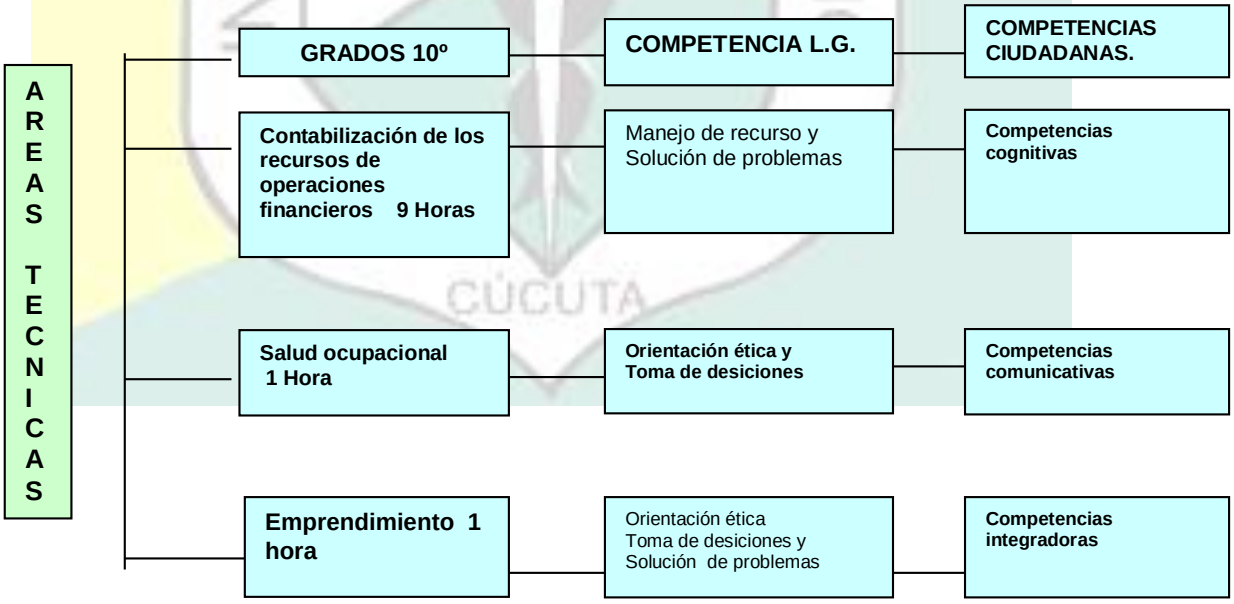

TECNICO EN CONBILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS

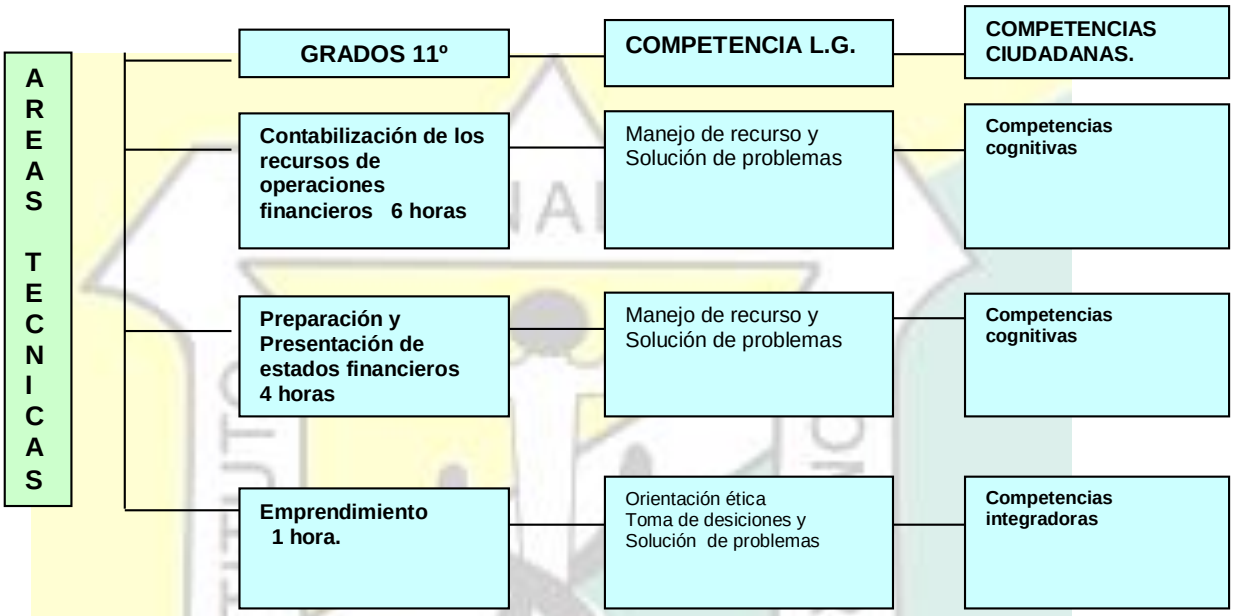

AREAS ACADEMICAS DE LOS GRADOS 10º Y 11º

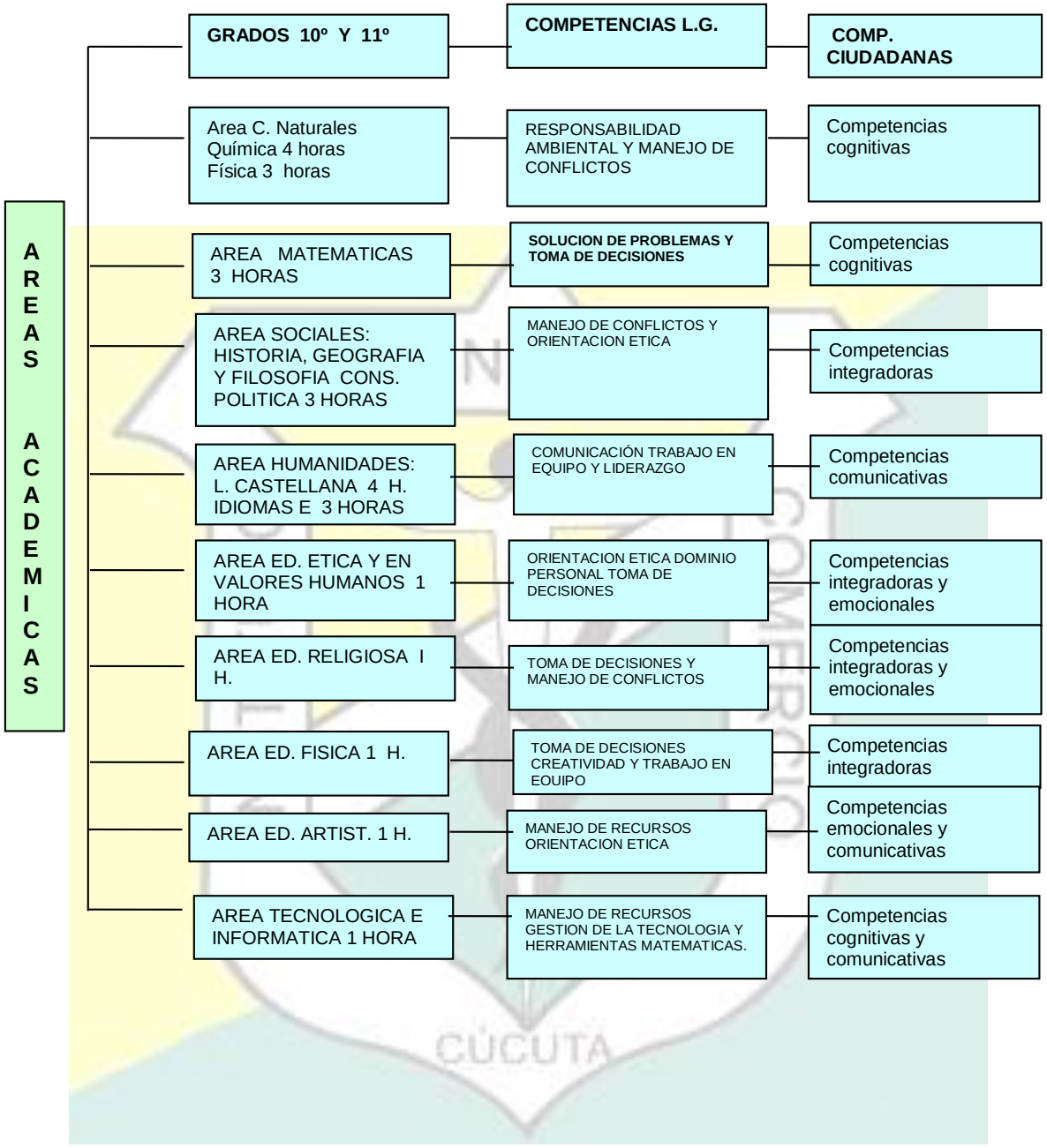

4.3 PLAN DE AREA

4.3.1 Titulo – Identificación

Cada área le da el nombre de acuerdo con el Art.23 de la Ley 115 de "Áreas Fundamentales" son:

1º. Ciencias Naturales y Educación Ambiental

2º. Ciencias Sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

3º. Educación artística y cultural modificado Ley 397 de 1997, Art. 65.

4º. Educación Ética y en valores humanos.

5º. Educación Física, recreación y deportes.

6º. Ecuación Religiosa.

7º. Humanidades, lengua Castellana e idiomas extranjeros.

8º. Matemáticas

9º. Tecnología e Informática

10º. Emprendimiento (Ley 1014).

ÁREAS DE LA MEDIA TÉCNICA

Estas áreas y sus diseños curriculares son las propuestos por el SENA según convenio con la Institución. Las especialidades y las áreas son:

MANEJO DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES

1º Control de Importaciones y Exportaciones

2º Operación de Importaciones y Exportaciones

3º Procesamiento de la Información

5º Coordinación del transporte

7º Diligenciamiento de documentos

GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

1º Contabilización de los recursos de operaciones financieras.

3º Preparación y presentación de estados financieros.

.

4.3.2. Introducción Y/O Presentación

Cada área hace su presentación en el plan general de la misma.

4.3.3 Justificación

Cada área justifica su plan de acuerdo con los lineamientos curriculares.

4.3.4 Estructura Conceptual

4.3.4.1 Enfoque

Cada área diseña su enfoque a aproximación teniendo en cuenta el modelo pedagógico “DE LA SIGNIFICACION ALA COMPETENCIA”.

3.3.4.3 Esquema o Presentación Visual – Estructura Mapa Funcional

MAPA FUNCIONAL DEL AREA DE ETICA Y VALORES.

MAPA FUNCIONAL DEL AREA DE EDUCACION RELIGIOSA.

MAPA FUNCIONAL DEL AREA DE MATEMATICAS.

MAPA FUNCIONAL DEL AREA DE CIENCIAS NATURALES.

MAPA FUNCIONAL DEL AREA DE CIENCIAS SOCIALES.

MAPA FUNCIONAL DE AREA DE EDUCACION FISICA.

MAPA FUNCIONAL DEL AREA DE INFORMATICA.

MAPA FUNCIONAL DEL AREA DE ARTISTICA.

MAPA FUNCIONAL DE HUMANIDADES

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

MAPA FUNCIONAL AREA DE ETICA Y VALORES

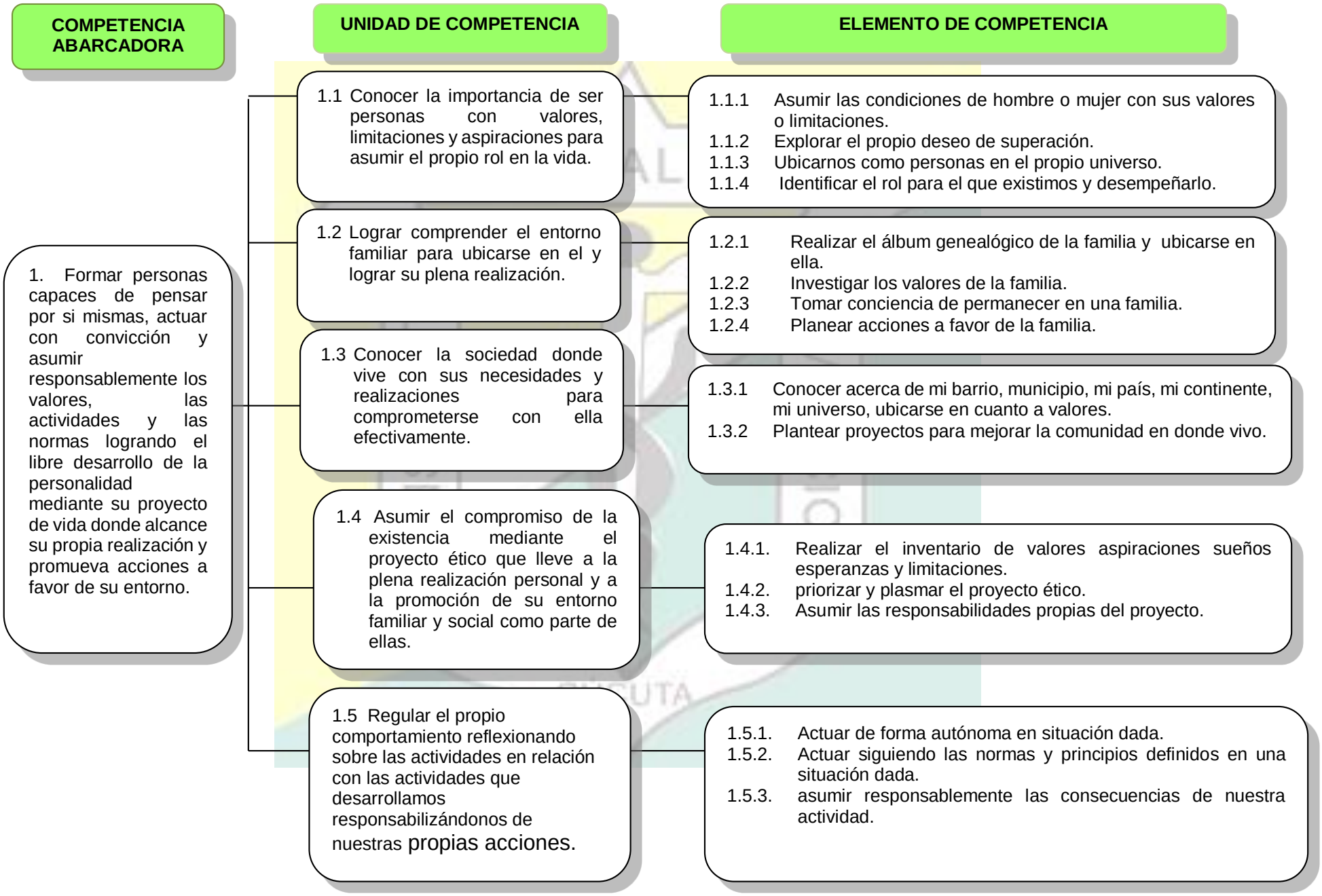

MAPA FUNCIONAL AREA DE RELIGION

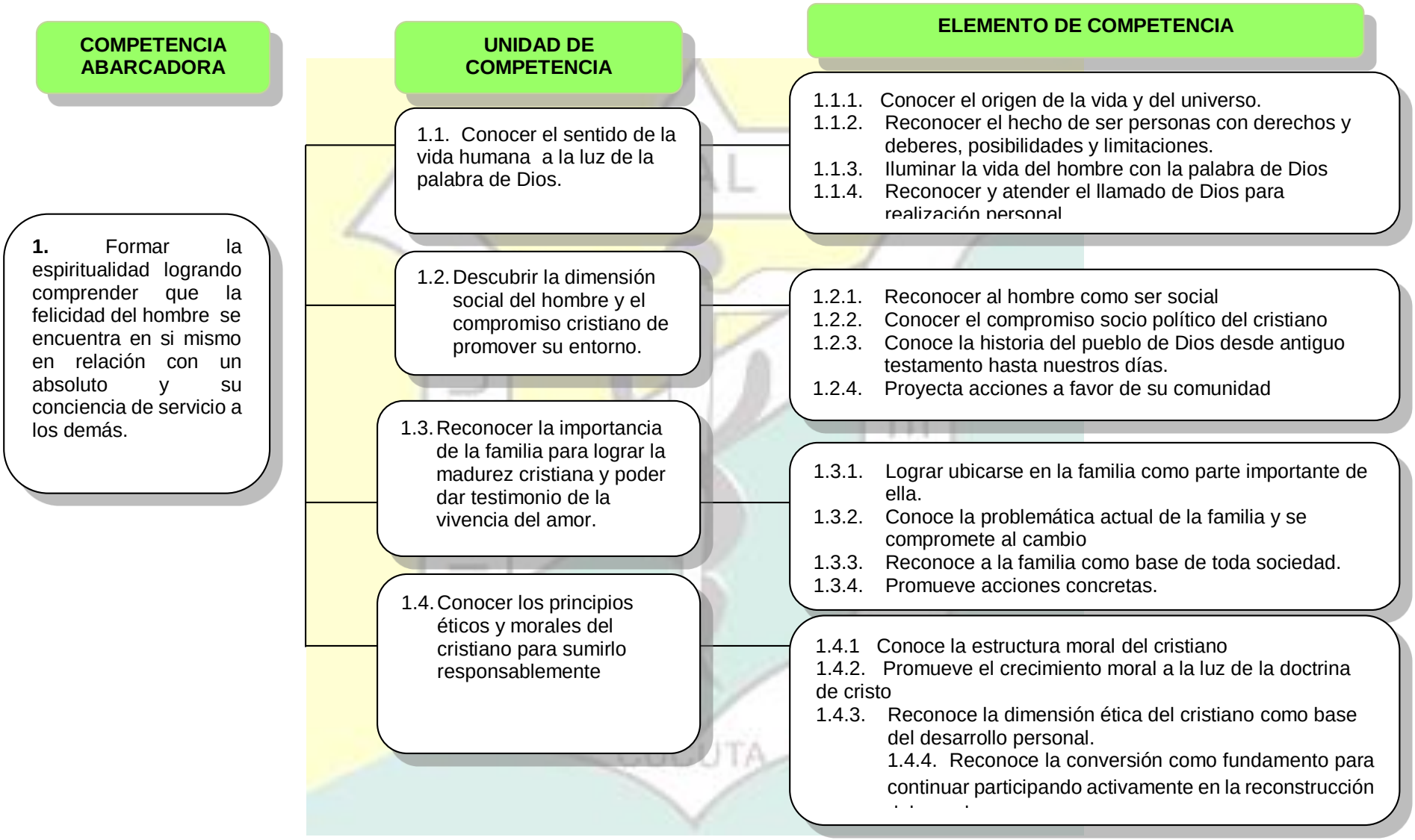

MAPA FUNCIONAL AREA MATEMATICAS

COMPETENCIA ABARCADORA

Desarrollar habilidades de pensamiento lógico-matemático que permita planear y resolver problemas cotidianos, científicos y tecnológicos

UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
Reconoce los sistemas numéricos, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas en diferentes contextos.	• Identificar y usar los conjuntos numéricos con sus representaciones en diferentes contextos. • Aplicar los algoritmos de las distintas operaciones eficazmente en cada uno de los sistemas. • Formular y resolver problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas cuya solución requiera de las operaciones y relaciones con
Aplicar los conceptos geométricos para una mejor utilización del espacio, desarrollando el pensamiento crítico, el razonamiento lógico y l la capacidad de resolver problemas en el mundo que lo rodea.	• Identificar y clasificar las figuras y cuerpos geométricos de acuerdo a sus características. • Utilizar propiedades y atributos de las figuras geométricas que permitan
Identificar los diferentes sistemas de medida que le permitan utilizarlos adecuadamente en su vida práctica.	• Conocer los diferentes sistemas de medidas. • Realizar cálculo y medición de magnitudes concretas a partir de sus propias estrategias de fórmulas matemáticas. • Identificar las relaciones de equivalencia entre los sistemas de medida. • Aplicar los sistemas de medida en la resolución de problemas
Describir y representar situaciones de variación, utilizando diferentes formas de representación, sus relaciones y propiedades que le permitan expresar leyes dentro y fuera de las matemáticas.	• Describir situaciones de variación utilizando lenguaje simbólico y materno. • Construir e interpretar situaciones que requieran de la simbología matemática y utilizar cálculos y procedimientos para dar solución a dichas situaciones. • Interpretar y analizar funciones utilizando sus diferentes representaciones haciendo traducciones entre ellas. • Reconocer y aplicar los diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones.
Analizar situaciones mediante la recolección e interpretación de datos en tablas y gráficos estadísticos que permitan elaborar conclusiones o predecir posibles sucesos.	• Recolectar y organizar datos en tablas de frecuencia a partir de situaciones cotidianas. • Elaborar e interpretar los diferentes gráficos estadísticos que le permitan dar a conocer o apropiarse de información de su entorno. • Formular argumentos coherentes utilizando las medidas de tendencia central y de dispersión. • Elaborar proyectos de investigación que le permitan aplicar los conceptos

MAPA FUNCIONAL AREA DE ARTISTICA

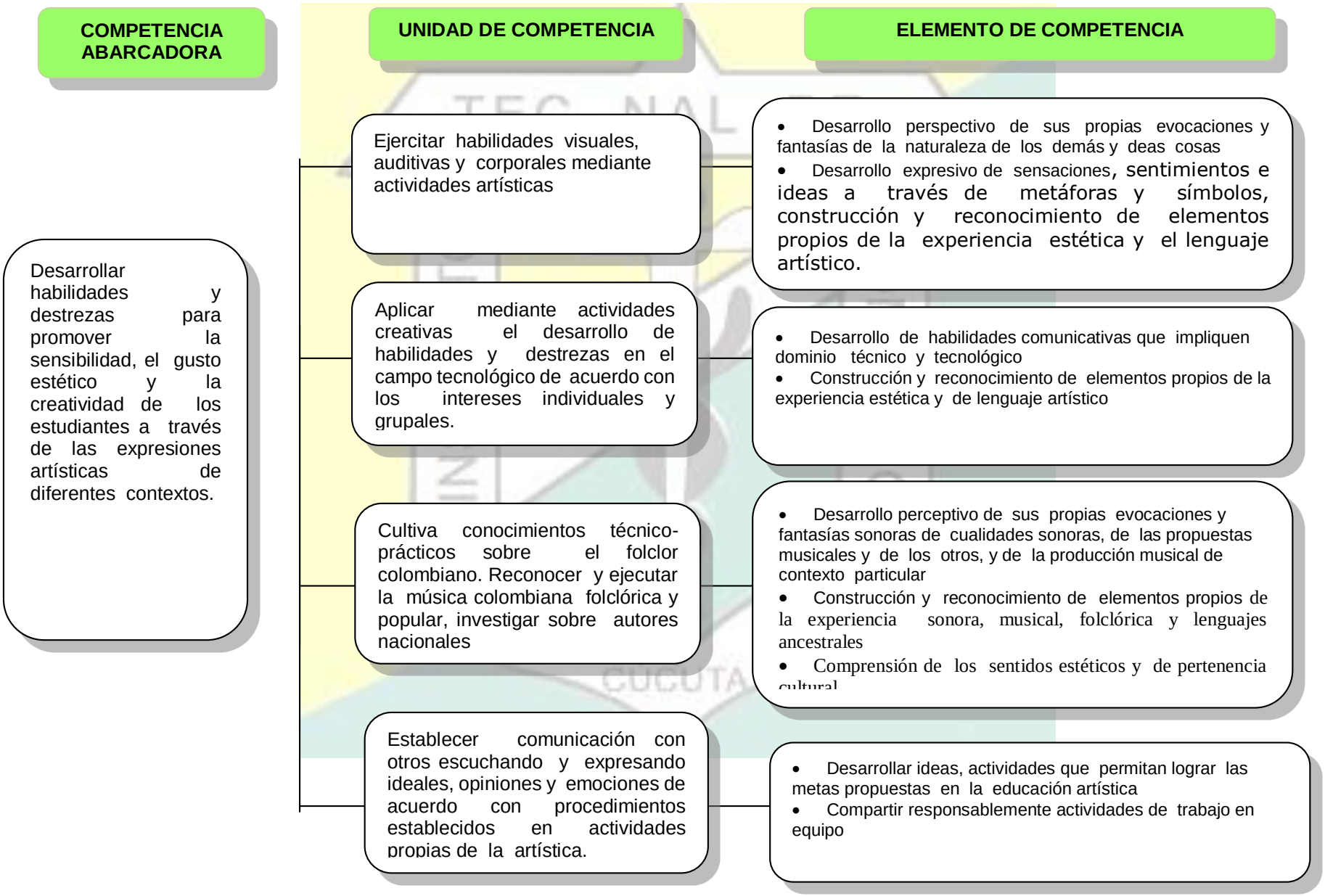

MAPA FUNCIONAL AREA DE CIENCIAS NATURALES

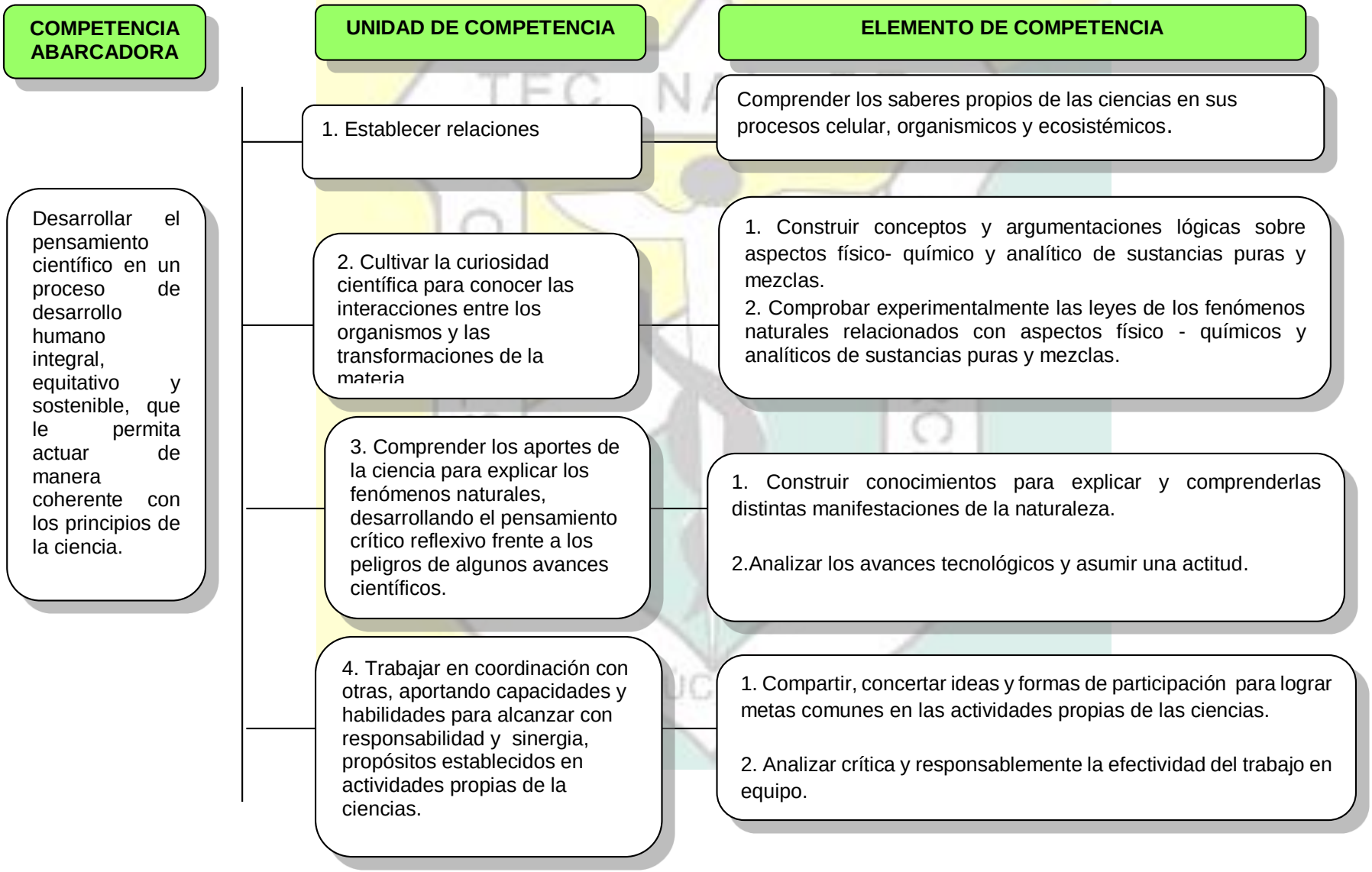

MAPA FUNCIONAL AREA DE HUMANIDADES

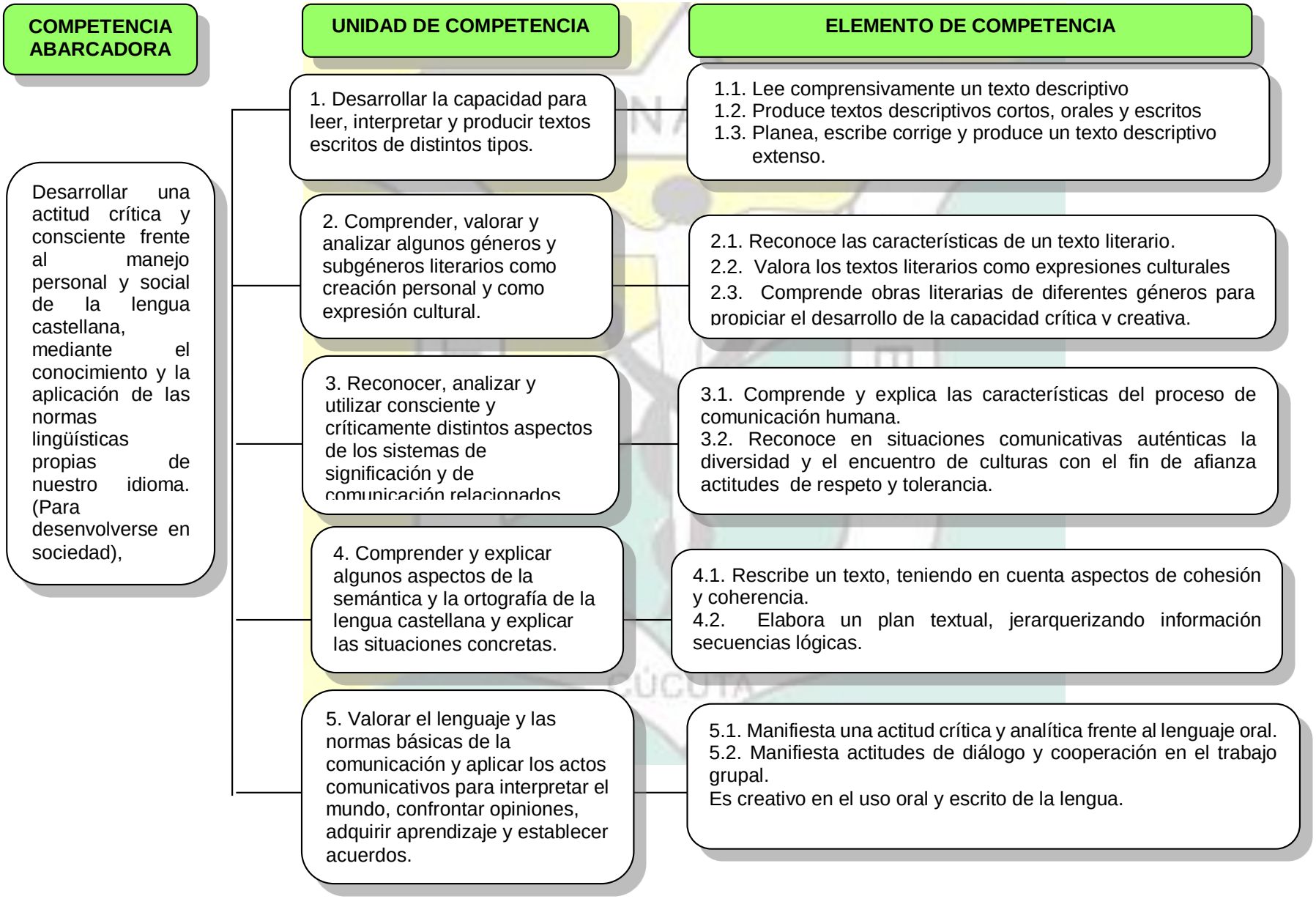

MAPA FUNCIONAL AREA DE CIENCIAS SOCIALES

COMPETENCIA ABARCADORA	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
Analizar de manera crítica el papel del individuo en la sociedad y en su relación con el medio ambiente a lo largo del tiempo, adquiriendo conocimientos, valores y actitudes necesarios para el ejercicio de una ciudadanía comprometida con la transformación de su entorno y la construcción de la paz.	Conocer los diferentes momentos del tiempo en que se han construido las sociedades que han generado y enfrentado, para establecer relaciones histórico-culturales del desarrollo de los pueblos que generan sentido de identidad y pertenencia.	1. Identificar y describir características socioculturales de las comunidades a las que pertenecen para presentar alternativas de solución a conflictos cotidianos. 2. Reconocer en el entorno las huellas que dejaron las comunidades del pasado, para fomentar el sentido de pertenencia e identidad. 3. Valorar los aportes culturales de los diversos grupos étnicos para comprender el legado de los antepasados.
	Adquirir conocimientos sobre geografía y economía que clarifique l organización humana y las relaciones entre comunidades teniendo en cuenta el entorno natural y económico para vivir y desarrollarse.	1. Utilizar referentes espaciales para determinar el entorno físico y de representación. 2. Identificar los factores económicos, sociales, políticos y geográficos que han generado procesos de movilidad para determinar sus causas y planear alternativas de solución. 3. Reconocer las diferentes formas de representación de la tierra para ubicarse y apropiarse del entorno.
	Reconocer la identidad y pluralismo para comprender y asumir el estudio de instituciones y organizaciones sociales y políticas en las diferentes épocas y espacios geográficos.	1. Identificar situaciones que indican cumplimiento o incumpli miento de algunas organizaciones sociales, políticas para comprometer al estado y sus estamentos en el cumplimiento de sus funciones. 2. Identificar normas que rigen las comunidades en general para valorar la importancia de estas en la convivencia pacifica de sus habitantes.
	Establecer estrategias, mecanismos e instituciones para la resolución de conflictos presentes en su contexto real.	1. Diseñar mecanismos adecuados y efectivos en la resolución de conflictos para facilitar la convivencia pacífica. 2. Conocer y aplicar normas institucionales tendientes a mejorar la convivencia ciudadana.

MAPA FUNCIONAL AREA DE EDUCACION FISICA "PRIMARIA"

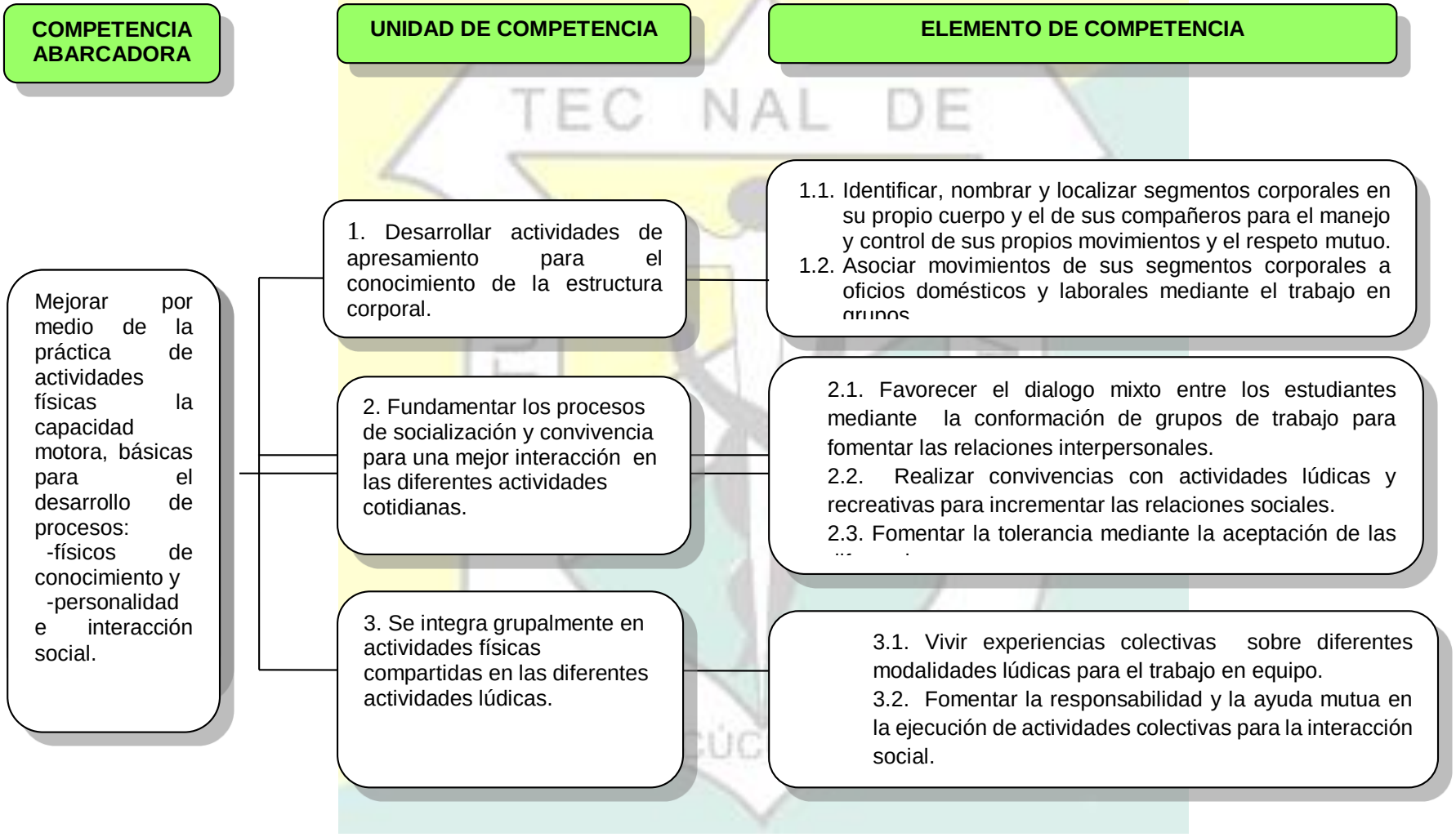

MAPA FUNCIONAL AREA DE EDUCACION FISICA "SECUNDARIA 6º A 11º"

COMPETENCIA ABARCADORA	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
Mejorar por medio de la práctica de actividades físicas la capacidad motora, básicas para el desarrollo de procesos: -físicos de conocimiento y -personalidad e interacción social.	6º Adquirir conocimientos sobre su YO, Uso y control de su cuerpo, para aceptar sus semejanzas o diferencias para los demás.	1. Reconoce las partes del cuerpo para controlar a voluntad sus movimientos. 2. Orientarse en el espacio y ubicar los diferentes objetos para relacionarlos entre sí. 3. Participar en actividades lúdicas, recreativas y deportivas para cooperar e integrarse de acuerdo a su edad.
	7º Desarrollar técnicas de habilidades y destrezas para que le ayuden al desarrollo de la capacidad psicomotriz.	1. Desarrollar habilidades y destrezas para las diferentes actividades en los juegos con balón. 2. Desarrollar habilidades y destrezas para las diferentes posiciones gimnásticas, estimular las prácticas de bailes típicos para favorecer la socialización e integración en la
	8º y 9º Afianzar las categorías de locomoción, manipulación y equilibrio a partir del trabajo asociado con los movimientos culturalmente determinados.	1. Continuar el mejoramiento de las cualidades físicas en forma articulada, secuenciada y graduada para aplicarlas a la vida diaria, el deporte y las actividades artísticas. 2. Participar en la organización y desarrollo de eventos deportivos y artísticos.
	10º Realizar acciones de capacidad motriz para practicar ejercicios que permiten mejorar el desarrollo de las cualidades físicas.	1. Mejorar las cualidades físicas específicas mediante la gimnasia 2. Aplicar las formas básicas de movimiento para mejorar cualidades físicas. 3. Realizar ejercicios específicos para desarrollar sus
	11º Lidera actividades deportivas y recreativas y aplica las cualidades motrices en el deporte seleccionado.	1. Arbitrar y planillar partidos en los deportes seleccionados. 2. Aplicar su capacidad física para mejorar su eficiencia y salud. 3. Ejecutar en forma técnica los fundamentos de los deportes.

MAPA FUNCIONAL AREA DE TECNOLOGIA E INFORMATICA.

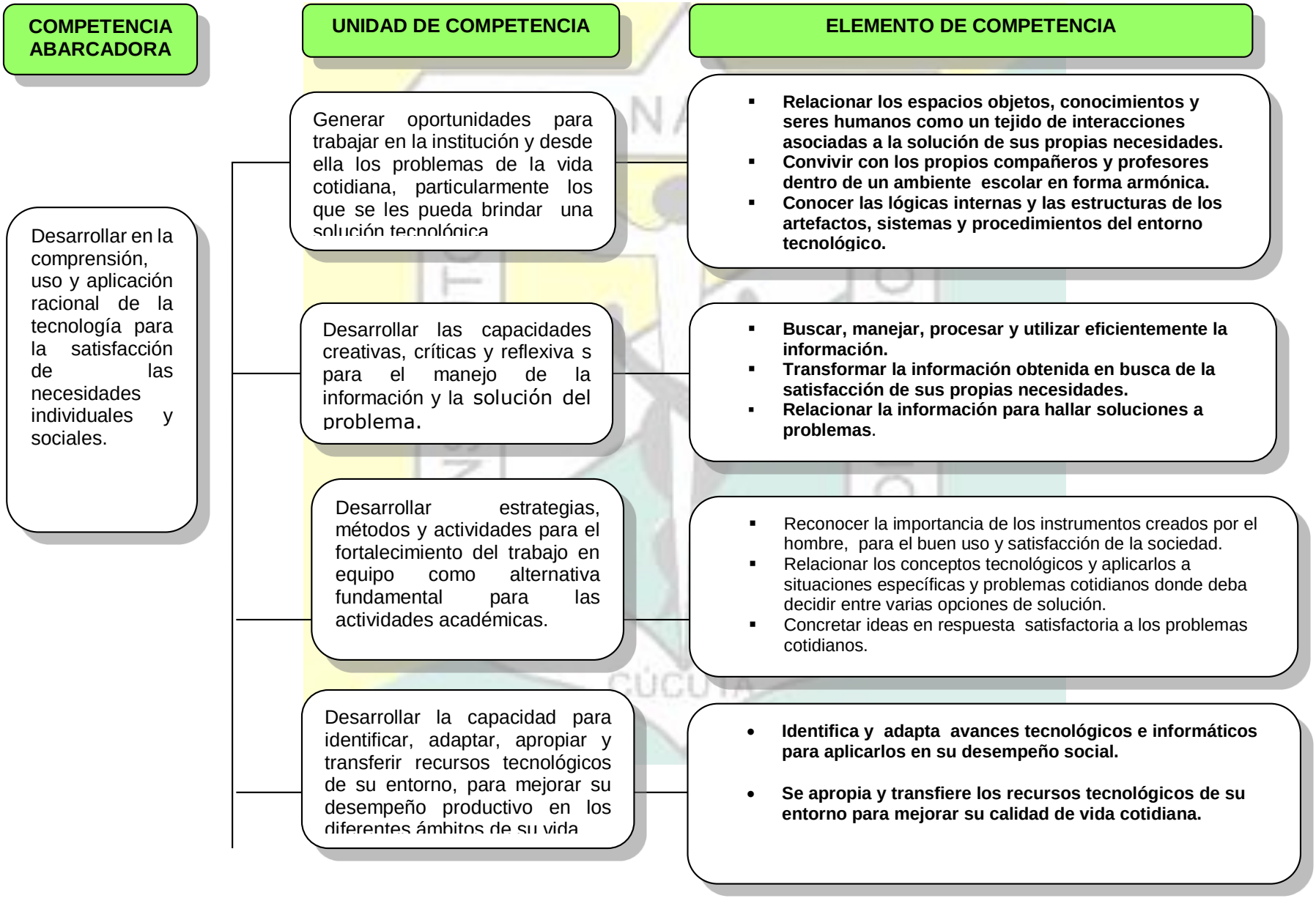

MAPA FUNCIONAL MODALIDAD COMERCIAL "TECNICOS EN CONTABILIDAD Y COMERCIO INTERNACIONAL"

COMPETENCIA ABARCADORA	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
Desarrollar las capacidades para el manejo de las importaciones y exportaciones; Registro de operaciones contables y, facilitando la creación de empresas, la toma de decisiones y la presentación de planes de negocios.	1. Conocer conceptos básicos de contabilidad economía, administración, digitación para que desarrolle habilidades y las aplique en su campo de acción	. Identificar la tienda del barrio y su función . Ponderar el uso del ahorro en la economía . Valorar la importancia de la contabilidad para el control de los negocios . Desarrollar procesos y funciones Administrativas, contables y financieras . Diseñar y ejecutar con creatividad su proyecto C L G . Desarrollar con responsabilidad las actividades asignadas en su puesto de trabajo . Desempeñar con honestidad las labores empresariales en el desarrollo de la pasantía . Identificar que es el servicio y la industria . Conocer la importación de cada documento y digitar los formatos aplicando las normas . Desarrollar destreza en la escritura de documentos . Actitudespositivas y sano autoestima para ser un líder exitoso en la creación de su propia empresa C L G . Reconocer la importancia de ser comerciante . Identificar las teorías básicas en la preparación de un negocio C L G. . Diseñar y ejecutar con creatividad un proyecto productivo C L G

MAPA FUNCIONAL MODALIDAD COMERCIAL “continuación”

COMPETENCIA ABARCADORA	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTO DE COMPETENCIA
Desarrollar las capacidades para el manejo de las importaciones y exportaciones; Registro de operaciones contables , facilitando la creación de empresas, la toma de decisiones y la presentación de planes de negocios.	2. Comprender y aplicar el proceso de las importaciones y exportaciones en el contexto laboral.	• Generar actitudes y prácticas saludables en los ambientes de trabajo. • Verificar el proceso de importaciones y exportaciones según normas del comercio internacional. • Seleccionar medios, modos de transporte, seguros, fletes, rutas de transporte de acuerdo con la naturaleza y requerimiento de los clientes. • Diligenciar los documentos según normas y procedimientos establecidos a nivel interno y externo. • Manejar el arancel de aduanas • Procesar la información del traslado de objetos según los requerimientos de la organización.
	3. Formar talento humano en la gestión contable y financiera con alto compromiso en la competitividad laboral, empresarial para el mejoramiento de su entorno.	• Mantener el ambiente de trabajo en condición de higiene y seguridad acorde con la reglamentación empresarial. • Contabilizar los recursos de operación, inversión y financiación de acuerdo con las normas y políticas organizacionales. • Clasificar la información contable. • Registrar y contabilizar las transacciones de operación, inversión y financiación. • Preparar estados financieros básicos • Registro y contabilización de costos, producción y prestación de servicios. • Registro y contabilización de las transacciones del ente público.

4.3.4.4 Referentes Conceptuales O Teóricos – Diseño Curricular Por Área Y Por Grado

AREA:
MATEMATICAS

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICA **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 1º**PERIODO:** 1º

COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos en diferentes contextos.
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.1 Comprender el significado de los números y el sistema de numeración en situaciones de conteo.	Reconozco el significado del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros)	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Explicación 5. Proyectos (talleres, trabajos, tareas) 6. Investigación	Los números del 1 al 999 son conocidos correctamente por los estudiantes. Plantea situaciones acertadamente que requieren el uso de los números. Coordina actividades en trabajos de equipo.	1. Los conjuntos •Características de los conjuntos •Graficación de conjuntos •Pertenencia y no pertenencia •Unión e intersección 2. Sistema numérico •Números del 0 al 99 •La decena •La docena •Valor posicional •Lectura y escritura de números •Ordenar números de mayor a menor •Números pares e impares •Series de 2 en 2, 3 en 3, 5 en 5, 10 en 10 •Número ordinales	De conocimientos: Pruebas escritas y orales De procedimiento: realiza pequeñas explicaciones sobre el uso de los conjuntos y los números De producto

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 1º **PERIODO:** 2
COMPETENCIA ABARCADORA: 1. Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: _____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.2 Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos.	Reconoce el efecto que tiene las operaciones básicas (adición y sustracción)	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Investigación y presentación del proyecto	Interpreta correctamente la adición y la sustracción cada estudiante. Plantea alternativas de solución acertadamente en las operaciones dadas.	1. La adición •La adición sin agrupación •La adición con agrupación •Términos de la adición •Propiedades de la adición 2. La sustracción •La sustracción sin agrupación •La sustracción con agrupación •Términos de la sustracción	De conocimientos: Pruebas escritas y orales De procedimiento: realiza pequeñas explicaciones en la solución de operaciones de adición y sustracción De producto: resuelve acertadamente situaciones al comprar en la tienda escolar y su comunidad

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 1º**PERIODO:** 3
COMPETENCIA ABARCADORA: 1. Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación.	Uso de la estimación para establecer soluciones razonables, acordes con los datos del problema.	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Investigación y presentación del proyecto	Utiliza adecuadamente la adición y sustracción en la solución de problemas el estudiante.	• Lectura y solución de problemas • Formular problemas que requieren de la adición y sustracción	De conocimientos: Pruebas escritas y orales. De procedimiento: resuelve pequeños problemas usando el cálculo mental en su cotidianidad.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 1º**PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las labores geométricas para utilizarlas en el razonamiento espacial y la modelación.
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.2.1 Construir y manipular las representaciones mentales de los objetos del espacio tanto para los de reposo como para los que se encuentran en movimiento.	Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo, en distintos contextos y su condición relativa con respecto diferentes sistemas de referencia.	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Investigación y presentación del proyecto	Identifica situaciones adecuadamente de direccionalidad y espacial en situaciones dadas. Se relaciona y ubica en su entorno correctamente teniendo clara su direccionalidad.	Direccionalidad • Derecha – izquierda • Arriba – abajo • Detrás – adelante • Entre, fuera, adentro, en el borde • Cerca – lejos Líneas abiertas y cerradas • Figuras planas • Figuras geométricas • El metro • El reloj El calendario	De conocimientos: Pruebas escritas y orales De procedimiento: presentación de figuras geométricas y el metro.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS **ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 2º**PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos.
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.1 Comprender el significado de los números y el sistema de numeración en situaciones de conteo.	Reconozco significados del número en diferentes contextos (medición, conteo, comparación, codificación, localización entre otros)	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Investigación y presentación del proyecto	Los números del 1 al 9.999 son conocidos correctamente por los estudiantes. Plantea situaciones aceradamente que requieren el uso de los números. Coordina actividades correctamente en trabajos en equipo.	1. Los conjuntos •Características de los conjuntos •Representación de los conjuntos •Pertenencia y no pertenencia •Operaciones entre conjuntos 2. Sistema numérico •La centena •Valor posicional •Lectura y escritura de números •Ordenar números hasta 9.999 •Números pares e impares	De conocimientos: Pruebas escritas y orales para verificar conocimientos De procedimiento: Realizar explicaciones sencillas sobre el uso de los números y los conjuntos De producto: Presentación de informes modelados, pruebas, trabajos escritos

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 2º **PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: _____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.2 Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos	Reconoce el efecto que tienen las operaciones básicas (sumas, restas, multiplicación y división) sobre los números.	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Investigación y presentación del proyecto	Interpreta correctamente las cuatro operaciones básicas de la aritmética. Plantea alternativas acertadamente en la compra y venta de artículos en la tienda escolar de segundo.	1. La adición • La adición sin reagrupación • Propiedades de la adición 2. La sustracción • Sustracción sin reagrupación • Sustracción con reagrupación 3. La multiplicación • Multiplicación con una cifra • Multiplicación con dos cifras • Multiplicaciones abreviadas, 10, 100, 1000 … • Propiedades de la multiplicación 4. La división • División exacta e inexacta • Términos de la división	De conocimientos: Pruebas escritas y orales De procedimiento: Realiza pequeñas explicaciones en la solución de las operaciones básicas (adición, sustracción, multiplicación y división) De producto: Resuelve correctamente situaciones al comprar y vender en su tienda escolar y en su comunidad

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 2º**PERIODO:** 2
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos.
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación.	Uso la estimación para establecer soluciones razonables acordes con los datos del problema.	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Investigación y presentación del proyecto	Interpreta correctamente las cuatro operaciones básicas en la solución de problemas.	Lectura y solución de problemas. Formular y resolver problemas que se requieran de la adición, sustracción, multiplicación y división.	De conocimientos: Pruebas escritas y orales De procedimiento: Realizar pequeñas explicaciones usando el cálculo mental en la solución de problemas.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 2º **PERIODO:** 3
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: _____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.2.1 Construir y manipular las representaciones mentales de los objetos del espacio tanto para los de repaso como para los que se encuentran en movimiento.	Realiza diseños y construcciones con figuras geométricas.	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Investigación y presentación del proyecto	Construye correctamente figuras a partir de objetos geométricos. Realiza exposiciones sobre cada una de las figuras acertadamente.	Geometría plana y del espacio Construcción de objetos geométricos	De conocimientos: Pruebas escritas y orales De producto: Presentación de figuras geométricas

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 2º **PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: _____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO

1.2.2 Relacionar las representaciones mentales con los objetos concretos en figuras bidimensionales y entre cuerpos tridimensionales.	Conocer congruencias y semejanzas entre figuras (ampliar, reducir)	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Investigación y presentación del proyecto	Realiza correctamente diseños, construcciones con cuerpos y figuras geométricas.	Figuras geométricas. Superficies y líneas. Figuras congruentes. Ejes de simetría. Rotación de figuras. Sólidos geométricos.	De conocimientos: Pruebas escritas De procedimiento: Diseño, arte, arquitectura de objetos geométricos.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 3º**PERIODO:** 1-2
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO

1.1.1 Comprender el significado de los números y el sistema de numeración en situaciones de conteo	Describir, comparar y cuantificar situaciones con diversas representaciones de los números en diferentes contextos	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de una prueba escrita	Determina conjuntos correctamente con todas sus características	1. Lógica y conjuntos 1.1 Proposiciones 1.2 Negación de proposiciones 1.3 Cuantificadores 1.4 Negación de cuantificadores 1.5 Determinación de conjuntos 1.6 Conjuntos iguales 1.7 Subconjuntos 1.8 Operaciones entre conjuntos	De conocimientos: Pruebas escritas De procedimiento o desempeño: Agrupando objetos presentes en los espacios comunitarios

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 3º **PERIODO:** 1-2
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

	ESTÁNDAR		CRITERIOS DE	CONOCIMIENTOS	EVIDENCIAS

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.2 Conceptualizar las operaciones que se realizan en lo diferentes contextos numéricos	Reconoce el efecto que tienen las operaciones básicas (suma, resta, multiplicación y división) sobre los números	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de una prueba escrita	Interpreta correctamente las cuatro operaciones básicas de la aritmética	1. Operaciones 1.1 Algoritmo de la adición 1.2 Algoritmo de la sustracción 1.3 Algoritmo de la multiplicación 1.4 Propiedades de la multiplicación 1.5 Multiplicaciones abreviadas 1.6 Algoritmo de la división 1.7 División y sustracción 1.8 División y multiplicación 1.9 Divisores de dos o más cifras 1.10 Criterios de divisibilidad	De conocimientos: Pruebas escritas De procedimiento o desempeño: En situaciones de relaciones mercantiles transadas en la comunidad

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 3º **PERIODO:** 1-2
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

MENTO DE IPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación	Resolver y formular problemas aditivos de composición y transformación	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de una prueba escrita	Interpreta correctamente el uso de las cuatro operaciones básicas en la solución de problemas	1. Solución de problemas.	De conocimientos: Pruebas escritas

INSTITUTO TECNICO DE COMERCIO CÚCUTA

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 3º **PERIODO:** 3
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria

UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.2.1 Construir y manipular las representaciones mentales de los objetos del espacio tanto para la situación de los que se encuentran en reposo como para los que se encuentran en movimiento	Realiza diseños y construcciones con figuras geométricas	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de una prueba escrita	Construye correctamente figuras a partir de objetos geométricos	1.Geometría plana y del espacio 1.1 Construcción de objetos geométricos	De productos: Presentación de figuras geométricas

INSTITUCIÓN TECNICA COMERCIAL CÚCUTA

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 3º**PERIODO:** 3

COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación.

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.2.2 Transformar las representaciones mentales de los objetos a representaciones materiales o físicas en situaciones de medición que requieran grados de precisión específica	Utilizar y justificar el uso de estimaciones de medidas en la resolución de problemas relativos a la vida social, económica y las ciencias	1.Negociación 2. Identificación de preconceptos. 3. Profundización a través de mapas conceptuales. 4. Presentación de tareas en clase. 5. Presentación de una prueba escrita.	Reconoce correctamente atributos mensurables de los objetos y eventos en diversas situaciones	1. Medidas 1.1. Medición de ángulos 1.2. El metro y sus submúltiplos 1.3. Múltiplos del metro 1.4. Perímetro 1.5. Medición de áreas 1.6. Decímetro cúbico 1.7. El litro 1.8. Unidades para medir el tiempo 1.9. Rotación y traslación en el plano	De conocimiento: Prueba escrita De productos: Presentación de trabajos y solución de problemas

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 3º **PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones susceptibles mediante la recolección sistemática y organizada de datos para analizarlos, desarrollarlos, evaluarlos e interpretarlos en la aplicación de proyectos estadísticos

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO.
1.3.1 Decidir la forma de recolección de datos de fenómenos físicos o de estudios sociodemográficos regionales y nacionales	Clasificar y organizar la presentación de datos (relativos a objetos reales o eventos escolares) de acuerdo con cualidades o atributos	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de una prueba escrita	Representa correctamente datos usando tablas y gráficos	1. Estadística 1.1 Recolección y organización de datos	De procedimiento: Reconocimiento y solución de problemas estadísticos

TEC NAL DE COMERCIO CÚCUTA

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 3º **PERIODO:** 1-4
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.5 Aumentar la habilidad matemática para la solución de problemas en un contexto social

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.5.1 Comprender los métodos de resolución de problemas para aplicarlos en la práctica cotidiana	Resolver y formular problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones consultas y experimentos	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de ejercicios 4. Solución de problemas en clase	De acuerdo a la situación planteada, recordará exactamente la característica del problema	1.Solución de problemas 1.1.Pasos para resolver problemas 1.2.Problemas que no necesitan una respuesta exacta 1.3.Uso de frases numéricas para resolver problemas 1.4.Algunos problemas se pueden resolver haciendo una lista 1.5.Problemas que no tienen suficiente información para resolverlo 1.6.Problemas que contienen más información de la que se necesita para resolverlo	De procedimiento: Soluciona en clase problemas de lógica matemática

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 4º **PERIODO:** 1 -2
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.1 Comprender el significado de los números y el sistema de numeración en situaciones de conteo	Analizar y explicar las distintas representaciones de un mismo mero	1.Negociación 2.Identificación de preconceptos 3.Profundización a través de mapas conceptuales 4.Presentación de tareas en clase 5.Presentación de una prueba escrita	Utiliza correctamente estrategias para exponer ideas según el lenguaje matemático Realiza exactamente divisiones con números naturales y les asigna significado Ubica con precisión fracciones en la recta numérica y establece relación entre ellas Identifica correctamente los números en su expresión decimal	1. Multiplicación 1.1. Concepto de la multiplicación 1.2. Concepto de la división 1.3. Concepto de fracciones 1.4. Concepto de números primos y compuestos 1.5. Criterios de divisibilidad 1.6. Descomposición en factores primos	De conocimiento: Prueba escrita De procedimiento: En situaciones de comunidad, compraventa de productos

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 4º**PERIODO:** 1 -2
COMPETENCIA ABARCADORA:1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos.
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva.

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.2 Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos	Analizar y explicar las distintas representaciones de un mismo número	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de una prueba escrita	Reparte exactamente cantidades iguales y reconstruye el total a partir de dichas cantidades Realiza correctamente divisiones con números naturales y les asigna una significación Representa perfectamente una fracción, como parte de un objeto y la relación entre las dos cantidades Realiza eficientemente operaciones con números decimales	1.Operaciones con números naturales 1.1. Múltiplos y común múltiplo 1.2. Divisores y máximo común divisor 1.3. Las fracciones de un número 1.4. Fracciones mixtas e impropias 1.5. Fracciones equivalentes 1.6. Amplificación y simplificación de fracciones 1.7. Adición y sustracción de fracciones 1.8. Multiplicación de fracciones 1.9. División de fracciones 1.10. Fracciones decimales 1.11. Otras fracciones decimales 1.12 .Comparación de decimales 1.13. Adición y sustracción de números decimales	De conocimiento: Prueba escrita De producto: Presentación de trabajos escritos

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 4º **PERIODO:** 1 -2
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación	Resolver y formular problemas cuya estrategia de solución requiera de las relaciones y propiedades de los números naturales y sus operaciones	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de una prueba escrita	Realiza correctamente operaciones con números naturales e identifica sus propiedades Realiza cabalmente operaciones con números fraccionarios Realiza exactamente operaciones con número decimales	1. Multiplicación y la división 1.1 Solución de problemas 2. Los números fraccionarios 2.1 Solución de problemas 3. Las fracciones decimales 3.1 Solución de problemas	De conocimiento: Prueba escrita De procedimiento: Situaciones cotidianas, aplica la solución de problemas

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATIC **GRADO:** 4º**PERIODO:** 3
COMPETENCIA ABARCADORA:1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: atención, concentración, memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.2.3 Transformar las representaciones mentales de los objetos a representaciones materiales o físicas en situaciones de medición que requieran grados de precisión específica	Utilizar diferentes procedimientos de cálculo para hallar la medida de superficies y volúmenes	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de trabajos y pruebas escritas	Reconoce correctamente las unidades para medir longitudes, áreas y otras unidades de medida	1. Sistema de medidas 1.1 Medidas de longitud 1.2 Medidas de superficie 1.3 Medidas de volumen 1.4 Medidas de capacidad 1.5 Medidas de peso 1.6 Área del triángulo, cuadrado y rectángulo 1.7 Área de un prisma	De conocimiento: Prueba escrita De producto: Presentación de trabajos y solución de problemas

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 4º **PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: toma de decisiones
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones susceptibles mediante la recolección sistemática y organizada de datos para analizarlos, desarrollarlos, evaluarlos e interpretarlos en la aplicación de proyectos estadísticos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.3.2 Representar e interpretar la información de fenómenos físicos o de estudios sociodemográficos regionales y nacionales	Interpretar información presentada en tablas y gráficas	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de trabajos y pruebas escritas	Interpreta correctamente información presentada en tablas y gráficas	1. Estadística 1.1 Gráfica de barras 1.2 Diagramas	De procedimiento: Elaboran gráficos

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 4º **PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: toma de decisiones
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones susceptibles mediante la recolección sistemática y organizada de datos para analizarlos, desarrollarlos, evaluarlos e interpretarlos en la aplicación de proyectos estadísticos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.3.3 Formular conjeturas e hipótesis para describir o estimar la variación de los fenómenos físicos o sociodemográficos en un contexto determinado	Hacer conjeturas y poner a prueba predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de mapas conceptuales 4. Presentación de tareas en clase 5. Presentación de trabajos y pruebas escritas	Hace conjeturas correctas y pone a prueba con exactitud Predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos	1. Estadística 1.1 Análisis de datos 1.2 Probabilidad 1.3 Moda estadística 1.4 Combinaciones 1.5 Permutaciones	De conocimiento: Prueba escrita

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 4º **PERIODO:** 1 - 4
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: toma de decisiones
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.4 Representar y examinar situaciones y estructuras matemáticas para modelar organizaciones sociales y científicas que se interrelacionan en la vida diaria
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.4.1 Analizar, organizar y modelar matemáticamente situaciones problemáticas referidas a fenómenos de cambio y variación de la sociedad	Analizar y explicar relaciones de dependencia en situaciones económicas, sociales y de las ciencias.	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización a través de ejercicios 4. Presentación de tareas en clase	Soluciona correctamente problemas de lógica matemática	1. Lógica matemática 2. Ecuaciones aritméticas	De procedimiento: soluciona en clase problemas de lógica matemática

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 4º **PERIODO:** 1 - 4
COMPETENCIA ABARCADORA: 1.Desarrolla procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: solución de problemas
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.5 Aumentar la habilidad matemática para la solución de problemas en un contexto social
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitiva

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.5.2 Simular situaciones problemáticas obtenidas en diferentes contextos como modelos de aprendizaje para la solución de problemas	Resolver y formular problemas a partir de un conjunto de datos provenientes de observaciones, consultas y experimentos	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos. 3. Profundización a través de ejercicios. 4. Solución de problemas en clase	Solucionar correctamente las situaciones problémicas que se le planteen	1. Identificar la situación contextual del problema	De procedimiento: Solución de problemas del calendario matemático De producto: Elaborar banco de problemas

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 5º **PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Aplica y usa los algoritmos de las operaciones que requieren los números naturales para la satisfacción de sus necesidades individuales y sociales.
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para formular y resolver problemas dentro y fuera de las matemáticas, para mejorar el desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Se apropia y transfiere los algoritmos de las distintas operaciones con números naturales para formular y resolver problemas mejorando su calidad de vida cotidiana	Reconoce los números naturales, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas y su uso en la vida cotidiana.	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Trabaja en clase con guías personales, aplicando los algoritmos de las operaciones básicas del conjunto de números naturales	Uso y aplicación de las propiedades de las operaciones básicas en la formulación y solución de problemas Manejo de los algoritmos propios de las operaciones básicas de los números naturales	Desarrolla guías de trabajo, realiza y da ejemplos claros de las operaciones básicas con números naturales Realiza correctamente los productos algoritmos de polinomios aritméticos Entrega puntualmente los trabajos propuestos en el área

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 5º**PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas con números naturales y enteros
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los sistemas de numeración en su entorno,para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Identifica y usa los diferentes sistemas de numeración con sus representaciones en diferentes contextos para aplicarlos en su desempeño social	Reconoce la funcionalidad de los sistemas de numeración para el uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Desarrolla diferentes talleres personales, aplicando las reglas que le ofrece los sistemas de numeración antiguos y modernos	Uso de las reglas para la elaboración de talleres y ejercicios personales Manejo de los diferentes métodos de conversión entre los diferentes sistemas de numeración	Desarrolla guías de trabajo en clase, ejercicios en casa, de los diferentes sistemas de numeración. Realiza correctamente los procesos de evaluación orales como escrito Entrega puntualmente los talleres y propuestos del tema

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 5º **PERIODO:** 2
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades en la comprensión, uso y aplicación de los números fraccionarios para la satisfacción de sus necesidades individuales y sociales
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los números fraccionarios en su entorno para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO

Se apropia y transfiere los recursos tecnológicos de su entorno para mejorar su calidad de vida cotidiana	Reconoce la funcionalidad de los sistemas de numeración para el uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Elabora mediante un rompecabezas una máquina que le permita identificar todas sus partes	Uso de las partes de la teoría de la máquina para la elaboración. Manejo de los recursos del entorno para crear su propio rompecabezas con las partes de la máquina	Aplica los conceptos dados en clase para elaborar su propio rompecabezas Realiza correctamente los procesos de elaboración de su rompecabezas Entrega de los rompecabezas debidamente marcados

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 5º**PERIODO:** 2
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades en la comprensión, uso y aplicación de los números fraccionarios para la satisfacción de necesidadesindividuales y sociales
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los números fraccionarios en su entorno,para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO

Reconoce los números fraccionarios, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas en diferentes contextos	Reconoce la funcionalidad de los sistemas de numeración para el uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Los números fraccionarios son conocidos por los estudiantes de manera efectiva mediante talleres y guías de trabajo	Uso de las partes de la teoría de los números fraccionarios para la elaboración de talleres Manejo de las guías de trabajo en la clase para crear su propio criterio con la noción de fracción	Aplica los conceptos dados en clase para elaborar su propio concepto de la fracción Realiza correctamente los procesos de elaboración de talleres como actividades complementarias Entrega de los talleres y guías de trabajo oportunamente, propone y realiza actividades de profundización en el tema

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 5º**PERIODO:** 3
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas de números enteros
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de las propiedades de números enteros, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO

Explica como se compone el conjunto de los números enteros, representa situaciones reales y establece relaciones entre ellos	Reconoce la funcionalidad de los números enteros para el uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Desarrolla diferentes talleres personales, aplicando las reglas que le ofrece los números enteros para desarrollo de problemas de la vida cotidiana	Uso de las reglas para la elaboración de talleres y ejercicios personales Manejo del lenguaje matemático en forma precisa	Desarrolla guías de trabajo en clase, ejercicios en casa, de los diferentes sistemas de numeración Realiza correctamente los procesos de evaluación, orales como escritos Entrega puntualmente los talleres y trabajos propuestos del tema

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

EA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 5º**PERIODO:** 3
COMPETENCIA ABARCADORA: Aplica y usa los algoritmos, de las operaciones que requieren los números enteros para la satisfacción de las necesidades individuales y sociales
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para formular y resolver problemas dentro y fuera de las matemáticas, para mejorar su desempeñoproductivo en los diferentes ámbitos de su vida
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO

Se apropia y transfiere los algoritmos de las distintas operaciones con números enteros para formular y resolver problemas mejorando su calidad de vida cotidiana	Reconoce la funcionalidad de los números enteros para el uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Desarrolla diferentes talleres personales, aplicando las reglas que le ofrece los números enteros para desarrollo de problemas de la vida cotidiana	Uso de las reglas para la elaboración de talleres y ejercicios personales Manejo del lenguaje matemático en forma precisa	Desarrolla guías de trabajo en clase, ejercicios en casa, de los diferentes sistemas de numeración Realiza correctamente los procesos de evaluación, orales como escritos Entrega puntualmente los talleres y trabajos propuestos del tema

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 5º**PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla habilidades de pensamiento geométrico estadístico que permita plantear y resolver problemas
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de las propiedades de geometría y estadísticapara mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

	ESTÁNDAR		CRITERIOS DE	CONOCIMIENTOS	EVIDENCIAS

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Explica cómo se compone los elementos básicos de la geometría, para representar situaciones reales y establece relaciones entre ellos	Reconoce la funcionalidad de los elementos básicos de la geometría para el uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Desarrolla diferentes talleres personales, aplicando las reglas que le ofrece los elementos básicos de la geometría para desarrollo de problemas de la vida cotidiana	Uso de las reglas para la elaboración de talleres y ejercicios personales Manejo del lenguaje geométrico estadístico en forma precisa	Desarrolla guías de trabajo en clase, ejercicios en casa, de los diferentes elementos geométricos y estadísticos Realiza correctamente los procesos de evaluación, orales como escritos Entrega puntualmente los talleres y trabajos propuestos del tema

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 5º**PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: Aplica y usa los algoritmos de las operaciones que requieren los números enteros para la satisfacción de las necesidades individuales y sociales
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para formular y resolver problemas dentro y fuera de las habilidades geométrico estadísticas para mejorarsu desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Se apropia y transfiere los conceptos básicos de la geometría para formular y resolver problemas mejorando su calidad de vida cotidiana	Reconoce la funcionalidad de los elementos básicos de la geometría y la estadística para aplicarlos en la solución de problemas y su uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Trabaja en clase con guías personales, aplicando los nuevos conceptos elementales de la geometría y estadística	Uso y aplicación de las propiedades de conceptos básicos en la formulación y solución de problemas Manejo de los algoritmos propios de las operaciones básicas de los elementos básicos de la geometría y estadística	Desarrolla guías de trabajo, realiza ejercicios y da ejemplos claros con elementos básicos de la geometría y la estadística Realiza correctamente los procesos de solución de problema Entrega puntualmente los talleres y trabajos propuestos del tema

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 6º **PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas con números naturales y enteros
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los sistemas de numeración de su entorno para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

	ESTÁNDAR		CRITERIOS DE	CONOCIMIENTOS	EVIDENCIAS

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Identifica y usa los diferentes sistemas de numeración con sus representaciones en diferentes contextos para aplicarlos en su desempeño social	Reconoce la funcionalidad de los sistemas de numeración para el uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Desarrolla diferentes talleres personales, aplicando las reglas que le ofrece los sistemas de numeración antiguos y modernos	Uso de las reglas para la elaboración de talleres y ejercicios personales Manejo de los diferentes métodos de conversión entre los diferentes sistemas de numeración	Desarrolla guías de trabajo en clase, ejercicios en casa, de los diferentes sistemas de numeración Realiza correctamente los procesos de evaluación orales como escrito Entrega puntualmente los talleres y trabajos propuestos del tema

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 6º **PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Aplica y usa los algoritmos de las operaciones que requieren los números naturales para la satisfacción de las necesidades individuales y sociales
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para formular y resolver problemas dentro y fuera de las matemáticas, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

	ESTÁNDAR		CRITERIOS DE	CONOCIMIENTOS	EVIDENCIAS

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Se apropia y transfiere los algoritmos de las distintas operaciones con números naturales para formular y resolver problemas mejorando su calidad de vida cotidiana	Reconoce los números naturales, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas y su uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Trabaja en clase con guías personales, aplicando los algoritmos de las operaciones básicas del conjunto de números naturales	Uso y aplicación de las propiedades de las operaciones básicas en la formulación y solución de problemas Manejo de los algoritmos propios de las operaciones básicas de los números naturales	Desarrolla guías de trabajo, realiza ejercicios y da ejemplos claros de las operaciones básicas con números naturales Realiza correctamente los procesos y algoritmos de polinomios aritméticos Entrega puntualmente los talleres y trabajos propuestos del tema

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** ARITMETICA Y GEOMETRIA **GRADO:** 6º **PERIODO:** 2
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades en la comprensión, uso y aplicación de los números fraccionarios para la satisfacción de necesidades individuales y sociales
TIPO DE COMPETENCIA: Encontrar soluciones prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los números fraccionarios de su entorno, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Comunicativa

	ESTÁNDAR		CRITERIOS DE	CONOCIMIENTOS	EVIDENCIAS

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Se apropia y transfiere los recursos tecnológicos de su entorno para mejorar su calidad de vida cotidiana	Reconoce la funcionalidad de los instrumentos tecnológicos para el uso en la vida cotidiana	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Elabora mediante un rompecabezas una máquina que le permita identificar todas sus partes	Uso de las partes de la teoría de la máquina para la elaboración Manejo de los recursos del entorno para crear su propio rompecabezas con las partes de la máquina	Aplica los conceptos dados en clase para elaborar su propio rompecabezas Realiza correctamente los procesos de elaboración de su rompecabezas Entrega de los rompecabezas debidamente marcados

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 7º**PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas cotidianos, científicos y tecnológicos
TIPO DE COMPETENCIA: Ciudadanas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Reconocer los sistemas numéricos, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión numérica

	ESTÁNDAR		CRITERIOS DE		EVIDENCIAS

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Identificar y usar los conjuntos numéricos con sus representaciones en diferentes contextos Aplicar los algoritmos de las distintas operaciones eficazmente en cada uno de los sistemas Formular y resolver problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas, cuya solución requiera de las operaciones y relaciones con números de los diferentes sistemas numéricos	Utilizar números enteros para resolver problemas en diferentes contextos Resolver y formular problemas utilizando propiedades fundamentales de las operaciones básicas con números enteros	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Presentación de proyecto	Los números enteros se utilizan eficazmente para la solución de problemas de la vida cotidiana en diferentes contextos Permite la participación de su compañero de trabajo de grupo con respeto La solución de los problemas es consultada y analizada con otros de modo coherente	Números enteros Concepto Representación Orden Valor absoluto Adición Sustracción Multiplicación División Potenciación Radicación Ecuaciones Aplicaciones	De conocimiento: Prueba oral, prueba escrita tipo icfes De procedimiento: Resuelve problemas específicos teniendo en cuenta los métodos enseñados De producto: Interpreta situaciones cotidianas aplicando los números enteros

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 7º **PERIODO:** 2
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas cotidianos, científicos y tecnológicos
TIPO DE COMPETENCIA: Ciudadanas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Reconocer los sistemas numéricos, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión numérica

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO

Identificar y usar los conjuntos numéricos con sus representaciones en diferentes contextos Aplicar los algoritmos de las distintas operaciones eficazmente en cada uno de los sistemas Formular y resolver problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas, cuya solución requiera de las operaciones y relaciones con números de los diferentes sistemas numéricos	Utilizo diferentes procedimientos para expresar un decimal como fraccionario Interpreta, ordena y compara gráficamente los números racionales y las operaciones entre ellos Plantea y resuelve problemas en los que involucran los números racionales y decimales Enriquece su lenguaje habitual con nuevas palabras y expresiones relacionadas con los racionales Determina la expresión decimal de un número decimal	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	El estudiante efectúa con agilidad operaciones con números racionales aplicando sus propiedades Con gran destreza ubica los números racionales en la recta numérica Los problemas presentados son identificados siguiendo métodos de análisis Colabora como monitor para apoyar el desarrollo de las actividades en clase Interpreta la información escrita, oral o visual en la que aparecen los números decimales Enuncia y resuelve problemas en los que involucran operaciones con números decimales.	Números racionales Concepto Representación Orden Valor absoluto Adición Sustracción Multiplicación División Potenciación Radicación Ecuaciones Aplicaciones Números decimales Concepto Representación en la recta numérica Orden Adición Sustracción Multiplicación División Ecuaciones Aplicaciones	De conocimiento: A través de una evaluación escrita identifica el conjunto de los radicales y decimales De procedimiento: Desarrolla talleres De producto: Interpreta situaciones cotidianas aplicando los números racionales y decimales

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 7º**PERIODO:** 3
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas cotidianos, científicos y tecnológicos
TIPO DE COMPETENCIA: Ciudadanas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Describir y representar situaciones de variación utilizando las diferentes formas de representación, sus relaciones y propiedades que le permitan expresar leyes dentro y fuera de las matemáticas
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: _____

	ESTÁNDAR		**CRITERIOS DE**		**EVIDENCIAS**

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Identificar y usar los conjuntos numéricos con sus representaciones en diferentes contextos Aplicar los algoritmos de las distintas operaciones eficazmente en cada uno de los sistemas Formular y resolver problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas, cuya solución requiera de las operaciones y relaciones con números de los diferentes sistemas numéricos	Usa la idea de razón para formar el concepto de proporción Deduce y aplica la relación que existe entre fracciones, proporciones y porcentajes Enuncia y resuelve problemas que se pueden resolver mediante la proporcionalidad Reconoce la gráfica que representa la relación entre magnitudes directa e inversamente proporcionales haciendo deducciones de ella	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Presentación de proyecto	Usa la idea de razón para formar el concepto de proporción Deduce y aplica la relación que existe entre fracciones, proporciones y porcentajes Enuncia y resuelve problemas que se pueden resolver mediante la proporcionalidad Reconoce la gráfica que representa la relación entre magnitudes directa e inversamente proporcionales	Razones y proporciones • Razones • Proporciones • Propiedades de las proporciones • Correlación • Regla de tres simple directa • Regla de tres simple inversa • Regla de tres compuesta directa e inversa • Repartos proporcionales	De conocimiento: A través de pruebas escritas aplica las pautas necesarias para resolver problema de proporcionalidad. En pruebas escritas realizo gráficos e identifico en ellas el tipo de proporcionalidad De procedimiento: A través de talleres observo como el estudiante refuerza el tema De producto: Plantea y presenta problemas dando alternativas de solución

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 7º **PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas cotidianos, científicos y tecnológicos
TIPO DE COMPETENCIA: Ciudadanas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Identificar los diferentes sistemas de medida que le permitan utilizarlos adecuadamente en su vida práctica. Aplicar los conceptos geométricos para una mejor utilización del espacio, desarrollando el pensamiento crítico, el razonamiento lógico y la capacidad de resolver problemas en el mundo que lo rodea. Analizar situaciones mediante la recolección e interpretación de datos en tablas y gráficos estadísticos que permitan elaborar conclusiones o predecir posibles sucesos

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Conocer los diferentes sistemas de medidas Realizar cálculos y medición de magnitudes concretas a partir de sus propias estrategias o de fórmulas matemáticas Identificar las relaciones de equivalencia entre los sistemas de medida Aplicar los sistemas de medida en la resolución de problemas Identificar y clasificar las figuras y cuerpos geométricos de acuerdo a sus características Utilizar propiedades y atributos geométricas que permitan resolver problemas	Comprende las características y propiedades medibles de una figura u objeto Identifica las situaciones que puede resolver con el teorema de Pitágoras Resuelve adecuadamente problemas en los que es necesario el cambio de unidades de alguna magnitud Deduce a partir de una figura plana procesos que le permitan encontrar su perímetro y su área a partir de fórmulas de áreas conocidas Comprende las distintas transformaciones como movimientos comunes en las figuras Representa datos obtenidos en	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Los problemas de mediciones son desarrollados de acuerdo a las pautas dadas reflexivamente en clase La información recolectada es organizada a través de tablas y elabora su respectivo gráfico Las gráficas son realizadas con claridad y precisión La solución de los problemas es consultada y analizada con otros de modo coherente Comprende y aplica procesos efectivos en distintas transformaciones una figura	Sistemas de medidas: -Medidas de longitud -Perímetro de figuras planas -Teorema de Pitágoras -Circunferencia Medidas de áreas -Áreas de figuras planas -Área del círculo -Área sombreada Geometría: -Polígonos -Triángulos -Teorema de Pitágoras -Plano cartesiano -Simetría y reflexión en el plano -Composición de transformaciones -Homotecias, congruencia y semejanza de figuras Estadística: -Tablas y gráficos de barras circulares -Medidas de tendencia central	De conocimiento: Reconoce los diferentes sistemas de medidas a través de una prueba escrita A través de pruebas escritas aplica las pautas necesarias para resolver problemas estadísticos Realiza figuras en el plano cartesiano aplicando las transformaciones respectivas De procedimiento: Resuelve problemas de aplicación en conversión de unidades, teniendo en cuenta las pautas dadas A través de talleres observa como el estudiante desarrolla pruebas estadísticas A través de talleres genera alternativas diferentes para

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
cotidianos y en el campo laboral Recolectar y organizar datos en tablas de frecuencias a partir de situaciones cotidianas Elaborar e interpretar los diferentes gráficos estadísticos que le permitan dar a conocer o apropiarse de información de su entorno.	encuestas mediante gráficos de barras, circulares o pictogramas Determina las medidas de tendencia central, comprendiendo su significado y aplicación Relaciona las distintas formas de representar información empleando la más apropiada según el contexto.			-Combinación de los elementos de un conjunto	hallar figuras geométricas De producto: Formula y desarrolla problemas de medición en su entorno Entrega los gráficos relativos a la información suministrada Analiza e interpreta los datos estadísticos.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 8º**PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: Memoria – concentración y solución de problemas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones y las operaciones que existen entre ellos, representados en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitivo

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO

Conceptuar las operaciones que se realizan en las diferentes contextos numéricos	Utilizar números reales en sus diferentes representaciones en diversos contextos	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación de proyecto	Los números reales se representan en la recta numérica adecuadamente Las propiedades en operaciones con números reales se explican y proponen en diferentes contextos progresivamente	Sistemas de numeración Números irracionales Operaciones con números reales Solución de problemas	De conocimiento: Identificación de preconceptos De procedimiento: Realiza talleres y tareas De producto: Socializa y demuestra en el tablero y evaluaciones

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 8º**PERIODO:** 2 y 3
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: Memoria – concentración y solución de problemas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Representar situaciones y estructuras matemáticas para modelar organizaciones sociales y científicas que se interrelacionen en la vida diaria
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:_____

	ESTÁNDAR		CRITERIOS DE	CONOCIMIENTOS	EVIDENCIAS

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Analizar, organizar y modelar matemáticamente situaciones problemáticas referidos a fenómenos de cambio y variación de la sociedad	Construir expresiones algebraicas equivalentes a una expresión algebraica dada y usar procesos inductivos y lenguaje algebraico para verificar conjeturas	1. Negociación de los contenidos sobre los temas a tratar 2. Identificación de preconceptos: a través de, interrogatorios, lecturas del tema, discusión del tema 3. Profundización: explicación del tema 4. Proyecto: talleres, tareas 5. Presentación de proyecto: revisión socialización 6. Evaluación: pruebas escritas por competencia tipo icfes	Las expresiones algebraicas se evalúan de manera adecuada Las operaciones polinomios se desarrollan progresivamente	Expresiones algebraicas Operaciones con polinomios Productos notables Facturación Fracciones algebraicas	De conocimiento: Identificación de preconceptos De procedimiento: Realiza talleres y tareas De producto: Socializa y demuestra en el tablero y evaluaciones

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 8º**PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: Memoria – concentración y solución de problemas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitivo

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Relacionar las representaciones mentales con los objetos concretos en figuras bidimensionales y entre cuerpos tridimensionales	Aplicar y justificar criterios de congruencia y semejanza entre triángulos en la resolución y formulación de problemas	1. Negociación de los contenidos sobre los temas a tratar 2. Identificación de preconceptos: a través de, interrogatorios, lecturas del tema, discusión del tema 3. Profundización: explicación del tema 4. Proyecto: talleres, tareas 5. Presentación de proyecto: revisión socialización 6. Evaluación: pruebas escritas por competencias tipo icfes	La congruencia de triángulos se define con criterios seleccionados adecuadamente La proporcionalidad entre segmentos de recta se reconocen en la construcción de transversales y paralelas	Conceptos básicos, lineales y planos paralelos Propiedades de las rectas paralelas Teorema de Thales Congruencia triangular	De conocimiento: Identificación de preconceptos De procedimiento: Realiza talleres y tareas De producto: Socializa y argumenta con lenguaje matemático sus construcciones

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 9º **PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA: Laboral general (intelectual)
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones, que existen entre ellos para utilizarlos en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Cognitivo

	ESTÁNDAR		CRITERIOS DE	CONOCIMIENTOS	EVIDENCIAS

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.1.2 Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos 1.1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación	Utilizó números reales en sus diferentes representaciones y en diversos contextos Identifico y utilizo la potenciación, la radicación para representar situaciones matemáticas y no matemáticas para resolver problemas	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos sobre funciones lineales 3. Presentación de talleres y trabajos sobre funciones lineales dentro y fuera de clases 4. Profundización de temas donde se encuentran dificultades 5. Evaluaciones orales, escritas y refuerzo de las mismas	A partir de una función lineal la identifica y establece sus características Valora la importancia al solucionar métodos para resolver problemas básicos que se presentan en la vida diaria Partiendo de las propiedades de la potenciación y la radicación, identificación y resuelve proceso de racionalización según la expresión Identifica – opera y gráfica los números imaginarios y complejos	• Forma de la ecuación lineal, su interpretación gráfica • Sistemas de ecuación lineales con variables • Métodos de solución: igualación, sustitución, reducción, determinantes • Solución de problemas sobre ecuaciones con dos variables • Potenciación, radicación, racionalización • Números imaginarios y números complejos, operaciones, gráficos	Dialogo con los estudiantes sobre la importancia del tema propuesto El estudiante manifiesta interés desarrollando sus trabajos en forma clara y ordenada Establecemos charlas en clase sobre cumplimiento de parte y parte, formas de explicar mejoramiento y aprovechamiento del 100%

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 9º **PERIODO:** 2
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA: Laboral general (intelectual)
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Genera una comprensión tanto de los números, las relaciones y las operaciones que existen entre ellos utilizándolos endiferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: _____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.2.1. Conceptualiza las operaciones que se realizan en los diferentes contextos 1.2.2.Calcular con números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación	Identifica las características de una función cuadrática y su representación gráfica Resuelve ecuaciones e inecuaciones de 1º grado Gráfica funciones exponenciales y logarítmica destacando su importancia en la vida real Resuelve series aritméticas y geométrica Aplica fórmulas	1. Negociación sobre días de evaluación 2. Identifica preconcepto de funciones cuadráticas e inecuaciones 3. Presenta talleres sobre la explicación en clase 4. Profundización de temas donde se encuentran dificultades 5. Evaluaciones orales y escritas y refuerzos	Valora la importancia de gráficas y hallar valores en ecuaciones e inecuaciones de 2º grado Partiendo de tablas de valores grafica funciones exponenciales y logarítmicas Partiendo de situaciones reales resuelve dado el caso una serie aritmética o geométrica	Métodos gráficos en el plano cartesiano Procedimientos para resolver ecuaciones o inecuaciones de 2º grado Solución de ejercicio para resolver series aritméticas o series geométricas	Dialogo con los estudiantes para solucionar inquietudes propuestas El estudiante manifiesta interés del tema desarrollado en clase, elaborando trabajos en forma ordenada Charlas sobre cumplimiento de parte y parte y formas de aprovechar el 100%

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 9º**PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA: Laboral general (intelectual)
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear soluciones mediante recolección de datos y fenómenos físicos o estudiados sociodemográficos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:_____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.3.1 Decidir la forma de recolección de datos y fenómenos físicos ó estudios sociodemográficos	Reconozco como diferentes maneras e representación de información pueden originar distintas interpretaciones	1. Negociación 2. Identificación de preconceptos sobre estadísticas 3. Proyectos: Presentación de talleres y trabajos dentro y fuera de clases 4. Profundización de temas donde encontramos dificultades 5. Evaluaciones orales, escritas y refuerzo	A partir de valores identifica cuando una variable es discreta o continua mediante ejemplos Representa tablas de frecuencias continuas y discretas en situaciones como costos Grafica en el plano cartesiano tablas de barras verticales y horizontales dando interpretación de las mismas	Definiciones de estadística, universo, población, muestras, variables Tablas de frecuencias con variables discretas y continuas Interpretación analística Interpretaciones gráficas y críticas con variables discretas y continuas	Dialogo con los estudiantes sobre la importancia del tema propuesto El estudiante manifiesto interés expresando situaciones problemáticas de su entorno social y propone proyectos a favor de la comunidad Establecemos charlas en clase sobre mi cumplimiento, forma de explicar y mi mejoramiento en pro del bienestar general, un 100%

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 9º**PERIODO:** 2
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA: Laboral general (intelectual)
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear soluciones mediante recolección de datos y fenómenos físicos o estudiados sociodemográficos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
1.3.2 Representar e interpretar la información de fenómenos físicos o de estudios sociodemográficos regionales	Identifica y aplica el promedio más indicado Desarrolla habilidades para el cálculo y utilización de los diferentes promedios Utiliza e interpreta resultados obtenidos	1. Negociación sobre trabajos y evaluaciones 2. Identifica conceptos de media aritmética, media, mediana y moda 3. Presenta talleres sobre la explicación en clase 4. Profundización de temas 5. Evaluaciones orales y escritas	Valora la importancia de hallar promedio mediante datos dados Partiendo de situaciones reales halla la media, mediana y moda de datos agrupados y no agrupados Representación gráfica en el plano cartesiano	Aplicación de fórmulas para hallar promedios Análisis de datos agrupados o no agrupados Representación gráfica en el plano cartesiano	Dialogo con los estudiantes sobre conceptos de parte y parte El estudiante manifiesta interés del tema con la buena presentación de trabajos y talleres asignados

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 10º**PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA:Básicas generales: liderazgo en el trabajo de clase y extraclase Intelectual: atención, concentración memoria
UNIDAD DE COMPETENCIA: Generar comprensión tanto de los números, las relaciones y las operaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación	Utiliza diferentes maneras para representar una función Explora la función circular y reconoce las funciones trigonométricas	1. Negociación 2. Diagnóstico de preconceptos 3. Profundización 4. Proyecto 5. Investigación y presentación del proyecto	• Traza y reconoce la gráfica de la función lineal, cuadrática, exponencial y logarítmica e identifica características y propiedades • Identifica los sistemas de medición de ángulos y realiza acertadamente conversiones de grados a radianes y viceversa • Deduce y plica las razones trigonométricas en la solución de problemas • Identifica las razones trigonométricas en un triángulo rectángulo	• Diferencia entre relación y función • Solución de ecuaciones exponenciales y logarítmicas • Calculo de la distancia entre dos puntos • Sistemas de medición: grados y radianes • Razones trigonométricas • Concepto de razón • Elementos esenciales de un triángulo rectángulo	De conocimiento: Aplicación del concepto de función y manejo apropiado de las operaciones con números reales en la solución de ecuaciones y conversión de unidades De procedimiento: Construcción de la función circular, identificación del dominio y el rango De producto: Encuentra el valor de las funciones trigonométricas fundamentales mediante el establecimiento de razones entre los lados de un triángulo rectángulo

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 10º**PERIODO:** 2
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA: Competencias Básicas Generales: liderazgo - integración, participación en el desarrollo de la Unidad Competencia Intelectual: memoria, abstracción, concentración, generalización y solución de problemas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlas en el razonamiento espacial y lamodelación
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:_____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Transformar las representaciones mentales de los objetos a representaciones materiales o físicas en situaciones de medición que requieran grados de precisión específica	Reconoce las funciones trigonométricas de ángulos especiales de 30º - 45º - 60º y deduce otras a partir de ellas Construye las gráficas de las funciones trigonométricas fundamentales y sus inversas en el plano cartesiano y deduce características y propiedades principales Utiliza ideas geométricas y de la trigonometría para resolver problemas de aplicación del teorema del seno y del coseno	• Negociación • Construcción de triángulos rectángulos y deducción de reglas especiales • Desarrollo de guías de refuerzo • Construcción de gráficas • Socialización de talleres de práctica • Profundización	Encuentra las funciones trigonométricas de los ángulos especiales de 30º - 45º - 60º sin ninguna dificultad Traza y reconoce las gráficas de las funciones trigonométricas y sus inversas de manera eficiente Aplicar acertadamente los teoremas del seno y coseno para resolver problemas cotidianos	Propiedades geométricas de los triángulos rectángulos, isósceles y aquellos cuyos ángulos agudos miden 30º y 60º Funciones periódicas y no periódicas Amplitud, periodo y desfasamiento de las funciones seno y coseno Ángulos de elevación, ángulo de depresión y ángulo de localización Características de los triángulo oblicuángulos	De conocimiento: Plantea y resuelve problemas que involucren triángulos rectángulos y oblicuángulos De procedimiento: Construye en papel milimetrado la gráfica de las funciones trigonométricas fundamentales y sus inversas De producto: Propone regularidades o generalidades al observar cualquier gráfica

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 10º**PERIODO:** 3
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA:Básicas Generales: (interpretación – argumentación – proposición) Competencias ciudadanas: Integración en el trabajo de equipo – liderazgo y socialización de talleres de prácticas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Aumentar la habilidad matemática para la solución de problemas en un contexto social
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:_____

	ESTÁNDAR		CRITERIOS DE	CONOCIMIENTOS	EVIDENCIAS

ELEMENTO DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	DESEMPEÑO	ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Comprender los métodos de resolución de problemas para aplicarlos en la práctica cotidiana	Reconoce las identidades trigonométricas fundamentales y deduce otras identidades a partir de ellas Simplifica expresiones trigonométricas Deduce fórmulas trigonométricas para la suma y diferencia de ángulos, la mitad y el doble de un ángulo y otras fórmulas básicas Resuelve ecuaciones y sistemas de ecuaciones trigonométricas	• Negociación • Profundización de temas • Desarrollo de guías de trabajo • Socialización de práctica	Los alumnos verifican las identidades trigonométricas y las usan acertadamente en la solución de ecuaciones Los estudiantes desarrollan habilidades y destrezas al resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones trigonométricas El desarrollo de talleres de práctica es asumida de manera responsable por los estudiantes	Diferenciación entre identidad y ecuación Casos de factorización Operaciones con fracciones algebraicas Solución de ecuaciones de primero y segundo grado Identidades trigonométricas fundamentales	De conocimiento: Aplicación de procedimientos algebraicos para resolver identidades De procedimiento: Valora la importancia del trabajo de clase y extra clase para afianzar conceptos De producto: Utiliza procedimientos y estrategias sencillas para resolver ecuaciones trigonométricas

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 10º **PERIODO:** 4
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA: Intelectual: memoria – concentración y aplicación en la solución de problemas
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlas en el razonamiento espacial y la modelación
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: _____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Relacionar las representaciones mentales con los objetos concretos en figuras bidimensionales y entre cuerpos tridimensionales	Define la circunferencia, la parábola, la elipse y la hipérbola, identifica los elementos de cada una y deduce sus ecuaciones en el plano cartesiano	• Negociación de contenidos sobre los temas a tratar • Identificación de preconceptos a través de interrogatorios, e inducción al tema • Profundización de contenidos • Talleres – trabajos de práctica • Revisión y socialización de trabajos	Identifica cada una de las secciones cónicas a través de su ecuación o su gráfica Reconoce las cónicas a partir de sus expresiones algebraicas y de sus gráficas	• Rectas paralelas y perpendiculares • Factorización • Método de completación del trinomio cuadrado perfecto • Distancia entre dos puntos • Solución de ecuaciones	De conocimiento: Identifica y reconoce los elementos fundamentales de las cónicas De procedimiento: Construye la gráfica de cada una de las cónicas De producto: Establece generalizaciones de cada una de las ecuaciones que representan las secciones cónicas

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 11º **PERIODO:** 1
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA:
UNIDAD DE COMPETENCIA: Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones y las operaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: _____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Comprende el significado de los números y el sistema de numeración en situaciones de conteo Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación	Identifica claramente cuando una sucesión es aritmética o geométrica Explica los elementos que contiene las sucesiones aritméticas y las sucesiones geométricas Plantea y resuelve problemas que involucran sujeciones aritméticas y geométricas	• Negociación • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación del proyecto	Los diferentes temas de la unidad fueron expuestos por el docente con la participación activa del estudiante Se realizó ejercicios en forma individual y grupal Los estudiantes presentaron sus trabajosa y mostraron interés por los diferentes temas	Sucesiones Series Desigualdades Cónicas Circunferencia Parábola Elipse Hipérbola	Participa activamente en el desarrollo de la clase, haciendo preguntas referentes a los temas Analiza y evalúa series y sucesiones numéricas Resuelve problemas prácticos que involucran sucesiones aritméticas y geométricas

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS.

AREA:MATEMATICAS**ASIGNATURA:**MATEMATICAS **GRADO:** 11º**PERIODO:** 3
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
TIPO DE COMPETENCIA:
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlas en el razonamiento espacial y la modelación
DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO:_____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Construir y manipular las representaciones mentales de los objetos del espacio Relacionar representaciones mentales con los objetos concretos en figuras bidimensionales y entre cuerpos tridimensionales Transformar las representaciones mentales de los objetos o representaciones materiales o físicas en situaciones de medición	Identifica claramente los elementos y la gráfica de la circunferencia Explica las ecuaciones concentro en el origen y en (h,k) de cada una de las cónicas Plantea y resuelve problemas que involucran circunferencias parábolas, elipses e hipérbolas	• Negociación de contenidos sobre los temas a tratar • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación del proyecto	Los estudiantes construyen cada una de las cónicas y deducen sus diferentes ecuaciones El docente del área dedujo las ecuaciones de cada una de las cónicas recordando algunos conceptos previos Los estudiantes realizaron las diferentes talleres en forma grupal e individual	• Circunferencia • Parábola • Elipse • Hipérbola	Explica los diferentes elementos que contiene cada una de las cónicas Describe en forma clara las diferentes ecuaciones de cada una de las cónicas cuando el centro es el origen del plano cartesiano y cuando el origen es el punto p(h,k)

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: MATEMATICAS **ASIGNATURA:** MATEMATICAS **GRADO:** 11º **PERIODO:** 4

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad

TIPO DE COMPETENCIA:

UNIDAD DE COMPETENCIA: Representar y examinar situaciones y estructuras aritméticas para modelar organizaciones sociales y científicas que seinterrelacionan en la vida diaria

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: _____

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO
Analizar, organizar y modelar situaciones problemáticas referidas a fenómenos de cambio y variación de la sociedad	Establece relaciones entre los diferentes tipos de funciones y da características comunes a cada una Identifica correctamente los diferentes tipos de funciones y sus gráficas Identifica cada una de las reglas para derivar los tipos de funciones	• Negociación de contenidos sobre los temas a tratar • Identificación de preconceptos • Profundización • Proyecto • Presentación del proyecto	Los estudiantes realizan diferentes lecturas relacionadas con los temas y se pone en común En la puesta en común o socialización se aclaran las dudas de cada tema y se afianzo con ejercicios ilustrativos Realización de talleres con la participación de los estudiantes para mecanizar los algoritmos correspondientes	Función lineal Función cuadrática Función polinómica Operaciones entre funciones Teorema de Rolle Máximos y mínimos La derivada Reglas de derivación	Utiliza la idea de derivada para determinar la pendiente de la recta tangente a una curva en un punto dado Interpreta problemas cuyo enunciado genera la aplicación de la derivada Establece relaciones entre los diferentes tipos de funciones y da características comunes a cada una de ellas Resuelve problemas que conducen a la idea de razón de cambio

AREA:

EDUCACION ARTISTICA

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Integradas **GRADO:** Transición **PERIODO:** I
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla la dimensión estética, para desenvolverse en un contexto real de acuerdo a sus necesidades
TIPO DE COMPETENCIA: Ciudadanas: Comunicativas integradoras. Básicas: afrontamiento al cambio. Liderazgo, Cognitivas básicas: interpretativa, argumentativa y prospectiva Laboral y general: personales e interpersonales, organizaciones y tecnológicas.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Adquirir habilidades y destrezas en el manejo y utilización de los diferentes materiales desarrollando la imaginación y gusto estético en la expresión de sus sentimiento.

	ESTÁNDAR				**EVIDENCIAS**

ELEMENTOS DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
Motivar creatividad en el manejo del color. Utilizar materiales del medio en la elaboración de sus trabajos.	Identifica colores primarios manejando combinaciones para sacar colores secundarios. Explora diferentes lenguajes artísticos para comunicar su •visión particular del mundo utilizando materiales del medio en la decoración de sus trabajos	✸ Identificación de preconceptos. Nociones de color y mezclas. ✸ Proyecto. Desarrollo de fichas aplicando el correcto manejo del color. ✸ Evaluación. Exposición de trabajos ✸ Negociación . Elaboración de objetos. ✸ Identificación de preconceptos. ✸ Reutilización de los materiales del medio para creaciones artísticas.. ✸ Provecto. F Elaboración y decoración de objetos. ✸ Evaluación Descripción y exposición de trabajos.	Adquiere habilidades y destrezas en el manejo del color, permitiendo su sensibilidad e imaginación en su relación espontánea y cotidiana con la naturaleza y su entorno. Ejercita la expresión artística mediante el aprovechamiento de los recursos del medio, valorando las formas creadoras en cada trabajo.	✸ Encuentro con el color. Manejo de colores primarios y secundarios. - Amarillo + azul = verde - Blanco + negro = gris - Amarillo + rojo = anaranjado - Rojo + azul = violeta - Blanco + rojo = rosado ✸ Trabajo con: palos de paleta, palillos y pitillos, con potes, vasos y platos desechables, decoración de frascos de vidrio.	Aprendizaje de colores primarios Aprende a elaborar diferentes manualidades usando materiales del medio.	Trabajo con fichas usando los colores primarios. Hechura de mezclas para sacar los colores secundarios Utiliza su motricidad fina y su creatividad en la elaboración de sus trabajos.	Elaboración de dibujos collage y otros aplicando el correcto manejo del color. Presentación de elementos elaborados con materiales del medio.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Integradas **GRADO:** Transición **PERIODO:** I

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO

Admirar lo bello y lo estético de las creaciones y las de sus compañeros expresando cada vez con más detalle	Admirar lo bello y lo estético de las creaciones y las de sus compañeros expresando gozo en la descripción de sus trabajos.	✸ Negociación. Valorar los trabajos realizados. ✸ Modificación de preconceptos. ✸ Reconocimiento de los trabajos elaborados y su utilización. ✸ Proyecto. Valorar los trabajos presentados. ✸ Evaluación. Descripción detallada de los elementos elaborados expresando sus opiniones	Expresa su sensibilidad e imaginación en la comparación de su trabajo y el de su compañeros.	Manualidades. decoración de objetos: piedras, tubos de papel higiénico, cartones de huevos, bolsas de papel, cajitas.	Aprende a ser crítico en la valoración de los diferentes trabajos.	Expresa y valora los trabajos realizados utilizando un lenguaje apropiado.	Admira lo bello ; lo estético en una exposición de trabajo y concurso de dibujo.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO:** 1º **PERIODO:** I

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.
TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.
UNIDAD DE COMPETENCIA : Ejercitar habilidades visuales, auditivas y corporales mediante actividades artísticas.

	ESTÁNDAR				**EVIDENCIAS**

ELEMENTOS DE COMPETENCIA		AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENT	DE PRODUCTO
Desarrollo perceptivo de sus propias evocaciones y fantasías de la naturaleza y de las demás cosas. Construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico.	Identifico y aplico los colores primarios y secundarios en dibujo libre y dirigido. Desarrollo habilidades y destrezas en la unión de puntos y líneas para formar figuras.	Negociación. Expresión artística: dáctilo pintura, pinceladas libres y dirigidas, mezcla de colores, dibujo libre y manejo del color. Identificación de preconceptos. Nociones de color, mezclas, el punto y la línea Profundización. Fichas, dibujos libres y dirigidos. Proyecto. - Realización de las fichas en clase. - Realización de dibujos libres y dirigidos. Presentación del proyecto. - Presentación de las fichas realizadas. - Presentación de dibujos.	Los sentimientos, sensaciones y emociones, son expresados de manera espontánea por los estudiantes en sus composiciones artísticas. El manejo del color y las mezclas son aplicados por los estudiantes de manera creativa en sus trabajos. El punto y la línea son utilizados como elementos gráficos por los estudiantes al realizar sus composiciones artísticas.	✸ Colores primarios y secundarios ✸ Mezcla del color en lápices y pinturas. ✸ Dibujo libre ✸ Dibujo dirigido ✸ Dáctilo-pintura ✸ El punto ✸ La línea	Aplicación de los colores primarios y secundarios. Expresión de conocimientos por medio de la creación. Reconoce el punto y la línea como elementos gráficos de expresión -	Plasma gráficamente ideas utilizando los colores primarios y secundarios. Propone, diseña y desarrolla composiciones artísticas creativas. Reconoce el punto y la línea como elementos gráficos de expresión.	Aplica en forma armónica colores primarios y secundarios. Realiza dibujos libres en forma espontánea, creativa y armónica. Realiza una composición artística por medio del punto y la línea.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO:** 1º **PERIODO:** II

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.

UNIDAD DE COMPETENCIA : Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales y grupales.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
Desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio técnico y tecnológico Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico.	Desarrollo habilidades y destrezas en el manejo de los implementos de trabajo. Poseo destreza en la manipulación de los materiales y sus múltiples formas o manifestaciones plásticas.	✸ Negociación. Expresión plástica: modelado, rasgado, legado y punteado. ✸ Identificación de preconceptos. Nociones de modelado, rasgado, recortado. plegado y punteado. ✸ Profundización. Fichas, aplicación de técnicas gráficas y no gráficas. ✸ Proyecto. - Realización de las actividades realizadas en clase { dibujo, creaciones artísticas) ✸ Presentación del proyecto. - Presentación y de las actividades realizadas. - Socialización	Los implementos de trabajo son utilizados por los estudiantes con habilidad y destreza. Los diferentes materiales de trabajo son manipulados por lo estudiantes en forma cuidadosa y ordenada.	✸ Colores primarios y secundarios ✸ Dibujo libre ✸ Dibujo dirigido ✸ Modelado en plastilina ✸ Rasgado de papel ✸ Utilización del pegante ✸ Plegado de papel ✸ Utilización del punzón.	Manejo de los diferentes implementos de trabajo manual. Invención, decoración y exposición de las creaciones plásticas.	Desarrolla habilidad y destreza en la utilización de los implementos de trabajo. Desarrolla la expresión creativa a través de actividades plásticas.	Utiliza correctamente le implementos d trabajo. Inventa, decora, expone lo trabajos realizados pe medio de expresión plástica.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 2º** **PERIODO:** I

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.
TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.
UNIDAD DE COMPETENCIA : Ejercitar habilidades visuales, auditivas y corporales mediante actividades artísticas .

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	**ESTÁNDAR**	**AMBIENTES DE APRENDIZAJE**	**CRITERIOS DE DESEMPEÑO**	**CONOCIMIENTOS ESENCIALES**	**EVIDENCIAS**		
					DE CONOCIMIENTO	**DE PROCEDIMIENTO**	**DE PRODUCTO**
Desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio técnico y tecnológico Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico.	Desarrollo habilidades y destrezas en el manejo de los implementos de trabajo. Poseo destreza en la manipulación de los materiales y sus múltiples formas o manifestaciones plásticas.	Negociación. Expresión plástica: modelado, rasgado, legado y punteado. Identificación de preconceptos. Nociones de modelado, rasgado, recortado. plegado y punteado. Profundización. Fichas, aplicación de técnicas gráficas y no gráficas. Proyecto. - Realización de las actividades realizadas en clase { dibujo, creaciones artísticas) Presentación del proyecto. - Presentación y de las actividades realizadas. - Socialización	Los implementos de trabajos son utilizados por los estudiantes con habilidad y destreza. Los diferentes materiales detrabajo son manipulados por los estudiantes en formacuidadosa y ordenada.	✸ Colores primarios y secundarios ✸ Dibujo libre ✸ Dibujo dirigido ✸ Modelado en plastilina ✸ Rasgado de papel ✸ Utilización del pegante ✸ Plegado de papel ✸ Utilización del punzón.	Manejo de losdiferentes implementos detrabajo manual. Invención, decoración y exposición de las creaciones plásticas.	Desarrolla habilidad y destreza en la utilización de los implementos de trabajo. Desarrolla la expresión creativa a través de actividades plásticas.	Utiliza correctamente los implementos de trabajo. Inventa, decora, expone los trabajos realizados por medio de expresión plástica.

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 2º** **PERIODO:** II

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.

UNIDAD DE COMPETENCIA : Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales y grupales.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
Desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio técnico y tecnológico Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico.	Desarrollo habilidades y destrezas en el manejo de los implementos de trabajo. Poseo destreza en la manipulación de los materiales y sus múltiples formas o manifestaciones plásticas.	✸ Negociación. Expresión plástica: modelado, rasgado, legado y punteado. ✸ Identificación de preconceptos. Nociones de modelado, rasgado, recortado. plegado y punteado. ✸ Profundización. Fichas, aplicación de técnicas gráficas y no gráficas. ✸ Proyecto. - Realización de las actividades realizadas en clase { dibujo, creaciones artísticas) ✸ Presentación del proyecto. - Presentación y de las actividades realizadas. - Socialización	Los implementos de trabajo son utilizados por los estudiantes con habilidad y destreza. Los diferentes materiales de trabajo son manipulados por lo estudiantes en forma cuidadosa y ordenada.	✸ Colores primarios y secundarios ✸ Dibujo libre ✸ Dibujo dirigido ✸ Modelado en plastilina ✸ Rasgado de papel ✸ Utilización del pegante ✸ Plegado de papel ✸ Utilización del punzón.	Manejo de los diferentes implementos de trabajo manual. Invención, decoración y exposición de las creaciones plásticas.	Desarrolla habilidad y destreza en la utilización de los implementos de trabajo. Desarrolla la expresión creativa a través de actividades plásticas.	Utiliza correctamente los implementos de trabajo. Inventa, decora, expone lo trabajos realizados pe medio de expresión plástica.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 6º** **PERIODO:** I – IV

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa.

UNIDAD DE COMPETENCIA : Ejercitar habilidades visuales , auditivas y corporales mediante actividades artísticas

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión Artística y estética

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS
					DE CONOCIMIENTO PROCEDIMIENTO PRODUCTO

Desarrllo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos. Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico.	Favorecer el desarrollo integral del educando por medio de experiencias que propicien la sensibilidad, los valores, el conocimiento, las habilidades y las cualidades.	1 . Identificación deconceptos. 2. profundización deconceptos a través de actividades. 3 . proyectos, talleres,trabajos de tarea. 4. presentación deactividades 5. Evaluación.	✸ Las realidades visuales las observa; para su comprensión e interpretación. ✸ En el campo de la educación artística recibe información para su comprensión. ✸ En las obras de arte que observa. comprende las diversas intenciones, ideas o pretensiones. ✸ Del alfabeto visual estudiado comprende y lo aplica en sus composiciones ✸ En sus composiciones artísticas. expresa diversos sentimientos- sensaciones o emociones ✸ Con las diversas expresiones artísticas las comprende para darle su respectivo valor y aprecio ✸ Con composiciones artísticas creativas propone y diseña nuevas composiciones	1. El bosquejo como base del dibujo. ✸ Aprendamos acerca de el renacimiento. ✸ El punto como elemento de ✸ composición. La línea como elemento de expresión, y composición. ✸ La línea como elemento de expresión, y composición ✸ Compasiones complejas. ✸ El esbozo ✸ Boceto ✸ Talleres. 2 . La forma ✸ Percepción selectiva y estética. ✸ La forma como elemento visual. ✸ Collage ✸ Talleres. 3. el mundo gráfico ✸ El romanticismo. ✸ Las laicas v las formas. ✸ La iconicidad. ✸ El signo y el símbolo ✸ Talleres. 4 Cualidades del Color ✸ El neoclasicismo ✸ El círculo cromático ✸ Colores complementarios ✸ Sicología del color ✸ Simbología ✸ Gamas de color ✸ Cualidades del color ✸ Talleres	✸ De conocimientos pruebas orales y escritas sobre los conceptos. ✸ De procedimiento: Crea, representa reconoce. Elige realiza. Colorea interpreta, y ubica cada una de las técnicas vistas de sus composiciones ✸ De producto trabajos elaborado en diferente materiales diversas técnica en el cuadernillo planchas de trabajo.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 7º** **PERIODO:** I – IV

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa.

UNIDAD DE COMPETENCIA : Ejercitar habilidades visuales , auditivas y corporales mediante actividades artísticas

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión Artística y estética

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO PROCEDIMIENTO PRODUCTO
Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos. Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico.	Favorecer el desarrollo integral del individuo desarrollando el sentido estético y creativo a través de la comprensión e interpretación de imágenes plásticas.	1 . Identificación deconceptos. 2. profundización deconceptos a través de actividades. 3 . proyectos, talleres,trabajos de tarea. 4. presentación deactividades 5. Evaluación.	✸ Las realidades visuales las observa; para su comprensión e interpretación. ✸ En el campo de la educación artística recibe información para su comprensión. ✸ En las obras de arte que observa. comprende las diversas intenciones, ideas o pretensiones. ✸ Del alfabeto visual estudiado comprende y lo aplica en sus composiciones ✸ En sus composiciones artísticas. expresa diversos sentimientos-sensaciones o emociones ✸ Con las diversas expresiones artísticas las comprende para darle su respectivo valor y aprecio ✸ Con composiciones artísticas creativas propone y diseña nuevas composiciones	1. El bosquejo como base del dibujo. ✸ Los orígenes del arte ✸ Blanco y negro ✸ Escala cromática ✸ El grafito ✸ La tinta negra ✸ Talleres 2. Elementos de la composición ✸ El arte en las civilizaciones del próximo ✸ Oriente ✸ La composición ✸ Métodos de la composición La línea en !a composición Collage ✸ El color *en* la composición ✸ La composición natural 3. La figura humana ✸ arte egipcio griego y romano ✸ el cuerpo humano ✸ el rostro ✸ los gestos 4. Imágenes gráficas ✸ Arte islámico. oriental africano y ✸ precolombino ✸ Signo o pictograma ✸ Los mensajes visuales ✸ El logotipo ✸ El empaque ✸ La composición de un producto ✸ observación y la imaginación	✸ De conocimientos pruebas orales y escritas sobre los conceptos. ✸ De procedimiento: Crea, representa reconoce. Elige realiza. Colorea interpreta, y ubica cada una de las técnicas vistas de sus composiciones ✸ De producto trabajos elaborado en diferente materiales diversas técnica en el cuadernillo planchas de trabajo.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **SIGNATURA:** Artística **GRADO: 8º** **PERIODO:** I – IV

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa.

UNIDAD DE COMPETENCIA : Ejercitar habilidades visuales , auditivas y corporales mediante actividades artísticas

DIMENSION DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión Artística y estética

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS DE CONOCIMIENTO PROCEDIMIENTO PRODUCTO
Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos. Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico.	Descubrir y experimentar el arte y sus diversas manifestaciones como medio de expresión.	1 . Identificación deconceptos. 2. profundización deconceptos a través de actividades. 3 . proyectos, talleres,trabajos de tarea. 4. presentación deactividades 5. Evaluación.	✸ Las realidades visuales las observa; para su comprensión e interpretación. ✸ En el campo de la educación artística recibe información para su comprensión. ✸ En las obras de arte que observa. comprende las diversas intenciones, ideas o pretensiones. ✸ Del alfabeto visual estudiado comprende y lo aplica en sus composiciones ✸ En sus composiciones artísticas. expresa diversos sentimientos- sensaciones o emociones ✸ Con las diversas expresiones artísticas las comprende para darle su respectivo valor y aprecio ✸ Con composiciones artísticas creativas propone y diseña nuevas composiciones	1 . Técnicas de dibujo ✸ El realismo ✸ El lápiz de grafito ✸ Sombreado a lápiz ✸ El electo visual ✸ Lápices de color ✸ Los rotuladores ✸ Talleres 2 El claroscuro ✸ el volumen ✸ luces v sombras ✸ claroscuro ✸ fuentes de luz ✸ la dirección de la luz ✸ talleres 3. La figura humana ✸ el impresionismo ✸ la figura humana ✸ medidas de la figura humana ✸ rostros v gestos ✸ cuerpo v movimiento ✸ talleres 4. Diseño gráfico ✸ El neoimpresiomsmo y el postimpresionismo ✸ El diseño gráfico ✸ El diseñador gráfico ✸ Estética ✸ Talleres	✸ De conocimientos pruebas orales y escritas sobre los conceptos. ✸ De procedimiento: Crea, representa reconoce. Elige realiza. Colorea interpreta, y ubica cada una de las técnicas vistas de sus composiciones ✸ De producto trabajos elaborado en Diferente materiales diversas técnicas en el cuadernillo planchas de trabajo.

CUCUTA

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 9º** **PERIODO:** I

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.

UNIDAD DE COMPETENCIA : Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales y grupales.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
Desarrollo perceptivo de sus propias evocaciones y fantasías de la naturaleza y de las demás cosas. Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos Construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico.	Conozco y analizo los elementos, roles, reacciones y reglas básicas de la comunicación artística para inferir las intenciones \ expectativas de mis interlocutores observadores y hacer más énfasis en sus procesos artísticos.	✸ Negociación. ✸ Identificación de preconceptos. ✸ Profundización. (dibujos) ✸ Proyecto. Realización de dibujos a través de planchas. Presentación de dibujos en planchas. Revisión. Corrección Evaluación	Conocimiento de la realidad aplicando la estética a partir del cuerpo humano Desarrollando capacidades para disfrutar y valorar los objetos estéticos. Mediante esta competencia podemos comprender el valor estético de una obra o cuan delicioso es tener experiencias estéticas. El estudiante formará propio concepto en su lo relacionado con otro en comunicación visual y formando una imagen real de un objeto	✸ Perspectiva ✸ Puntos de vista ✸ Vistas auxiliares ✸ La figura humana en movimiento ✸ Canon de la figura humana ✸ Medidas en óvalos ✸ Medidas por edades ✸ Diferentes formas deportivas en la figura femenina y en la figura masculina	Formación teórica y analizando la parte geométrica en cada a Construcción, lo mismo en la configuración humana. Observando el entorno Apreciamos y aplicamos las formas establecidas.	Apreciar el sentido de Ubicación aplicando diferentes canon y medidas lineales en los diferentes dibujos.	Realiza dibuje relacionados ce cada tema tratado.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 9º** **PERIODO:** II

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.

UNIDAD DE COMPETENCIA : Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales y grupales.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
Desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio propio técnico y tecnológico. Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico Desarrollo de las actividades que permitan lograr las metas propuestas en la educación artística.. Compartir responsablemente actividades de trabajo en equipo.	Evidencio que las variantes artísticas encierran una visión particular del mundo. Identifico en situaciones artísticas auténticas algunas variantes del arte, de mi entorno generados por: ubicación geográfica, diferencia social o generacional. profesión, oficio entre otras. Reconozco la forma artística como fuente de conformación y desarrollo de la arquitectura e n j conformidad de la j belleza humana.	✸ Negociación. Con los estudiantes hemos desarrollado una serie de propuestas en las cuales se han acordado los temas que se desarrollaran en cada momento. ✸ Identificación de preconceptos, para realizar los dibujos. ✸ Profundización. Los estudiantes a medida profundizan los temas les es más fácil realizar o desarrollar las figuras. ✸ Proyecto. Los estudiantes desarrollarán las actividades en planchas teniendo en cuenta los conceptos y	Las habilidades comunicativas expresivas desarrolladas serán fundamentales en el desarrollo de la temática de la figura humana. El estudiante se dará cuenta que el dominio de la configuración humana mejorará sustancialmente en su personalidad adquiriendo un dominio propio como un futuro ciudadano. Las actividades, las ideas plasmadas en planchas buscarán una serie de metas en el mejoramiento de actividades que sean difundidas ante una comunidad. El estudiante conformará su propia convicción en	✸ Desarrollo de habilidades comunicativas y artísticas que implican un dominio tecnológico y técnico. ✸ La construcción de líneas y de la figura humana es de conocimiento de elementos propios de una experiencia vivida en el lenguaje estético y artístico. Formación de expresiones humanas. - la mano - el pie - el ojo - la nariz - la boca - la cara - las manos - el contorno - el tórax - el esqueleto - los músculos - las razas impresiones: la mujer, e!	El estudiante se formará conceptos teóricos y de forma evidente apreciadora a sí mismo su propia conformación	Los estudiantes mediante la observación conformarán cada una de las partes en f orma comparativa por intermedio de figuras geométricas	El estudiante conformará cada una de la planchas en forma independiente e cada plancha d acuerdo a de condiciones : 1. Desarrollo táctil en conformación personal de acuerdo partes del cuerpo humano. 2. Conocimiento geométrico d cada una de la partes del cuerpo

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
		presentarán sus propios trabajos como actividad individual pero realizada con criterio de todos.	relación con su propio cuerpo.	hombre, la fisonomía			humano teniendo En cuenta los cano de la figura humana.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 10º** **PERIODO:** I

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.

UNIDAD DE COMPETENCIA: Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales y grupales.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
Desarrollo perceptivo de sus propias evocaciones y fantasías de la naturaleza y de las demás cosas. Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos. Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico	Identifico los elementos constitutivos de la artística: interacciones, códigos, canales, Mensajes y contextos. Explico el sentido que tienen los mensajes no artísticos en su contexto. Metáforas, alegorías, sintaxis, símiles.	✸ Negociación. ✸ Identificación de preconceptos. ✸ Profundización. Dibujos. ✸ Proyecto. Realización de dibujos en planchas. ✸ Presentación de trabajos. - Revisión - Corrección - Evaluación - Motivación	El conocimiento de las líneas nos lleva a practicar principios que son básicos y fundamentales en la construcción de imágenes, su forma de apreciación y aplicación en lo que observamos desde diversos puntos de vista. El conocimiento de desarrollo de imágenes es forma de ver y apreciar lo que el mismo hombre construye.	✸ Perspectiva aérea. ✸ Proyecciones. ✸ Puntos principales. ✸ Proyección diédrica. ✸ Proyección octogonal. ✸ Axohometría. ✸ Perspectiva caballera. ✸ Perspectiva frontal. ✸ Línea a tierra ✸ Línea horizonte	Intercambio de dibujos analizando lo aprendido y observando fallas no aplicados en la utilización de la teoría.	Cuestionamiento por errores en el sentido de ubicarnos dentro de la plancha o cuadernillo de trabajo.	Realiza dibujo relacionados con cada tema expuesto.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 10º PERIODO:** II

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.

UNIDAD DE COMPETENCIA : Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales y grupales.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico Desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio propio técnico y tecnológico.	Compara la forma y el contenido de diferentes dibujos que haya realizado para establecer semejanzas y diferencias entre lo real y lo imaginario, y a su vez mostrar como influyen el uno al otro. Valoro a los otros en las situaciones de la vida real teniendo en cuenta su manera particular de expresarse.	✸ Negociación dibujos a realizar. ✸ Identificación de preconceptos a través de la ubicación en los dibujos realizados, interrogatorio de conocimientos adquiridos. ✸ Profundización, de los mismos a través de la observación de la vida real en el campo de construcción. ✸ Proyecto. Realización de dibujos a través de planchas, enfocando el entorno.	La aplicación de medidas nos lleva a establecer competencias perceptivas que es donde debemos manejar muy bien la observación aguda y la identificación y caracterización de las formas, figuras, colores, armonías, detalles, intenciones descritas. Todo esto nos lleva a centrarnos en la observación para poder ser creativos y desarrollar pensamientos artísticos.	✸ Escalas ✸ Vistas auxiliares ✸ Profundización izquierda ✸ Profundización derecha ✸ Plasticidad ✸ Planos ✸ Cuotas ✸ Figuras ✸ Fachadas ✸ Diseño ✸ Tipos ✸ La letra ✸ Anatomía textual ✸ Maquetas ✸ Diseño y ambiente arquitectónico ✸ de una vivienda ✸ Sala ✸ Comedor ✸ Habitaciones ✸ Acometidas ✸ Planeación conjunta ✸ Sueño fachadas	Intercambio de ideas en la realización de sus trabajos, apareciendo una serie de ideas de acuerdo al conocimiento e imaginación que se tenga para el diseño.	Se aplica creatividad en la ejecución de planchas y dibujos apareciendo el colorido y la belleza en el trazo de líneas	El estudiante observará, realizará carteleras dibujos aplicando las técnica aprendidas en la diferentes planchas diseñadas por mismo.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 11º** **PERIODO:** I

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.
TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.
UNIDAD DE COMPETENCIA : Ejercitar habilidades visuales, auditivas y corporales mediante actividades artísticas.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
Desarrollo perceptivo de sus propias evocaciones y fantasías de la naturaleza y de las demás cosas. Desarrollo expresivo de sensaciones, sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos. Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico Desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio propio técnico y tecnológico.	Elaboro dibujos libres y dirigidos que contribuyen al despertar de la imaginación y la creatividad. Compara la diferencia que existe históricamente entre los pueblos y el avance arquitectónico de cada uno de ellos. Reconozco los principales elementos constitutivos de un proceso histórico. sirviendo como evidencia cultural de un pueblo. Comparo el sentido	✸ Negociación. ✸ Identificación de preconceptos. ✸ Profundización (dibujos). ✸ Proyecto (realización de planchas). ✸ Presentación de trabajos. ✸ Revisión. ✸ Corrección. ✸ Evaluación. ✸ Motivación. ✸ Negociación de los dibujos a realizar. ✸ Identificación de preconceptos a través de ubicación en mapas. ✸ Interrogatorios sobre conocimientos. ✸ Profundización	La importancia de los pueblos en el desarrollo del arte. Conocimiento de la realidad de una forma implícita, hace que el estudiante se concientice de lo importante que es nuestra historia. El conocimiento de la historia del arte es motivo de aprecio en forma positiva por los estudiantes. La importancia creadora para soñar, idear y pensar. proyecta a diseñar, estructurar. construir, crear y exponer los gustos estéticos dados en cada corriente y así se proponen nuevas ideas que impresionaron o dejaron huellas en cada transcurrir del tiempo(Competencia creativa). La competencia social permite establecer un ámbito	✸ Historia del arte. ✸ Grecia. ✸ China ✸ Italia ✸ Francia ✸ India ✸ Inglaterra ✸ España ✸ Japón ✸ Arabia ✸ Estados unidos ✸ México ✸ Perú ✸ Bolivia ✸ Colombia ✸ Corrientes artísticas: ✸ Barroco ✸ Cubismo ✸ Hinduismo ✸ Idealismo ✸ Pragmatismo ✸ Modernismo ✸ Expresionismo ✸ Rococó ✸ Realismo ✸ Neoimpresionismo ✸ Neoclasicismo ✸ Fauvismo ✸ Renacimiento ✸ Romanticismo Arte colonial ✸ Positivismo ✸ Plateresco ✸ Parnasianismo	Diálogo e intercambio de conceptos. Se intercambiaron conocimientos expresados a través de imágenes, de exposiciones, sacando a relucir lo más importante de cada época.	Cuestionamiento y ubicación en el globo terrestre. Procedemos a utilizar la imaginación ubicándonos en cada época. dándole un sentido al conocimiento. .	Propone, lee y realiza dibujo; Recorta y pega Dibujos relacionados cada tema expuesto.. Se realizarán exposiciones cada corriente de pensamiento artístico estableciendo dibujo que estudiante llame más la atención

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
	que tienen el uso del espacio y los movimientos corporales en obras artísticas como las construcciones y el Manejo del ambiente. Propongo hipótesis para interpretar obras, esculturas, pinturas y grabados.	(vídeos, películas, historias, revistas, Internet, trabajo grupal. ✸ Proyecto (Construcción de dibujos, trabajos, recortes, síntesis).	específico dentro de ambientes diferentes	✸ Naturalismo ✸ Misticismo ✸ Materialismo ✸ Irealismo ✸ Humanismo ✸ Futurismo ✸ Estoicismo ✸ Escolasticismo ✸ Epicureismo ✸ Decadentismo ✸ Dadaísmo			

INSTITUTO C NAL COMERCIO CÚCUTA

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

AREA: Educación Artística **ASIGNATURA:** Artística **GRADO: 11º** **PERIODO:** I

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

TIPO DE COMPETENCIA: Perceptiva, técnica, estética, expresiva, creativa, ideológica y social.

UNIDAD DE COMPETENCIA : Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales y grupales

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS		
					DE CONOCIMIENTO	DE PROCEDIMIENTO	DE PRODUCTO
Desarrollo de habilidades comunicativas que impliquen dominio propio técnico y tecnológico. Construcción y reconocimiento de elementos propios de experiencia estética y del lenguaje artístico	Identifico en situaciones comunicativas reales los roles, de quién produce y de quién interpreta una obra. Relaciono gráficas con texto escrito, ya sea describiendo o haciendo figuras	✸ Negociación. Se describen una serie de temas y se eligen los más importantes. ✸ Identificación de preconceptos. Se describirán cada uno de los temas seleccionados. ✸ Profundización. Todo lo que respecta a simbología. ✸ Proyecto. Se realizarán dibujos de acuerdo a los temas. ✸ Presentación del trabajo en sus planchas	Se desarrollarán habilidades en el conocimiento de lo relacionado con la simbología. Reconocimiento de la importancia simbólica en nuestro mundo. La importancia de la luz en relación con imágenes. Es importante mantener la forma del color y la luz en la expresión artística. La luz en la transformación del color y su configuración en la importancia del valor y sentido para el estudiante.	✸ La simbología, principales símbolos a nivel mundial. ✸ Creatividad. ✸ La luz, su forma, el espectro. ✸ La composición. ✸ Formación del color a partir de sombras. ✸ La luz, su intensidad y el acercamiento del color y sus mezclas.	Se intercambiarán ideas antes de desarrollar los dibujos que se tengan que plasmar en relación con el tema.	La importancia que la simbología cumple a favor de la comunidad por tal motivo es de importancia su conocimiento	Lo más importante, tener conocimiento de la simbología utilizada en el municipio y el colegio y así difundirla a toda la comunidad Instenalquista en pro de todos los estudiantes.

AREA:
CIENCIAS NATURALES
Y EDUCACION
AMBIENTAL

AREA:
CIENCIAS SOCIALES

AREA:

EDUCACION RELIGIOSA

AREA:
EDUCACION ETICA
Y
VALORES

AREA:
EDUCACION ETICA

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

ÁREA: ÉTICA Y VALORES **ASIGNATURA:** ÉTICA Y VALORES **GRADO:** 11º **PERÍODO:** 1,2,3,4

COMPETENCIA ABARCADORA: Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción y asumir responsablemente, los valores, las actitudes y las normas logrando el libre desarrollo de la personalidad, mediante su proyecto de vida donde alcance su propia realización y promueva acciones a favor de su entorno.

TIPOS DE COMPETENCIA: ciudadanas: las integradoras. Básicas: las prospectivas. Laboral general: tipo personal. Básicas generales: el liderazgo.

UNIDAD DE COMPETENCIAS: Asumirel compromiso de la existencia mediante el proyecto ético de vida que lleve a la plena realización personal y a la promoción de su entorno familiar y social.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión ética

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
Conocer la sociedad donde vivo: Barrio, Municipio, País, continente, mi universo, ubicarse en él en cuanto a valores. Plantear y desarrollar proyectos para mejorar la comunidad donde vivo. Plantear su proyecto de vida acorde con la realidad.	Ubicarse en la realidad de su entorno. Conocer las fortalezas y debilidades de su entorno. Saber lo de más trascendencia en su entorno. Organizar un proyecto ético en su entorno.	1. NEGOCIACIÓN: Se hacen acuerdos acerca de la temática de la metodología. 2. IDENTIFICACIÓN DE PRECONCEPTOS: Se organizan los propios glosarios complementando estudiantes y docentes. 3. PROFUNDIZACIÓN: Los estudiantes o la docente exponen y se hacen las respectivas sugerencias o cuestionamientos. 4. PROYECTOS: De cada clase sale un proyecto.	Las necesidades de la comunidad son sentidas como propias. Los diagnósticos en valores los inducen a formular proyectos. Las teorías éticas son tenidas en cuenta en la formulación de proyectos éticos. Los proyectos son planteados y realizados con eficiencia. Los proyectos son asumidos por la comunidad educativa.	Proyecto ético institucional. La ética y la filosofía. Proyecto ético personal.	De conocimientos: Se realizan diálogos, conversatorios acerca de los valores y los temas tratados. De procedimiento: Se realizan los pasos de los proyectos. - Se diagnostica. - Se buscan marcos teóricos. - Se formulan planes operativos De producto: Se entregan los proyectos. Las consultas y los talleres individuales y colectivos.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
		5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: Se revisa el portafolio, el cuaderno y se entregan los trabajos en las fechas señaladas.			

ÁREA:ÉTICA Y VALORES **ASIGNATURA:**ÉTICA Y VALORES **GRADO:**10º **PERÍODO:**1,2,3,4

COMPETENCIA ABARCADORA: Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción y asumir responsablemente, los valores, las actitudes y las normas logrando el libre desarrollo de la personalidad, mediante su proyecto de vida donde alcance su propia realización y promueva acciones a favor de su entorno.

TIPOS DE COMPETENCIA: ciudadanas: las integradoras. Básicas: las prospectivas. Laboral general: tipo personal. Básicas generales: el liderazgo.

UNIDAD DE COMPETENCIAS:Asumirel compromiso de la existencia mediante el proyecto ético de vida que lleve a la plena realización personal y a la promoción de su entorno familiar y social.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión ética

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
Realizar inventarios acerca de valores, sueños y aspiraciones. Priorizar y plasmar proyecto ético. Asumir las responsabilidades de proyecto ético personal.	Saber autoevaluarse concienzudamente conociendo sus valores y limitaciones. Categorizar por orden de importancia lo realizable. Emprender en su vida el proyecto ético.	1. NEGOCIACIÓN: Se acuerdan los pactos de convivencia, la metodología y los temas. IDENTIFICACIÓN DE PRECONCEPTOS: se realizan glosarios en consenso docente, estudiantes y diccionarios o lecturas. PROFUNDIZACIÓN: Se hacen exposiciones por parte del docente o de los estudiantes. PROYECTOS: De cada momento pedagógico surge un proyecto o varios. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: se prepararan mesas redondas para discusión de temas. Se entregan proyectos, se revisan los portafolios.	La auto evaluación es tenida en cuenta como base de un proyecto ético de vida de manera conciente. El orden que debo darle las acciones de la vida deben ser priorizados acorde con la realidad de mi vida. El proyecto ético personal debe tomarse como punto de partida de todos los actos de la vida.	Los valores religiosos y la trascendencia. Valores religiosos, espiritualidad y trascendencia. Mis valores. Mi proyecto ético de vida.	De Conocimiento: Dialogo, Sustentaciones, Test y Encuestas. De procedimiento: Investigar bases teóricas para su proyecto de vida. Aplicar los pasos de un proyecto. De Producto: Entregar los trabajos de consulta. Entregar el proyecto, sustentarlo.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

ÁREA:ÉTICA Y VALORES **ASIGNATURA:**ÉTICA Y VALORES **GRADO:**9º **PERÍODO:**1,2,3,4

COMPETENCIA ABARCADORA: Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción y asumir responsablemente, los valores, las actitudes y las normas logrando el libre desarrollo de la personalidad, mediante su proyecto de vida donde alcance su propia realización y promueva acciones a favor de su entorno.
TIPOS DE COMPETENCIA: ciudadanas: las integradoras. Básicas: las prospectivas. Laboral general: tipo personal. Básicas generales: el liderazgo.
UNIDAD DE COMPETENCIAS:Asumirel compromiso de la existencia mediante el proyecto ético de vida que lleve a la plena realización personal y a la promoción de su entorno familiar y social.
DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión ética

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
Actuar de forma autónoma en situaciones dadas. Actuar siguiendo las normas y principios definidos en situaciones dadas. Asumir responsablemente las consecuencias de los actos.	Discernir asertivamente en situaciones de la vida. Conocer los principios y normas que deben regir su vida. Comprendes que cada acto humano tiene una consecuencia.	6. NEGOCIACIÓN: Se acuerdan los pactos de convivencia, la metodología y los temas. IDENTIFICACIÓN DE PRECONCEPTOS: se realizan glosarios en consenso docente, estudiantes y diccionarios o lecturas. PROFUNDIZACIÓN: Se hacen exposiciones por parte del docente o de los estudiantes. 9. PROYECTOS: De cada momento pedagógico surge un proyecto o varios. 10. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: se prepararan mesas redondas para discusión de temas. Se entregan proyectos, se revisan los portafolios.	El compromiso moral es asumido responsablemente. Las decisiones son tomadas con firmeza y acierto. Los principios y normas son tomados como propios para actuar transparentemente. La integridad moral es definida de las influencias externas de manera crítica y firme.	El compromiso moral. La integridad moral. El coraje moral El pacto moral La conciencia critica	De conocimiento: Diálogos y conversatorios, test de repaso. Cuestionarios. De procedimiento: se resuelven casos especiales. Se presentan propuestas para circunstancias específicas. De Producto: se elaboran documentos. Se entregan proyectos.

ÁREA: ÉTICA Y VALORES **ASIGNATURA:** ÉTICA Y VALORES **GRADO:** 8º **PERÍODO:** 1,2,3,4

COMPETENCIA ABARCADORA: Formar personas capaces de pensar por sí mismas, actuar por convicción y asumir responsablemente, los valores, las actitudes y las normas logrando el libre desarrollo de la personalidad, mediante su proyecto de vida donde alcance su propia realización y promueva acciones a favor de su entorno.

TIPOS DE COMPETENCIA: ciudadanas: las integradoras. Básicas: las prospectivas. Laboral general: tipo personal. Básicas generales: el liderazgo.

UNIDAD DE COMPETENCIAS: Conocer la sociedad donde vive con las necesidades y realizaciones para comprometerse efectivamente.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión ética

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
Conocer acerca de mi barrio, municipio, nación, continente, mi universo para ubicarme en sus valores.	Reconozco mi entorno y me ubico en él. Observo los valores cívicos y los consignados en las normas. Asumo la importancia del liderazgo. Soy ejemplo de sana convivencia, comprometiéndome como miembro de mi comunidad.	NEGOCIACIÓN: Se acuerdan los pactos de convivencia, la metodología y los temas. 2. IDENTIFICACIÓN DE PRECONCEPTOS: se realizan glosarios en consenso docente, estudiantes y diccionarios o lecturas. 3. PROFUNDIZACIÓN: Se hacen exposiciones por parte del docente o de los estudiantes. 4. PROYECTOS: De cada momento pedagógico surge un proyecto o varios. 5. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: se prepararan mesas redondas para discusión de temas. Se entregan proyectos, se revisan los portafolios.	Los valores de la comunidad son conocidos por los estudiantes de manera efectiva. La realidad de la comunidad es asumida de manera responsable por el estudiante. Los proyectos comunitarios motivan positivamente a los jóvenes.	Pertenezco a una comunidad. Pertenencia e identidad. Compromiso y coherencia. Tolerancia y respeto. Que espera la comunidad de mí. Mi proyecto ético comunitario.	De conocimiento: diálogo e intercambio conceptos. De procedimiento: Cuestionamientos y ubicación en la comunidad. De Producto: propone y realiza proyectos a favor de su comunidad.

DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

ÁREA:ED. RELIGIOSA **ASIGNATURA:**ED. RELIGIOSA. **GRADO:**11º **PERÍODO:**1,2,3,4

COMPETENCIA ABARCADORA: Formar la espiritualidad logrando comprender que la felicidad del hombre, se encuentra en sí misma en relación con un absoluto y su conciencia de servicio a los demás.

TIPOS DE COMPETENCIA: ciudadanas: las integradoras. Básicas: las prospectivas. Laboral general: tipo personal. Básicas generales: el liderazgo.

UNIDAD DE COMPETENCIAS:Descubrir la dimensión social del hombre y el compromiso cristiano de promover su entorno.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión espiritual – Dimensión Social.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
Reconocer al hombre como ser social. Conocer el compromiso socio político del cristiano. Conocer la historia del pueblo de Dios desde el Antiguo testamento hasta nuestros días. Promover acciones a favor de la comunidad.	Comprende los principios fundamentales de orden antropológico y moral que se derivan de la naturaleza social del hombre. Conoce las características de la globalización e identifica los problemas y necesidades de Colombia. Conoce el sentido que tiene la manifestación de Dios como defensor del pobre y oprimido. Identifica los valores contenidos en la enseñanza social del Antiguo Testamento. Conoce los principios de la Iglesia para restablecer el orden económico y social.	NEGOCIACIÓN: Se acuerda con los estudiantes la temática, la metodología y los pactos de convivencia. IDENTIFICACIÓN DE PRECONCEPTOS: En cada clase se diagnostica los avances que los estudiantes tienen acerca de la temática. PROFUNDIZACIÓN: Se programa para cada momento pedagógicos la estrategia para dar a conocer los nuevos contenidos: exposición, conferencia, trabajo grupal, videos, discos etc. PROYECTOS: Se hace que es estudiante practique mediante un taller, tarea la solución de problemas. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: Se evalúan los avances de los estudiantes y los logros del maestro en el proceso.	La moral social y la participación de la Iglesia son conocidas de modo concreto. La revelación del antiguo testamento es analizada y entendida en su contexto. La construcción de una nueva sociedad es asumida a ejemplo de cristo. Las acciones a favor de la sociedad son tomadas como punto de partida para la reconstrucción de la nueva sociedad. La misión profética bautismal es asumida con responsabilidad. Los proyectos a favor de los necesitados son parte del proyecto de vida.	Moral social y participación de la iglesia. El problema social en la revelación del Antiguo testamento. El evangelio social y la construcción de la nueva sociedad. Aporte de la iglesia a la construcción de la nueva sociedad.	De conocimiento: diálogos acerca de la participación de la iglesia. Evaluaciones de portafolio y puntos de vista propios. De procedimiento: encuestas en su entorno. Investigación de teorías para marco de referencia. Investigación acerca de las clases de proyectos. Correlacionar la doctrina de Cristo con el deseo de la Iglesia. De Producto: Presentar avances de proyecto social. Presentar el marco conceptual del proyecto. Presentar la metodología del proyecto. Presentar los planes operativos del proyecto. Mostrar las evidencias de las acciones del proyecto. Entregar el proyecto.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

ÁREA:ED. RELIGIOSA **ASIGNATURA:**ED. RELIGIOSA. **GRADO:**10º **PERÍODO:**1,2,3,4
COMPETENCIA ABARCADORA: Formar la espiritualidad logrando comprender que la felicidad del hombre, se encuentra en sí misma en relación con un absoluto y su conciencia de servicio a los demás.
TIPOS DE COMPETENCIA: ciudadanas: las integradoras. Básicas: las prospectivas. Laboral general: tipo personal. Básicas generales: el liderazgo.

UNIDAD DE COMPETENCIAS:Conocer los principios éticos y morales del Cristianismo para asumirlos responsablemente.
DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión espiritual – Dimensión Social.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
Conoce la estructura moral del cristiano. Promueve el crecimiento moral a la luz de la doctrina de Cristo. Reconoce la dimensión ética del cristiano como base del desarrollo personal.	Comprende el valor que tiene la vida en el plan salvifíco de Dios. Identifica las visiones equivocadas que hay en el medio cultural acerca de la fe en Dios y los temores y obstáculos que el mundo coloca para que se desconfié de la experiencia religiosa. Promueve acciones en contra de la vida fácil, y hedonista del consumismo y del desprecio a la vida. Promueve el liderazgo cristiano. Confronta los modelos de vida de la sociedad actual con el proyecto de vida de Jesús.	NEGOCIACIÓN: Se acuerda trabajar mediante exposiciones los dos primeros períodos. Se acuerdan los porcentajes de las valoraciones. IDENTIFICACIÓN DE PRECONCEPTOS: Antes de un tema nuevo se diagnostica el avance que tienen del mismo. PROFUNDIZACIÓN: Se oye atentamente a los expositores sea el docente o estudiantes. PROYECTOS: De cada clase surgen los proyectos para realizar en clase o en casa. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: se revisa el portafolio o el cuaderno, se hacen trabajos por grupos.	Las distintas experiencias religiosas son analizadas con respeto. Las exposiciones son realizadas responsablemente. El proyecto de vida del cristiano es asumido en su vida como propio. Las autorreflexiones son realizadas con sinceridad y aplomo. Las experiencias de su vida tienen sentido en el carácter consagro y en el sentido del ser humano como imagen y semejanza de Dios. Su proyecto de vida es fundamentado en la misión y la visión y los valores de Jesús. El proyecto de vida es elaborado con la ayuda de las Ciencias Humanas e inspirado en	El sentido de la vida en la experiencia religiosa. El proyecto de vida fundamentado por el proyecto personal como cristiano. El sentido de la vida en la experiencia religiosa. El sentido de la vida en la experiencia humana.	De conocimiento; Debatir acerca de los distintos credos cristianos y no cristianos. De procedimiento: Preparación y presentación de las exposiciones. Organización del proyecto de vida. De Producto: Entrega de la consulta de cada una de las religiones. Entrega del proyecto de vida. Entrega el proyecto de vida como cristiano.

			el proyecto de vida de Jesús.		

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

ÁREA:ED. RELIGIOSA **ASIGNATURA:**ED. RELIGIOSA. **GRADO:**9º **PERÍODO:**1,2,3,4
COMPETENCIA ABARCADORA: Formar la espiritualidad logrando comprender que la felicidad del hombre, se encuentra en sí misma en relación con un absoluto y su conciencia de servicio a los demás.
TIPOS DE COMPETENCIA: ciudadanas: las integradoras. Básicas: las prospectivas. Laboral general: tipo personal. Básicas generales: el liderazgo.

UNIDAD DE COMPETENCIAS: Conocer los principios éticos y morales del Cristianismo para asumirlos responsablemente.
DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión espiritual – Dimensión Social.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
Conoce la estructura moral del cristiano. Promueve el crecimiento moral a la luz de la doctrina de Cristo. Reconoce la dimensión ética del cristiano como base del desarrollo personal.	Conocer la estructura moral y hace relación entre ética ciudadana y moral religiosa. Integra los criterios éticos, morales y religiosos. Sabe ejercer sus criterios éticos en cuanto a los derechos de libertad de conciencia y de religión. Reconoce en su entorno las manifestaciones de corrupción y las iniciativas de lucha contra ese mal social. Revisa su vida a la luz de la Nueva Alianza y de los 10 mandamientos.	NEGOCIACIÓN: Se hacen acuerdos acerca de la metodología, contenidos y pactos de convivencia. IDENTIFICACIÓN DE PRECONCEPTOS: se diagnóstica acerca de términos conocidos y se procede a los nuevos glosarios. PROFUNDIZACIÓN: Se hace la exposición por parte del profesor y las correspondientes consignaciones. PROYECTOS: De cada momento pedagógico sale un proyecto a realizar ya sea en clase o fuera de ella. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: Se revisan los portafolios y el cuaderno. Se observa la participación y el cambio de actitud.	La dimensión ética es conocida ampliamente y asumida con responsabilidad. Los criterios éticos morales y religiosos son integrados de manera conciente y autónomo. Los derechos y deberes son asumidos como base de la ética personal. La vida e es revisada en presencia de los principios éticos, morales y religiosos. Relaciona la vida actual de la sociedad con los principios éticos morales y religiosos. La corrupción es mirada con desdén y escrúpulo para evitar caer en ella.	Dimensión ética y religiosa de la persona. Fundamento veterotestamentario de la moral. Cristo fundamento de la moral cristiana. El crecimiento moral en la Iglesia y el compromiso moral del cristiano. .	De conocimiento: Diálogos, análisis acerca de los glosarios. De procedimiento: estudio de casos de la vida real. Autoevalauciones ante distintas situaciones. Realización de análisis de pasajes bíblicos. De Producto: entrega del portafolio con los distintos proyectos. Presentación por escrito de propuestas de cambio o colectivo. Mostrar en la práctica que viven los principios y

					compromisos del cristiano.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

ÁREA:ED. RELIGIOSA **ASIGNATURA:**ED. RELIGIOSA. **GRADO:**8º **PERÍODO:**1,2,3,4
COMPETENCIA ABARCADORA: Formar la espiritualidad logrando comprender que la felicidad del hombre, se encuentra en sí misma en relación con un absoluto y su conciencia de servicio a los demás.
TIPOS DE COMPETENCIA: ciudadanas: las integradoras. Básicas: las prospectivas. Laboral general: tipo personal. Básicas generales: el liderazgo.

UNIDAD DE COMPETENCIAS:Descubrir la dimensión social del hombre y el compromiso cristiano de promover su entorno.
DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión espiritual – Dimensión Social.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
Reconocer al hombre como ser social. Reconocer el compromiso sociopolítico del cristiano. Conocer la historia del pueblo de dios desde el Antiguo Testamento hasta nuestros días.	Construye su identidad a través de su pertenencia a grupos de referencia. Se integra a los demás reconociendo los diferentes espacios donde se construye el tejido social. Aprecia los aportes de los grandes personajes del pueblo de dios al desarrollo de la historia de la salvación y la preparación a la venida de Cristo. Construye su identidad religiosa en el contacto con la palabra de Dios. Se cuestiona sobre su identidad como	NEGOCIACIÓN: Se acuerdan los temas, el método y los pactos de convivencia. IDENTIFICACIÓN DE PRECONCEPTOS: Se hace sondeo acerca de los términos conocidos y se procede a un glosario de términos nuevos. PROFUNDIZACIÓN: Se realizan las exposiciones por parte del profesor. PROYECTOS: De cada momento pedagógico surgen los proyectos para realizar en clase o en casa. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: Realización de trabajos escritos presentación de trabajos orales, plegables, carteleras.	La dimensión comunitaria del hombre es asumida con compromiso. El compromiso sociopolítico del cristiano es analizado e interiorizado con coherencia y decisión. La historia del pueblo de Dios es comparada con nuestra historia de modo crítico constructivo. Las acciones a favor de la comunidad son promovidas con agrado.	Dimensión comunitaria del hombre. La comunidad como dístilo del pueblo de Dios. La iglesia Nuevo pueblo de Dios fundado por Jesucristo. La comunidad eclesial, servidora de la unidad y el desarrollo integral de los pueblos	De conocimiento: Narrar acciones de dios a favor de su pueblo. Reconocer la obra de Dios en nuestros días. De procedimiento: Comparar el Antiguo Testamento y el Nuevo Testamento en los procesos comunitarios. Revisar nuestras comunidades y tomar conciencia de nuestro rol en ellas. Mirar nuestro proceder con el prójimo y cambiar. De Producto: Realizar y entregar pequeños proyectos para mejorar la dimensión comunitaria.

	integrante del pueblo de Dios.			iluminada por el Espíritu Santo.	Organizar mercados para familias pobres.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
DISEÑO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS

ÁREA:ED. RELIGIOSA **ASIGNATURA:**ED. RELIGIOSA. **GRADO:**7º **PERÍODO:**1,2,3,4

COMPETENCIA ABARCADORA: Formar la espiritualidad logrando comprender que la felicidad del hombre, se encuentra en sí misma en relación con un absoluto y su conciencia de servicio a los demás.

TIPOS DE COMPETENCIA: ciudadanas: las integradoras. Básicas: las prospectivas. Laboral general: tipo personal. Básicas generales: el liderazgo.

UNIDAD DE COMPETENCIAS:Reconocer la importancia de la familia para lograr la madurez cristiana y poder dar testimonio de la vivencia del amor.

DIMENSIÓN DEL DESARROLLO HUMANO: Dimensión espiritual – Dimensión Social.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTES DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	EVIDENCIAS (DE CONOCIMIENTO, PROCEDIMIENTO Y PRODUCTO)
Lograr ubicarse en la familia como parte importante de ella. Conoce la problemática actual de la familia y se compromete al cambio. Reconoce la familia como base de toda sociedad.	Confronta los conocimientos con la base de su realidad familiar y la de su medio próximo. Aplica los conocimientos al análisis de la problemática familiar. Destaca la importancia de las buenas relaciones en la familia.	NEGOCIACIÓN: Se organizan pactos de convivencia y metodologías para evaluaciones. IDENTIFICACIÓN DE PRECONCEPTOS: Se diagnóstica para iniciar un nuevo glosario de términos. PROFUNDIZACIÓN: Se expone y se consigna el nuevo conocimiento. PROYECTOS: todo momento pedagógico inicia o termina realizando un proyecto, taller o tarea. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO: Se hace repasos, se sacan conclusiones, se presenta el cuaderno o el portafolio. Se realizan pequeños test.	La familia es considerada como fundamento del proyecto de vida. La familia es tomada como imagen de Dios que es amor y vida. Los valores familiares son asumidos con responsabilidad. La palabra de Dios ilumina cada momento de la vida familiar. Las acciones a favor de la familia son realizadas	La familia célula primordial de la sociedad. La familia imagen de Dios que es amor y vida. El evangelio sobre el matrimonio y la familia. El ser y la misión de la familia cristiana en el mundo de hoy.	De conocimiento: Se realizan diálogos, encuestas, concursos para repasar las teorías acerca de la familia. De procedimiento: Se envían trabajos para realizarlos con los padres con el fin de diagnosticar situaciones. Se realizan autoevaluaciones con el fin de tomar conciencia de nuestra realidad y lograr el cambio. De Producto: Se presentan árboles genealógicos. Se realizan dibujos, carteles o

Promueve acciones concretas a favor de la familia.	Reconoce en la familia, la escuela del más rico humanismo. Asume actitudes que enriquecen la vida familiar.		conscientemente y con amor.		carteleras expresando sus ideas y sentimientos.

AREA:
EDUCACION FISICA, RECREACION Y DEPORTES

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

COMPETENCIA ABARCADORA: MEJORAR POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS LA CAPACIDAD MOTORA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FÍSICOS, CONOCIMIENTOS, PERSONALIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL.
TIPO DE COMPETENCIA: INTERPERSONAL (TRABAJO EN EQUIPO)
UNIDAD DE COMPETENCIA: FUNDAMENTAR LOS PROCESOS DE SOCIALIZACIÓN Y CONVIVENCIA PARA UNA MEJOR INTERACCIÓN EN LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS.
Grado: Primaria

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTE DEL APRENDIZAJE		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
		ESTRATEGIAS	RECURSOS				DE DESEMPEÑO	DE CONOCIMIENTO	DE PRODUCTO
Realizar convivencias con actividades lúdicas y recreativas para favorecer el dialogo mixto entre los estudiantes, conformados por equipos de trabajo. Fomentar la tolerancia, cultivar lazos de amistad y compañerismo y las relaciones interpersonales.	Desarrolla procesos de socialización y convivencia	Realización de dinámicas Socializadoras. Rondas y juegos Pedagógicos.	Libros didácticos sobre dinámicas y juegos Pedagógicos.	Establece amistades sin discriminación y se relaciona en un ambiente de tolerancia y Armonía.	Conocimiento, significado y Aplicación de valores.	Participación en grupos de trabajo. Liderazgo en las diferentes Actividades.	Sensibilidad y sentido de pertenencia social y grupal.	Aplicación de valores en los procesos de socialización y Convivencia.	Concientización del individuo como ser social.

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

COMPETENCIA ABARCADORA: MEJORAR POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS LA CAPACIDAD MOTORA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FÍSICOS, CONOCIMIENTOS, PERSONALIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL.

TIPO DE COMPETENCIA: INTERPERSONAL (TRABAJO EN EQUIPO)

UNIDAD DE COMPETENCIA: SE INTEGRA GRUPALMENTE EN ACTIVIDADES FÍSICAS COMPARTIDAS EN LAS DIFERENTES MODALIDADES LÚDICAS.

Grado: Primaria

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTE DEL APRENDIZAJE		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
		ESTRATEGIAS	RECURSOS				DE DESEMPEÑO	DE CONOCIMIENTO	DE PRODUCTO
Vivir experiencias colectivas sobre diferentes modalidades lúdicas para el trabajo en equipo.	Participa en experiencias colectivas lúdicas.	Desarrollo de actividades lúdicas en equipo.	Elementos deportivos. Escenarios deportivos. Salón de clases.	Realiza correctamente las diferentes actividades lúdicas en equipo.	Clases de actividades lúdicas: Deportivas. De salón. Recreativas.	Trabajos en equipo. Monitoreo del docente.	Maneja adecuadamente las reglas del juego.	Por medio del trabajo en equipo.	Elaboración de un cuadernillo con algunas actividades lúdicas por equipos.

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

COMPETENCIA ABARCADORA: MEJORAR POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS LA CAPACIDAD MOTORA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FÍSICOS, CONOCIMIENTOS, PERSONALIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL.

TIPO DE COMPETENCIA: INTERPERSONAL (TRABAJO EN EQUIPO)

UNIDAD DE COMPETENCIA: DESARROLLAR HABILIDADES DE APRESTAMIENTO PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTRUCTURA CORPORAL.

Grado: Primaria

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTE DEL APRENDIZAJE		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
		ESTRATEGIAS	RECURSOS				DE DESEMPEÑO	DE CONOCIMIENTO	DE PRODUCTO
Identificar, localizar y asociar segmentos corporales en su propio cuerpo y el de sus compañeros oficios domésticos y laborales mediante el trabajo en grupo, para el manejo y control de sus propios movimientos y el respeto mutuo.	Desarrollar habilidades de aprestamiento.	Desarrollo de actividades físicas individuales y colectivas.	Elementos gimnásticos deportivos. Escenarios deportivos. Talento humano. Reglamentos y normas establecidas para cada actividad.	Relaciona y coordina los movimientos de los segmentos de sus cuerpos para la ejecución de las actividades físicas.	Conocimiento de los segmentos del cuerpo. Clase de ejercicios. Forma de realización de ejercicios.	Trabajos individuales. Trabajos colectivos. Test psicomotor.	Maneja y controla adecuadamente los diferentes segmentos y movimientos corporales.	Por medio de las actividades individuales y colectivas. Aplicación de test psicomotor.	Representaciones gráficas y escritas de los diferentes segmentos corporales.

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

COMPETENCIA ABARCADORA: MEJORAR POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS LA CAPACIDAD MOTORA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FÍSICOS, CONOCIMIENTOS, PERSONALIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL.

TIPO DE COMPETENCIA: INTERPERSONAL (TRABAJO EN EQUIPO)

UNIDAD DE COMPETENCIA: INTEGRAR GRUPALMENTE EN ACTIVIDADES FÍSICAS COMPARTIDAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LÚDICAS.

Grado: Primaria

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTE DEL APRENDIZAJE		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
		ESTRATEGIAS	RECURSOS				DE DESEMPEÑO	DE CONOCIMIENTO	DE PRODUCTO
Fomentar la responsabilidad y la ayuda mutua en la ejecución de actividades colectivas para una buena interacción social.	Se integra grupalmente en las diferentes actividades lúdicas compartidas.	Dinámicas Rondas infantiles Juegos pedagógicos	Videos sobre dinámicas y juegos pedagógicos, libros didácticos de consulta.	Desarrolla la creatividad en la realización de actividades de interacción social.	Reconoce la responsabilidad y la cooperación como valores esenciales en una redacción grupa!.	Asume actitudes de solidaridad y comportamiento social.	Manejo de grupo Comportamiento social.	Aplicación de valores como convivencia solidaridad y sociabilidad.	Formación de un individuo social, solidario y responsable.

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

COMPETENCIA ABARCADORA: MEJORAR POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS LA CAPACIDAD MOTORA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FÍSICOS, CONOCIMIENTOS, PERSONALIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL.

TIPO DE COMPETENCIA: INTERPERSONAL (TRABAJO EN EQUIPO)

UNIDAD DE COMPETENCIA: INTEGRAR GRUPALMENTE EN ACTIVIDADES FÍSICAS COMPARTIDAS EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES LÚDICAS.

Grado: Primaria

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTE DEL APRENDIZAJE		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCULES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
		ESTRATEGIAS	RECURSOS				DE DESEMPEÑO	DE CONOCIMIENTO	DE PRODUCTO
Fomentar la responsabilidad y la ayuda mutua en la ejecución de actividades colectivas para una buena interacción social.	Se integra grupalmente en las diferentes actividades lúdicas compartidas.	Dinámicas Rondas infantiles Juegos pedagógicos	Videos sobre dinámicas y juegos pedagógicos, libros didácticos de consulta.	Desarrolla la creatividad en la realización de actividades de interacción social.	Reconoce la responsabilidad y la cooperación como valores esenciales en una redacción grupal.	Asume actitudes de solidaridad y comportamiento social.	Manejo de grupo Comportamiento social.	Aplicación de valores como convivencia solidaridad y sociabilidad.	Formación de un individuo social, solidario y responsable.

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

COMPETENCIA ABARCADORA: MEJORAR POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS LA CAPACIDAD MOTORA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FÍSICOS, CONOCIMIENTOS, PERSONALIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL.

TIPO DE COMPETENCIA: INTERPERSONAL (TRABAJO EN EQUIPO)

UNIDAD DE COMPETENCIA: REALIZAR ACCIONES DE CAPACIDAD MOTRIZ PARA PRACTICAR EJERCICIOS QUE PERMITAN MEJORAR EL DESARROLLO DE LAS CUALIDADES FÍSICAS.

Grado: 6 a 11

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTE DEL APRENDIZAJE		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
		ESTRATEGIAS	RECURSOS				DE DESEMPEÑO	DE CONOCIMIENTO	DE PRODUCTO
Mejorar las cualidades físicas especificas mediante la gimnasia. Aplicar las formas básicas de movimiento para mejorar cualidades físicas. Realizar ejercicios específicos para desarrollar sus capacidades.	Interrelacionar y perfeccionar el movimiento para el logro de objetivos con base en la lógica. Formar y afianzar hábitos motores que contribuyan a la salud.	Evaluar conocimiento teórico prácticos dados por el docente y demostrados por el estudiante en forma individual y grupal.	Campos deportivos Implementos deportivos Videos Reglamentos Carteleras Asistencia técnica	Aplicar conceptos básicos sobre organización y administración deportiva. Reconocer los instrumentos que permitan el desarrollo de eventos deportivos. Ejecutar en forma tecnicazos fundamentos característicos de los diferentes deportes.	Proporcionar elementos básicos sobre organización deportiva y permitir su aplicación en la realización de eventos. Fomentar el espíritu de colaboración, participación, dialogo e integración social de los alumnos. Afianzar hábitos motores que contribuyan a la salud.	La categoría es en equipos de trabajo y su clase. Equipos de estudiantes conformados con criterios del docente.	Afianza la formación de valores especialmente los relacionados con la autonomía, la disciplina y los hábitos de higiene.	Por medio de consultas, foros, informes, mesas redondas, test, videos, juegos colectivos, mecanización individual.	Informes escritos sobre el evento deportivo planeado.

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

COMPETENCIA ABARCADORA: MEJORAR POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS LA CAPACIDAD MOTORA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FÍSICOS, CONOCIMIENTOS, PERSONALIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL.

TIPO DE COMPETENCIA: INTERPERSONAL (TRABAJO EN EQUIPO)

UNIDAD DE COMPETENCIA: AFIANZAR LAS CATEGORÍAS DE LOCOMOCIÓN Y EQUILIBRIO A PARTIR DEL TRABAJO ASOCIADO CON LOS MOVIMIENTOS CULTURALMENTE.

Grado: 8 a 9

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTE DEL APRENDIZAJE		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
		ESTRATEGIAS	RECURSOS				DE DESEMPEÑO	DE CONOCIMIENTO	DE PRODUCTO
Continuar el mejoramiento de las cualidades físicas en forma articulada, secuenciada y graduada para aplicarlas a la vida diaria, al deporte y a las actividades artísticas. Participar en la organización y desarrollo de eventos deportivos y artísticos.	Valorar la actividad física como medio para la conservación de la salud, el medio ambiente y como elemento de socialización. Identificar y ejecutar los elementos. Técnicas básicas de las diferentes disciplinas de la cultura física y artística, elegidos como medio de formación integral.	Evaluar conocimiento teórico prácticos dados por el docente y demostrados por el estudiante en forma individual y grupal.	Campos deportivos Implementos deportivos Videos CD grabadoras Reglamentos Carteleras Asistencia técnica	Aplicar las cualidades matrices en la ejecución de los fundamentos básicos y en situaciones de juego. Reconocer en la actividad física y artística un medio de integración y mejoramiento de su salud.	Valorar la practica deportiva como medio de conservación de la salud, de relaciones interpersonales y proyección de la comunidad. Aplicar e identificar las principales cualidades motrices según movimientos culturales determinados.	Trabajo individual y por quipos orientados por el docente y evaluados por el mismo.	Reconoce la actividad física y artística como medio para la adquisición y conservación de valores.	Por medio de consultas, test, informes, videos, juegos colectivos, mecanización individual y grupal.	Informes escritos Juegos de conjunto Practicas individuales Actos culturales, escolares y extra Escolares. Juegos interclases e ínter colegios.

DISEÑO CURRICULAR DE EDUCACION FISICA

COMPETENCIA ABARCADORA: MEJORAR POR MEDIO DE LA PRÁCTICA DE ACTIVIDADES FÍSICAS LA CAPACIDAD MOTORA BÁSICA PARA EL DESARROLLO DE PROCESOS FÍSICOS, CONOCIMIENTOS, PERSONALIDAD E INTERACCIÓN SOCIAL.
TIPO DE COMPETENCIA: INTERPERSONAL (TRABAJO EN EQUIPO)
UNIDAD DE COMPETENCIA: DESARROLLAR TÉCNICAS DE HABILIDADES Y DESTREZAS PARA QUE LE AYUDEN AL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD MOTRIZ.
Grado: 6 a 7

ELEMENTO DE COMPETENCIA	ESTÁNDAR	AMBIENTE DEL APRENDIZAJE		CRITERIOS DE DESEMPEÑO	CONOCIMIENTOS ESENCIALES	RANGO DE APLICACIÓN	EVIDENCIAS REQUERIDAS		
		ESTRATEGIAS	RECURSOS				DE DESEMPEÑO	DE CONOCIMIENTO	DE PRODUCTO
Desarrollar Habilidades y destrezas para las diferentes actividades en los juegos con balón. Desarrollar Habilidades y destrezas para las diferentes posiciones gimnásticas, estimular la practica de Bailes típicos para favorecer la socialización e integración en la institución.	Adquirir una formación integral del movimiento basado en el desarrollo de las cualidades físicas y desarrollar hábitos para el aprovechamiento de tiempo libre.	El método de trabajo debe dirigirse permanentemente en forma integral a los núcleos de movimiento.	Campos deportivos Implementos deportivos Videos Reglamentos carteleras	Analizar ejercicios básicos de todas sus cualidades físicas progresivamente. Mejorar la destreza para la ejecución de movimientos gimnásticos y deportivos. Mejorar la capacidad de orientación y control corporal. Practicar el deporte seleccionado como medio de integración personal y educación deportiva.	Mejorar las capacidades físicas como base para el desarrollo integral del individuo. Propender por que el estudiante acceda a la ejecución de patrones maduros en la locomoción, manipulación y equilibrio.	Trabajo individual y por quipos orientados por el docente y evaluados por el mismo.	Afianza el conocimiento de si mismo y su relación con el medio. Utiliza el movimiento como medio para la formación de valores.	Por medio de consultas, test, informes, videos, juegos colectivos, mecanización individual.	Informes escritos Juegos de conjunto Practicas individuales

AREA:
INFORMATICA

TABLA DE SABERES POR AREA Y POR GRADOS

TABLA DE SABERES

AREA

MATEMATICAS

TABLA DE SABERES AREA MATEMATICAS

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ATICAS

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlo y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.3 Comprender el significado de los números y el sistema de numeración en situaciones de conteo.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
1º	1. Los conjuntos • Características de los conjuntos • Graficación de conjuntos • Pertenencia y no pertenencia • Unión de conjuntos • Intersección de conjuntos 2. Sistema numérico • Numeración del 0 al 99 • La decena • La centena • Valor posicional • Lectura y escritura • Mayor y menor que • Antes y después que… • Pares e impares • Series: de 2 en 2, 3 en 3, 5 en 5… • Números ordinale	• Reconoce y escribe correctamente los números del 1 al 100. • Plantea situaciones que requieren el uso de los números. • Coordina actividades correctamente en trabajos de equipo.	• Establece relaciones entre las partes iguales y el todo. • Se interesa por conocer cantidades superiores a la decena y la centena.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlo y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.2 Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
1º	1. Operaciones • Algoritmo de la adición • La adición sin agrupación • La adición con agrupación • Términos de la adición • Algoritmo de la sustracción • La sustracción sin agrupación • La sustracción con agrupación • Términos de la agrupación	• Resuelve e interpreta adecuadamente adiciones y sustracciones. • Plantea alternativas de solución acertadamente	• Realiza pequeñas explicaciones en la solución de operaciones de adición y sustracción.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlo y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
1º	• Solución de problemas. • Construir, analizar y resolver problemas.	• Utiliza e interpreta el uso de la adición y sustracción en la solución de problemas	• Valora la utilidad de la adición y sustracción en solución de problemas en su vida cotidiana.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlas en el razonamiento espacial y la modelación.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.2 Construir y manipular las representaciones mentales de los objetos del espacio tanto para los de reposo como para los que se encuentran en movimiento.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
1º	Direccionalidad ~ Derecha – izquierda ~ Arriba – abajo ~ Encima – debajo ~ Detrás – adelante, entre, fuera. ~ Líneas abiertas y cerradas ~ Figuras planas ~ Figuras geométricas. ~ El metro ~ El tiempo: el reloj ~ El calendario	• Se ubica e identifica acertadamente en su entorno • Plantea situaciones que requieren del uso de las figuras geométricas.	• Conoce y explica la importancia de la direccionalidad y ubicación en el espacio. • Explica la importancia del uso de las figuras geométricas.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlo y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.3 Comprender el significado de los números y el sistema de numeración en situaciones de conteo

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
2º	SISTEMA NUMERICO 1. La centena 2. Valor posicional 3. Lectura y escritura de números 4. Ordenar números hasta 999 5. Características y representación de conjuntos 6. Pertenencia y no pertenencia 7. Unión e intersección de conjuntos 8. Clases de conjuntos	1. Representa gráficamente la centena con el ábaco 2. Realiza escritura de números hasta 999 3. Ordena números hasta 999 4. Manipulo objetos y arma conjuntos 5. Trabaja operaciones de conjuntos con elementos dados 6. Identifica y gráfica las clases de conjuntos	1. Se interesa por reconocer cantidades superiores a la centena 2. Relaciona las características de los conjuntos con su entorno

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlo y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.2 Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
2º	OPERACIONES • Algoritmo de la adición • Propiedades de la adición • Algoritmo de la sustracción • Algoritmo de la multiplicación • Propiedades de la multiplicación • Multiplicaciones abreviadas • Algoritmo de la división • División y sustracción • División y multiplicación	Resuelve correctamente las cuatro operaciones básicas de la aritmética	Analiza y utiliza las cuatro operaciones básicas en su vida cotidiana

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlo y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
2º	• Solución de problemas • Inventar, analizar y resolver problemas	Utiliza e interpreta el uso de las cuatro operaciones básicas en la solución de problemas.	Valora la utilidad de las operaciones básicas en las relaciones mercantiles.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2.1 Construir y manipular las representaciones mentales de los objetos del espacio tanto para los de repaso como para los que se encuentran en movimiento.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
2º	1. Geometría plana y del espacio. • Construcción de objetos geométricos	• Construye correctamente figuras a partir de objetos geométricos.	• Explica porque las figuras geométricas han sido útiles para la construcción de arte, diseños y arquitectura.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2.2 Relacionar las representaciones mentales con los objetos concretos en figuras bidimensionales y entre cuerpos tridimensionales.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
2º	• Figuras geométricas • Superficies y líneas • Figuras congruentes • Ejes de simetría • Rotación de figuras • Sólidos geométricos • El perímetro	Realiza correctamente diseños y construcciones con cuerpos y figuras geométricas.	Explica porque las figuras geométricas han sido útiles para la construcción de arte, diseño y arquitectura.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.1 Comprender el significado de los números y el sistema de numeración en situaciones de conteo.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. LOGICA Y CONJUNTOS 1.1 Proposiciones 1.2 Negación de preposiciones 1.3 Cuantificadores 1.4 Negación de cuantificadores 1.5 Determinación de conjuntos 1.6 Conjuntos iguales 1.7 Subconjuntos 1.8 Operaciones entre conjuntos	Determina conjuntos correctamente con todas sus características.	Establece relaciones entre las partes iguales y el todo.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. SOLUCION DE PROBLEMAS	Interpreta correctamente el uso de las cuatro operaciones básicas en la solución de problemas.	Valora la utilidad de las operaciones básicas en las relaciones mercantiles.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA: MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2.1 Construir y manipular las representaciones mentales de los objetos del espacio tanto para la situación de los que se encuentran en reposo como para los que se encuentran en movimiento.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. GEOMETRIA PLANA Y DEL ESPACIO 1.1 Construcción de objetos geométricos	Construye correctamente figuras a partir de objetos geométricos	Explica por qué las figuras geométricas han sido útiles para la construcción de arte, diseño y arquitectura.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2.2 Relacionar las representaciones mentales con los objetos concretos en figuras bidimensionales y entre cuerpos tridimensionales.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. FIGURAS GEOMETRICAS 1.1 Superficies y líneas 1.2 Ángulos 1.3 Clasificación de los triángulos 1.4 Simetrías 1.5 Cuadriláteros 1.6 El círculo	Realiza correctamente diseños y construcciones con cuerpos y figuras geométricas.	Explica por qué las figuras geométricas has sido útiles para la construcción de arte, diseño y arquitectura.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA: MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2.3 Transformar las representaciones mentales de los objetos a representaciones materiales o físicas en situaciones de medición que requieran grados de precisión específica.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. MEDIDAS 1.1 Medición de ángulos 1.2 El metro y sus submúltiplos 1.3 Múltiplos del metro 1.4 Perímetro 1.5 Medición de áreas 1.6 Decímetro cúbico 1.7 El litro 1.8 Unidades para medir tiempo 1.9 Rotación y traslación en el plano	Reconoce correctamente atributos mensurables de los objetos y eventos en diversas situaciones.	Analiza y explica la pertinencia de usar una determinada unidad de medida y un instrumento de medición.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones susceptibles mediante la recolección sistemática y organizada de datos para analizarlos, desarrollarlos, evaluarlos e interpretarlos en la aplicación de proyectos estadísticos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.3.1 Decidir la forma de recolección de datos de fenómenos físicos o de estudios sociodemográficos regionales y nacionales

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. ESTADISTICA 1.1 Recolección y organización de datos	Representa correctamente datos usando tablas y gráficos	Interioriza el uso adecuado de la estadística en la comprensión de problemas cotidianos

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones susceptibles mediante la recolección sistemática y organizada de datos para analizarlos, desarrollarlos, evaluarlos e interpretarlos en la aplicación de proyectos estadísticos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.3.2 Representar e interpretar la información de fenómenos físicos o de estudios sociodemográficos regionales y nacionales

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. ESTADISTICA 1.1 Diagrama de barras 1.2 Diagrama de líneas	Utiliza diferentes tipos de gráficas para representar datos.	Interioriza el uso adecuado de la estadística en la comprensión de problemas cotidianos.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.4 Representar y examinar situaciones y estructuras matemáticas para modelar organizaciones sociales y científicas que se Interrelacionan.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.4.1 Analizar, organizar y modelar matemáticamente situaciones problemáticas referidas a fenómenos de cambio y variación de la Sociedad.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. LOGICA MATEMATICA	Soluciona correctamente problemas de lógica matemática.	Reconoce lo importante de pensar ordenadamente en la solución de problemas.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.5 Aumentar la habilidad matemática para la solución de problemas en un contexto social.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.5.1 Comprender los métodos de resolución de problemas para aplicarlos en la práctica cotidiana.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. SOLUCION DE PROBLEMAS 1.1 Pasos para resolver problemas 1.2 Problemas que no necesitan una respuesta exacta. 1.3 Uso de frases numéricas para resolver problemas 1.4 Algunos problemas se pueden resolver haciendo una lista 1.5 Problemas que no tienen suficiente información para resolverlo 1.6 Problemas que contienen más información de la que se necesita para resolverlo	De acuerdo a la situación planteada, recordará exactamente la característica del problema.	Comprende que solucionar problemas es un ejercicio natural en el desarrollo de la vida personal y comunitaria.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.5 Aumentar la habilidad matemática para la solución de problemas en un contexto social.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.5.2 Simular situaciones problemáticas obtenidas en diferentes contextos como modelos de aprendizaje para la solución de problemas.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
3º	1. IDENTIFICAR EL CONTEXTO DEL PROBLEMA	Solucionar correctamente las situaciones problémicas que se le planteen.	Comprende que solucionar problemas es un ejercicio natural en el desarrollo de la vida personal y comunitaria.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA: MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.1 Comprender el significado de los números y el sistema de numeración en situaciones de conteo

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. MULTIPLICACION 1.1 Concepto de la multiplicación 1.2 Concepto de la división 1.3 Concepto de las fracciones 1.4 Concepto de números primos y compuestos 1.5 Criterios de divisibilidad 1.6 Descomposición en factores primos	Utiliza correctamente estrategias para exponer ideas según el lenguaje matemático Realiza exactamente divisiones con números naturales y les asigna significado Ubica con precisión fracciones en la recta numérica y establece relación entre ellas Identifica correctamente los números en su expresión decimal	Plantea distintas alternativas para resolver multiplicaciones Establece conexión entre las operaciones matemáticas y sustenta su empleo Establece creativamente la relación entre las partes iguales y el todo

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA: MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.2 Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. OPERACIONES CON NUMEROS NATURALES 1.1 Múltiplos y común múltiplo 1.2 Divisores y máximo común divisor 1.3 Las fracciones de un número 1.4 Fracciones mixtas e impropias 1.5 Fracciones equivalentes 1.6 Amplificación y simplificación de fracciones 1.7 Adición y sustracción de fracciones 1.8 Multiplicación de fracciones 1.9 División de fracciones 1.10 Fracciones decimales 1.11 Otras fracciones decimales 1.12 Comparación de decimales 1.13 Adición y sustracción de números decimales	Reparte exactamente cantidades iguales y reconstruye el total a partir de dichas cantidades Realiza correctamente divisiones con números naturales y les asigna una significación Representa perfectamente una fracción, como parte de un objeto y la relación entre las dos cantidades Realiza correctamente operaciones y soluciona problemas que involucran fracciones	Explora propiedades interesantes de los números Diseña estrategias propias para sustentar situaciones que involucran divisiones Emplea un lenguaje gráfico Somete a prueba conjeturas y elabora conclusiones lógicas Formula soluciones a situaciones que involucran el empleo de fracciones decimales

		Realiza eficientemente operaciones con números decimales	

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlos en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. LA MULTIPLICACION YLA DIVISION 1.1 Solución de problemas 2. LOS NUMEROS FRACCIONARIOS Y SUS OPERACIONES 2.1 Solución de problemas 3. LAS FRACCIONES DECIMALES 3.1 Solución de problemas	Realiza correctamente operaciones con números naturales e identifica sus propiedades Realiza cabalmente operaciones con números fraccionarios Realiza exactamente operaciones con números decimales	Emplea el razonamiento inductivo y deductivo para sustentar la solución que da a los problemas matemáticos cotidianos.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2.1 Construir y manipular las representaciones mentales de los objetos del espacio tanto para la situación de los que se encuentran en reposo como para los que se encuentran en movimiento.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. GEOMETRIA PLANA Y DEL ESPACIO 1.1 Construcción de objetos geométricos	Construye correctamente figuras a partir de objetos geométricos.	Explica por qué las figuras geométricas han sido útiles para la construcción de arte, diseño y arquitectura.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2.2 Relacionar las representaciones mentales con los objetos concretos en figuras bidimensionales y entre cuerpos tridimensionales.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. GEOMETRIA PLANA Y DEL ESPACIO 1.1 Regla, escuadra, compás y transportador 1.2 Cuadriláteros 1.3 Triángulos 1.4 Circunferencia 1.5 Sólidos geométricos 1.6 Congruencia y ejes de simetría	Identifica correctamente objetos geométricos en dos y tres dimensiones	Explica por qué las figuras geométricas han sido útiles para la construcción de arte, diseño y arquitectura.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación.

ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2.3 Transformar las representaciones mentales de los objetos a representaciones materiales o físicas en situaciones de medición que requieran grados de precisión específica.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. SISTEMA DE MEDIDAS 1.1 Medidas de longitud 1.2 Medidas de superficie 1.3 Medidas de volumen 1.4 Medidas de capacidad 1.5 Medidas de peso 1.6 Área del triángulo, cuadrado y rectángulo 1.7 Área de un prisma	Reconoce correctamente las unidades para medir longitudes, áreas y otras unidades de medida	Reflexiona sobre las formas alternativas para medir una superficie

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones susceptibles mediante la recolección sistemática y organizada de datos para analizarlos, desarrollarlos evaluarlos e interpretarlos en la aplicación de proyectos estadísticos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.3.1 Decidir la forma de recolección de datos de fenómenos físicos o de estudios sociodemográficos regionales y nacionales.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. ESTADISTICA 1.1 Recolección y organización de datos	Representa correctamente datos usando tablas y gráficas.	Interioriza el uso adecuado de la estadística en la comprensión de problemas cotidianos.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones susceptibles mediante la recolección sistemática y organizada de datos para analizarlos, desarrollarlos,evaluarlos e interpretarlos en la aplicación de proyectos estadísticos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.3.2 Representar e interpretar la información de fenómenos físicos o de estudios sociodemográficos regionales y nacionales.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. ESTADISTICA 1.1 Gráfica de barras 1.2 Diagramas	Interpreta correctamente información presentada en tablas y gráficas	Interioriza el uso adecuado de la estadística en la comprensión de problemas cotidianos.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones susceptibles mediante la recolección sistemática y organizada de datos para analizarlos, desarrollarlos, evaluarlos e interpretarlos en la aplicación de proyectos estadísticos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.3.3 Formular conjeturas e hipótesis para describir o estimar la variación de los fenómenos físicos o sociodemográficos en un contexto determinado.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. ESTADISTICA 1.1 Análisis de datos 1.2 Probabilidad 1.3 Moda estadística 1.4 Combinaciones 1.5 Permutaciones	Hace conjeturas correctas y pone a prueba con exactitud, predicciones acerca de la posibilidad de ocurrencia de eventos	Interioriza el uso adecuado de la estadística en la comprensión de problemas cotidianos.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.4 Representar y examinar situaciones y estructuras matemáticas para modelar organizaciones sociales y científicas que se interrelacionan en la vida diaria.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.4.1 Analizar, organizar y modelar matemáticamente situaciones problemáticas referidas a fenómenos de cambio y variación de la sociedad.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. LOGICA MATEMATICA 2. ECUACIONES ARITMETICAS	Soluciona correctamente problemas de lógica matemática.	Reconoce lo importante de pensar ordenadamente en la solución de problemas.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.5 Aumentar la habilidad matemática para la solución de problemas en un contexto social.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.5.1 Comprender los métodos de resolución de problemas para aplicarlos en la práctica cotidiana.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. SOLUCION DE PROBLEMAS 1.1 Problemas que requieren dos o más pasos 1.2 Solución de problemas adivinando la respuesta y verificándola con la información 1.3 Problemas que tienen información escondida 1.4 Solución de problemas haciendo una tabla 1.5 El dibujo es útil para solucionar problemas	De acuerdo a la situación planteada recordará exactamente la característica del problema.	Comprende que solucionar problemas es un ejercicio natural en el desarrollo de la vida personal y comunitaria.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad.
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.5 Aumentar la habilidad matemática para la solución de problemas en un contexto social.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.5.2 Simular situaciones problemáticas obtenidas en diferentes contextos como modelos de aprendizaje para la solución de problemas.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
4º	1. IDENTIFICAR LA SITUACIÓN CONTEXTUAL DEL PROBLEMA	Solucionar correctamente las situaciones problémicas que se le planteen	Comprende que solucionar problemas es un ejercicio natural en el desarrollo de la vida personal y comunitaria.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Aplica y usa los algoritmos de las operaciones que requieren los números naturales para satisfacción de las necesidades individuales y sociales.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrolla la capacidad para formular y resolver problemas dentro y fuera de las matemáticas, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Se apropia y transfiere los algoritmos de las distintas operaciones con números naturales para formular y resolver problemas mejorando su calidad de vida cotidiana.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
5º	EL CONJUNTO DE LOS NUMEROS NATURALES • Noción de número natural • Concepto de número natural • Notación y representación • Operaciones con números naturales ~ Adición y sustracción de naturales ~ Multiplicación y división de naturales • Aplicaciones de los números naturales ~ Polinomios aritméticos	• Utiliza adecuadamente los recursos de su entorno en la comprensión de los números naturales para satisfacción de sus necesidades • Aplica los recursos teniendo en cuenta su entorno natural en el planteamiento y formulación de problemas • Selecciona los algoritmos apropiados de las operaciones básicas en la solución de problemas de su medio para mejorar la calidad de vida • Utiliza apropiadamente los recursos tecnológicos de su	• Cuida los elementos que le proporciona el medio • Valora la importancia del conocimiento matemático de los números naturales en el proceso de su formación académica • Aprecia los recursos tecnológicos y los adapta a sus necesidades

	~ Ecuaciones ~ Problemas	contexto y hace buen uso de ellos	

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas de números naturales y enteros
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los sistemas de numeración de su entorno, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Identifica y usa los diferentes sistemas de numeración con sus representaciones en diferentes contextos para aplicarlos en su desempeño social.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
5º	SISTEMAS DE NUMERACION • Sistemas de numeración Antiguos ~ Sistema de numeración Egipcio ~ Sistema de numeración Babilónico ~ Sistema de numeración Maya ~ Sistema de numeración Romano • Sistemas de numeración modernos ~ Sistema de numeración Binario	• Utiliza adecuadamente los recursos de su entorno en la aplicación de los diferentes sistemas de numeración • Transforma los números en los diferentes sistemas de numeración teniendo en cuenta su entorno natural • Selecciona adecuadamente los diferentes sistemas de numeración de su medio para mejorar la calidad de vida • Utiliza apropiadamente las reglas que rigen los diferentes sistemas de numeración y hace buen uso de ellos	• Cuida los elementos que le proporciona el medio • Valora la importancia del conocimiento matemático en el proceso de su formación • Percibe los recursos tecnológicos de su ámbito y los apropia para mejorar su calidad de vida • Aprecia sus saberes matemáticos y los adapta a sus necesidades

	~ Sistema de numeración Decimal		

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de números fraccionarios de su entorno, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los números fraccionarios de su entorno, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Reconoce los números fraccionarios, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas de diferentes Contextos.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
5º	EL CONJUNTO DE LOS NUMEROS FRACCIONARIOS • Noción de fracción • Concepto de fracción • Notación y representación de fracciones • Clases de fracciones • Operaciones con fraccionarios ~ Adición y sustracción de fracciones ~ Multiplicación y división de fraccionarios ~ Potenciación y radicación • Aplicaciones de los números fraccionarios ~ Polinomios aritméticos ~ Ecuaciones	• Utiliza adecuadamente los recursos de su entorno en la satisfacción de sus necesidades • Transforma los recursos tecnológicos teniendo en cuenta su entorno natural • Selecciona los recursos tecnológicos de su medio para mejorar la calidad de vida • Utiliza apropiadamente los recursos tecnológicos de su contexto y hace buen uso de ellos	• Cuida los elementos que le proporciona el medio • Valora la importancia de la tecnología en el proceso de formación • Percibe los recursos tecnológicos de su ámbito y los apropia para mejorar su calidad de vida • Aprecia los recursos tecnológicos y los adapta a sus necesidades

	~ Problemas • Actividades de profundización		

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas de números enteros.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los números enteros de su entorno, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Identifica y usa los diferentes propiedades de los números enteros con sus representaciones en diferentes contextos y aplicarlos en su desempeño social.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
5º	NUMEROS ENTEROS • Ampliación del conjunto de los números naturales ~ Concepto de número entero ~ Los números enteros y la recta numérica ~ Los números enteros y el plano cartesiano ~ Valor absoluto de un número entero • Operaciones en el conjunto de los números enteros ~ Adición de números enteros ~ Sustracción de números enteros ~ Multiplicación de números enteros ~ División exacta de números enteros	• Utiliza adecuadamente los recursos de su entorno en la aplicación de los números enteros • Selecciona adecuadamente las diferentes propiedades para su aplicación y para mejorar la calidad de vida • Utiliza apropiadamente las reglas que rigen los números enteros y hace buen uso de ellos	• Cuida los elementos que le proporciona el medio • Valora la importancia del conocimiento matemático en el proceso de su formación • Percibe los recursos tecnológicos de su ámbito y los apropia para mejorar su calidad de vida • Aprecia sus saberes matemáticos y los adapta a sus necesidades

	~ Polinomios aritméticos de números enteros		

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver
problemas de números enteros.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los números enteros de su entorno, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Identifica y usa los diferentes propiedades de los números enteros con sus representaciones en diferentes contextos y aplicarlos en su desempeño social.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
5º	GEOMETRIA • Conceptos básicos de la geometría ~ Punto, recta, plano ~ Segmento, semirrecta, semiplano ~ Rectas paralelas rectas perpendiculares ~ Angulas ~ Triángulos ~ Concepto de número entero • Estadística	• Identifica los conceptos básicos de la geometría • Reconoce y establece relaciones de paralelismo y perpendicularidad • Muestra interés en aprender conceptos nuevos • Maneja los conceptos básicos de la estadística • Selecciona adecuadamente las diferentes propiedades para su aplicación y para mejorar la calidad de vida	• Cuida los elementos que le proporciona el medio • Valora la importancia del conocimiento geométrico estadístico en el proceso de su formación • Percibe los recursos tecnológico de su ámbito y los apropia para mejorar su calidad de vida • Aprecia sus saberes matemáticos y los adapta a sus necesidades

	~ Análisis de datos ~ Medidas de tendencia central ~ Probabilidad	• Utiliza apropiadamente las reglas que rigen tanto a la geometría como a la estadística	

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Aplica y usa los algoritmos, de las operaciones que requieren los números naturales para la
satisfacción de las necesidades individuales y sociales.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para formular y resolver problemas dentro y fuera de las matemáticas, para mejorar su desempeño Productivo en los diferentes ámbitos de si vida.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Se apropia y transfiere los algoritmos de las distintas operaciones con números naturales para formular y resolver problemas mejorando su calidad de vida cotidiana.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
6º	CONJUNTO DE LOS NUMEROS NATURALES • Noción de número natural • Concepto de número natural • Notación y representación • Operaciones con números naturales ~ Adición y sustracción de naturales ~ Multiplicación y división de naturales • Aplicaciones de los números naturales	• Utiliza adecuadamente los recursos de su entorno en la comprensión de los números naturales ara satisfacción de sus necesidades • Aplica los recursos teniendo en cuenta su entorno natural en el planteamiento y formulación de problemas • Selecciona los algoritmos apropiados de las operaciones básicas en la solución de problemas de su medio para mejorar la calidad de vida	• Cuida los elementos que le proporciona el medio • Valora la importancia del conocimiento matemático de los números naturales en el proceso de su formación académica • Aprecia los recursos tecnológicos y los adapta sus necesidades

	~ Polinomios aritméticos ~ Ecuaciones ~ Problemas	• Utiliza apropiadamente los recursos tecnológicos de su contexto y hace buen uso de ellos	

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas de números naturales y enteros
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los sistemas de numeración de su entorno para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Identifica y usa los diferentes sistemas de numeración con sus representaciones en diferentes contextos para aplicarlos en su desempeño social.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
6º	SISTEMAS DE NUMERACION • Sistemas de numeración antiguos ~ Sistema de numeración Egipcio ~ Sistema de numeración Babilónico ~ Sistema de numeración Maya ~ Sistema de numeración Romano • Sistema de numeración modernos	• Utiliza adecuadamente los recursos de su entorno en la aplicación de los diferentes sistemas de numeración • Transforma los números en los diferentes sistemas de numeración teniendo en cuenta su entorno natural • Selecciona adecuadamente los diferentes sistemas de numeración de su medio para mejorar la calidad de vida • Utiliza apropiadamente las reglas que rigen los diferentes sistemas	• Cuida los elementos que le proporciona el medio • Valora la importancia del conocimiento matemático en el proceso de su formación • Percibe los recursos tecnológico de su ámbito y los apropia para mejorar su calidad de vida

	~ Sistema de numeración Binario ~ Sistema de numeración Decimal	de numeración y hace buen uso de ellos	• Aprecia sus saberes matemáticos y los adapta a sus necesidades

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimiento de los números fraccionarios de su entorno, para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar la capacidad para identificar, adaptar, apropiar y transferir conocimientos de los números fraccionarios de su entorno para mejorar su desempeño productivo en los diferentes ámbitos de su vida.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Reconoce los números fraccionarios, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas en diferentes contextos.

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
6º	EL CONJUNTO DE LOS NUMEROS FRACCIONARIOS • Noción de fracción • Concepto de fracción • Notación y representación de fracción • Clases de fracciones • Operaciones con fraccionarios ~ Adición y sustracción de fracciones ~ Multiplicación y división de fraccionarios ~ Potenciación y radicación	• Utiliza adecuadamente los recursos de su entorno en la satisfacción de sus necesidades • Transforma los recursos tecnológicos teniendo en cuenta su entorno natural • Selecciona los recursos tecnológicos de su medio para mejorar la calidad de vida • Utiliza apropiadamente los recursos tecnológicos de su contexto y hace buen uso de ellos	• Cuida los elementos que le proporciona el medio • Valora la importancia de la tecnología en el proceso de formación • Percibe los recursos tecnológico de su ámbito y los apropia para mejorar su calidad de vida • Aprecia los recursos tecnológicos y los adapta a sus necesidades

	• Aplicaciones de los números fraccionarios ~ Polinomios aritméticos ~ Ecuaciones ~ Problemas • Actividades de profundización		

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolverproblemas cotidianos, científicos y tecnológicos.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Reconocer los sistemas numéricos, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Identificar y usar el conjunto de números enteros con sus representaciones en diferentes contextos. Aplicar los algoritmos de las distintas operaciones eficazmente en el conjunto de los números enteros. Formular y resolver problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas, cuya solución requiera de las operaciones del conjunto de los números enteros.

PRIMER PERIODO			
GRADO	**SABER CONOCER COGNITIVO**	**SABER HACER PROCEDIMENTAL**	**SABER SER ACTITUDINAL**
7º	1. NUMEROS ENTEROS • Número entero • Orden y valor absoluto de un número entero • Adición de números enteros • Sustracción de números enteros • Multiplicación de números enteros • División de números enteros • Propiedades de las operaciones • Potenciación de números enteros • Radicación de números enteros • Ecuaciones • Aplicaciones	• Reconoce el conjunto de los números enteros y los usa en diferentes contextos • Localizar los números enteros en la recta numérica y establecer su relación de orden • Reconocer el valor relativo y el valor absoluto de un número entero • Establecer y aplicar las reglas en las operaciones de los números enteros • Redefine las operaciones básicas en los números enteros y establece conexiones entre ellas • Interpretar el significado de los números enteros, positivo y negativo • Reconoce las propiedades de las operaciones básicas y las condiciones necesarias para que se cumplan	• Formula ejercicios con números enteros • Desarrolla problemas donde aplica la localización de los números enteros en la recta numérica • Resuelve operaciones de valor relativo y valor absoluto de un número entero • Soluciona operaciones aplicando las reglas en las operaciones de los números enteros • Generaliza los números enteros para lograr una adecuación de su significado • Ejemplifica mediante ejercicios los inversos aditivo y multiplicativo • Desarrolla operaciones para hallar potencias de un número entero

		• Desarrollar la potenciación y radicación, teniendo en cuenta sus propiedades requeridas	• Solucionar mediante estrategias problemas de números enteros • Formula problemas a partir de situaciones cotidianas y aplica diversas estrategias para resolverlos • Verifica e interpreta los resultados en relación con el problema original

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolveproblemas cotidianos, científicos y tecnológicos.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Reconocer los sistemas numéricos, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Identificar y usar el conjunto de números racionales en diferentes contextos. Aplicar los algoritmos de las distintas operaciones eficazmente en el conjunto de los números racionales. Formular y resolver problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas, cuya solución requiera de las operaciones del conjunto de los números enteros.

SEGUNDO PERIODO			
GRADO	**SABER CONOCER COGNITIVO**	**SABER HACER PROCEDIMENTAL**	**SABER SER ACTITUDINAL**

7º	2. NUMEROS RACIONALES • Fracciones equivalentes • Número racional • Ubicación en la recta numérica y orden • Adición y sustracción de racionales • Multiplicación y división de racionales • Propiedades de las operaciones • Potenciación y radicación de números enteros • Ecuaciones • Aplicaciones	• Reconoce el conjunto de los números enteros y los usa en diferentes contextos • Localizar los números enteros en la recta numérica y establecer su relación de orden • Redefine las operaciones básicas en los números enteros y establece conexiones entre ellas • Interpretar el significado de los números enteros, positivo y negativo • Reconoce las propiedades de las operaciones básicas y las condiciones necesarias para que se cumplan • Desarrollar la potenciación y radicación, teniendo en cuenta sus propiedades requeridas • Resolver y adoptar unas variadas estrategias para solucionar problemas de racionales	• Formula ejercicios con números enteros • Desarrolla problemas donde aplica la localización de los números enteros en la recta numérica • Soluciona operaciones aplicando las reglas en las operaciones de los números enteros • Generaliza los números racionales para lograr una adecuación de su significado • Ejemplifica mediante ejercicios los inversos aditivo y multiplicativo • Desarrolla operaciones para hallar potencias de un número entero • Solucionar mediante estrategias problemas de números enteros • Formula problemas a partir de situaciones cotidianas y aplica diversas estrategias para resolverlos • Verifica e interpreta los resultados en relación con el problema original

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver problemas cotidianos, científicos y tecnológicos.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Reconocer los sistemas numéricos, sus operaciones y relaciones para aplicarlos en la solución de problemas en diferentes contextos.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Identificar y usar el conjunto de números decimales en diferentes contextos. Aplicar los algoritmos de las distintas operaciones eficazmente en el conjunto de los números decimales. Formular y resolver problemas a partir de situaciones dentro y fuera de las matemáticas, cuya solución requiera de las operaciones del conjunto de los números decimales.

SEGUNDO PERIODO			
GRADO	**SABER CONOCER COGNITIVO**	**SABER HACER PROCEDIMENTAL**	**SABER SER ACTITUDINAL**
7º	3. NUMEROS DECIMALES • Expresiones decimales y orden • Adición y sustracción de decimales • Multiplicación y división de decimales • Propiedades de las operaciones • Ecuaciones y problemas • Fracción generatriz de un decimal	• Reconoce el conjunto de los números decimales y los usa en diferentes contextos • Transforma números racionales a forma decimal y números decimales a su expresión racional • Reconoce las propiedades de las operaciones básicas y las condiciones necesarias para que se cumplan • Representa expresiones decimales exactas en la recta numérica • Resuelve operaciones con números decimales • Resuelve problemas en los que se involucran operaciones con números decimales	• Formula ejercicios con números decimales • Desarrolla problemas donde aplica la localización de los números decimales en la recta numérica • Soluciona operaciones aplicando las reglas en las operaciones de los números decimales • Formula problemas a partir de situaciones cotidianas y aplica diversas estrategias para resolverlos • Enuncia y resuelve problemas en los que intervienen operaciones de números decimales

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolver
problemas cotidianos, científicos y tecnológicos.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Describir y representar situaciones de variación utilizando diferentes formas de representación, sus relaciones y propiedades que le permitan expresar leyes dentro y fuera de las matemáticas
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Describir situaciones de variación utilizando lenguaje simbólico matemático. Construir e interpretar situaciones que requieran de la simbología matemática y utilizar cálculos y procedimientos para dar solución a dichas situaciones. Reconocer y aplicar los diferentes métodos para solucionar sistemas de ecuaciones.

TERCER PERIODO			
GRADO	**SABER CONOCER COGNITIVO**	**SABER HACER PROCEDIMENTAL**	**SABER SER ACTITUDINAL**

7º	4. RAZONES Y PROPORCIONES • Razones • Proporciones • Propiedades en las proporciones • Correlación • Regla de tres simple directa • Regla de tres compuesta, directa o inversa • Repartos proporcionales • Porcentaje	• Reconoce el concepto de razón como el cociente indicado entre dos números • Relaciona el concepto de proporción como la igualdad de dos razones • Resuelve ejercicios y problemas en los cuales se requiere encontrar un término de un proporción • Diferencia una magnitud directa proporcional de otra inversamente proporcional • Resuelve ejercicios que requieran de las operaciones de regla de tres simple y regla de tres compuesta	• Aplica la propiedad fundamental de las proporciones para hallar el valor de cualquier término desconocido • Compara magnitudes directa e inversamente proporcional e infiere sus diferencias • Resuelve problemas de regla de tres: analizando el enunciado, identifica las variables, las plantea en términos matemáticos • Enuncia y resuelve problemas que se pueden solucionar mediante la proporcionalidad • Aplica la proporcionalidad en el cálculo de porcentajes

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolverproblemas cotidianos, científicos y tecnológicos.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Aplicar los conceptos geométricos para una mejor utilización del espacio, desarrollando el pensamiento crítico, el razonamiento lógico y la capacidad de resolver problemas en el mundo que lo rodea.
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Identificar y clasificar las figuras y cuerpos geométricos de acuerdo a sus características. Utilizar propiedades y atributos de las figuras geométricas que permitan resolver problemas cotidianos y en el campo laboral.

CUARTO PERIODO			
GRADO	**SABER CONOCER COGNITIVO**	**SABER HACER PROCEDIMENTAL**	**SABER SER ACTITUDINAL**

7º	5. GEOMETRIA • Polígonos • Triángulos • Teorema de Pitágoras • Plano cartesiano • Simetría y reflexión ene. Plano cartesiano • Traslación y rotación en el plano • Composición de transformaciones • Homotecias, congruencia y semejanza de figuras	• Selecciona los polígonos y reconoce sus elementos • Identificar y construir las alturas, mediatrices y medianas de un triángulo • Usar técnicas y herramientas para la construcción de figuras en el plano cartesiano • Reconocer traslaciones en el plano y su respectiva simbología • Describir el procedimiento para hallar la reflexión o simetría de una figura geométrica cualquiera respecto a un eje de simetría • Reconocer homotecias en el plano • Adquiere destreza en el uso de los instrumentos geométricos: regla, escuadra, compás, transportador.	• Aplicar la composición de dos o más movimientos rígidos, los caracteriza y compara las propiedades de la figura antes y después de cada movimiento • Establece semejanzas y diferencias entre las trasformaciones sobre la figura • Soluciona problemas en los que debe ubicarse correctamente en el plano • Interpretar y aplicar procesos en la realización de las transformaciones • Aplicar técnicas para realizar transformaciones de figuras en el plano

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades de pensamiento lógico – matemático que permita plantear y resolverproblemas cotidianos, científicos y tecnológicos.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Identificar los diferentes sistemas de medida que le permitan utilizarlos adecuadamente en su vida práctica
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Conocer los diferentes sistemas de medidas. Realizar cálculo y medición de magnitudes concretas a partir de sus propias estrategias o de fórmulas matemáticas. Identificar las relaciones de equivalencia entre los sistemas de medida. Aplicar los sistemas de medida en la resolución de problemas

CUARTO PERIODO			
GRADO	**SABER CONOCER COGNITIVO**	**SABER HACER PROCEDIMENTAL**	**SABER SER ACTITUDINAL**

7º	6. MEDICION • Medidas de longitud • Perímetro de figuras planas • Teorema de Pitágoras • Circunferencia • Medidas de áreas • Áreas de figuras planas • Área del círculo • Área sombreada	• Establecer relaciones entre el metro, sus múltiplos y submúltiplos • Reconocer el metro cuadrado como la unidad patrón de superficie • Realizar conversión de unidades de orden superior a inferior • Aplicar el teorema de Pitágoras en la solución de triángulos rectángulos • Reconocer los conceptos de área, volumen, capacidad y peso • Identificar las principales unidades de tiempo	• Relacionar una unidad básica son sus múltiplos y submúltiplos y hacer conversión de unidades de orden superior a inferior • Plantear y resolver problemas relacionados con distintas magnitudes • Emplear la representación gráfica como una herramienta que facilite la solución de problemas • Solucionar problemas de áreas y volúmenes empleando su respectiva ecuación y unidades • Identifica situaciones que puede resolver con el teorema de Pitágoras

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: Generar una comprensión de los números, sus relaciones y operaciones, para representarlos en diferentes contextos
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL

8º	1. LOS NUMEROS REALES 1.1 Sistemas de numeración 1.2 Números irracionales 1.3 Representación de I 1.4 Sistema de numeración reales 1.5 Operación con los números reales 1.6 Evaluamos competencias	• Diferenciar y aplicar las propiedades de las operaciones que se pueden efectuar en cada una • Relacionar los números racionales y los irracionales en la recta numérica • Interpretar las sucesivas ampliaciones de los conjuntos numéricos hasta llegar a los reales • Identificar un número real como un número decimal de infinitas cifras decimales • Efectuar las operaciones entre números reales y sus propiedades • Relacionar los números racionales y los irracionales en la recta numérica	• Desarrolla las propiedades de cada conjunto en la solución de problemas • Formular el conjunto de los números reales en la recta numérica • Generaliza los sistemas de números con base al conjunto de los números reales • Ejemplifica el número real como número decimal • Soluciona problemas entre números reales aplicando sus propiedades • Desarrolla problemas de aplicación de números reales

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: Generar una comprensión de los números, sus relaciones y operaciones, para representarlos en diferentes contextos
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
8º	2. POLINOMIOS 2.1 Expresiones algebraicas 2.2 Polinomios 2.3 Adición de polinomios 2.4 Multiplicación de polinomios 2.5 Productos notables 2.6 Cuadrado de un polinomio 2.7 Suma por diferencia de un binomio 2.8 Producto de dos binomios que tienen un término común 2.9 Cubo de la suma y la diferencia de un binomio 2.10 División de polinomios 2.11 Cocientes notables	• Evaluar las expresiones algebraicas como una combinación de símbolos representativos reales • Clasificar los polinomios por sus características • Resolver operaciones de adición, sustracción, multiplicación de polinomios • Reconocer los diferentes productos notables • Desarrolla los diferentes productos notables • Resolver la división de polinomios teniendo en cuenta las condiciones requeridas	• Evalúa expresiones algebraicas como una representación de símbolos, signos de operación, relación y agrupación • Formula polinomios y los clasifica de acuerdo a sus características • Desarrolla operaciones de adición y sustracción, teniendo en cuenta términos semejantes • Resuelve los diferentes productos notables teniendo en cuenta las características de cada uno • Practica la división de polinomios

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizar de razonamiento espacial y la modelación
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Relacionar las representaciones mentales con los objetos concretos en figuras bidimensionales y entre cuerpos tridimensionales

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL

8º	3. FACTORIZACION 3.1 Factor común 3.2 Agrupación de términos 3.3 Trinomios cuadrados perfectos 3.4 Trinomios $x^2 + bx + c$ 3.5 Trinomios $ax^2 + bx + c$ 3.6 Diferencia de cuadrados perfectos 3.7 Potencias iguales 3.8 Miscelánea de factorización 4. FRACCIONES ALGEBRAICAS 4.1 Fracciones algebraicas y su simplificación 4.2 Adición y sustracción de fracciones algebraicas 4.3 Multiplicación y división de fracciones algebraicas 5. GEOMETRIA PLANA 5.1 Conceptos básicos, líneas y planos paralelos 5.2 Propiedades de las rectas paralelas. Los triángulos y las rectas paralelas. Congruencia triangular 6. LAS MEDIDAS DE LOS SOLIDOS 6.1 Área y volumen de prismas y pirámides, cilindros y conos 6.2 Área y volumen	• Identificar los casos de factorización relacionado con los productos notables • Factorizar expresiones algebraicas aplicando las propiedades del respectivo caso • Factorizar expresiones algebraicas aplicando la propiedad distributiva en reales • Determinar el M.C.D y el m.c.m de varias fracciones algebraicas, para la simplificación de las mismas • Efectuar operaciones de adición y sustracción de fracciones algebraicas • Desarrollar operaciones de multiplicación y división de fracciones algebraicas aplicando factorización • Seleccionar los criterios mediante los cuales pueden afirmar que dos triángulos son congruentes • Identificar las propiedades de los ángulos que quedan determinados cuando un par de rectas es cortado por una recta transversal • Hacer estimaciones de medidas de longitud, área, masa y capacidad • Formula el concepto de longitud y perímetro en la solución de problemas • Usar de manera lógica las ecuaciones para calcular áreas y volúmenes de sólidos	• Usa el cálculo de productos notables para evaluar casos de factorización • Evalúa una expresión algebraica para determinar bajo cual criterio puede ser factorizada • Expresa el área de una figura a través de la factorización • Aplica el m.c.m y M.C.D de varias fracciones algebraicas para la simplificación de las mismas • Desarrolla operaciones de adición y sustracción de fracciones algebraicas • Resuelve operaciones de multiplicación y división de fracciones algebraicas factorizando • Demuestra que dos ángulos son congruentes cuando tienen sus lados respectivamente paralelos • Verifica los diferentes ángulos que se forman dadas dos rectas intersecadas por una secante • Aplica instrumentos de medidas para calcular la longitud, área, masa y capacidad • Soluciona problemas de mediciones, aplicando las diferentes ecuaciones que relacionan los sólidos • Aplica las ecuaciones de los sólidos para hallar áreas y volúmenes

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlo y representarlos en diferentes contextos
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.2 Conceptualizar las operaciones que se realizan en los diferentes contextos numéricos

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
9º	• FUNCION LINEAL ~ Representación gráfica ~ Sistemas de ecuaciones • METODOS ~ Eliminación ~ Sustitución ~ Igualación ~ Reducción ~ Determinantes ~ Problemas	• Mediante tabla de valores para la variable independiente el estudiante las manipula en la obtención de la variable dependiente • Elabora gráficas de funciones lineales interpretando el valor de la pendiente y de la ordenada de origen • Aplica los diferentes métodos al solucionar ecuaciones lineales de 2 x 2, 3x3 en forma analítica y gráfica	• Valora la función lineal al representar situaciones de costo y producción • Construye situaciones con problemas que conducen a sistemas lineales • Se interesa en la solución de problemas en sistemas de ecuaciones lineales

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.1 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlo y representarlos en diferentes contextos
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.1.3 Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
9º	• POTENCIACION Y RADICACION ~ Propiedades de la potenciación ~ Radicales ~ Operaciones con radicales ~ Racionalización ~ Números complejos ~ Números imaginarios ~ Números complejos	• Maneja las propiedades de la potenciación y las aplica a exponentes enteros y racionales en forma correcta • Realiza correctamente el proceso de la racionalización y las aplica en la solución de ejercicios • Maneja y manipula los números complejos como una combinación de números reales e imaginarios	Tomando ideas propias interpreta las propiedades de la potenciación Establece normas para hacer ver que la radicación es una operación inversa de la potenciación Valora la importancia de los números reales e imaginarios en la formación de números complejos

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.2 Generar una comprensión tanto de los números, las relaciones que existen entre ellos para utilizarlo y representarlos en diferentes contextos
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.2.2 Conceptualiza las operaciones que se realizan en diferentes contextos
1.2.3 Calcular con números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
9º	~ Funciones y ecuaciones cuadráticas ~ Inecuaciones cuadráticas ~ Función experimental y logarítmica ~ Progresiones y series	• Mediante tabla de valores dados a la variable independiente al estudiante hallará el valor de la variable de segundo grado • Solucionará ecuaciones de 2º grado y de inecuaciones cuadráticas • Identificará mediante características una función exponencial • Hallará términos de una sucesión aritmética y de una geométrica	• Valora las ecuaciones de segundo grado y la importancia de su solución • Constituye gráficas y desarrolla ejercicios • Muestra interés y se motiva al resolver ecuaciones cuadráticas y exponenciales • Constituye situaciones prácticas que conduzcan a la aplicación de progresiones y series

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones mediante recolección sistemática y organización de datos para analizarlos y desarrollarlos en aplicaciónde proyectos estadísticos
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.3.1 Decidir la forma de recolección de datos y fenómenos físicos o estudios sociodemográficos

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
9º	• ESTADISTICA ~ Definición ~ Elementos ~ Interpretación de tabla de frecuencias discretas o continuas ~ Interpretación de gráficas estadísticas	• Mediante variables recolectadas el estudiante las manipula elaborando tablas de frecuencias interpretando los diferentes componentes como son: n_i, N_i, H_i .. • Elabora tabla de frecuencias continuas e interpreta resultados • Elabora gráficas estadísticas mediante uso de plano cartesiano dando su respectiva interpretación	• Valora la importancia de la estadística en los casos reales de la vida • Muestra interés y se motiva al hacer la interpretación gráfica y analítica de la situación estadística en cuestión

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: 1.3 Plantear situaciones mediante recolección sistemática y organización de datos para analizarlos y desarrollarlos en aplicación de proyectos estadísticos
ELEMENTO DE COMPETENCIA: 1.3.1 Decidir la forma de recolección de datos y fenómenos físicos o estudios socio demográficos

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
9º	• MEDIDAS DE TENDENCIA CENTRAL ~ Media aritmética ~ Media ~ Mediana ~ Moda	• Manipula formulas para obtener mediante datos dados, la solución de la media aritmética, media, mediana y moda • Aplica diferentes métodos para hallar medidas de tendencia central	• Valora la importancia de las medidas de tendencia central en la solución de situaciones de la vida práctica • Se interés en la solución e interpretación de resultados obtenidos • Desarrolla habilidad para obtener diversos promedios

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: Generar comprensión tanto de los números, las relaciones y las operaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlosen diferentes contextos
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
10º	• Concepto función • Dominio y rango de la función lineal – cuadrática – exponencial y logarítmica • Gráficas: función lineal – cuadrática – exponencial – logarítmica • Ecuaciones exponencial y logarítmicas • Distancia entre dos puntos • Ángulos y sistemas de medición • Conversiones: Grados – radianes y viceversa • Función circular • Razones trigonométricas	• Grafica y halla dominio y rango de una función lineal – cuadrática – exponencial y logarítmica • Aplica propiedades para resolver ecuaciones exponenciales y logarítmicas • Encuentra la distancia entre dos puntos en el plano • Halla la ecuación de la circunferencia • Conoce los sistemas de medición y realiza conversiones de una unidad a otra • Define los valores del Seno – Coseno y tangente mediante el establecimiento de razones geométricas	• Interpreta gráficas y hace inferencias estadísticas de acuerdo a una situación planteada • Desarrolla habilidades para realizar conversiones en los diferentes sistemas • Valora la importancia de las matemáticas en el desarrollo del pensamiento • Utiliza procedimientos y estrategias cortas para encontrar el valor delas funciones trigonométricas fundamentales

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: Generar comprensión tanto de los números, las relaciones y las operaciones que existen entre ellos para utilizarlos y representarlosen diferentes contextos
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Calcular con números, aplicaciones de números y operaciones de acuerdo con las características de cada situación

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
10º	• Funciones trigonométricas de ángulos especiales • Funciones trigonométricas inversas • Gráficas de las funciones trigonométricas • Aplicaciones de las funciones trigonométricas	• Encuentra los valores de las funciones trigonométricas de ángulos especiales 30º - 45º - 60º • Determina la relación entre la función trigonométrica de un ángulo negativo y la función trigonométrica del mismo ángulo positivo • Construye las gráficas de las funciones trigonométricas fundamentales y sus inversas • Aplica la ley del seno y coseno para solucionar problemas que involucran triángulos rectángulos y no rectángulos	• Utiliza procedimientos y estrategias para encontrar el valor de las funciones trigonométricas de ángulos especiales y cualquier ángulo • Interpreta y realiza cada una de las gráficas de las funciones trigonométricas y sus inversas • Identifica en el enunciado o en una gráfica la aplicabilidad del teorema del seno y coseno de una situación problema

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: Aumentar la habilidad matemática para solución de problemas en un contexto social
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Comprender los métodos de resolución de problemas para aplicarlos en la práctica cotidiana

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
10º	• Identidades trigonométricas • Ecuaciones trigonométricas • Funciones trigonométricas de ángulos compuestos	• Identifica las identidades trigonométricas básicas o fundamentales • Resuelve ecuaciones trigonométricas para ángulos $0º \leq \varnothing \leq 2º$ y para un intervalo cualquiera • Identifica las identidades utilizadas para la suma y diferencia de ángulos, ángulos dobles y ángulo mitad	• Comprueba otras identidades mediante la utilización de las identidades fundamentales • Resuelve problemas de aplicación de identidades trigonométricas • Prueba identidades trigonométricas donde aparezcan funciones de ángulos compuestos

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: Desarrollar argumentos matemáticos acerca de las relaciones geométricas para utilizarlos en el razonamiento espacial y la modelación

ELEMENTO DE COMPETENCIA: Relacionar las representaciones mentales con los objetos concretos en figuras bidimensionales y entre cuerpos tridimensionales

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
10º	• La línea recta • La elipse • La parábola • La hipérbola	• Reconoce y construye la gráfica de las cónicas a partir de sus expresiones algebraicas y de sus características	• Valora la importancia del estudio de las cónicas y sus aplicaciones prácticas a través de los temas desarrollados en la geometría analítica • Realiza aplicaciones prácticas de las secciones cónicas

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA: MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: Describir y representar situaciones de variación utilizando las diferentes formas de representación, sus relaciones y propiedades que le permitan expresar leyes dentro y fuera de las matemáticas
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Construir e interpretar situaciones que requieran de la simbología matemática y utilizar cálculos y procedimientos para dar solución a dicha situación

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
11º	• Noción límite • Límites laterales • Propiedades de los límites • Límites infinitos • Límites indeterminados • Límites especiales • Continuidad	• Identifica claramente la noción de límite • Evalúa en forma correcta las propiedades de los límites en la solución de ejercicios • Calcula adecuadamente las indeterminaciones matemáticas de la forma 0/0, ∞/∞ aplicando el algebra de 8º y 9º • Calcula correctamente límites trigonométricos	• Explica con sus palabras la idea intuitiva de límite • Plantea diferentes funciones de tal manera que el límite sea lateral • Plantea situaciones que pueden ser interpretadas y resueltas desde el concepto de límite y sus propiedades • Plantea con argumentos válidos las diferentes indeterminaciones matemáticas y las resuelve aplicando los diferentes criterios • Establece claramente los criterios de continuidad de funciones

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

ÁREA:MATEMATICAS
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar procesos de pensamiento matemático para desenvolverse en su cotidianidad
UNIDAD DE COMPETENCIA: Describir y representar situaciones de variación utilizando las diferentes formas de representación, sus relaciones y propiedades que le permitan expresar leyes dentro y fuera de las matemáticas
ELEMENTO DE COMPETENCIA: Construir e interpretar situaciones que requieran de la simbología matemática y utilizar cálculos y procedimientos para dar solución a dicha situación

GRADO	SABER CONOCER COGNITIVO	SABER HACER PROCEDIMENTAL	SABER SER ACTITUDINAL
11º	• La circunferencia • La parábola • La elipse • La hipérbola	• Identifica claramente los elementos de la circunferencia con centro en el origen y con centro en (h,k) • Identifica los elementos de parábola y su respectiva ecuación en los diferentes casos • Identifica los elementos y ecuaciones de la elipse • Identifica los elementos de la hipérbola, sus ecuaciones y asíntonias para dibujar	• Plantea y resuelve problemas que conducen a la ecuación de una circunferencia • Plantea problemas que involucran las diferentes cónicas y resuelve aplicando las ecuaciones y propiedades de cada una de ellas

TABLA DE SABERES AREA DE HUMANIDADES

TABLA DE SABERES

AREA

EDUCACION ARTISTICA

TABLA DE SABERES
EDUCACION ARTISTICA

TABLA DE SABERES

AREA: Educación Artística

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

UNIDAD DE COMPETENCIA: Ejercitar habilidades visuales, auditivas y corporales mediante actividades artísticas.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA: Construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico.

GRADO	SABER CONOCER / COGNITIVO	SABER HACER/ PROCEDIMENTAL	SABER SER/ ACTITUDINAL
TRANSICIÓN	✸ Identificar algunos colores primarios. ✸ Colorear figuras o dibujos grandes. ✸ Manejar la dáctilo pintura utilizando dedos y palma de la mano. ✸ Manejar algunas técnicas de pintura. ✸ Decorar objetos utilizando técnicas no gráficas. ✸ Realizar actividades manuales con material de desecho.	✸ Dibujar la figura humana. ✸ Manejar creyones, colores y vinilos en sus creaciones. ✸ Decorar tarros, cajas con distintos materiales. ✸ Marcar huellas libremente. ✸ Cubrir superficies con aserrín, arena y otros materiales. ✸ Hacer dibujos libres	✸ Ser responsable al presentar las actividades asignadas. ✸ Desarrollar las actividades en forma ordenada. ✸ Estar atento a las indicaciones del docente. ✸ Respetar el trabajo y los útiles de su compañeros.

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

TABLA DE SABERES

AREA: Educación Artística
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Ejercitar habilidades visuales, auditivas y corporales mediante actividades artísticas.
ELEMENTOS DE COMPETENCIA: Construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico.

GRADO	SABER CONOCER / COGNITIVO	SABER HACER/ PROCEDIMENTAL	SABER SER/ ACTITUDINAL
1º	✸ Identificar colores primarios y secundarios. ✸ Colorear espacios limitados en forma libre y espontánea. ✸ Colorear dibujos y formas pequeñas respetando contornos. ✸ Colorear siguiendo direccionalidad. ✸ Manejar distintas técnicas de pintura. ✸ Decorar objetos utilizando las técnicas no gráficas. ✸ Identificar ritmos propios de su región y su país	✸ Dibujar la figura humana completa y con detalles. ✸ Decorar tarros, cajas con distintos materiales. ✸ Manejar colores y vinilos haciendo distintas combinaciones. ✸ Manejar el color repisando contornos o delineando el dibujo ✸ Manejar el color acorde a la realidad. ✸ Realizar bailes coreográficos.	✸ Ser responsable al presentar las actividades asignadas. ✸ Desarrollar las actividades en forma ordenada. ✸ Estar atento a las indicaciones del docente. ✸ Respetar el trabajo y los útiles de sus compañeros. ✸ Dosificar el material de trabajo en cada actividad. ✸ Valorar los ritmos colombianos.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

TABLA DE SABERES

AREA: Educación Artística
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrolla las habilidades y destrezas para promover las sensibilidad, el gusto y la creatividad de los estudiantes a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.
UNIDAD DE COMPETENCIA: Ejercitar habilidades visuales, auditivas y corporales mediante actividades artísticas.

ELEMENTOS DE COMPETENCIA: Construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico.

GRADO	SABER CONOCER / COGNITIVO	SABER HACER/ PROCEDIMENTAL	SABER SER/ ACTITUDINAL
2º	✸ Utilizar los colores primarios y secundarios. ✸ Colorear espacios limitados en forma libre y espontánea. ✸ Colorear dibujos y formas respetando contornos. ✸ Manejar distintas técnicas de pintura. ✸ Utilizar la técnica del recortado. ✸ Identificar las técnicas no gráficas. ✸ Decorar objetos utilizando material de desecho.	✸ Dibujar la figura humana completa y con detalles. ✸ Manejar colores y vinilos haciendo distintas combinaciones. ✸ Manejar el color repisando contornos o delineando el dibujo. ✸ Manejar el color acorde a la realidad. ✸ Emplear en forma correcta los diferentes útiles de trabajo. ✸ Manipular los materiales de trabajo ordenadamente.	✸ Ser responsable al presentar las actividades asignadas. ✸ Desarrollar las actividades en forma ordenada. ✸ Estar atento a las indicaciones del docente. ✸ Respetar el trabajo y los útiles de sus compañeros. ✸ Dosificar el material de trabajo en cada actividad. ✸ Cuidar sus útiles y materiales de trabajo.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO
TABLA DE SABERES

AREA : EDUCACIÓN ARTÍSTICA
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades y destrezas para promover la sensibilidad, el gusto estético y la creatividad de los estudiantes:a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

UNIDADES DE COMPETENCIAS

- Ejercitar habilidades visuales, auditivas y corporales mediante actividades artísticas
- Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales v grupales.

ELEMENTOS DE COMPETENCIAS

-Desarrollo expresivo de sensaciones sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y lenguaje artístico.

- Construcción v reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y del lenguaje artístico

GRADO	SABER CONOCER / COGNITIVO	SABER HACER/ PROCEDIMENTAL	SABER SER/ ACTITUDINAL
6º	Adquirir conocimientos, habilidades y destrezas por medio de creaciones plásticas. .	✸ Desarrolla habilidades de pensamiento como observar, percibir, comprender, interpretar, comunicar entre otras. ✸ Descubre experiencias sonoras por medio de la realización de talleres e instrumentos musicales.	Comunica sentimientos y emociones a través composiciones artísticas.
7º	Adquiere conocimientos para desarrollar la capacidad de observar, comprender e interpretar imágenes gráficas	✸ Experimenta métodos y técnicas que facilitan la producción artística. ✸ Identifica, comprende y útil i/a códigos visuales para realizar creaciones plásticas	Comunica creativamente por medio de actividad plásticas musicales.
8º	Adquiere conocimientos para comprender la morfosi macuca del arte, la historia del arte, la leoria del color, el estudio leona) de la perspectiva, la descripción de técnicas \ los movimientos artisticos.	✸ Experimenta y aplica técnicas para colorear y enriquecer las ilustraciones ✸ Observa las luces v sombras de los objetos y las imágenes gráficas para crear volumen ✸ Identifica fuentes y direcciones de luz para representar el volumen gráficamente	En sus composiciones artísticas expresa diversos sentimientos, sensaciones o emociones.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

TABLA DE SABERES

AREA : EDUCACIÓN ARTÍSTICA

COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades y destrezas para promover la sensibilidad, el gusto estético y la creatividad de los estudiante:a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos

UNIDADES DE COMPETENCIAS

- Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales v grupales

ELEMENTO DE COMPETENCIAS

-Desarrollo expresivo de sensaciones sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y
lenguaje artístico.

GRADO	SABER CONOCER / COGNITIVO	SABER HACER/ PROCEDIMENTAL	SABER SER/ ACTITUDINAL
9º	✸ Formar principios con canales de comunicación para observar nuestro propio cuerpo , admirarlo , respetarlo inculcándole el valor de respeto por el de nuestros compañeros. ✸ Formar principios intangibles al comunicarnos sobre el valor que representa nuestro cuerpo. ✸ Conocer con claridad los cánones en la cual está dividido nuestro cuerpo para dibujarlo individualmente y en grupo.	✸ Plantear actividades que conlleven a formar el respeto y el valor de nuestro cuerpo. ✸ Participar en grupo de trabajo compartiendo como dibujamos nuestro cuerpo. ✸ Fijar metas que nos permitan afianzar grupos de trabajo en la conformación de diferentes equipos	✸ Tomar con responsabilidad los grupos de trabajo para conformar lo que en si es la figura humana logrando la meta propuesta en equipo. ✸ Resaltar la participación dentro de un equipo de trabajo aportando cada uno su granito de arena. ✸ Respetar, valorar los dibujos que realiza cada equipo.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

TABLA DE SABERES

AREA : EDUCACIÓN ARTÍSTICA
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades y destrezas para promover la sensibilidad, el gusto estético y la creatividad de los estudiantes:a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos.

UNIDADES DE COMPETENCIAS

- Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales v grupales.

UNIDADES DE COMPETENCIAS

- Desarrollo expresivo de sensaciones sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y
lenguaje artístico.

GRADO	SABER CONOCER / COGNITIVO	SABER HACER/ PROCEDIMENTAL	SABER SER/ ACTITUDINAL
10º	✸ Comprender las diferencias y características de la planimetría y las escalas que se le aplican a un plano. ✸ Formar en principios comunicativos, obteniendo una confianza y compromiso teniendo como prioridad el trabajo en equipo. ✸ Conocer con claridad los principios y finalidades de la artística cuando se pretendan desarrollar trabajos en equipo.	✸ Plantear actividades artísticas que justifiquen la hechura de planos en la conformación de escalas teniendo en cuenta los propósitos planteados.. ✸ Participar en equipos de trabajo compartiendo las mismas prioridades, ideas que conlleven al éxito a nivel grupal e individual. ✸ Fijar metas intermedias que permitan a los grupos afianzar toma de decisiones.	✸ Tomar con responsabilidad lo planteado anteriormente para conformar un verdadero desarrollo integral tanto a nivel personal como en grupos de trabajo logrando la meta propuesta en equipo, ✸ Resaltar la participación dentro de un equipo de trabajo aportando lo mejor de cada uno en beneficio de un grupo. ✸ Respetar y valorar las opiniones de los miembros del equipo.

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

TABLA DE SABERES

AREA : EDUCACIÓN ARTÍSTICA
COMPETENCIA ABARCADORA: Desarrollar habilidades y destrezas para promover la sensibilidad, el gusto estético y la creatividad de los estudiante:a través de las expresiones artísticas de diferentes contextos-

UNIDADES DE COMPETENCIAS

- Aplicar mediante actividades creativas el desarrollo de habilidades y destrezas en el campo tecnológico de acuerdo con los intereses individuales v grupales

ELEMENTOS DE COMPETENCIAS

- Desarrollo expresivo de sensaciones sentimientos e ideas a través de metáforas y símbolos construcción y reconocimiento de elementos propios de la experiencia estética y
lenguaje artístico.

GRADO	SABER CONOCER / COGNITIVO	SABER HACER/ PROCEDIMENTAL	SABER SER/ ACTITUDINAL
11	✸ Conocer las características de las culturas que son la base de la conformación de nuestros pueblos. . ✸ Aplicar principios comunicativos formando un interactuar entre grupos, buscando un mejor desempeño en los trabajos grupales.	✸ Organizar actividades artísticas que justifiquen el haber conocido esa cultura y compararla con la actual estableciendo un paralelo. ✸ Fomentar equipos de trabajo compartiendo ideas e intereses que conlleven a obtener éxitos en el propósito constructivo de la educación artística.	✸ Ser responsable al escrudiñar , conocer , indagar, leer sobre la conformación de culturas, buscando principios ancestrales de nuestros pueblos. ✸ Valorar y respetar las opiniones de cada uno en pro de la unidad grupal.

TABLA DE SABERES

AREA

CIENCIAS SOCIALES

TABLA DE SABERES AREA CIENCIAS NATURALES

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

TABLA DE SABERES AREA EDUCACION RELIGIOSA

TABLA DE SABERES AREA EDUCACION RELIGIOSA

TABLA DE SABERES

AREA

ETICA Y VALORES

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

TABLA DE SABERES AREA EDUCACION FISICA-RECREACION Y DEPORTES

TABLA DE SABERES AREA DE INFORMATICA

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

PLANOS DE LA INSTITUCION

PLANO LOCALIZACIÓN

INSTENALCO

SEDE A

PLANO GENERAL

AULA

PRIMER PISO

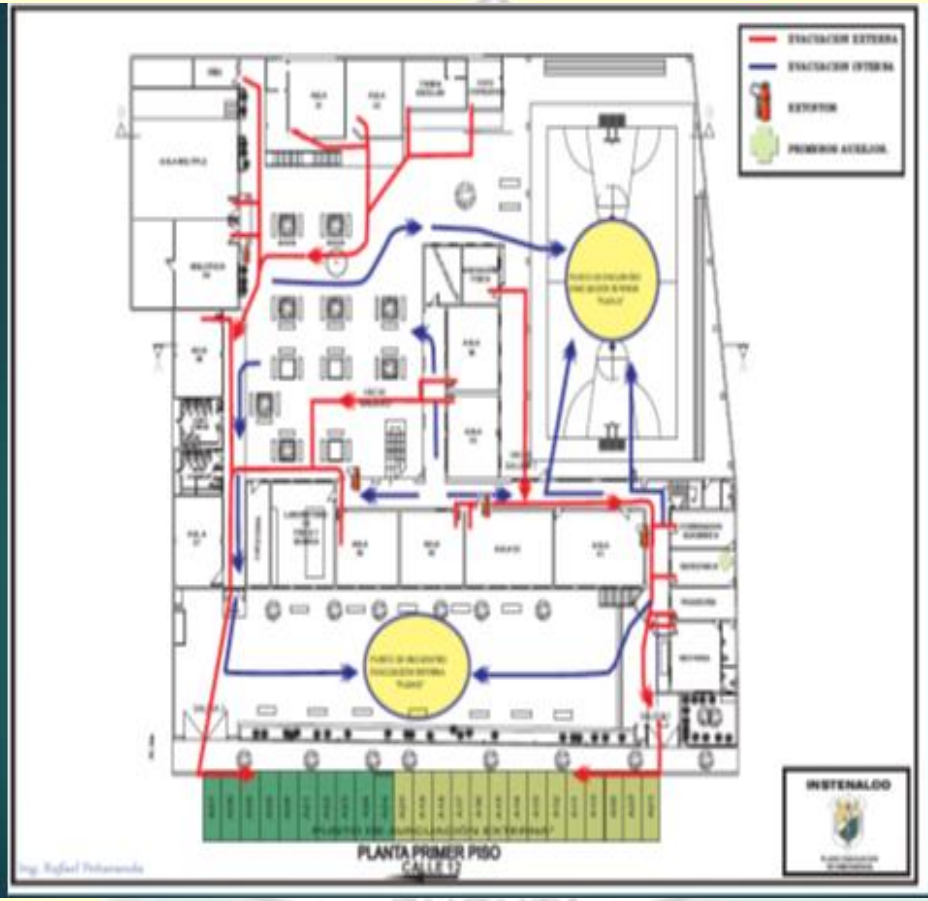

SEDE B

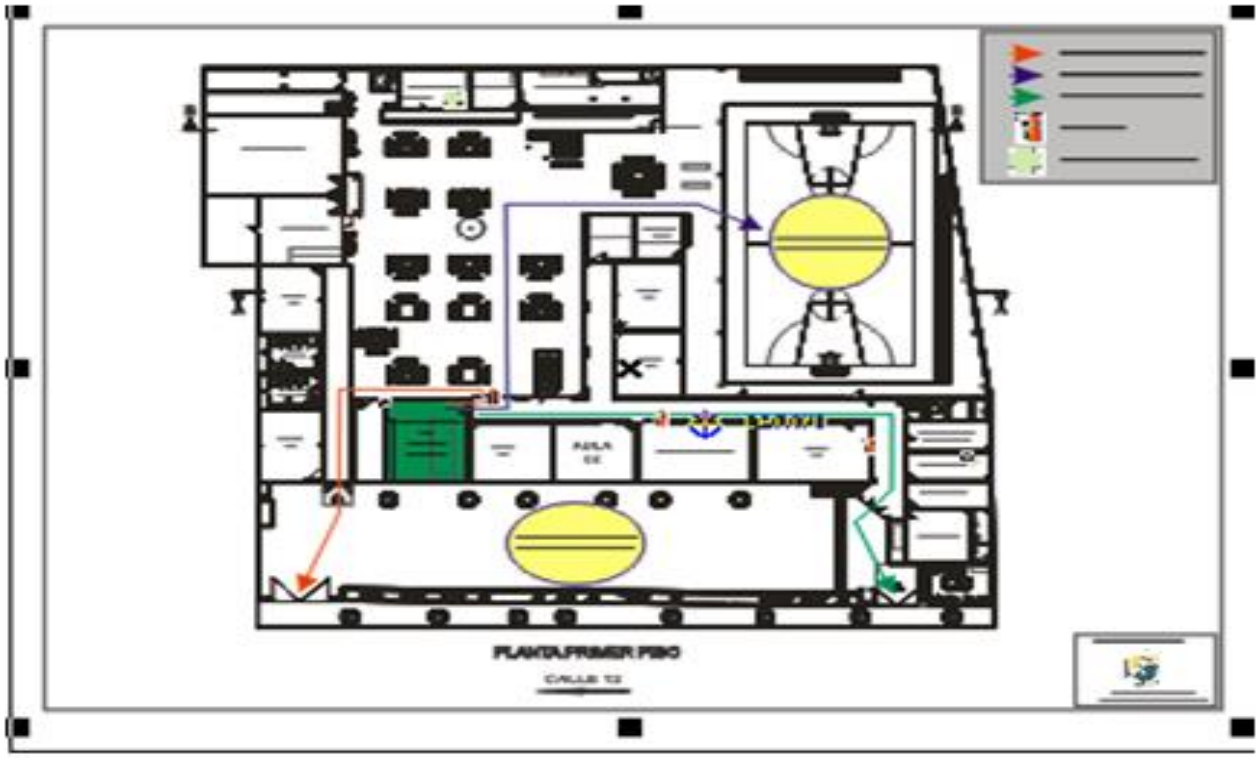

4.3.5 Logros

Los logros vienen en los objetivos generales Ley 115/1994 teniendo en cuenta Dimensión o Capacidad, Conocimiento o contenido y proceso de pensamiento, deben ser: cognitivos, procedimentales y actitudinales. Aparecen en el Plan de Área.

4.3.6 Estándar Curricular

Los estándares curriculares son los propios de cada área de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de Educación.

4.3.7 Indicadores de Logros

Son los desempeños que se esperan de los distintos procesos de las áreas según indicaciones de la Resolución 2343 de1996.

4.3.8 Metodología

Se siguen las orientaciones del modelo pedagógico para los cinco momentos en el aula de clase.

PRIMER MOMENTO

Negociación: Acuerdos entre el docente y el estudiante acerca de la temática, la metodología y los pactos de convivencia. (Morin) (Ausubel)

SEGUNDO MOMENTO

Identificación de preconceptos: Conversatorio para diagnosticar en avance entre saberes previos (Ausubel)

TERCER MOMENTO

Profundización: Presentación de los nuevos conocimientos por parte del docente haciendo uso de un sinnúmero de recursos didácticos. (Bruner). “Modelos de representación del conocimiento y andamiaje”

CUARTO MOMENTO

Proyecto: Es el ejercicio, el taller y el trabajo donde el estudiante aplica lo aprendido en la resolución de problemas. (Vygotsky). “Zona de próximo desarrollo” mediación de adultos y pares.

QUINTO MOMENTO

Presentación del proyecto: Es la evaluación donde el estudiante demuestra hasta donde pudo llegar y el docente ve hasta donde pudo llevar al estudiante, para replantear nuevas formas de orientar (Vygotsky).

Se está aplicando este modelo pedagógico en todas y cada una de las áreas de currículo además estamos aplicando el **MODELO FUNCIONAL** para las distintas planeaciones tanto curriculares como administrativas en todas las dependencias de la Institución.

Los diseños curriculares y los diarios de campo desarrollan el modelo pedagógico en la columna correspondiente a ambientes de aprendizajes o en actividades desarrolladas en momentos pedagógicos.

4.3.9 Distribución de Tiempo

La distribución de tiempo se somete a los calendarios establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, Secretarias de Educación Municipal, cronogramas anuales institucionales y la intensidad horaria del plan de estudios.

4.3.10 Recursos

Cada área hace uso de los recursos disponibles en la Institución según sus necesidades:

Aula de informática

Biblioteca

Virtualteca

Laboratorios de física y Química

Aula Múltiple

Computador Portátil y Video Beam

Tableros acrílicos

Coliseo cubierto

Y demás propias del ingenio de cada docente.

4.3.11 Estrategias de Evaluación

La evaluación se desarrolla según el plan de evaluación de la Nacional de Comercio.

4.3.12 Planes Especiales de Apoyo

Cada docente especifica los planes de apoyo en compañía de la asesoría de los psicorientadores teniendo en cuenta las necesidades especiales de cada estudiante

4.4 PLAN DE UNIDAD

Está representado en los diseños curriculares que rehacen por unidad de competencia según el mapa funcional diseñado por cada área.

4.5 PLAN DE AULA

Cada titular elabora su plan de aula, teniendo en cuenta los objetivos del grado y los planes operativos correspondientes a los objetivos y a las necesidades del grupo. Además cada profesor puede elaborar un plan de aula en compañía con el titular y los demás docentes de las distintas áreas cuando las necesidades lo ameriten.

4.6 ESTRUCTURA CONCEPTUAL – RED CONCEPTUAL

Está contenida en la tabla de saberes distribuidos así:
Saberes Cognitivos
Saberes Procedimentales
Saberes Actitudinales.

4.7 PLAN DE EVALUACION Y PROMOCION

4.7.1 **Presentación**

La evaluación y Promoción en el Instituto Técnico Nacional de Comercio se rige por decreto 230 de 2002 y demás normas vigentes.

4.7.2 **Justificación**

El presente plan de evaluación está fundamentado en las orientaciones dadas en las normas vigentes del Ministerio de Educación Nacional y el Manual de Convivencia del Instituto Técnico Nacional de Comercio en el Capítulo 10.

Es de suma importancia reglamentar el proceso de Evaluación teniéndose en cuenta:

a. Evaluación Institucional (según orientaciones de MEN)

b. Evaluación de Desempeño de los Docente y Directivo docente (según orientaciones de MEN)

c. Evaluación de logros de los estudiantes en las áreas del conocimiento.

4.7.3 Marco Legal Y Conceptual

La evaluación escolar se hará conforme a los lineamientos contemplados en el capítulo VI del decreto 1860 de 1994. La Ley 115 de 1994 que contemple la visión de la evaluación y las prácticas evaluativas.

Y el artículo del decreto 230 del 2002 que adopta las categorías universales de excelente, sobresaliente, aceptable, insuficiente y deficiente. Además contempla la reprobación como una medida extrema que la institución adopta como estrategia para facilitar que el estudiante aprenda lo que debe aprender sin convertirla en consecuencias traumáticas en el autoestima que es la base de todo aprendizaje, por lo tanto la sensatez de los docentes permitirá reconocer los niveles de aprendizaje teniendo en cuenta las dificultades y las capacidades en el transcurso del desarrollo del año escolar.

El Instituto Técnico nacional de Comercio tiene como objetivo desarrollar su labor educativa en el marco de las leyes y normas que regulan la educación colombiana buscando la excelencia académica.

El manual de evaluaciones es una guía para docentes y dicentes que permite establecer reglas fundamentadas en criterios, normas y principios en los procesos evaluativos que la institución realiza de manera sistemática en cada periodo del año y al finalizar el mismo.

La evaluación será permanente, cualitativa y cuantitativa, continua, integral y se convierte en un modelo para que a través de la reflexión crítica se adecuen los programas y las actividades a las necesidades e intereses de los educandos para que los docentes se apropien permanentemente de prácticas pedagógicas.

Al iniciar el año escolar el docente da a conocer los estándares y la propuesta integral de logros y competencias como también la apropiación del modelo pedagógico que la institución implementará para alcanzar los niveles de exigencia y excelencia académica, basada en el proceso evaluativo por competencias, donde se tienen en cuenta las categorías del pensamiento crítico, reflexivo y creativo y los niveles de capacidad intelectiva, como son: la mecanización, concreción, configuración, abstracción lógica y formalización.

4.7.4 Objetivos Generales

a. Valorar el alcance y la obtención de logros, competencias y conocimientos por parte de los educandos.
b. Determinar la promoción o no de los educandos en cada grado de la educación Básica y Media Técnica.
c. Diseñar e implementar estrategias para apoyar a los educandos que tengan dificultades en sus estudios y para motivar el avance en los estudiantes que muestren desempeño satisfactorio.
d. Suministrar información que contribuya a la auto evaluación académica de la Institución y a la actualización permanente de su plan de estudios.

4.7.5 Agentes Evaluadores Y Roles

Los agentes de la evaluación son: Auto, Hetero y co evaluación.

La evaluación, en el marco de los principios del constructivismo, deberá promover una participación amplia de todos los agentes involucrados en el proceso.

El construir el aprendizaje implica el desarrollo de habilidades metacognitivas, por tanto El estudiante deberá ser partícipe del proceso de la evaluación.

Se definen tres diferentes relaciones entre los agentes de evaluación:

AUTOEVALUACION: Cuando es el estudiante quién evalúa sus propias actuaciones.

Además el docente evalúa las prácticas pedagógicas para (su desempeño) para reforzar los aspectos positivos y reformular los negativos que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje.

COEVALUACION: Es una evaluación mutua de una actividad o trabajo. Al finalizar una actividad, los estudiantes y el docente pueden evaluar ciertos aspectos que consideren importantes de destacar. "Tú me evalúas, yo te evaluó"

HETEROEVALUACION: Es la evaluación que el docente hace al estudiante a cerca de lo congnitivo, procedimental y actitudinal. Este es el concepto más conocido de evaluación y se hace por medio de test, cuestionarios, pruebas tipo icfes, portafolio, exposiciones y cualquier actividad que el docente planee para tal fin.

4.7.6 Estrategias De Nivelación

Para favorecer el proceso, la Institución programará diferentes tipos de nivelación a los estudiantes que presenten dificultades en la consecución de los logros y competencias, respetando sus diferencias en el ritmo normal del aprendizaje, tales como:

a. Actividades individuales y grupales, "Permanentes" diseñadas por el maestro y registradas en la estructura curricular de su asignatura de acuerdo con los resultados obtenidos en los cortes realizados después de cada unidad temática o cada periodo, durante el año escolar como parte de las acciones normales del currículo de la asignatura.

b. El docente de la asignatura elige el refuerzo que responda a la dificultad del estudiante como resultado de mutuo acuerdo.

c. Notificación del padre de familia o acudiente sobre la dificultad académica reiterada del estudiante, este le debe brindar nuevas acciones de nivelación académica.

4.7.7 Procedimientos Y Medios De Evaluación

La evaluación se realizara con referencia a cuatro (4) períodos de igual duración en la que se dividirá el año escolar y tendrá en cuenta el siguiente proceso:
Reuniones sistemáticas del comité de Evaluación y Promoción por grados programados con anterioridad (Al finalizar cada periodo o en forma extraordinaria cuando se requiera).

Reunión por áreas asignadas según horario levantado el acta correspondientes a: reflexión pedagógica, actividades del área de programación académica del área, estudios de casos especiales de insuficiencia.

Reunión del Consejo Académico, cuando el caso lo amerite.
Citación a padres de familia o acudientes de los estudiantes que presentan dificultades, levantado la respectiva acta o seguimiento.
Capacitación y actualización de maestros a través de innovación pedagógica.
Remisión de casos especiales a Orientación o Coordinación para asumir el compromiso académico, quedando constancia escrita.

En el proceso de evaluación deben involucrarse directamente:

a. Los Padres de Familia: Los cuales se constituyen en los agentes de apoyo y comprensión para los jóvenes y de colaboración para el Colegio, acompañando y compartiendo con sus hijos su responsabilidad formadora de manera comprometida.
b. Los Estudiantes: Como agentes inmersos en el proceso de formación integral.
c. Los Docentes, Directivos, Docentes y Administrativos: Como agentes dinamizadores, mediadores y animadores permanentes del proceso de formación integral de los alumnos.

Como debe ser la Evaluación:

Continua, Integral, Sistemática, Participativa, Formativa, Cualitativa y se expresará en cuatro informes descriptivos y el informe final, que responden a estas características.

Como se debe hacer la Evaluación.

La evaluación se debe hacer por comparación del estado de desarrollo formativo y académico del alumno en relación con la propuesta integral de los logros para cada uno de los grados establecidos en el PEI, utilizando los siguientes procedimientos: La evaluación de hechos y conceptos, aprendizaje de procedimientos, las actitudes y los niveles de logro, entendido este último como el dominio de un hecho, concepto, procedimiento, actitud o valor que tiene el alumno. La valoración del periodo debe sustentarse en diferentes actividades que impliquen talleres, guías, evaluaciones, lecciones escritas de los logros del periodo.

El Plan de Evaluación de cada Área o asignatura debe ser concertada con los alumnos al iniciar cada periodo.

4.7.8Registro de Resultados Y Elaboración De Instrumentos

a. A los estudiantes que muestran logros Excelentes y Sobresalientes se les asignará actividades de profundización, investigación o monitores docentes para que avancen significativamente en sus procesos.
b. Después de la evaluación el docente programará como parte de las labores normales del curso, las actividades grupales o individuales que se requieren para superar las fallas o limitaciones en la consecución de los logros por parte de los estudiantes que obtengan como valoración deficiente, insuficiente o aceptable. Dichas actividades deben planearse en el momento de identificar la dificultad y al final de cada periodo de estudio.
c. Periódicamente el profesor informará al Padre de Familia y al estudiante sobre el avance o no en la consecución de los logros, registrando y firmando las respectivas fichas de seguimiento.
d. Terminando el último periodo de Evaluación de un determinado grado la Comisión de Promoción deberá analizar los informes periódicos para emitir un concepto evaluativo integral y definir la promoción de cada estudiante que será consignado en el Registro Escolar de Valoración.

4.7.9 Planes Especiales De Apoyo y/o Actividades Complementarias

Cada docente especifica los planes de apoyo en compañía de la asesoría de los sico-orientadores teniendo en cuenta las necesidades especiales de cada estudiante.

a. Se elabora un diagnóstico de las dificultades académicas y disciplinarias de los estudiantes de cada grado y grupo, teniendo en cuenta los estudiantes con capacidades excepcionales y los estudiantes con dificultades de aprendizaje.

b. Se comunica este diagnóstico y se complementa con la oficina de sico-orientación y coordinación académica.

c. Se llama a cada estudiante para oírlo, orientarlo y entender mejor su problemática.

d. Se cita al padre de familia en compañía del estudiante para planear acciones conjuntas en procura de mejorar su rendimiento académico o su adaptación social al grado correspondiente.

e. Se hace seguimiento al estudiante para observar el avance en el proceso de apoyo.

f. Si es necesario se envía el estudiante a un profesional especializado en el manejo de sus dificultades académicas o comportamentales.

4.7.10 Comisiones De Evaluación Y Promoción

La Comisión de valuación y Promoción es la instancia donde se define la promoción de los educandos se hacen recomendaciones en relación con las actividades de refuerzo y superación que deben cumplir los estudiantes que presentan dificultades en la obtención de los logros mínimos o competencias definidas para cada área en el plan de estudios .Define además los casos de promoción anticipados. Está conformada por el Consejo Académico, según Decreto230/02.

Las Comisiones de Evaluación y Promoción están integradas por:

1. Rector (a)o su delegado.
2. Titulares de cada grado
3.Un representante de los padres de familia por cada grupo, elegido por el Consejo de Padres.

Son funciones de la Comisión de Evaluación, las siguientes:

1.Reunirse ordinariamente al finalizar cada periodo y a la culminación del año escolar, para analizar los casos de los educandos con evaluación insuficiente o deficiente en cualquiera de las áreas y extraordinariamente cuando sean citados por el Rector (a)a o su representante.

2.Hacer recomendaciones generales o particulares a profesores y a otras instancias del Establecimiento, en términos de actividades de refuerzo y superación.

3. Una vez analizadas las condiciones de los educandos con evaluación insuficiente o deficiente, debe convocar a los padres de familia o a los acudientes, al educando y al educador respectivo, afín de presentar informe de la situación del estudiante junto con el plan de refuerzo propuesto y establecer compromisos pedagógicos entre educandos y padres de familia para que el alumno supere las dificultades educativas.

4. Recomienda a los docentes diseñar las actividades de refuerzo y superación y las estrategias para que el estudiante supere las dificultades presentadas.

5. Efectuar el debido seguimiento a los compromisos con el fin de verificar su cumplimiento por parte de educadores y educandos.

6.Analizar los casos de estudiantes que obtengan desempeños excepcionalmente altos a fin de recomendar actividades especiales de motivación y de ser viable, la promoción anticipada.

7. Consignar en actas todas y cada una de las decisiones, observaciones y recomendaciones. Las mismas deben foliarse y legajarse con el fin de conservar las respectivas evidencias que servirán para posteriores decisiones de la Comisión para promoción de estudiantes.

8. Al finalizar el año lectivo, determinar la promoción de cada grado señalado, previo estudio década caso en particular y decidir cuales estudiantes deben repetir el grado,de acuerdo con los parámetros de reinicio y promoción señalados por el Decreto 1290 de 2009.

9. Estudiar las inasistencias de los alumnos cuando éstas superen el 25%de las actividades académicas del año escolar y definir cuáles son o no justificadas.

10. Verificar que en el registro escolar de cada estudiante queden consignadaslas evaluaciones finales, además de las que se realicen en la semana anterior al comienzo del Siguiente año escolar y las que se efectúen a los alumnos no promovidos al grado siguiente, durante el año escolar.

Los integrantes de la Comisión de valuación, tienen los siguientes derechos:

1.A ser citados oportunamente a las reuniones ordinarias y extraordinarios de la Comisión devaluación y Promoción. Los citatorios a las reuniones ordinarias se harán con una antelación no inferior a 72 horas; a las extraordinarias, se deberá citar 24 horas antes.

2.A conocer en forma detallada y oportuna toda la información académica necesaria para cumplirá cabalidad con las funciones encomendadas.

3.A que sus recomendaciones sean estudiadas y una vez aprobadas por la Comisión a que se acaten y respeten por parte de las personas comprometidas en las mismas y por la Institución.

4.A que sus decisiones, observaciones y recomendaciones sean debidamente consignadas en actas, foliadas y legajadas

5. A recibir un trato digno.

Son deberes de los integrantes de las Comisiones deEvaluación y Promoción los siguientes:

1.Asistir oportuna y puntualmente a las reuniones de la Comisión de valuación y promoción cuando sea citado en debida forma.

2. Estudiar detenidamente los registros escolares de los alumnos cuyo caso sea motivo de análisis por rendimiento deficiente, insuficiente o excepcionalmente alto, a fin de recomendarles el plan de refuerzo o las actividades especiales de motivación, según el caso.

3.Definir la promoción anticipada de los estudiantes con rendimiento excepcionalmente alto en un grado.

4.Interpretar las normas reglamentarias contempladas en el Decreto 230/02 a favor de la calidad,continuidad y universalidad del servicio de la educación.

5.Verificar el cumplimiento del debido proceso académico.

Las reuniones que celebren las Comisiones de valuación y Promoción serán ordinarias y extraordinarias.

4.7.11 Promociones

La promoción entendida como el reconocimiento y el dominio que el educando ha logrado en su proceso integral y simultaneo de formación, se da después de cada actividad pedagógica, de cada corte de tema, unidad, período y año lectivo, en forma continua, permanente y simultánea de acuerdo con el ritmo normal de aprendizaje del estudiante, los

logros y competencias promociónales propuestos para cada uno de los grados. Se entiende que cada grado es promocional.

Habrá promoción anticipada cuando al finalizar el último periodo académico el estudiante cumpla la asistencia regulada según la intensidad horaria y haya alcanzado satisfactoriamente los requerimientos de los logros institucionales para la promoción y valoración acordados al iniciar el año para cada área del grado que cursa, contemplando en la estructura curricular y en el plan de estudio. El establecimiento garantiza un mínimo de promoción del 95% de los educandos que finalicen el año escolar en cada uno de los grados.

4.7.12 Reinicio

Al finalizar el año lectivo, la comisión de evaluación y promoción de cada grado será la encargada de determinar cuáles educandos deben reiniciar un grado determinado, basados en los siguientes enunciados:

i. Educandos con valoración final Insuficiente o Deficiente en tres (3) o más áreas.
ii. Educandos que hayan obtenido valoración final Insuficiente y Deficiente en matemáticas y lenguaje durante dos o más grados consecutivos de la educación básica.
iii. Educandos que hayan dejado de asistir injustificadamente a más del veinticinco por ciento (25%) de las actividades académicas durante el año escolar.

Las fallas se deben reportar por el titular de cada asignatura o área y en cada uno de los cuatro períodos.

Es responsabilidad de la Comisión de Evaluación y Promoción estudiar el caso de cada uno de los educandos considerados para la repetición de un grado y decidir acerca de esta. De todos modos, al finalizar, el año escolar habrá solo alumnos y alumnas PROMOVIDOS Y REPITENTES; ninguno deberá quedar con la promoción pendiente.

4.7.13 Recuperaciones

Todo educando promovido que haya obtenido Insuficiente o Deficiente en la evaluación final de una o más áreas presentará una nueva evaluación de esta área a más tardar la semana anterior al comienzo del siguiente año escolar. Esta evaluación se basará en un programa pertinente con las dificultades que presentó el educando y que el profesor del área entregará al finalizar el año escolar. La evaluación se califica en los términos del Artículo 5° del Decreto 0230 y su resultado ya sea aprobatorio o no, deberá ser consignado en el registro escolar del educando como evidencia de su interés por superar las insuficiencias o deficiencias, ó de su falta de motivación para nivelarse.

Los alumnos de grado once que queden pendientes con algunas áreas pero aprueben el grado, es conveniente que reciban su título cuando hayan superado las deficiencias como lo establece el artículo 10 del decreto 0230, pues de lo contrario el certificado que reciban llevará las áreas reprobadas, lo que les traerá problemas para ingreso a ciertas universidades. De todas maneras si quieren recibir el título sin recuperarlas lo pueden hacer, pero les quedará la nota de insuficiente o deficiente que haya obtenido.

El alumno debe presentarse OBLIGATORIAMENTE a la evaluación de nivelación, si no lo hiciere se le calificará deficiente y se le hará registro como antecedente negativo en su proceso académico para el año que inicia, este registro se consignará en la respectiva acta de la Comisión de Evaluación y Promoción.

AREA: GESTION COMUNITARIA

AREA: GESTION COMUNITARIA

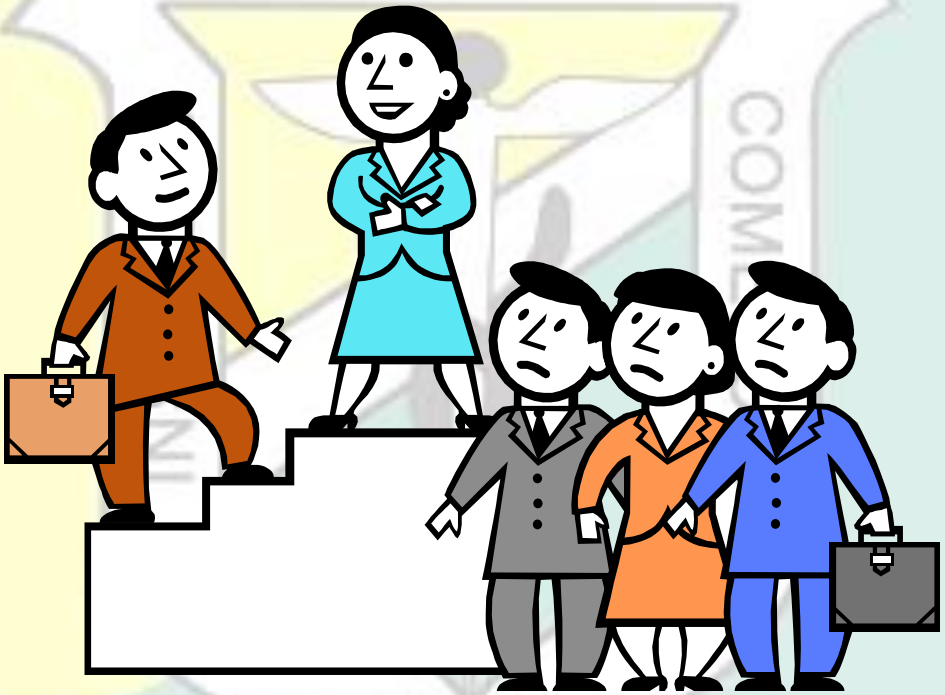

5 AREA DE GESTION COMUNITARIA

5.1 PROCESO DE PERMANCIA E INCLUSION

Es importante tener en cuenta que el cambio es un proceso no un suceso y que una Institución inclusiva nunca está acabada, siempre está en proceso de construcción y calificación.

En la gestión comunitaria se debe tener en cuenta:
El proceso de permanencia e inclusión de las poblaciones vulnerables ellas son:

- Étnicas
- Afectadas por la violencia
- Riesgo social
- De fronteras
- Con necesidades especiales
- Con talentos excepcionales.

5.2 PROYECCIÓN A LA COMUNIDAD

El Instituto técnico Nacional de Comercio se proyecta a la comunidad en los siguientes aspectos:

- Escuela de Padres: orientada y dirigida por el Departamento de orientación.
- Oferta de Servicios: Los servicios educativos ofrecidos por la Institución gozan de una excelente demanda tanto en lo académico como en lo pedagógico y en los proyectos transversales como el de prevención de desastres.
- El Servicio Social Obligatorio de los estudiantes se realiza en la institución bajo tareas orientadas y supervisadas previo proyecto escrito avalado por rectoría y coordinación de sede y jornada. Lo realizan los estudiantes de 9° según lo acordado en Documento de Rectoría y Consejo Académico para permitir adelantar este proceso debido a las múltiples tareas sociales, académicas, culturales y deportivas que se establecen en los grados de la media técnica 10° y 11°.

- Servicio al cliente.
- Práctica Empresarial (PASANTIAS)

Se sugiere promover la creación de grupos culturales, académicos, musicales y deportivos que permitan proyectar a la comunidad INSTENALQUISTA dentro de la región; por nombrar algunos:

- Banda Musicomarcial.
- Equipos deportivos competitivos.
- Grupo de Danzas.
- Grupo de Teatro.

La participación en estos grupos está dado de acuerdo con un destacado nivel académico de los estudiantes que en ellos participan que le sirvan de estímulos y previo a su buen desempeño.

La Institución debe proyectar y promover:

- Una mayor participación del sector productivo para tal fin es básico realizar el diagnóstico de las empresas que funcionan en el entorno.
- La conformación formal de la asociación de exalumnos para realizar estadísticas que permitan conocer el desempeño laboral de los egresados y su participación en la vida empresarial de la región.
- La participación activa y conciente de los padres de familia en el desarrollo académico de sus lujos y en la construcción del P.E.I.
- La comunicación frecuente con padres de familia a través de encuentros donde se traten temas de importancia en la vida familiar y escolar con el fin de enriquecerse por medio de experiencias compartidas.
- La continuación de la realización de convivencias dirigida a: alumnos, padres de familia y docentes.

Programa de Interacción con exalumnos.

Se creó a partir de los cincuenta años de la Institución, la asociación de exalumnos.

Para mantener activa y dinámica esta agrupación se debe crear estrategias que contribuyan a facilitar asesorías a los estudiantes con base en sus experiencias. Hacer un

reconocimiento a través de los medios de comunicación: radio, prensa, otros, por la labor que los egresados logren realizar con la comunidad INSTENALQUISTA.

Convenios con Organizaciones de la Comunidad

- Banco de la República, Secretaría de Cultura y Turismo, Centro Cultural Municipal, Biblioteca Pública Municipal "JULIO PREREZ FERRERO": Han participado desarrollando talleres, creativos y actividades, artístico –Culturales.
- Banco de la Republica, Telecom, Notarias, Centros Comerciales, Centrales Eléctricas, Corponor, Universidad Simón Bolívar: Acogen a los alumnos, para desarrollar sus prácticas empresariales.
- La Policía Nacional y nuestro glorioso Ejército Nacional: Han brindado apoyo logístico al Instituto en las actividades socio-culturales.

Se sugiere establecer un cronograma sobre los servicios que prestan las entidades anteriormente mencionadas con el fin de cubrir las necesidades de la comunidad para que haya periodicidad y evaluación oportuna sobre los resultados.

Proyecto de Investigación Comunitaria

La investigación como proceso revalúa el paradigma de la labor docente y del papel de las Instituciones Educativas en el desarrollo de los contextos donde están ubicados.

Como actividades se propone:

- Iniciar con un plan de capacitación en investigación formativa a la comunidad educativa.
- La ubicación geográfica
- Determinar el nivel socio- económico y cultural.
- Determinar aspectos de la vida familiar de cada alumno.
- Incentivar el desarrollo de proyectos de investigación por parte de los alumnos de los diferentes grupos.
- Avalar investigaciones propuestas por los docentes de la Institución.

5.3 PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

La comunidad Educativa de INSTENALCO se distribuye en tres sedes: A y B dirigidas por un solo rector y con presencia de COORDINADORES en cada sede y jornada.

Está conformada por: estudiantes desde el grado transición hasta el undécimo grado, de ambos sexos de los estratos 1,2 y 3 en su gran mayoría, procedentes de todos los bancos de la ciudad y de las poblaciones necesarias; padres de familia, en su mayoría dedicados al comercio formal e informal o empleados; que son licenciados y especialistas en diferentes áreas; docentes y administrativos tales como los coordinadores de gran experiencia que orientan cada jornada a cada sede, según el caso y orientadoras en cada sede; administrativos conformados por secretarias, pagadora, bibliotecaria y enfermera que se desempeñan en la sede A y personal de servicios generales ubicados en cada una de las sedes.

Se hace necesario que la sede B cuente con personal administrativo propio como: Secretaría, Bibliotecaria y enfermera. Cada uno de estos elementos tiene una participación activa dentro de la Comunidad Educativa. El colegio permite la vinculación de padres de familia, exalumnos y sector productivo en beneficio de la misma comunidad a través de diferentes asociaciones permitiendo así el desarrollo de la misma mediante eventos culturales, deportivos, académicos y religiosos.

Las relaciones de la comunidad con la Institución con base en el RESPETO; la buena comunicación y la participación, conforman el paradigma que identifica a INSTENALCO y le da su razón de ser a partir de la aceptación por todos los miembros y de la vivencia activa de su filosofía, misión y visión proyectados hacia la formación integral de los estudiantes que son la base de la Institución y que tiende a mejorar la misma comunidad.

El Colegio mantiene comunicación continua a través de reuniones, comunicados, escritos, carteleras y el periódico mural y escolar.

Es necesario resaltar, que sin perder la unidad, el contexto micro-cultural de cada una de las sedes es diferente y por lo tanto se presentan situaciones a tener en cuenta de acuerdo a las edades y necesidades que en cada una de ellas presentan los alumnos.

En la comunidad educativa se vive un clima de **negociación y pactos de convivencia** según el modelo pedagógico INSTENALCO.

- La participación de los estudiantes se realiza mediante la organización del consejo estudiantil donde toman parte los representantes de cada grado con sus sugerencias y la presentación de las necesidades estudiantiles ante dicho consejo.

- La Asamblea de padres de familia está conformada por todos los padres de familia de todos los grados y grupos de estudiantes, ellos eligen a los representantes a la Asociación de Padres de Familia y estos a su vez eligen a los representantes del Consejo Directivo y además presentan continuamente sus propuestas para la renovación de algunos s aspectos de la Institución.

La Asociación de Padres de familia

Para pertenecer a la Asociación de Padres de Familia de la comunidad INSTENALQUISTA cada miembro debe estar inscrito en el libro que para tal fin se llevará. Se elegirán los representantes por grupo y de allí se nombrará la junta directiva de la misma. La Asociación velará por el cumplimiento de la función social educativa de la institución y servirá de facilitador en el desarrollo de actividades e iniciativas propias o de los demás estamentos de la comunidad educativa.

Medios y canales de comunicación

Podrá ser ascendente y descendente y estará acorde con la estructura organizacional de la Institución, siguiendo el conducto regular, bajo los criterios de respeto y privacidad como medios formales se utilizarán comunicados, memorandos, carteleras, en los cuales se especifique claramente el responsable destinatario y propósito de la misma. También se hará uso de la comunicación verbal en formaciones y reuniones con alumnos, docentes y padres de familia. Cuando las circunstancias la requieran se utilizarán medios de comunicación masivos como radio y televisión.

Otro medio de comunicación es impulsar y promover la creación del periódico escolar INSTENALQUISTA con la participación de toda la comunidad educativa de las tres sedes.

5.4 PREVENCION Y RIESGO

La Institución es piloto a nivel Internacional en el Proyecto de prevención y riesgos que está orientado y pertenece al proyecto de prevención integral de la Institución, coordinado por la oficina de Proyectos Institucionales.

PROYECTO DE PASANTIAS

El proyecto de Pasantía se aplica en el sector productivo por los estudiantes de la media Técnica donde realizan la práctica convencional en empresas de la región y en poblaciones fronterizas, en dos (2) especialidades que son: CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS Y COMERCIO INTERNACIONAL, orientado por los docentes del área comercial.

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO
MAPA FUNCIONAL PROYECTOS DE PREVENCION INTEGRAL
COORDINACION DE PROYECTOS

PROPOSITO	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
1. Preparar a la Comunidad Educativa para la prevención y protección de la integridad física y psicológica de todos y cada uno de sus integrantes, ante situaciones de emergencia, en donde se vea amenazada ya sea por fenómenos naturales y/o los provocados por la mano del hombre: por acción u omisión.	1.1 Concienciar y sensibilizar a la Comunidad Educativa acerca de los casos y fenómenos que se pueden considerar **de "emergencia"**	1.1.1 investigaciones acerca de los posibles riesgos que se puedan presentar en INSTENALCO. 1.1.2. Realización de talleres de sensibilización y socialización como prevención ante eventualidades de riesgo. 1.1.3 Charlas sobre elementos de prevención integral: causas, consecuencias y medios de prevención.
	1.2 Formación de brigadas con responsabilidades específicas para eventuales situaciones de emergencia.	1.2.1 Selección de voluntarios para la conformación de las brigadas. 1.2.2 Conocimiento del manual de funciones del Brigadista voluntario para eventuales situaciones de emergencia. 1.2.3 Organización de talleres con personal experto en prevención, (salud y seguridad) según sea el caso para la preparación de los integrantes de brigadas y comunidad educativa.
	1.3 Programar acciones propias a realizarse en casos de eventuales situaciones de emergencia para prevenir mayores dificultades o funestas consecuencias	1.3.1 Señalización y planos de la Institución ubicados en los sitios requeridos. 1.3.2 Socialización de la señalización y planos. 1.3.3 Realización de charlas sobre fenómenos naturales y antro picos (los producidos por la mano del hombre) 1.3.4 Realización de charlas sobre planes de emergencia. 1.3.4 Obtención de los elementos necesarios para responder ante eventuales situaciones de emergencia. 1.3.5. Ubicación de puntos de en cuentro confiables y seguros serán

PROPOSITO	UNIDAD DE COMPETENCIA	ELEMENTOS DE LA COMPETENCIA
	1.4 Preparación de la Comunidad Instenalquista mediante entrenamientos, simulacros, dramatizados y estudios de casos, para que actúe de manera pronta, eficaz en eventuales situaciones de riesgo y emergencia.	refugios en caso de situaciones de emergencia. 1.4.1 Preparación a los integrantes de las brigadas asignando funciones y tareas concretas. 1.4.2. nformación a la Comunidad acerca de las señales de alarma frente a eventuales situaciones de riesgo o emergencia. 1.4.3. Realización de entrenamientos y simulacros con la comunidad educativa 1.4.4. Difusión a través de volantes, plegables sobre acciones preventivas para casos de riesgos.

PROYECTO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES
TRANSICION A 11º GRADO

OBJETIVOS GENERALES:

- Establecer en el Instituto Técnico Nacional de Comercio, planes de emergencia para la Prevención y Atención de emergencias
- Preparar a la comunidad Instenalquista para enfrentar oportuna, eficaz y organizadamente cualquier emergencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHAS	EVALUACION
1. Conformar EL Comité Escolar para la prevención y atención del riesgo. 2. Sensibilizar a la Comunidad Educativa para que participe responsablemente en las actividades que se desarrollen en la Institución. 3.- Conformar los comités de brigadistas 4. Proveer a la Institución de los elementos necesarios para la atención de emergencias. 5. Capacitar a los brigadistas y comités en lo referente a temas sobre prevención y atención de desastres. 6. Preparar a la Comunidad Instenalquista en el conocimiento de rutas de evacuación y señalización para que actúe de manera pronta y eficaz frente a emergencias. 7. Desarrollar temas a través de charlas complementarias sobre fenómenos naturales, y otros aspectos relacionados con prevención y atención de riesgos. 8. Reunir periódicamente al Comité Escolar para la prevención y atención del riesgo 9. Reunir cada 15 días según las	1.Conformación del Comité Escolar para la prevención y atención del riesgo 2.Socialización a la comunidad sobre amenazas, riesgos, vulnerabilidad 3. Capacitación a Brigadistas sobre funciones y temas específicos de prevención. 4. Gestión para la obtención de los implementos necesarios en el desarrollo del programa de prevención 4.1.,Difusión del manejo, manipulación Y precauciones de los implementos propios para la prevención. 4.2.Realización del inventario de recursos2007 5.Realización de Talleres de actualización sobre primeros auxilios, control de incendios y evacuación. 6.Realización de entrenamientos y simulacros internos y externos en cada una de las sedes y jornadas 7.Charlas con especialistas sobre fenómenos naturales, y otros temas pertinentes. 8. Reuniones	Comité Escolar para la prevención y atención del riesgo. Coordinadores del programa de cada una de las sedes, Coordinadora Gral. del proyecto. Asesores de la Gobernación del Departamento. Comité escolar para la prevención y atención del riesgo coordinadores del programa brigadistas. Coordinadores del programa Responsables. Comité escolar de prevención y atención de riesgos Coordinadores del programa Asesores Brigadistas	Humanos: .- Docentes .Administrativo-Estudiantes .- Asesores de Instituciones gubernamentales .- Especialistas Físicos: .- Instalaciones de la Institución .- Elementos propios para la prevención y atención de desastres. .-Papel .-Videos. Instenalco sedes a, b y c biblioteca pública Julio Perez Ferrero filmadora tv. video bin cd disketes papel computador recursos Humanos y físicos. Capacitadotes Asesores, Videos, televisor, computador, cámara de video etc. Papel, fotocopias Computador.	FEBRERO FEBRERO A MAYO MARZO FEBRERO A MAYO MARZO A OCTUBRE. MARZO A OCTUBRE ABRIL - MAYO JUNIO – AGOSTO-SEPTBRE FEBRERO A NOVIEMBRE MARZO A SEPTIEMBRE	A través del acta del día de la reunión Agenda de la actividad realizada en cada sede y jornada Actas y formatos de inscripción. Extintores ubicados en los sitios donde aparece la señal. Practica: en los entrenamientos y simulacros de acuerdo a funciones específicas y contenidos aprendidos a través de las guías sobre prevención y atención de desastres y/o emergencias. Prácticas-entrenamientos y simulacros o emergencias. Se evaluará a través de entrenamientos. actas agendas de reuniones y actividades informes de actividades, reuniones asesoría y visitas formatos de asistencia y de actividades.

OBJETIVOS ESPECIFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHAS	EVALUACION
necesidades a brigadistas de cada sede. 10. Proveer a los docentes de herramientas didácticas para la inclusión de contenidos referentes al programa de prevención.	bimensuales del Comité Escolar para la prevención y atención del riesgo CEPAD, para seguimiento y asesoría 9. Reuniones mensuales con Brigadistas para seguimiento Y evaluación de actividades. 10. Elaboración de guías sobre aspectos relevantes en la prevención y atención de desastres y emergencias.				

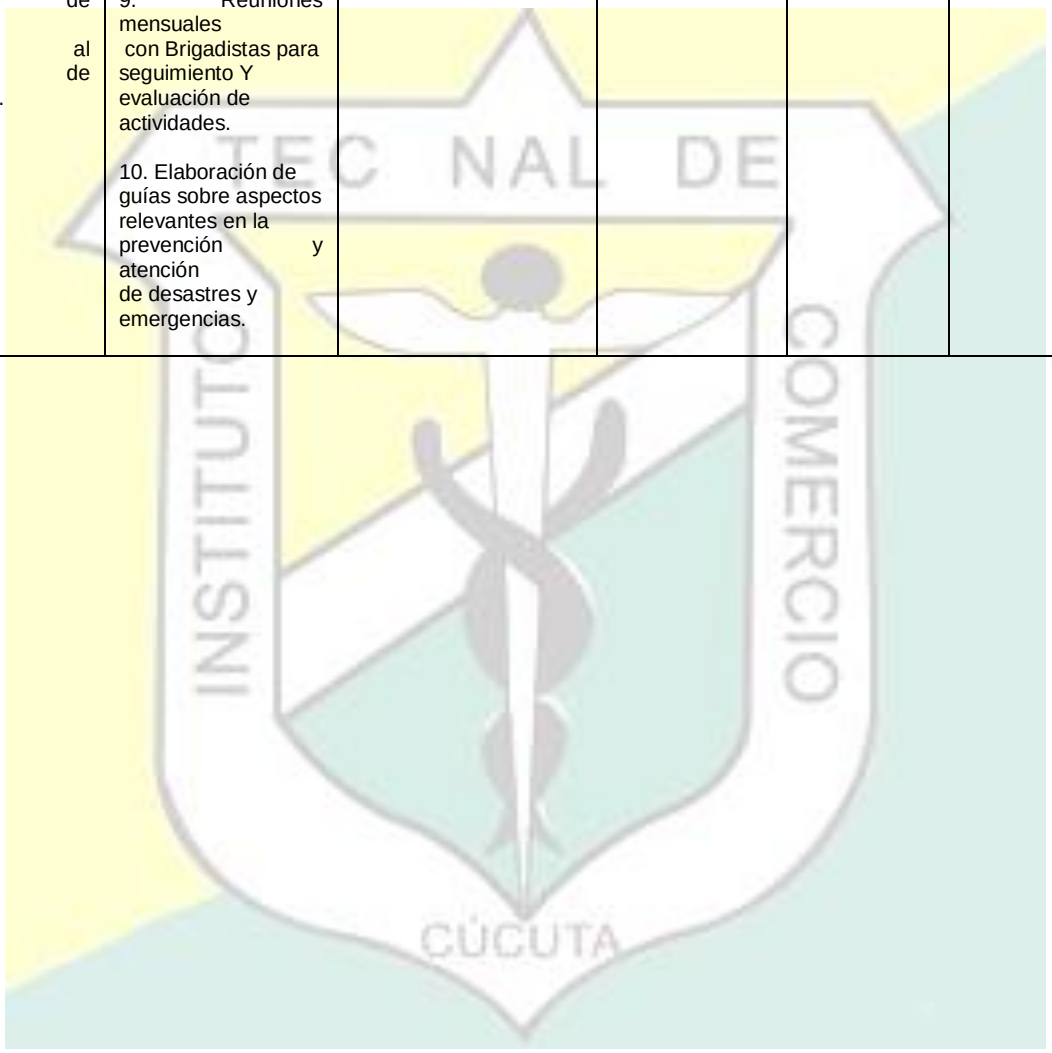

INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO - CÚCUTA
PROGRAMA INSTITUCIONAL "ONDAS"
GRADO 9º GRUPO ESPECÍFICO
Jornadas mañana y tarde

OBJETIVO GENERAL
Analizar la incidencia de los juegos electrónicos en el rendimiento académico de los estudiantes del Instituto Técnico Nacional
De Comercio de Cúcuta en las jornadas mañana y tarde.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHAS	EVALUACION
1. Investigar acerca de las falencias que presentan los estudiantes que abusan de los juegos electrónicos. 2. Organizar charlas, talleres ,foros y estudio de casos en lo referente a las adicciones, sus causas, consecuencias y alternativas de solución. **3**. Orientar a los estudiantes para prevenir y corregir conductas tendientes a las adicciones. .	1.Elaboración, aplicación y análisis de encuestas a los estudiantes de la Sede A. 2.Entrevistas 3.visitas a sitios de Internet. 4.Estudio y análisis del tema "LUDOPATÍA" 2. Presentación de especialistas quienes a través de charlas, videos, foros aportarán a los estudiantes herramientas para enfrentar este flagelo**.** **3**. Realización de charlas, foros, lecturas dirigidas, estudio de casos con especialistas como medio de	GRUPO COMANDO ALFA COORDINADORAS DEL PROYECTO GRUPO COMANDO ALFA COORDINADORAS DEL PROYECTO	Humanos: Estudiantes de las jornadas mañana y tarde de la sede A. Docentes Asesores Especialistas Físicos: FILMADORA TV. VIDEO BIN CD DISKETES PAPEL COMPUTADOR Humanos: Estudiantes de las jornadas mañana y tarde de la sede A. Docentes Asesores Especialistas	FEBRERO - MARZO ABRIL ABRIL – MAYO - JUNIO ABRIL MAYO JUNIO	**.-**Resultados De la encuestas .- Resultados y evidencias de entrevistas .- Socialización de resultados .- Conclusiones .- Socialización a toda la comunidad . Formatos de Asistencia . Conclusiones en charlas, foros , lecturas. .- Socialización de resultados

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHAS	EVALUACION
4. Socializar los resultados de la investigación con la comunidad educativa	prevención a estudiantes. 4. Presentación de los resultados a la comunidad instenalquista		Físicos: FILMADORA TV. VIDEO BIN CD DISKETES PAPEL COMPUTADOR	AGOSTO	

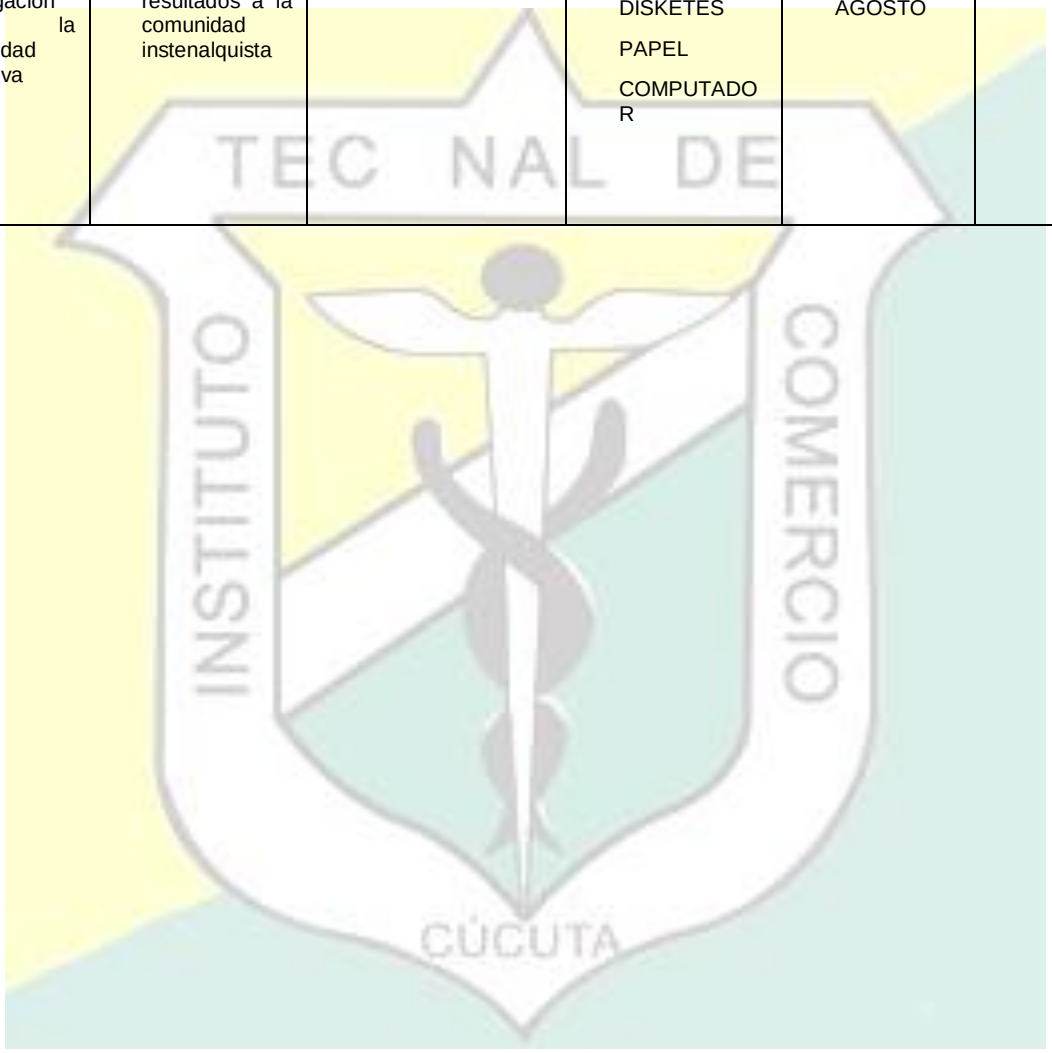

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO - CUCUTA
PROYECTOS DE INVERSION

OBJETIVO GENERAL: Gestionar recursos para prestar un mejor servicio a la comunidad
Del Instituto Técnico Nacional de Comercio.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHAS	EVALUACION
1.Elaborar proyectos para: - Ampliar cobertura. - Mejorar la prestación del Servicio - Mejorar la calidad educativa	1.Realización de inventario de necesidades 2. Priorización de necesidades 3..Reformulación de los siguientes proyectos: “ Ampliación de la Planta Física Sede A del Instituto Técnico Nacional de Comercio” “Adquisición de lote para ampliación de cobertura en la Sede B del Instituto Técnico Nacional de Comercio” - Dotación e instalación de equipos para la sala de informática de la Sede B del Instituto Técnico Nacional de Comercio	RECTOR COORDINADORA DE PROYECTOS	HUMANOS ARQUITECTO INGENIEROS DE SISTEMAS ASESORES SEM ASESORES PLANEACIÓN MUNICIPAL FÍSICOS FILMADORA CD DISKETES PAPEL COMPUTADOR PLANOS	FEBRERO A MARZO	Proyectos impresos en original, copias y Medio magnético
3. Presentar a los Entes Gubernamentales oficiales y privados los proyectos según sea el destino.	3.Radicación de los proyectos en las oficinas respectivas 4. Visitar las oficinas para saber en qué estado se encuentran los proyectos para sus	RECTOR	HUMANOS ARQUITECTO INGENIEROS DE SISTEMAS ASESORES	FEBRERO – MARZO	Proyectos impresos en original copias y medio magnético Copia de la fecha de radicación

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHAS	EVALUACION
4.Realizar el seguimiento a los proyectos. 5. Organizar y aclarar contraprestaciones y convenios con las entidades ejecutoras del proyecto 6. Realizar la veeduría de los proyectos	respectivos ajustes. 5. Acuerdos acerca de las condiciones de la obra 6. Fiscalización de los avances del proyecto	COORDINADORA DE PROYECTOS RECTOR COORDINADOR DE PROYECTOS	SEM ASESORES PLANEACIÓN MUNICIPAL FÍSICOS FILMADORA CD DISKETES PAPEL COMPUTADOR PLANOS HUMANOS Y FISICOS	FEBRERO A MARZO	Constancia del Nº de Código de inscripción del proyecto en el sistema de planeación Municipal. Contratos, Acuerdos. Convenios Por escrito y firmados

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

PROYECTOS COMUNITARIOS

UNIDOS

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y ESCOLAR

CONSEJERIA ESCOLAR
INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO

ORIENTACIÓN Y NECESIDADES PEDAGÓGICAS DEL AULA

Estudiantes

- Acompañamiento
- Asesoría individual
- Asesoría grupal
- Métodos de estudio
- Orientación vocacional (6º - 9º)
- Orientación profesional (10º-11º)

Padres de Familia

Asesoría y/o acompañamiento
Escuela de Padres

Docentes

Asesoría
conversatorios

OBJETIVOS

- Propiciar situaciones que en la vivencia diaria (personal, grupal y familiar) conlleven a la práctica de la asertividad, tolerancia y manejo del conflicto en pos de una convivencia armónica.

- Crear conciencia de participación y entre ayuda desde lo que pensamos, sentimos y actuamos.

- Fomentar en las relaciones interpersonales el diálogo y la concentración, como elementos fundamentales en el manejo del conflicto personal, familiar y grupal.

- Fomentar, hombres y mujeres con autoestima positiva autónomos (as) e independientes, conscientes de su papel en la convivencia personal, familiar y social.

- Retomar los valores propios de cada alumno (a) y desde allí reforzar y crear nuevos, que faciliten su convivencia en relación con los otros.

JUSTIFICACIÓN

Reconociendo que la educación es un proceso individual, social, permanente, continuo y deliberado, que busca la realización del ser humano pretendiendo la modificación de actitudes, habilidades, hábitos, valores, lenguaje y recordando que los jóvenes están ansiosos de aprender, participar y divertirse en medio de un clima de libertad y aceptación afectiva; en donde su mundo escolar es la principal expresión en las relaciones con sus compañeros a través del compartir de sus preocupaciones de vida: Conflictos familiares, dilemas amorosos, angustias existenciales, incertidumbres, interrogantes sobre sexualidad, salud física y mental.

Consideramos que desde nuestro proyecto retomamos a nuestros educandos: Primero como seres en construcción y segundo con capacidades para generar nuevos elementos que a partir de los ya manejados u utilizados en la vida diaria le hagan más conscientes de su realidad personal y social.

Es así, como conscientes de la filosofía, metodología y valores vivénciales en el Instituto Técnico Nacional de Comercio queremos reforzar valores fundamentales como la paz, la tolerancia, la solidaridad, la cooperación que transcienda a la familia y comunidad, de tal forma que todas las situaciones se manejen buscando apertura, escucha y soluciones reales dificultades existenciales por ende nuestro proyecto se integra a todos los proyectos en aras de buscar al ser integral que defiende y respete la vida.

FUNCIONES DEL ORIENTADOR ESCOLAR

1. Contribuir al pleno desarrollo de la personalidad del educando.
2. Asesorar a los estudiantes en la toma de decisiones.
3. Participar en la vida académica, social y comunitaria.
4. Contribuir a la formación de valores en los estudiantes.
5. Asesorar a los padres de familia para que en forma conjunta encuentren soluciones a los problemas tanto disciplinarios como académicos de sus hijos.
6. Identificar intereses y aptitudes en los educandos.
7. Orientar a los estudiantes en la toma de decisiones.
8. Elaborar y ejecutar los programas de exploración y orientación vocacional, profesional y ocupacional.
9. Orientar el proceso relacionado con las pruebas externas (SABER 3°,5°,9° y 11°)
10. Programar y realizar las convivencias y los retiros junto con los profesores titulares.

Proyecto Orientación y Necesidades Pedagógicas Del Aula

Proyecto Orientación Vocacional

(1º - 9º Grado)

OBJETIVOS

- 🕮 Ayudar al estudiante al conocimiento de sí mismo y a la construcción de su proyecto de vida.

- 🕮 Identificar intereses, aptitudes y rasgos de personalidad que le permitan al estudiante una toma de decisiones adecuada (toma de decisión para 6° grado y Para la media técnica comercial).

- 🕮 Brindar información sobre las modalidades del Bachillerato, ocupaciones y carreras técnicas-profesionales, para una toma de decisiones acertadas que conduzcan a la realización personal y desarrollo social.

- 🕮 Ayudar a los alumnos (as) a tomar conciencia de su propia identidad, que le hace irrepetible; descubriendo valores que salen de dentro y que le caracterizan en su manera propia de relacionarse con los demás.

- 🕮 Orientar el proceso de selección de las actividades que le agradan y de su valor al igual que la importancia para su formación y crecimiento (seguimiento a través de Mi Proyecto de Vida Vocacional).

JUSTIFICACIÓN

Proveer a los estudiantes de la información necesaria sobre las modalidades de la media, que ofrece nuestro sistema educativo como de los oficios, ocupaciones y carreras tecnológicas, profesionales, es darles la oportunidad de optar de acuerdo a sus aptitudes, habilidades y destrezas por el tipo de bachillerato.

Nuestro sistema educativo brinda una serie de modalidades que le permiten a la estudiante una vez terminada su básica tomar una decisión que le ubique de acuerdo a sus actitudes, aptitudes e intereses en el tipo de bachillerato que desee para cumplir con la media vocacional.

Es así como se hace necesario iniciar desde el grado sexto un proceso de exploración e investigación de sus gustos, actitudes, aptitudes que le lleven a optar por una modalidad determinada en los grados 10° y 11°.

Proyecto Orientación y/o Ocupacional

OBJETIVOS

- 🕮 Ayudar al alumno (a) de 10° y 11° grado a adquirir la madurez suficiente para que pueda en un momento elegir por sí mismo.

- 🕮 Ampliar el conocimiento de la realidad con las posibilidades de elección en los distintos campos laborales.

- 🕮 Identificar las habilidades y características personales que se requiere para la profesión de su preferencia.

JUSTIFICACIÓN

Partiendo del hecho de que los alumnos (as) necesitan un adecuado seguimiento y elementos de reflexión, para que puedan ir madurando una decisión que les proyecte a un futuro laboral, se hace necesario brindarles un conocimiento de las distintas profesiones, como también el contacto con profesionales en ejercicio, que les permita valorar y confrontar las informaciones que sobre las carreras posee.

Proyecto de Escuela de Padres

OBJETIVOS

Analizar las situaciones que mi hijo (a) vive hoy; desde las estrategias que como familia hemos desarrollado.

Unir esfuerzos para el desarrollo de los niños y jóvenes, desde la perspectiva de integridad en la búsqueda de valores trascendentales.

Crear espacios de gran empatía donde la experiencia personal vivida ilumine el camino como padres.

JUSTIFICACIÓN

Teniendo en cuenta nuestra misión INSTENALQUISTA y la participación que los padres tienen en nuestra institución se ha visto la importancia de continuar uniendo fuerzas para el logro de las metas que como educadores y padres nos hemos forjado.

Reconociendo que como padres nos hemos hecho en el caminar diario del proceso que viven nuestros hijos y que cada vez se hace necesario retomar elementos que orienten nuestra función de padres.

"La Educación tiene como objeto humanizar y personalizar al hombre orientándolo hacía su último fin" (puebla 10- 24)

PROGRAMA ORIENTACIÓN PRIMARIA

	GRADO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCER	CUARTO	QUINTO
	Entró al	**Conozco mi**	**Me identifico**	**Identifico mi**	**Me conozco y cuido**	**Mí "Yo"**
ORIENTACIÓN SOCIO- AFECTIVA	🕮 Adaptación al ambiente escolar. 🕮 Semejanzas y diferencias físicas entre niños y niñas. 🕮 Compartir actividades recreativas. 🕮 Reconocimiento del propio cuerpo y su expresión 🕮 Dinámicas: niña, niño.	🕮 Conocimiento de la institución y sus dependencias. 🕮 Participación en fiesta de bienvenida. 🕮 Charla de valores: 🕮 Cooperación, ayuda, compartir. 🕮 Mi grupo de compañeros de clase.	🕮 Dinámicas de autoconocimiento. 🕮 Estoy cambiando. 🕮 El respeto a los padres. 🕮 La amistad. 🕮 Charla de valores: autorrespeto 🕮 Autoestima. 🕮 ¿Qué me impide comunicarme afectivamente? 🕮 Mi higiene personal. 🕮 Puedo participar en las decisiones familiares. 🕮 Prevención al abuso de menores. 🕮 Mejorando la comunicación con más compañeros. \	🕮 Respeto a los demás. 🕮 Mis maestros. 🕮 Mi sexo 🕮 Identificación de mis características físicas. 🕮 Estoy cambiando. 🕮 ¿Qué me impide comunicarme afectivamente? 🕮 Mi higiene personal. 🕮 Puedo participar en las decisiones familiares. 🕮 La prevención al abuso de menores.	🕮 Hábitos de aseo. 🕮 Hábitos de estudio. 🕮 Mis padres. 🕮 Mi salud. 🕮 Algunas cosas que me dan miedo. 🕮 Aprendo a vivir conmigo. 🕮 Yo soy única(o). 🕮 En mi familia aprendo a amar y respetar. 🕮 Historia de mi vida (autobiografía) 🕮 Valoración positiva de sí misma(o) 🕮 La apertura al cambio. 🕮 Preocupación por mi cuerpo. 🕮 Mis necesidades.(Proceso de la menstruación). 🕮 La moda, el cine, la televisión y la música. 🕮 Prevención al abuso de menores. 🕮 Y dejaron de ser niñas(os). 🕮 Mi relación con los adultos. 🕮 Mi llegada al mundo: una historia interesante, (vídeo).	🕮 Derechos y deberes de mi escuela. 🕮 Mis sentimientos. 🕮 Rol sexual. 🕮 Qué me preocupa. 🕮 Me cuido y protejo. 🕮 Aprendo a vivir conmigo. 🕮 Yo soy única(o). 🕮 En mi familia aprendo a amar y respetar. 🕮 Historia de mi vida (autobiografía) 🕮 Valoración positiva de sí misma(o). 🕮 La apertura al cambio. 🕮 Preocupación por mi cuerpo. 🕮 Mis necesidades. (Proceso de la menstruación).

CÚCUTA

PROGRAMA ORIENTACIÓN PRIMARIA

	GRADO	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO
	Entró al	**Conozco mi Colegio**	**Me identifico**	**Identifico mi**	**Me conozco y**	**Mí "Yo"**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	🕮 Talleres de desarrollo cognitivo a profesores. 🕮 Al inicio, refuerzo de conceptos. 🕮 Ejercicio de desarrollos asociativos. 🕮 Mi grupo de compañeros de clase 🕮 Mi responsabilidad en el trabajo.	🕮 Desarrollo de imaginación y creatividad. 🕮 Desarrollo de habilidades auditivas. 🕮 Mi grupo de compañeros de clase.	🕮 Utilización tiempo disponible. 🕮 Razonamiento inductivo. 🕮 Pensamiento analítico. 🕮 En mi tiempo libre descanso y me divierto	🕮 ¿Por qué estoy estudiando? 🕮 Mis actividades diarias. 🕮 Cómo aprender a estudiar. 🕮 En mi tiempo libre descanso y me divierto.	🕮 Hábitos de estudio. 🕮 Elementos que necesito para estudiar. 🕮 Concentración en el estudio. 🕮 Mis privilegios y responsabilidades al crecer.	🕮 La imaginación. 🕮 Lectura y comprensión. 🕮 Ejercicios para desarrollar habilidades del pensamiento. 🕮 Organización de un horario.
ORIENTACIÓN VOCACIONAL	🕮 Juegos y fantasías: ¿Quién soy? 🕮 Juegos selectivos según intereses. 🕮 Roles y dramatizaciones. 🕮 Mis cualidades y de quienes me rodean.	🕮 Qué hacen mis padres. 🕮 Me gustaría ser	🕮 juegos de roles laborales. . 🕮 Jugando a ser. 🕮 Organización del grupo equipos según intereses	🕮 Mis sueño futuros 🕮 Personajes que me llaman la atención. 🕮 Talleres opcionales: pintura, canto, baile.	🕮 Los trabajos. 🕮 Identificación y disfraz de un trabajador. 🕮 Las cosas que me gustan hacer.	🕮 Entrevista a un trabajador. 🕮 Mis cualidades y mis defectos. El bachillerato: áreas y modalidades. 🕮 Los pasatiempos.

PROGRAMA ORIENTACIÓN BÁSICA MEDIA

	SEXTO ORADO	SÉPTIMO GRADO	OCTAVO GRADO	NOVENO GRADO	DÉCIMO GRADO	UNDÉCIMO
	Mi "Yo"	**Amor y Servicio**	**Adaptación y Cambios**	**Responsabilidad**	**Criticídad**	**Compromiso**
ORIENTACIÓN SOCIO. "PSICO AFECTIVA"	📖 Ambientación al bachillerato 📖 Orientación sobre filosofía del colegio y servicios que ofrece. 📖 Mi autobiografía, mis valores, autoconcepto y autoimagen. 📖 Charlas formativas según necesidades del grupo o sugeridas. 📖 Labor preventiva sobre la drogadicción. 📖 Mi proyecto de vida, mis sueños y futuro. 📖 Aptitudes *e* intereses.	📖 Ambientación de alumnos nuevos al grupo. Dinámicas de integración grupal. 📖 Repaso sobre filosofía del colegio. 📖 Relaciones humanas a nivel de familia y de colegio. 📖 Charlas formativas sobre necesidades del grupo o sugeridas. 📖 Labor preventiva sobre drogadicción. 📖 Mi proyecto de vida, mis sueños y futuro. 📖 Aptitudes e intereses. 📖 Taller sobre adolescencia a nivel biológico, psicológico y social. 📖 Cómo descubrir líderes en el grupo.	📖 Ambientación de alumnos nuevos al grupo. Dinámicas de integración grupal. 📖 Relaciones humanas a nivel de familia y de colegio. 📖 Noviazgo y relación con el otro. 📖 Charlas formativas sobre necesidades del grupo o sugeridas. 📖 Autoestima, valores. 📖 Mi proyecto de vida: mis sueños y futuro. 📖 Aptitudes e intereses.	📖 Ambientación de alumnos nuevos al grupo. Dinámicas de integración grupal. 📖 Relaciones humanas a nivel de familia y de colegio. 📖 Noviazgo y relación con el otro. 📖 Charlas formativas sobre necesidades del grupo o sugeridas. 📖 Autoestima, valores. 📖 Mi proyecto de vida: mis sueños y futuro. Aptitudes e interese	📖 Dinámica de integración grupal. 📖 Ambientación de alumnos nuevos al grupo. 📖 ¿Quién te gustaría ser? Nivel de aspiración. 📖 Nivel de aspiración. Juego de roles. 📖 Charlas formativas sobre necesidades del grupo o sugeridas. 📖 Rastreamiento cibernético: Qué esperan de mi, Así soy yo, Mi yo interior, Mis mejores recuerdos, Así quiero que sea mi propia persona. 📖 Mi proyecto de vida: mis sueños y futuro. 📖 Aptitudes e intereses.	📖 Dinámicas de integración grupal 📖 Me proyecto hacia el futuro: Mi proyecto vocacional, Experiencias que no repetiré, Así quiero que sea mi futuro, 📖 Los sueños de mi familia hacer de mi futuro. 📖 Mandamientos del éxito. 📖 Charlas formativas sobre necesidades del grupo o sugeridas. 📖 Mi proyecto de vida: mis sueños y futuro. 📖 Aptitudes e intereses.

	SEXTO GRADO		OCTAVO GRADO	NOVENO GRADO	DÉCIMO GRADO	UNDÉCIMO GRADO
	Mi "Yo"	**Amor y Servicio**	**Adaptación y Cambios**	**Responsabilidad**	**Criticidad**	**Compromiso**
ORIENTACIÓN ACADÉMICA	🕮 Sentido de las áreas académicas. 🕮 Cómo organizar un horario de estudio en casa. 🕮 Información sobre métodos y técnicas de estudio. 🕮 Acciones para superar el rendimiento académico.	🕮 Repaso sobre métodos y técnicas de estudio. 🕮 Ejercicios de atención. 🕮 Me estoy preparada para triunfar. 🕮 Mi interés por estudiar.	🕮 Aprendiendo a pensar. 🕮 Cuestionario hábitos de estudio. 🕮 Acciones para mejorar el rendimiento académico. 🕮 Soy inteligente, mi desempeño como estudiante.	🕮 Etica personal de mi desempeño diario. 🕮 Técnicas para mejorar la memoria. 🕮 Técnicas para mejorar el Desempeño estudiantil. 🕮 Repaso de términos: actitud, aptitud, vocación, interés, metas, propósito.	🕮 Métodos de estudio. 🕮 Como responder pruebas, seguir instrucciones. 🕮 Toma de decisiones.	🕮 Acciones para mejorar el rendimiento académico. 🕮 La excelencia en el desempeño estudiantil. 🕮 Mi capacidad productiva como integrante de una comunidad educativa.
ORIENTACION VOCACIONAL Grados de 6º a 9º ORIENTACIÓN PROFESIONAL – Grados 11 º a 11º	🕮 Modalidad del bachillerato que ofrece el colegio. 🕮 Mi vocación. 🕮 Los intereses. 🕮 Mi árbol genealógico vocacional. 🕮 Cualidades de un buen estudiante.	🕮 Las aptitudes e intereses. 🕮 Lo valores. Exploración vocacional. 🕮 Entrevista a un trabajador de mi comunidad. 🕮 La inteligencia.	🕮 Orientación vocacional. 🕮 Cuestionarios de intereses. 🕮 Análisis de ocupaciones. 🕮 Taller sobre modalidad del bachillerato que ofrece el colegio. 🕮 Mis metas, alternativas vocacionales en mi país.	🕮 Importancia de la exploración vocacional. 🕮 Charla informativa sobre aptitudes, clases de aptitudes requeridas para determinadas profesiones. 🕮 Información sobre modalidades del bachillerato. 🕮 Estudio de las modalidades de bachillerato que me atraen. Toma de decisiones con respecto a la modalidad. 🕮 Aplicar y analizar encuestas a un trabajador. 🕮 Mi familia: una referencia vocacional. Árbol genealógico vocacional.	🕮 /nformación sobre el programa de orientación profesional: concepto, objetivos, importancia, factores que influyen en la decisión vocacional. 🕮 Clasificación de la educación superior: técnica, tecnología y universitaria. 🕮 Educación técnica y tecnológica: carreras que ofrece, plan de estudios, campo laboral, aptitudes requeridas. 🕮 La educación universitaria: características, objetivos, metodología, universidad privada, universidad oficial.	🕮 Información detallada sobre universidades locales y carreras que ofrecen. 🕮 Información sobre centros técnicos y tecnológicos, y carreras que ofrecen. 🕮 ICFES: áreas de profundización y diligenciamiento de formulario. 🕮 Información sobre carrera militar y policial y requisitos para su ingreso. 🕮 Información sobre el ICETEX y servicios que ofrece. 🕮 Requisitos para matriculas en las universidades y puntaje requerido en el ICFES.

	SEXTO GRADO	SÉPTIMO GRADO	OCTAVO GRADO	NOVENO	DÉCIMO GRADO	UNDÉCIMO GRADO
	Mí "Yo"	**Amor y Servicio**	**Adaptación y Cambios**	**Responsabilidad**	**Criticidad**	**Compromiso**
					📖 Repaso sobre intereses, aptitudes, personalidad, inteligencias, aspectos a tener en cuenta en a selección de una profesión 📖 Profesiografía: concepto, características, objetivos, métodos. 📖 Trabajo en grupo: organizar las profesiones por área. 📖 Estudio de cada profesión teniendo en cuenta: Nombre de la profesión, duración de la carrera, título que otorga, funciones del profesionales, aptitudes requeridas, plan de estudio, campo laboral, Universidades que ofrecen esta *carrera* Conferencias con profesionales sobre características de la profesión.	📖 Orientar al alumno en la toma de decisiones de su futura profesión. 📖 Trabajo grupal: Consultar plegables del ICFES para identificar universidades oficiales y privadas y las carreras que ofrecen. 📖 Profesiografía: Conferencias con profesionales sobre características de la profesión.

MANUAL DE CONVIVENCIA

INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO

SAN JOSE DE CUCUTA 2020

TABLA DE CONTENIDO

Presentación
NUESTROS SIGNOS DE IDENTIDAD

REFERENTES LEGALES

TITULO I GENERALIDADES

CAPITULO I CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PREAMBULO

FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

CAPITULO II PRINCIPIOS GENERALES

CAPITULO III OBJETIVOS

TITULO II. LA INSTITUCION Y LA ATENCION DEL SERVICIO EDUCATIVO

CAPITULO I. NIVELES, JORNADAS, HORARIOS Y GRADOS. CALIDAD DE ESTUDIANTE Y PÉRDIDA DE ESTA.

CAPITULO II. CALIDAD DE ESTUDIANTE Y PÉRDIDA DE ESTA

TITULO III. DEBERES, DERECHOS DE CADA ESTAMENTO

CAPITULO I. DEBERES, DERECHOS Y ACCIONES PEDAGOGICAS DE LOS ESTUDIANTES.

CAPITULO II DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE

CAPITULO III DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

TITULO IV ESTIMULOS PARA LOS INTEGRANTES DE LACOMUNIDAD EDUCATIVA

CAPITULO I. ESTIMULOS PARA LOS ESTUDIANTES
CAPITULO II ESTIMULOS PARA LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

CAPITULO III ESTIMULOS PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

TITULO V PROHIBICIONES PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CAPITULO I PROHIBICIONES DE LOS ESTUDIANTES

Faltas que conllevan a situaciones tipo I (Leves)

Faltas que conllevan a situaciones tipo II (Graves)

Faltas que conllevan a situaciones tipo III (Gravísimas)

Protocolos para la atención de situaciones que afectan la convivencia escolar

Los correctivos pedagógicos, las sanciones y las circunstancias, claves para la atención de situaciones

CAPITULO CUARTO PROHIBICIONES PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS

CAPITULO QUINTO PROHIBICIONES PARA LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

TITULO VI BIENESTAR ESTUDIANTIL
TITULO SEPTIMO REGLAS DE HIGIENE PERSONAL

TITULO OCTAVO ORGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CAPITULO I. COMUNIDAD EDUCATIVA
CAPITULO II GOBIERNO ESCOLAR
CAPITULO III EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES
CAPITULO IV LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

SEGUNDA PARTE LA CONVIVENCIA SOCIAL
TITULO 1. DEBIDO PROCESO DE CONVIVENCIA SOCIAL
CAPITULO I. ESTUDIO DE LAS FALTAS

CAPITULO 2. DERECHO DE DEFENSA

CAPITULO 3. DEBIDO PROCESO DE CONVIVENCIA SOCIAL

FALTAS QUE CONLLEVAN A SITUACIÓN TIPO I (LEVES)

FALTAS QUE CONLLEVAN A SITUACION TIPO II (GRAVES).

FALTAS QUE CONLLEVAN A SITUACIÓN TIPO III (GRAVISIMAS)

CAPITULO 4. RUTAS DE ATENCIÓN

CAPITULO QUINTO. PERMISOS Y RETARDOS (DESTIEMPO)

CAPITULO SEXTO. QUEJAS Y RECLAMOS

TERCERA PARTE. COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

CAPITULO PRIMERO. CARÁCTER, CONFORMACIÓN Y DOMICILIO

CAPITULO SEGUNDO. FUNCIONES DEL COMITÉ. PRESIDENCIA

CAPITULO TERCERO. DEBERES, MEMBRESIA Y CRITERIOS PARA PERTENECER AL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

CAPITULO CUARTO. CONFIDENCIALIDAD, DERECHOS, PROHIBICIONES SANCIONES, PERDIDA DE INVESTIDURA DE LA MEMBRESIA
DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

CAPITULO QUINTO. REUNIONES, QUORUM, SESIONES Y VIGENCIA

CAPITULO SEXTO. RESPONSABILIDADADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

CAPITULO SEPTIMO. DISPOSICIONES FINALES.

NUESTROS SIGNOS DE IDENTIDAD

ESCUDO

Tiene forma de terciario en barras cuyas diagonales parten del ángulo superior derecho formando tres segmentos: el superior de color amarillo, la franja central de color blanco y el segmento inferior de color verde. Este escudo va circundando por una franja blanca donde se lee "INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO". En el centro del escudo va un caduceo con dos alas de fondo blanco y dos serpientes entrelazadas, emblema del comercio. Sobre el escudo una cinta con el lema "SABER ESTUDIO Y GLORIA"

BANDERA

Está conformada por tres franjas horizontales:
Superior color amarillo: Función primordial de la Institución que es la enseñanza comercial y la preparación para desempeñar cargos en el comercio.
La del centro: Franja más angosta, de color blanco, significa la pulcritud, la honradez y la transparencia que de ostentar todo estudiante INSTENALQUISTA.
La inferior: De color verde, que significa la esperanza, el futuro de la comunidad educativa compuesta por profesores, padres de familia y estudiantes.

HIMNO

Poema escrito por: Prof. JUAN DE LA CRUZ CONTRERAS, y adaptado musicalmente por el maestro RAFAEL PINEDA SOLANO. Año 1962.

CORO….

Cantemos a la ciencia
Un Himno inmortal
Que sea del Instituto
La guía de libertad.

I
Colombia, Patria grande
Espera de sus hijos
Expertos contadores
De técnicas sin par.
Que sepa en su diestra
Llevar el estandarte
Glorioso de las cuentas,
Con Ética y Moral.

II
Las aulas de enseñanza,
Cual templos de la ciencia,
Con cánticos sublimes
Invitan a estudiar
La Técnica Contable
Y el gran bachillerato,
Que forman nuestras mentes
Y dan la libertad.

III

Saber, Estudio y Gloria
Tendremos para siempre
Si aquí en el Instituto
Venimos a buscar
La fuente inagotable
De gran sabiduría,
Que en Anfona Divina
El Verbo Eterno da.

Presentación

El Instituto Técnico Nacional de Comercio tiene como propósito desarrollar su labor Educativa en el marco de las leyes y normas que regulan la educación Colombiana buscando siempre los términos de referencia que encaminen a la excelencia.

En el Proyecto Educativo Institucional se plantea esta tarea de forma conjunta entre educadores, padres de familia y educandos para crecer en la excelencia y mejoramiento continuo con ayuda mutua frente a todos los procesos necesarios para la formación integral.

El manual de convivencia es una guía para toda la comunidad educativa que permite de manera racional establecer las reglas del compromiso Institucional a todos los actores Educativos, por lo tanto el padre de familia y el estudiante asumen desde el momento de la matrícula los compromisos consignados en el Proyecto Educativo que ha elegido.

Para que la sana convivencia se pueda dar en una institución educativa, también se requiere de normas que, insertas en la programación curricular, posibiliten el desarrollo creativo, la realización ordenada de las diversas acciones, la evolución adecuada de la conducta y, en últimas, el logro progresivo de la autonomía.

En este orden de ideas, el manual de convivencia reúne los principios y procedimientos básicos necesarios para regular los comportamientos y relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, con miras al logro de los grandes objetivos del proyecto educativo institucional (PEI), de manera que el proceso escolar conduzca a una formación integral de los estudiantes

En este ámbito es donde tiene sentido los criterios, principios y normas que establece el **MANUAL DE CONVIVENCIA** como medio de establecer los modos u orientaciones para facilitar el desarrollo de actividades y las relaciones entre las personas que interactúan en la Comunidad Educativa.

Mag. Zócimo Ramírez Mantilla
Rector

REFERENTES LEGALES

Todas las disposiciones emanadas de este manual de convivencia tienen su fundamento legal y jurídico en las siguientes normas:

- ✓ **DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS:** Proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 1948, constituye el gran ideal por el que todos los pueblos y naciones han decidido esforzarse y trabajar conjuntamente para garantizar el reconocimiento y el respeto de la dignidad y los derechos iguales e inalienables de todos los que somos parte de la familia humana.

- ✓ **Constitución Política de Colombia:** Promulgada en 1991, es la norma de las normas a nivel nacional, porque supera y prevalece sobre cualquier disposición jurídica regional o particular que exista y se promulgue. Para la gestión educativa, son relevantes los artículos 41, 42, 43, 44, 45, 67, 68, 73, 78, 79, 80, 85, 86.

- ✓ **Ley general de educación 115:** Expedida en 1994, señala las normas generales que regulan el servicio público de la educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de la persona, la familia y la sociedad colombiana. En lo que concierne a la gestión de la convivencia escolar, son especialmente relevantes los artículos 87, 93, 94, 95, 96, 98, 101, 142, 143, 145.

- ✓ **Este Manual se acoge al cumplimiento de la ley de Infancia y adolescencia**, Ley 1098 de 2006, en sus artículos 42 a 45, 140 a 143, 169 a 171, 174, 178, 179 y 190; referentes a las obligaciones especiales y complementarias de las Instituciones Educativas, contempladas en dicha Ley. También hace parte de este Manual la Ley 1620 del 15 de Marzo de 2013 por la cual se crea el Sistema nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los Derechos Humanos, la Educación para la sexualidad y la Prevención y mitigación de la violencia Escolar, en sus artículos 12, 13, 17 a 22 y 30.

- ✓ **Decreto 1860** Expedido en 1994, reglamenta la ley 115, especificando y concretando aspectos para la prestación del servicio educativo formal, su planteamiento, organización y evaluación. Para el presente manual, son relevantes como fundamento legal los artículos 17, 18, 19, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 49, 50, 52.

- ✓ **Decreto 1286** Expedido en 2005, establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos educativos.

- ✓ **Ley 1098** Conocido también como "Código de la infancia y la adolescencia", fue expedido en 2006 y tiene por finalidad garantizar a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo en ambientes saludables y seguros.

- ✓ **Decreto 1290** Expedido en 2009 y por el cual se reglamenta la evaluación y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

- ✓ **Ley 1620** Expedida en 2013, a través de ella se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.

- ✓ **Decreto 1965** Expedida en 2013, por el cual se reglamenta la ley 1620 y, por ende, el sistema nacional de convivencia escolar, brindando los lineamentos generales para ajustar los manuales de convivencia escolar de los establecimientos educativos.

Decreto 1075 Expedido 26 de mayo de 2015, decreto único Reglamentario del Sector Educativo. En virtud de sus características propias, el contenido material de este Decreto guarda

correspondencia con el de los decretos compilados; en consecuencia, no puede predicarse el decaimiento de las resoluciones, las circulares y demás actos administrativos expedidos por distintas autoridades administrativas con fundamento en las facultades derivadas de los decretos compilados

- ✓ **SENTENCIAS Y FALLOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL SOBRE ASPECTOS RELACIONADOS CON EDUCACIÓN**: Los centros educativos no están obligados a mantener en sus aulas a quienes en forma constante y reiterada desconocen las directrices disciplinarias. Esta sala es enfática en señalar que el deber de los estudiantes radica desde el punto de vista disciplinario, en respetar el reglamento y las buenas costumbres. Destacó a la vez que los estudiantes tienen la obligación de mantener las normas de presentación en los colegios, así como los horarios de entrada y salida de clases, descansos, salidas pedagógicas, y las diferentes actividades realizadas en la institución; igualmente el estudiante deberá conservar el debido comportamiento y respeto por sus profesores y compañeros. El fallo de la corte, permite la exclusión de la institución por bajo rendimiento y por mala disciplina bajo el cumplimiento de dos condiciones: que dicha sanción esté contemplada en el Manual de Convivencia y que se lleve el debido proceso. No se vulnera el derecho a la Educación por expulsión debido al mal rendimiento o faltas de disciplina según fallo: 439-2-X-94. El derecho a la Educación lo viola el estudiante que no estudia porque viola el derecho de los demás. No se puede perturbar a la comunidad estudiantil ni dentro ni fuera de la institución.

Parágrafo: A este marco legal se anexan todas las disposiciones expedidas por autoridad competente y que tengan que ver con el sistema educativo

TITULO I
GENERALIDADES

CAPITULO I
CARACTERIZACION DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
PREAMBULO

ARTÍCULO 1.- PREAMBULO. El Manual de Convivencia del Instituto Técnico Nacional de Comercio, es un acuerdo colectivo expresado en compromisos que asume cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica.

Concreta acuerdos generales que conllevan a derechos y deberes específicos, a procedimientos correctivos formativos y en caso de reincidencia en el incumplimiento, a conductos regulares según el caso.

Los acuerdos establecidos en materia de convivencia estudiantil y docentes implican el desarrollo de Acciones Pedagógicas que

tienen como finalidad el mejoramiento Institucional.

FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN

El INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO se rige por los principios de la educación Colombiana consagrados en la constitución política y la ley general de Educación, los cuales señalan que la educación debe cumplir una función social que conduzca a la formación integral de la persona para que desarrolle la capacidad de proyectar su futuro y su identidad social y cultural acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad; y cuya finalidad está expresada en el artículo 5º de la ley 115 de 1.994, de conformidad con el artículo 67 de la constitución política.

El INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO está encaminado a ofrecer una formación integral de sus estudiantes, un trabajo pedagógico incluyente e intensivo en los procesos de desarrollo físico y motriz, la habilidad práctica, la experiencia corporal kinestésica y la inteligencia espacial, en donde lo cognitivo: conocer al ser humano su mundo circundante para interactuar en él para transformarlo, descubrirlo y comprenderlo y disfrutarlo; lo comunicativo: apropiar la capacidad de las significaciones con el fin de adquirir autonomía de juicios. Lo ético: formar en el deber ser y deber hacer basados en la libertad, la justicia social, la tolerancia y solidaridad. Lo espiritual: tener capacidad en la subjetividad, en la interioridad y en la conciencia, manifestándose en su voluntad e inteligencia y lo estético: que el niño o la niña puedan exteriorizar su sensibilidad para transformar creativamente, valores y disfrutar diferentes contextos.

ARTÍCULO 2.- MISION

El Instituto Técnico Nacional de Comercio, es entidad de carácter oficial, que ofrece una educación técnica comercial con calidad, basada en la responsabilidad, liderazgo y honestidad buscando la formación integral en sus educandos.

ARTÍCULO 3.- VISION

El Instituto Técnico Nacional de Comercio en el 2.021, aspira a nivel local, regional y nacional, ser un referente de excelencia y un foco de irradiación de hábitos intelectuales y morales, logrando que los estudiantes formados en sus aulas, se distingan por sus competencias cognitivas, ciudadanas, comunicativas y laborales. Con sentido de solidaridad, de ética y servicio responsable, líderes en el emprendimiento y realización de proyectos que le permitan el aprovechamiento de los

recursos y el cuidado y preservación del medio ambiente, elevando su calidad de vida, la de su familia y la de su entorno.

ARTÍCULO 4.- Perfil del Educando

EL INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO a través de sus principios filosóficos perfila unos parámetros para que el estudiante pueda afrontar los nuevos y continuos cambios que se imponen en esta sociedad de la información y del conocimiento donde todas las personas se ven en la imperiosa necesidad de adquirir unas competencias personales sociales y académicas y por esto forma a un estudiante para:

Aprender a ser: Que les permita desarrollar la personalidad para actuar con una capacidad cada vez mayor de autonomía, de juicio y de responsabilidad. Aquí se desarrollan competencias como el autoconocimiento y la capacidad de autocrítica, el auto concepto y la autoestima, la adaptación a circunstancias cambiantes, la disposición a aprender y desaprender, el control emotivo y del estrés, la inteligencia emocional, la curiosidad por aprender; el gusto por aprender, interpretar y analizar con pensamiento crítico y abierto; la responsabilidad y la flexibilidad en las actuaciones.

Aprender a saber, conocer: Consiste en compaginar una cultura amplia con la posibilidad de estudiar a fondo algunas materias, y aprender a aprender para poder seguir este proceso a lo largo de toda la vida; dicho de otra forma, en aprender a conocer el mundo que nos rodea. En este aprendizaje se incluyen la cultura, los conocimientos, las ideas, los instrumentos, las formas de comunicación, las normas, los valores, la observación, la lectura, la búsqueda de información relevante, la construcción del conocimiento, el autoaprendizaje , las técnicas y hábitos de estudio, la reflexión, el aprendizaje continuo, los idiomas y los avances técnicos para una formación laboral y empresarial.

Aprender hacer: Manera para poder afrontar las diversas situaciones que se presenten. Aquí se incluyen competencias como la iniciativa en la toma de decisiones, la perseverancia y la atención continuada, la actitud creativa, la motivación y la buena disposición a asumir riesgos, la resolución de problemas, el uso eficiente de recursos, la utilización de técnicas y conocimientos, los buenos hábitos de trabajo para responder a los retos de una sociedad globalizada, dinámica y cambiante.

Aprender a convivir, a vivir juntos: Conociendo y comprendiendo mejor a los demás. En este aprendizaje tendremos que desarrollar competencias como expresarse, hablar, escribir, presentar trabajos, comunicarse, escuchar, dialogar, comprender, afirmarse, negociar, tener empatía, persuadir, respetar a las personas y a la diversidad, cooperar, trabajar en equipo, participar en la vida democrática de la comunidad demostrando así su grado de formación en competencias ciudadanas y demás competencias necesarias en su diario vivir.

Muchos de estos aprendizajes, por no decir todos o la mayoría de ellos, se logran con esfuerzo personal; de ahí la importancia de adquirir hábitos y comportamientos académicos y de estudio. Con este esfuerzo constante se aprende a pensar, observar, analizar, organizar, en otras palabras, a ser eficaz. Y es con la eficacia en el trabajo diario como el estudiante conseguirá **SER**.

ARTÍCULO 5.- PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La acción educativa en el **INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO** retoma los principios de la Educación Colombiana que orienta la educación para los niños y los jóvenes que buscan lograr en el estudiante lo siguiente:

- Desarrollo Humano Integral, según el cual el niño o joven, independientemente del nivel educativo alcanzado o de otros factores como edad, género, raza, ideología o condiciones personales, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida.

- Pertinencia, según el cual se reconoce que el niño o joven posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deban valorarse e incorporare en el desarrollo de su proceso formativo.

- Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan se deberán atender al desarrollo físico y psicológico del niño o del joven, así como a las características de su medio cultural, social y económico de acuerdo con la ley de Infancia y Adolescencia.

- Participación según el cual el proceso formativo de los niños y adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipe de los mismos.

- Además, se tiene en cuenta los principios de validez universal, que sustentan la esencia y consistencia de los diferentes procesos como son: integridad, sustentabilidad y viabilidad económica, interculturalidad, solidaridad, autonomía y desarrollo sostenible.

- Análisis Crítico: pretende que el estudiante desde su conocimiento aborde o perciba el entorno que lo rodea y desde esa posición resuelva sus problemas.

- Autonomía: Eje central de los procesos administrativos y curriculares. Base creativa para la toma de decisiones.

- Identidad: A través de las actividades se propicia el sentido de pertenencia y el compromiso en el mejoramiento de la institución y el entorno social.

- Igualdad: Promueve las oportunidades sin distingo de raza, religión, condición social y la no diferencia intelectual e ideología.

- Investigación: Con su ejercicio permanente permite el conocimiento científico de la realidad para transformarla.

- Comunión: Se debe crear un ambiente de convivencia, amistad y trabajo, en busca de un trabajo integral que logren buenos resultados para la comunidad educativa.

- Eficacia: que se logre la realización de las actividades programadas por la Institución; que en los recursos de la Institución se les utilice adecuadamente para lograr los objetivos esperados y efectos satisfactorios.

- Comunicación: Que todos los miembros de la comunidad educativa tenga conocimiento de las actividades, planes, programas, proyectos y cronograma general a desarrollar.

- Legalidad: Todas las actividades de la institución deben desarrollarse dentro del marco legal establecido dentro de la autonomía institucional.

CAPITULO II
PRINCIPIOS GENERALES

ARTÍCULO 6.- PRINCIPIOS GENERALES. El manual de convivencia tendrá como principios orientadores los siguientes:

a. MANUAL DE CONVIVENCIA. - Es un acuerdo colectivo expresado en compromisos que asume cada uno de los miembros de la Comunidad Educativa con el objetivo primordial de crear y favorecer ambientes propicios para el desarrollo de la personalidad y la convivencia armónica.

b. DIGNIDAD HUMANA. - Cada miembro de la Comunidad Educativa INSTENALQUISTA asume este manual con la convicción de que más allá de cualquier norma, esta la dignidad de la persona humana.

c. PARTICIPACION DEMOCRATICA. - Todos los miembros de la Comunidad Educativa participaran democráticamente, según su competencia, en la toma de decisiones para la búsqueda del bien común, basados en el respeto por la palabra del otro, el pluralismo y la tolerancia.

d. CONCERTACION. - En todo caso se buscan mecanismos, internos de conciliación para la resolución de los conflictos que se presenten entre los miembros de la Comunidad Educativa.

e. LIBERTAD. - Es construir una disciplina fundamentada en la capacidad de decidir y actuar libre pero responsablemente teniendo como referencia el presente Manual de Convivencia.

f. ANALISIS CRÍTICO. - El integrante de la comunidad Educativa desde su conocimiento debe abordar o percibir el entorno que lo rodea y desde esa posición resolverá sus problemas y generará cambios.

CAPITULO III
OBJETIVOS

ARTICULO 7.- OBJETIVOS. Este Manual de Convivencia tiene por objeto:

a. Fortalecer la integración y calificación de la comunidad educativa, creando ambientes de comunicación democrática, de participación y equidad.

b. Promover el desarrollo de una sólida cultura de creación y construcción social, a través de la proactividad en las relaciones de sus integrantes.

c. Propiciar cambios que permitan mejorar las relaciones interpersonales, desde el compartir afectos, respetar ideas, opiniones del otro y propiciar la Comunicación afectiva.

d. Establecer criterios básicos para la toma de decisiones relacionadas con la vida de la comunidad INSTENALQUISTA.

e. Educar la voluntad para enriquecer el espíritu de superación buscando su autonomía en la toma decisiones con juicio, criterio, responsable, creativo y capacidad de liderazgo.

f. Proporcionar un instrumento de información para el conocimiento, análisis y reflexión sobre las exigencias que implica el ser miembro de la Comunidad INSTENALQUISTA y que actué en consecuencia.

g. Determinar y cualificar procedimientos de manejo comportamental.

h. Prever las oportunidades que faciliten a los integrantes de la comunidad Educativa superar sus errores y fallas y fortalecer sus logros y éxitos evitando un sistema de estímulos y castigos.

TITULO II.
LA INSTITUCION Y LA ATENCION DEL SERVICIO EDUCATIVO

CAPITULO I.
NIVELES, JORNADAS, HORARIOS Y GRADOS. CALIDAD DE ESTUDIANTE Y PÉRDIDA DE ESTA.

ARTÍCULO 8.- NIVELES. La Institución Educativa "Instituto Técnico Nacional de Comercio de Cúcuta", ofrece una educación integral para niños, niñas y adolescentes de ambos sexos, en los niveles de Preescolar, Educación Básica Primaria, Educación Básica Secundaria y Educación Media Técnica Comercial.

ARTÍCULO 9.- JORNADAS Y HORARIOS. La Institución Educativa está conformada por dos (2) sedes o plantas físicas, en las cuales ofrece el servicio educativo en dos jornadas: de la Mañana y Jornada de la Tarde, los horarios serán establecidos por el Rector.

ARTÍCULO 10.- GRADOS. El Instituto Técnico Nacional de Comercio ofrece a la comunidad Educativa, un (1) grado de preescolar, nueve (9) grados de educación Básica Secundaria y dos (2) grados de Educación Media Técnica Comercial.

CAPITULO II.
CALIDAD DE ESTUDIANTE Y PÉRDIDA DE ESTA

ARTÍCULO 11.- ADQUISICION DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE. Para adquirir la calidad de estudiante del Instituto Técnico Nacional de Comercio de Cúcuta, el aspirante, por si mismo o a través de sus padres, representantes legales o acudientes, debe reunir las siguientes condiciones: Ser admitido en la institución, aceptar y practicar la filosofía, cumplir el manual de convivencia de la institución y legalizar la matrícula.

ARTÍCULO 12.- LA MATRICULA. La matrícula es un contrato civil de obligatorio cumplimiento para el aspirante y padre de familia al ingresar al INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO y así mismo como estudiante regular de la institución, está obligado a renovar anualmente dicha matrícula, de conformidad con las normas legales, puede ser ordinaria o extraordinaria.

ARTÍCULO 13.- PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE. Son causales para que una persona pierda el carácter de estudiante del Instituto Técnico Nacional de Comercio de Cúcuta y los derechos como tal, las siguientes:

1. Haber cursado y aprobado el grado undécimo de educación media técnica comercial y obtener el título de bachiller técnico comercial y se denomina egresado.

2. cuando no se formalice la matrícula dentro de los plazos establecidos y cumpliendo los requisitos previstos por la institución.

3. cuando así lo determine una medida académica, disciplinaria o de un ente jurídico o gubernamental, de manera

temporal o permanente, conforme a lo establecido en este manual.

4. por motivos de salud, previo dictamen médico.

5. por retiro voluntario.

6. por fallecimiento.

ARTÍCULO 14.- PÉRDIDA DE CUPO. Otras causales por las cuales se pierde la calidad de estudiante del instituto técnico nacional de comercio son:

1. Cuando el educando reprueba el año escolar y su seguimiento de convivencia social termina con matricula condicional.

2. Cuando habiendo aprobado el año escolar, su debido proceso disciplinario termina con matricula condicional y continua con graves problemas de comportamiento.

3. Cuando habiendo seguimiento disciplinario se cancela la matrícula de la Institución en cualquier época del año escolar.

4. La no aprobación de (2) dos años escolares en cualquiera de los grados.

TITULO III.
DEBERES, DERECHOS DE CADA ESTAMENTO

CAPITULO I.

DEBERES, DERECHOS Y ACCIONES PEDAGOGICAS DE LOS ESTUDIANTES.

ARTÍCULO 15.- Son deberes, derechos y acciones pedagógicas de los estudiantes los siguientes:

TENGO DERECHO A:	DEBO:	ACCIONES PEDAGOGICAS
Los derechos fundamentales consagrados en la Constitución Política, la ley de la niñez y la adolescencia, Infancia. Amparado en ley 1098 del 2006 código de la infancia y la adolescencia.	Acatar la Constitución Política y las leyes de Colombia, las disposiciones, acatar y cumplir el manual de convivencia.	Difusión y análisis por parte de los directivos, orientadores, titulares y los docentes. Publicación del manual de convivencia en la página web institucional y entrega en medio físico.
Recibir un trato respetuoso y digno por parte de compañeros, profesores, Directivos, administrativos y demás integrantes de la institución.	Brindar un trato amable y cortés evitando expresiones ofensivas, gestos, chistes obscenos, juegos en los que hay violencia física, sobrenombres o comentarios difamadores.	Promoción del respeto como valor Institucional base y fundamento de la convivencia a través de campañas de la vivencia del modelo pedagógico en cuanto al clima Institucional que fomenta la “negociación y pactos de convivencia”.
	Respetar los símbolos patrios e institucionales y	Sensibilización en el respeto por los símbolos patrios.

	entonar con espíritu cívico todos los himnos. Respetar a los estudiantes que colaboran como Patrulleros Escolares y colaborar en el desarrollo de sus actividades.	Definición y difusión de las funciones de los patrulleros.
A no ser discriminado por razones de raza, sexo, religión o ideología política.	Aceptar mi realidad y la de las demás personas, respetando las diferencias. Respetar las prácticas religiosas del plantel y sus lugares simbólicos y participar activamente en las actividades.	Aplicación de las políticas de Inclusión estimulando permanentemente los procesos educativos de la aceptación y de la diferencia. Apertura creciente a la pluralidad.
A la intimidad personal y familiar y al buen nombre que conlleva a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se tengan en los registros Escolares.	Denunciar cualquier acto de violación de la intimidad por cualquier miembro de la institución. Respetar el buen nombre y la intimidad de los demás.	Difusión de programas relacionados con la integridad personal y el buen nombre de las personas.

A representar a la institución en los diferentes eventos culturales, deportivos, académicos, cívicos, religiosos y sociales, cuando sea elegido, para tal fin, siempre y cuando redunde en beneficio de la comunidad Educativa y de él mismo.	Presentarse a la institución y actos de comunidad pulcramente vestido y de acuerdo a la ocasión: Únicamente con el uniforme establecido, tanto para Las labores académicas como deportivas y para aquellas en las cuales Debe estar representada la institución educativa.	Apoyo moral y material para los diferentes eventos de representación. Brindar acompañamiento mediante charlas en el uso y aporte de Uniforme.
A ser oído, asistido y a recibir orientación para el manejo de las dificultades que pueda presentarse a nivel individual y social.	Comunicar en forma respetuosa las fortalezas y debilidades del que hacer pedagógico a nivel individual y social. Utilizar el diálogo permanente como el medio para la solución de conflictos o las diferencias. Atender respetuosamente las	Fortalecimiento de la escucha serena y respetuosa por parte de docentes, directivos docentes y demás estamentos de la Institución. Promoción continúa del diálogo propio del modelo pedagógico de la Institución; coordinado por el consejo estudiantil y el personero.

	observaciones de sus superiores.	
Recibir educación formal integral y capacitación técnica comercial conforme a los programas establecidos por el Ministerio de Educación Nacional y el Proyecto Educativo Institucional.	Alcanzar un desempeño integral en el nivel Básico, Alto ó Superior y demostrar interés y valoración por las actividades relacionadas con la propuesta del plan de estudios que permitan contribuir con la visión de la Institución.	Desarrollo de actividades de apoyo pedagógico, charlas de sensibilización a los estudiantes y padres de familia a cerca del plan de estudios y su modelo pedagógico.
A Presentar solicitudes respetuosas verbales o escritas observando el conducto regular y a obtener respuestas oportunas.	Utilizar los mecanismos constitucionales y legales respecto a las peticiones verbales o escritas que se presenten a las directivas de la Institución. Seguir el debido proceso para las solicitudes y peticiones teniendo en cuenta el conducto regular establecido.	Conocimientos de los mecanismos y herramientas constitucionales legales y normativas frente a los procesos de participación y de libertad de expresión liderados por el personero de la Institución.
A Ser representado por el Personero.	Presentar ante el personero las inquietudes relativas a la vulneración de los derechos.	Difusión de las funciones del personero.

A usar con responsabilidad las instalaciones, bienes y servicios de la Institución para actividades propias de la vida escolar.	Conservar en perfecto estado los servicios sanitarios y baños, utilizándolos adecuadamente y evitando rayar, escribir, manchar o deteriorar los elementos. Dar un trato adecuado a los muebles, enseres, instalaciones, equipos, libros y demás elementos y responder por los daños que ocasione. Evitar correr en los pasillos, rampla y escalinatas, botar basura y dejar abandonados los envases en cualquier lugar.	Promover el sentido de pertenencia y el trato que se le debe dar a las instalaciones y a los recursos pedagógicos de la Institución teniendo en cuenta el uso adecuado.
Recibir el carné estudiantil que lo identifica como miembro de la Institución.	Portar y mantener el carnet estudiantil como documento que me identifica, me permite	Diseño, elaboración y entrega oportuna del carnet estudiantil.

	ejercer el derecho al voto y tener acceso a los servicios que ofrece la Institución Educativa, como biblioteca, Sala virtual, etc.	
A que se le expidan constancias o certificados, atendiendo los requisitos exigidos y horarios establecidos.	Solicitar respetuosamente las constancias o certificados teniendo en cuenta lo establecido por la ley.	Educar a la comunidad para saber hacer sus solicitudes y requerimientos a las distintas dependencias de la Institución.
A disfrutar oportunamente de los servicios eficientes de biblioteca, Sico-orientación, sala de informática e Internet, coliseo, unidades sanitarias, tienda escolar.	Utilizar en forma apropiada y moderada los servicios escolares ofrecidos por la institución y respetar el reglamento que exista para el uso de cada uno de ellos.	Difundir los reglamentos y requisitos necesarios para el uso de cada una de las dependencias o servicios de la Institución.
A conocer al Inicio del año escolar los programas, los planes, las estrategias metodológicas, los recursos, los logros, las competencias, los estándares, derechos básicos de aprendizaje (DBA) el control y los	Asistir puntualmente, permanecer y participar en las actividades curriculares, y extracurriculares del instituto de acuerdo con el horario establecido trayendo consigo los útiles necesarios para el	Cada docente dará a conocer el plan de área, las estrategias metodológicas, las competencias, los logros y los estándares e instrumentos de evaluación a los estudiantes en la primera semana de actividades académicas

instrumentos de evaluación de cada área.	desarrollo de las mismas. Traer a clase los materiales y elementos indispensables para realizar el trabajo escolar. Permanecer durante las horas de clase, dentro del aula correspondiente, salvo que haya sido citado o enviado a otras dependencias. En cualquier caso debe solicitar permiso al docente. Presentar a coordinación justificaciones escritas firmadas por el acudiente en caso de retrasos, ausencias y permisos para retirarse de la institución. Ingresar a la Institución oportunamente de acuerdo a los horarios	Cada docente dirá a los estudiantes los recursos necesarios para el desarrollo del área correspondiente al comienzo del año. Diseñar y difundir los horarios de clase y colocarlos en un lugar visible en el aula para ser tenido en cuenta por docentes y estudiantes.

	establecidos en las actividades académicas normales o extracurriculares. Respetar los toques reglamentarios del timbre.	
A ser evaluado con técnicas y estrategias actualizadas, bajo condiciones de equidad y de justicia, respetando las diferencias individuales y a recibir orientación, apoyo y refuerzo oportuno en el proceso académico.	Cumplir oportunamente con las obligaciones académicas prácticas didácticas, trabajos, investigaciones, evaluaciones o actividades de nivelación y recuperación que determinen los docentes o la comisión de evaluación; dentro de los términos establecidos en el calendario académico.	Difundir la propuesta de evaluación de la Institución oportunamente para que los estudiantes conozcan la forma, las estrategias y los espacios que se tendrán en cuenta en el proceso de evaluación.
Conocer oportunamente el resultado de sus evaluaciones, actividades de nivelación y trabajos académicos y a recibir oportunamente los boletines o registros de valoración académico.	Entregar a los padres oportunamente las comunicaciones de carácter general o particular, emitidas por dirección, profesores y entes administrativos.	Comunicación oportuna por parte del docente de los horarios y de los resultados de evaluaciones y actividades de nivelación.

A ser promovido anticipadamente cuando las condiciones lo ameriten de conformidad con la ley.	Cumplir con los requisitos para ser promovido oportunamente.	Difundir los requisitos para la promoción de un grado a otro según las normas vigente.
A ser informado sobre las fallas de disciplina y académicas observadas, para su respectivo correctivo y procedimiento, con derecho a su defensa.	Atender respetuosamente las observaciones disciplinarias y académicas observadas, presentar sus aclaraciones y firmar el correspondiente compromiso.	Sensibilización a cerca de la importancia de aceptar los errores y hacer compromisos viables para corregir las acciones negativas.
A que sus padres o representantes sean informados oportunamente sobre las situaciones disciplinarias en que se encuentre involucrado.	Entregar a los padres oportunamente las comunicaciones de carácter disciplinario, emitidas por la coordinación, profesores.	Sensibilizar al padre de familia para que asista oportunamente a los requerimientos de la Institución.
A ser protegido (a) por un sistema de seguridad social del estado o la familia que lo ampare en caso de accidente.	Portar el carnet para tener acceso a los servicios médicos de acuerdo con la entidad prestadora del servicio a la que este afiliado.	Sensibilizar a los padres de familia a cerca de la importancia de la protección que se le debe prestar al niño o al adolescente.

A que se le presten primeros auxilios dentro de la institución.	Solicitar el servicio de primeros auxilios cuando sea necesario.	Sensibilizar al estudiante ante el servicio de primeros auxilios.
A recibir orientaciones en la prevención de consumo de sustancias Sico-activas y el porte de elementos generadores de violencia.	Cuidar la vida y la salud física y mental absteniéndome de consumir o vender sustancias sicoactivas, de portar armas u objetos corto punzantes o material pornográfico que valla contra la moral. Abstenerse de participar en actos que atenten contra el bienestar y la seguridad de la comunidad educativa.	Difusión del proyecto de "Prevención Integral Institucional" y creación de un ambiente deportivo, lúdico y cultural acorde con los intereses de los niños, niñas y adolescentes. Sensibilizar ante el valor Institucional de la responsabilidad consigo mismo y con los demás.
A Recibir una educación sexual seria, gradual y acorde con su edad, que favorezca la formación de una conducta responsable ante sí mismo y ante los demás.	Elevar la autoestima para hacer valer la importancia de su cuerpo su intimidad y el respeto por el mismo. Responder a la orientación sexual impartida por la Institución con manifestaciones que	Realización de actividades lúdicas que eleven la autoestima de las niñas, niños y adolescentes. Difusión del proyecto de "Educación Sexual" transversalizándolo en todas las áreas del conocimiento.

	eviten el embarazo y/u otros hechos donde se involucre irresponsablemente la sexualidad.	
A portar o llevar el uniforme que lo identifique como estudiante de la Institución y le garanticé una buena presentación.	Portar con dignidad y orden el uniforme de la Institución de acuerdo con el horario y las circunstancias. Uniforme de Gala: camisa blanca manga larga, corbata, zapatos negros de cordones, medias blancas, correa negra. Para las niñas falda azul a cuadros según modelo por debajo de la rodilla, los varones pantalón azul claro. Uniforme de diario: Camibuzo en franela con el escudo, correa y zapatos negros, medias blancas, falda o pantalón según modelo por debajo	Arraigo del sentido de pertenencia con la Institución que genere sentimientos de dignidad por ser miembros de la misma. Concienciar al estudiante a cerca de la buena presentación personal y hacerle seguimiento constante para lograrlo.

	de la rodilla para las niñas. Uniforme de Educación Física: Camibuzo, short, sudadera según modelo, franela amarilla, y tenis blancos de cordones con medias blancas. Llevar una buena presentación personal: Los caballeros corte de cabello adecuado, con pelo corto y sin modelos extravagantes. Las niñas con su cabello peinado con accesorios acordes al uniforme sin aretes y sin maquillaje en el rostro, ni pelo tinturado de colores extravagantes. Evitar el uso de pulseras, manillas, collares con los uniformes.	Promover y orientar el libre desarrollo de la personalidad mediante la formación del buen gusto, de la responsabilidad consigo mismo y con la comunidad a la cual pertenezco.
Trabajar en el aula de clase en condiciones físicas ambientales agradables con enfoques pedagógicos activos e investigativos que	Mantener la disciplina y el orden en el aula de clase cuidándola y embelleciéndola.	Orientación formativa mediante campañas de aseo, orden y embellecimiento de las aulas de clase.

garanticen un ambiente sano.	Generar ideas creativas frente a las propuestas investigativas de trabajo.	Profundización de los contenidos con enfoque investigativo y formación científica.
Conocer, la filosofía y los principios de la institución y de este Manual de Convivencia.	Asumir y vivir con responsabilidad los compromisos de convivencia como medios de organización y crecimiento en la vida escolar.	Organización de grupos de estudio para socializar y analizar las nuevas reglamentaciones.
Participar en la planeación, ejecución, evaluación y ajustes del PEI	Desarrollar desde el consejo estudiantil acciones y proyectos que contribuyan a lograr la participación activa de los estudiantes en la planeación, ejecución, evaluación y ajustes del PEI -	Organización de mesas de trabajo, conversatorios y foros que garantizan la participación del estamento estudiantil.

CAPITULO II

DERECHOS Y DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

ARTÍCULO 16.- DERECHOS DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES. Son derechos de los padres de familia o acudientes del Instituto, los siguientes:

a. Recibir las citaciones, circulares y boletines, relacionadas con la situación, compromisos, rendimiento y comportamiento de su representado.

b. Participar en la planeación, ejecución, evaluación y ajustes del P.E.I., de acuerdo con los mecanismos que para ello se estipulen.

c. Elegir y ser elegido al Consejo de Padres de Familia, a la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia, al Consejo Directivo y a las Comisiones de Evaluación y Promoción. (Según la reglamentación existente para el gobierno escolar).

d. Solicitar explicaciones precisas sobre el rendimiento escolar y comportamiento de sus representados.

e. Participar en todos los programas de formación de padres que brinde la Institución, para cumplir con la tarea educativa que le corresponde y a participar en actividades de integración padre-docente-alumno.

f. Ser atendidos por la rectoría, coordinación, la orientación, el personal docente y administrativo de acuerdo con los horarios establecidos.

g. Ser escuchado, considerado y respetado.

h. Conocer y vivenciar el Manual de Convivencia.

i. Expresar libremente sus opiniones, respetando la dignidad humana de las personas que laboran y hacen parte de la Institución.

j. Cancelar matrícula o retirar a su hijo de la Institución por causas de fuerza mayor, caso fortuito o por enfermedad, previa autorización del Rector y Coordinador correspondiente.

k. Ser respetado en su credo y fe y la de sus hijos conforme a la manifestación expresa realizada al momento de la matrícula.

l. Recibir estímulos por su esfuerzo y colaboración en beneficio de la Institución.

ARTÍCULO 17.- DEBERES DE LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES. Son deberes de los padres de familia o acudientes del Instituto, los siguientes:

a. Responsabilizarse de la formación y educación de sus hijos o representados en concordancia con los lineamientos establecidos por la Constitución Política Nacional, Ley de la infancia y la adolescencia, la Ley General de Educación, y el presente Manual de Convivencia.

b. Firmar personalmente la matrícula y demás compromisos adquiridos durante el año escolar, autorizar por escrito al acudiente su representación quien debe ser un mayor de edad y será el responsable del acudido durante el año lectivo

c. Orientar y supervisar la realización de las obligaciones escolares por parte de los hijos después de horario de clases.

d. Mantenerse en contacto con la Institución, para hacer el seguimiento del rendimiento escolar y comportamental de sus hijos.

e. Asistir a las entregas oficiales de informes de evaluación, reuniones, citaciones y asambleas programadas por la Institución.

f. Dialogar frecuentemente con los hijos. Para reforzar la labor de la Institución en formación y fortalecimiento del desarrollo afectivo.

g. Abstenerse de ingerir bebidas alcohólicas, o consumir sustancias Sico-activas o de fumar dentro del plantel.

h. Cumplir dentro de los plazos fijados, con los compromisos económicos adquiridos en el momento de la matrícula.

i. Justificar personalmente ante quien corresponda, los retardos o inasistencias.

j. Hacer que su hijo o representado cumpla con la buena presentación o aseo personal.

k. Colaborar con las actividades programadas por la asociación de padres.

l. Valorar y respetar a todo el personal de la institución, mostrando tolerancia y cultura.

m. Utilizar el conducto regular para cualquier situación. (profesor de área, titular, coordinador y rector).

n. Promover y participar activamente en la conformación de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia, del Consejo de Padres, Escuela de Padres y Comisiones de Evaluación y Promoción.

o. Pagar los daños y perjuicios causados por su hijo o representado a la institución, a los docentes, al personal administrativo, a los padres de familia o a sus compañeros.

p. Asistir al Instituto Técnico Nacional de Comercio debidamente presentado de acuerdo a la actividad que se desarrolle.

q. Adquirir un seguro o póliza de accidentes para su hijo o encomendado.

r. Utilizar los mecanismos legales existentes y los establecidos en la Ruta de Atención Integral definida por la Ley 1620 de 2013, para restituir los derechos de sus hijos cuando éstos sean agredidos.

PARÁGRAFO 1: La inasistencia de los Padres a las citas o reuniones, influye negativamente en la organización Institucional y principalmente en la formación de sus hijos. El estudiante cuyo Padre de Familia no se presente a reclamar el boletín no se le permitirá el ingreso a clase hasta tanto no se presente el Padre de Familia.

PARÁGRAFO 2. El incumplimiento reiterado en los deberes contemplados en este Manual conllevará a la remisión del caso a la Comisaría de Familia u otras entidades encargadas de velar por la protección de los menores y adolescentes.

CAPITULO III
DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

ARTÍCULO 18.- DERECHOS Y DEBERES DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.
Son derechos y deberes de los docentes y directivos docentes del Instituto, los siguientes:

DERECHOS:	DEBERES:
Los derechos fundamentales consagrados en el Titulo II de la Constitución Política.	Acatar la Constitución Política y las Leyes de Colombia, las disposiciones de este manual y las normas dadas por el Ministerio de Educación, la Secretaría de Educación, autoridades educativas y las diferentes instancias de la institución.
El derecho al trabajo en condiciones dignas y justas.	Cumplir la jornada laboral y dedicar la totalidad del tiempo a las funciones propias de su cargo. Desarrollar con responsabilidad las horas de clases y demás actividades escolares a su cargo.
Derecho a acceder en igualdad de oportunidades a la preparación científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas de creación de la identidad nacional.	Asistir puntualmente a las jornadas pedagógicas y seminarios a donde sea citado y autorizado por las autoridades competentes.

DERECHOS:	DEBERES:
Los derechos consagrados en el artículo 36 del decreto Ley 2277 de 1979. Los derechos consagrados en el artículo 33 de la ley 734 de 2002.	Respetar el ambiente escolar observando un comportamiento ejemplar, evitando el consumo de bebidas alcohólicas y el uso del cigarrillo dentro de las labores normales de la Institución.
No ser discriminado por razón de sus creencias filosóficas, políticas o religiosas, ni por distinciones fundadas en condiciones sociales o racionales.	Denunciar ante las autoridades competentes cuando se sienta discriminado u observe alguna discriminación.
Participar en los programas de capacitación y bienestar social y gozar de los estímulos de carácter profesional que se establezcan.	Participar activamente en las actividades complementarias organizadas por la comunidad educativa.
Solicitar y obtener los permisos, licencias y comisiones, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.	Solicitar por escrito permiso a rectoría cuando por fuerza mayor deba ausentarse de la Institución hasta tres días acorde con la Ley. Solicitar y legalizar las licencias ante secretaria de Educación. Cumplir responsablemente las comisiones cuando fuere designado.
Recibir estímulos y condecoraciones especiales por parte de las directivas de la Institución por situaciones o actividades que lo ameriten.	Participar en proyectos o acciones meritorias en favor de la comunidad educativa.
Utilizar con responsabilidad las instalaciones, elementos y servicios de la institución para el eficaz desempeño de sus labores.	Tener sentido de pertinencia en el uso de las instalaciones y servicios de la Institución.
Obtener el material necesario que le facilite el desarrollo orientador del proceso educativo.	Velar por la conservación de los útiles, documentos, equipos, muebles y bienes que le sean confiados y responder por ellos.
Ser escuchado para que pueda expresar sus ideas, sugerencias y descargos cuando sea conveniente o sea solicitado.	Promover relaciones cordiales y respetuosas con todos los miembros de la comunidad educativa.

DERECHOS:	DEBERES:
	Presentar respetuosamente sus propuestas, sus aclaraciones cuando sea necesario.
Tener autonomía y ser respetado por criterios de valoración de estudiantes siempre y cuando se ajusten al proyecto educativo Institucional y a las normas vigentes.	Fomentar instancias de dialogo y reflexión sobre el desarrollo de la asignatura a su cargo para identificar logros, dificultades y plantear alternativas de solución. Dar a conocer a los estudiantes los resultados de sus evaluaciones en tiempo oportuno para que puedan ejercer su derecho al reclamo cuando sea necesario.
Recibir un trato cortés, asertivo y respetuoso de acuerdo con la dignidad de su cargo por parte de los alumnos, padres de familia y demás integrantes de la comunidad educativa.	Promover los valores éticos, morales, religiosos; que fundamentan el modelo pedagógico donde el clima Institucional debe ser: "De Negociación y Pactos de Convivencia" Brindar un trato amable y cortés a estudiantes, compañeros, directivos y demás miembros de la comunidad educativa, evitando expresiones ofensivas y comentarios difamadores.
No ser desautorizado públicamente en presencia de los alumnos, padres de familia y demás personas de la institución.	Hacer valer los derechos ante las autoridades de la Institución en cuanto a su desempeño profesional.
Ser informado oportunamente de las actividades que se programen en la institución y participar en ellas. Participar en el Consejo Directivo, el Consejo Académico o en las demás comisiones, en representación del grupo docente, elegido en demás comisiones, en representación del grupo docente, elegido en libre votación. (Siempre y cuando no sea representante legal de un estudiante).	Cumplir a cabalidad con los compromisos adquiridos en los distintos estamentos del gobierno escolar la cual haya sido elegido (a) o delegado (a)
Ser informado de las quejas que se presenten ante la coordinación, la rectoría, la Junta Directiva de la	Solicitar información acerca de las quejas o reclamos que en su contra se presenten ante las

DERECHOS:	DEBERES:
asociación de padres de familia, ante el Consejo Directivo o ante la Secretaría de Educación.	distintas instancias educativas a su debido tiempo para hacer sus descargos.
Participar en las actividades sindicales a que hubiere lugar y a obtener los permisos correspondientes.	Asistir cumplidamente a las actividades programadas por el sindicato.
Ser evaluado en su desempeño dentro de los parámetros de justicia y honestidad.	Aceptar las observaciones y sugerencias de sus superiores con el fin de lograr el mejoramiento institucional.
Ser llamado por su propio nombre.	Respetar la identidad de todas y cada una de las personas que integran la comunidad educativa.
La protección de sus pertenencias y útiles que conserve en la Institución.	Ser cuidadoso y ordenado con sus pertenencias.
A no ser interrumpido durante la jornada laboral por personas ajenas a la Institución (vendedores, otros).	Evitar citaciones o entrevistas con personas ajenas a la institución en su jornada de trabajo y organizar su atención a padres de familia.
Participar en la planeación, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional.	Desarrollar acciones y proyectos que contribuyan al mejoramiento de la Institución.
Conocer el Manual de Convivencia de la Institución.	Asumir y vivir con responsabilidad los pactos de convivencia como medio de organización y crecimiento como docente. Colaborar con la socialización del manual de Convivencia y con el desarrollo de las acciones pedagógicas contempladas en el capítulo de los estudiantes.

TITULO IV
ESTIMULOS PARA LOS INTEGRANTES DE LACOMUNIDAD EDUCATIVA

CAPITULO I.
ESTIMULOS PARA LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 15.- ESTIMULOS PARA LOS ESTUDIANTES. Son estímulos para los estudiantes instenalquistas, los siguientes

a. Figurar en el cuadro de Honor

b. Ser seleccionado para izar el Pabellón Nacional y figurar en el historial del colegio.
c. Designación de manera individual o para integrar delegaciones de representación de la institución en actividades científicas, culturales, deportivas, religiosas, artísticas y académicas.
d. Ser elegido Representante, auxiliar de comportamiento, monitor de área (Comité formativo).
e. Ser reconocido públicamente por su participación y distinción en actividades deportivas, culturales y académicas

MENCION DE HONOR. La Institución entregará menciones de honor a los estudiantes en los siguientes casos:

1. por rendimiento académico.
2. por su espíritu de colaboración y sentido de pertenencia al instituto.
3 por su participación en actividades administrativas, culturales, deportivas, científicas, artísticas y de proyección a la comunidad.
4. por su espíritu deportivo: esfuerzo, colaboración y disciplina deportiva.
5. placa o medalla de reconocimiento y proclamación del mejor bachiller del instituto técnico nacional de comercio.
6. placa o medalla de reconocimiento y proclamación del mejor puntaje en las pruebas saber 11 Icfes.
7. placa o medalla a la perseverancia a quien haya cursado todos los estudios en la institución desde transición a 11.

CAPITULO II
ESTIMULOS PARA LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

ARTICULO 16. ESTIMULOS PARA LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES. Los padres de familia o acudientes del Instituto tendrán los siguientes estímulos:

a. Exaltación pública a través de otorgamiento de placas o medallas para los padres que participen y sobresalgan por su espíritu de colaboración con la institución.
b. Integrar delegaciones de representación de la Institución en actividades científicas, culturales, académicas y deportivas.
c. Cartas de felicitación. Para los padres que sobresalgan en actividades encaminadas al progreso institucional.

CAPITULO III
ESTIMULOS PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.

ARTICULO 17. PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES. . Los docentes y directivos docentes del Instituto tendrán los siguientes estímulos:

a. Resaltar públicamente a los docentes que participen y sobresalgan por su espíritu de trabajo, participación y colaboración con la institución.
b. Recibir una condecoración al término de los veinte (20) años de labores en la institución.
c. Designación para participar en eventos de profesionalización y/o actualización.
d. Designación para representar a la institución en eventos de carácter social, cultural, pedagógico y deportivo.
e. Postulación por parte de la Institución para reconocimiento municipal, regional o nacional.
f. Recibir una condecoración de reconocimiento a la labor docente por su idoneidad, eficiencia y excelencia y sentido de pertenencia. Se selecciona un docente por sede y jornada, y dicho reconocimiento será entregado en ceremonia especial.
g. Exaltar a los docentes que contribuyen a mejorar el nivel de Resultados de las Pruebas Saber 11 (ICFES), saber 9, 7, 5 y 3.

TITULO V
PROHIBICIONES PARA LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CAPITULO I
PROHIBICIONES DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 14.- PROHIBICIONES PARA LOS ESTUDIANTES. El estudiante del instituto técnico nacional de comercio incurre en transgredir sus deberes, los cuales se clasifican como faltas. Las faltas son todos aquellos actos, actitudes o comportamientos que obstaculizan de algún modo el logro de los fines educativos de la institución, que lesionan de alguna forma a uno o varios miembros de la comunidad educativa y que contradicen las actitudes formativas necesarias para alcanzar un desarrollo integral. El incumplimiento de cualquier deber constituye una falta. Las faltas pueden ser:

La comisión de faltas deriva en distintos tipos de situaciones que afectan negativamente la convivencia escolar, a saber:

Situaciones tipo I*:* corresponden a actos, actitudes o comportamientos que reflejan conflictos manejados inadecuadamente y situaciones que inciden negativamente en el clima escolar, sin obstaculizar severamente el logro de los fines educativos Instenalquista, pues contravienen de forma atenuada las actitudes formativas, pero sin atentar contra las personas o contra la Institución en su dignidad o integridad física, moral o material.

Situaciones tipo II*:* corresponden a actos, actitudes o comportamientos que obstaculizan el logro de los fines educativos, que contravienen de forma acentuada, de manera repetida o sistemática, las actitudes formativas y que atentan contra las personas o contra la Institución en su dignidad o integridad física, moral o material; de manera especial corresponden a situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso que no revisten las características de la comisión de un delito y que causen daño al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de los involucrados.

Situaciones tipo III: corresponden a actos, actitudes o comportamientos de agresión escolar que sean constitutivos de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual, referidos en el título IV del libro 11 de la ley 599 de 2000, o cuando constituyen cualquier otro delito establecido en la ley penal colombiana vigente; son abiertamente contrarios a los fines de la educación Instenalquista, porque atentan gravemente contra las personas, los valores o contra la institución.

En consideración a lo expuesto anteriormente, se hace la siguiente tipificación de faltas y situaciones que afectan la convivencia escolar.

Faltas que conllevan a situaciones tipo I (Leves)

a. No cumplir con el horario establecido por la institución
b. Desatacar las observaciones de los patrulleros escolares e integrantes del servicio social.
c. Incumplir con las actividades cotidianas como estudiantes.
d. Hacer uso de las dependencias de la institución sin la autorización previa
e. Presentar indisciplina constante en clase
f. Permanecer fuera del aula de clase
g. Portar prendas que no correspondan al uniforme de la institución
h. Descuidar su presentación personal (cabello largo y cortes extravagantes en los caballeros y niñas). y Tinturado de tonos intensos o de fuego.
i. Usar maquillaje portando el uniforme.
j. Presentarse con el uniforme que no corresponde según el horario
k. Desacatar las observaciones hechas por algún directivo docente, docente y administrativo de la Institución.
l. Faltar sin justificación a los actos extra-clase que le asigne la Institución.
m. Expresar mentiras como justificación a la falta de responsabilidad
n. Masticar chicle en el aula clase y demás sitios donde se encuentre el estudiante.
o. Consumir alimentos durante las horas de clase o en lugares y horarios no destinados a estos, con previa autorización del directivo docente o docente.

p. Expresar comentarios que atenten contra la dignidad del otro.
q. Adquirir alimentos, accesorios (cualquier clase de compras) a la entrada y salida de la institución en horario escolar.
r. Arrojar basuras dentro y en los alrededores de la Institución.
s. Ausentarse del aula de clase sin justificación.
t. Faltar continuamente a la responsabilidad en su vida escolar o extraescolar
u. El desacato a las normas elementales de urbanidad.
v. El comportamiento inadecuado e irrespetuoso en los actos institucionales y en los espacios de formación humana y espiritual: formación de la mañana, convivencias, retiros espirituales, celebración eucarística, entre otros.
w. Utilizar las vías de evacuación diferentes a las asignadas o utilizar las asignadas haciendo desorden o creando riesgo para otros o para sí mismo.
x. La no presentación o realización de las tareas, trabajos o actividades propuestas por los maestros en las fechas estipuladas para su entrega.
y. El incumplimiento en la consignación diaria de tareas y trabajos.

z. Asistir a clase sin el material y los útiles necesarios para el desarrollo de las actividades académicas programadas.

Aa. El entorpecimiento de los procesos académicos por indisciplina constante como charla, gritos, juegos en el lugar y momento inadecuado, comer en clase, inadecuada actitud de escucha e irrespeto por la palabra, entre otros.

Ab El uso de objetos, medios electrónicos y de comunicación no solicitados por la institución en las diferentes actividades programadas.

Bb No utilizar el tiempo de las clases y la jornada escolar en las actividades y trabajos propuestos por los maestros.

Cc. El incumplimiento de los compromisos adquiridos para el año escolar, ya sea de convivencia, académico, familiar y/o con el ideario educativo.

Dd Obstaculizar o tergiversar los procesos de comunicación entre el colegio y los padres de familia

Ee Promover desórdenes en cualquier sitio del colegio, en los buses y rutas escolares y cualquier otro tipo de lugar o actividad donde se pueda identificar como estudiante de la institución.

Ff Realizar actividades lucrativas de cualquier tipo dentro de la institución y en actividades programadas por la misma.

Gg La destrucción intencional o el mal uso de la planta física del colegio, de materiales escolares y deportivos, de muebles y en general de los bienes de la institución.

Hh La destrucción intencional o el mal uso de bienes y lugares externos que sean visitados por nuestros estudiantes, relacionados con las actividades institucionales

Jj La reiterada e injustificada llegada tarde a clases y actividades formativas.

Kk La reiterada e injustificada inasistencia a clases y actividades formativas.

Ll Evadirse de clases, sea no llegando al colegio o sea escapándose de él o faltando a la clase sin justificación, aunque esté dentro del colegio.

Mm La ausencia injustificada a los eventos deportivos, académicos y culturales por parte de los estudiantes que se comprometen con equipos o selecciones deportivas o con actividades artísticas o culturales del colegio.

Faltas que conllevan a situaciones tipo II (Graves)

a. Reincidir en tres (3) faltas leves tipificadas Tipo I

b. Dejar de asistir a la Institución habiéndose venido de su hogar y desviándose a otros sitios sin causa justificada.

c. Irrespetar, maltratar o lesionar de hecho, actitud o palabra o un superior, compañero o empleado administrativo, dentro o fuera de la Institución.

d. Presentar comportamientos que atenten contra. el desarrollo de los actos de tipo religioso, cultural, social, deportivo u otros que impliquen respeto y buen comportamiento.

e. Hurtar dineros, útiles, prendas u objetos de sus compañeros, docentes y otro personal de la Institución o de la institución misma.

f. Apropiarse, esconder o tomar libros, cuadernos, útiles escolares, o archivos de computación de la institución o cualquier clase de objetos de sus compañeros, profesores, directivos o cualquier otra persona, sin su consentimiento.

g. Comercializar artículos o promover rifas o cualquier negocio, dentro del colegio a título personal.

h. Alterar, adulterar o falsificar documentos o incurrir en fraude en evaluaciones o trabajos, en engaño o suplantación en cualquier actividad institucional.

i. Ingresar fuera del horario normal establecido a la Institución. La reincidencia en tres llegadas tarde al inicio de las clases o de las actividades programadas.

j. Inducir, manipular y obligar a otra persona a cometer acto que constituya infracción académica o disciplinaria o que de cualquier manera atente contra la moral, la ley, la salud y las buenas costumbres que exige la Institución.

k. Proferir palabras soeces en la institución o escribir letreros obscenos, insultantes o vulgares en los pupitres, paredes, sanitarios, carteleras o tableros de la institución.

l. La insubordinación a docentes o directivos docentes en forma violenta de palabra o hecho, dentro y/o fuera de la institución.

m. Fomentar desordenes o cualquier otra falta que atente contra la convivencia normal del colegio.

n. La inasistencia reiterada a las clases, sin justificación. Para evaluaciones solo se justifica con incapacidades médicas o calamidad familiar comprobada.

o. Reincidir en la falta, sobre la que se firmó un compromiso de mejorar el comportamiento o rendimiento.

p. Encubrir en complicidad, faltas disciplinarias o académicas a sus compañeros.

q. Utilizar equipos de comunicación (celular, cámaras, ipod, etc.) en momentos de clase, o en actividades cívicas, religiosas y culturales.

r. Pertenecer y practicar ritos satánicos, brujería y actividades paranormales.

s. Ser sorprendido dentro de la institución en actos de intimidación y abuso sexual.

t. Dañar, dibujar, rayar paredes, pupitres o material de apoyo en las diferentes dependencias de la institución.

u. La práctica de acoso escolar, ciberacoso escolar, la agresión verbal, la agresión gestual, agresión relacional.

v. El trato discriminatorio en razón de raza, credo, género u orientación sexual. Las burlas, sobrenombres, bromas verbales o físicas que lesionen la moral o autoestima.

w. Los chismes, calumnias y engaño, el irrespeto a cualquier persona de la comunidad educativa o visitante.

x. El vocabulario soez, los insultos, las afrentas, los sobrenombres, o ridiculizaciones con base en defectos, limitaciones o actitudes de las personas.

y. La práctica de juegos que atentan contra la integridad moral de una persona y generan intimidación.

z. Adoptar una actitud pasiva, indiferente, o de silencio cómplice, ante comportamientos que atenten contra la integridad física, intelectual o psicológica de las personas, o contra los valores morales de la comunidad

Aa. Los juegos de azar o que atenten contra la integridad o generen intimidación.
La imitación de actitudes, juegos o programas que atenten contra la salud física o mental.

Bb. Involucrar a un estudiante menor o a otro compañero en una situación que ponga en riesgo su integridad.

Cc. El trato impertinente, el uso de los medios audiovisuales para agredir o menoscabar a una persona, el crear división y enemistad entre las personas, la brusquedad y el comportamiento despótico.

Dd. La práctica de juegos que atenten contra la integridad física y la dignidad de los miembros de la comunidad escolar.

Ee. La agresión física, verbal y gestual a cualquier persona.

Ff. Las humillaciones o el sometimiento a escarnio a cualquier persona.

Gg. Los actos que vulneren el libre desarrollo de la personalidad por asimetría de intereses (expresiones físicas o verbales, caricias, gestos, insinuaciones, etc.)

Hh. Los comportamientos que atenten contra la moral pública e inciten a los menores a practicar actos inmorales.

Ii. La práctica del ciberacoso mediante el envío de mensajes de texto; de fotografías y videos; de correos electrónicos ofensivos o en sesiones de chat; uso inapropiado de las diferentes redes sociales y acoso telefónica

Todo tipo de fraude: Se retoma una investigación hecha por el Centro de Investigación y Formación en Educación (CIFE), de la Universidad de Los Andes que establece como fraude académico las siguientes acciones:

a. Copiar en examen.
b. Dejar que copien.
c. Copiar o prestar trabajo o tarea o hacérselo a un compañero.
d. Copiar trabajo de Internet.
e. Utilizar ideas sin citar.
f. Copiar y/o parafrasear.
g. Presentar certificado médico falso.
h. Utilizar material de apoyo no autorizados.
i. Alterar documentos, informes de evaluaciones, registros de asistencia, certificados de estudio, o falsificar firmas de sus padres, maestros, directivos o administrativos del colegio.
j. Incluir en un equipo, personas que no han trabajado en el mismo o suplantar personas en cualquier prueba.
k. La venta de tareas y trabajos.
l. Presentar como propios los trabajos elaborados por personas diferentes al estudiante.
m. Prestar uniformes o usar uniformes prestados con el fin de evadir la normatividad establecida.
n. La indebida apropiación de propiedad intelectual.

***Parágrafo*:** Todo estudiante que incurra en esta falta tendrá como valoración la nota mínima en la actividad de la asignatura en la que la cometió.

Faltas que conllevan a situaciones tipo III (Gravísimas)

a. Portar, guardar o hacer uso de cualquier tipo de armas dentro y/o fuera de la Institución.

b. Distribuir o consumir en la institución o en sus inmediaciones, sustancias estimulantes, bebidas alcohólicas o cigarrillos.

c. Presentarse al colegio en estado de embriaguez o bajo los efectos de sustancias alucinógenas.

d. Llevar, mirar o hacer circular, en el colegio, revistas, libros, folletos o cualquier otro material de tipo pornográfico, acceder a sitios de pornografía en Internet o usar camisetas u otras prendas de vestir con motivos obscenos o denigrantes.

e. La destrucción o deterioro premeditado de muebles, enseres o materiales de la planta física de la institución.

f. Traer, vender o difundir en el colegio material fotográfico o fílmico que sea explícito en escenas de violencia, satanismo, abuso o pornografía, o que atenten contra la integridad y dignidad de los miembros de la comunidad educativa.

G. Incitar a los menores a practicar actos inmorales.

h. Consumir y/o portar bebidas alcohólicas o sustancias alucinógenas dentro del colegio o lugar donde se pueda identificar como estudiante de este; o presentarse a la institución bajo sus efectos.

i. Tomar y/o difundir, en la web o medios de comunicación de acceso público, contenidos que afecten la imagen, valoración y dignidad personal de cualquier miembro de la comunidad educativa.

j. Sumarse a subgrupos para maltratar a otras personas o participar activa o pasivamente en el hecho contra la integridad del otro. Pertenecer a organizaciones o grupos delictivos.

k. Cualquier conducta tipificada como delito en el Código penal colombiano, o en la ley de infancia y adolescencia, salvo por delitos políticos o culposos.

l. Realizar actos que atentan contra la moral pública, la dignidad de las personas o los principios del colegio, tales como exhibicionismo, acoso sexual, violación o intento de violación carnal o actos sexuales.

m. Portar o usar explosivos, armas, objetos cortopunzantes, contundentes o que se puedan utilizar como armas para amenazar o dañar a otros.

n. Atentar contra los derechos fundamentales de la persona (la vida, la paz, la intimidad, el buen nombre), mediante actos como amenazas, boleteos, chantajes, estafas y demás abusos de confianza.

Protocolos para la atención de situaciones que afectan la convivencia escolar

El debido proceso como principio estructurante Los estudiantes pueden ser corregidos o sancionados por la institución educativa solo por la infracción o violación de las normas

contenidas en el manual de convivencia y con la garantía del ejercicio del derecho de defensa, esto es, a expresar con libertad su versión de los hechos, a presentar pruebas y controvertir las que se alleguen en su contra, a agotar los recursos procesales consagrados y a no ser sancionado dos veces por el mismo hecho.

En todos los casos, en la decisión de tomar acciones correctivas pedagógicos o sanciones a un estudiante, se tendrá en cuenta que:

La decisión debe estar precedida de un proceso de acompañamiento personal mediante el cual se indaguen las razones que llevaron al estudiante a transgredir las normas; con tal fin, contará con la asesoría de alguno de los adultos acompañantes (Coordinador, director de curso, orientador escolar).

El estudiante debe ser escuchado para hacer sus respectivos descargos con relación a las faltas que se le imputen, académicas o disciplinarias, ante cada instancia de los acompañados de su firma.

Los padres de familia o acudientes autorizados serán notificados oportunamente por escrito sobre la situación del estudiante cuando se esté adelantando un proceso que pueda derivar en la aplicación de un correctivo pedagógico o de una sanción o en los casos contemplados expresamente en este manual de convivencia.

Los correctivos pedagógicos, las sanciones y las circunstancias, claves para la atención de situaciones

Los **correctivos pedagógicos** constituyen estrategias formativas que pretenden ayudar a las personas a asumir las consecuencias de sus situaciones, a reflexionar sobre sus errores y a comprometerse a asumir actitudes coherentes para el logro de los fines educativos Instenalquista, la sana convivencia escolar y el ejercicio de la amplia gama de derechos de los demás.

Para la aplicación de los correctivos pedagógicos hay que tener en cuenta que la gravedad de la situación cometida por un estudiante determina el tipo de correctivo al que se hace acreedor.

Los diversos tipos de correctivos no necesariamente son progresivos y no se requiere —si la gravedad de la situación así lo amerita—, que una persona haya recibido un correctivo menor, antes de que le sea aplicada uno de mayor impacto formativo.

Las **sanciones** son medidas aplicadas a quienes, por su proceder, a juicio de las respectivas instancias decisorias, además de no cumplir los grandes objetivos del PEI manifiestan no estar interesados en cumplirlos, o en contribuir a superar las situaciones que afectan la convivencia escolar, o en respetar el ejercicio de los derechos de las personas de la comunidad educativa. Las sanciones se aplican después de agotados los correctivos pedagógicos ofertados por la institución y tras observar una marcada indiferencia y falta de esfuerzo por superar las dificultades que entorpecen el proceso de calidad académica y de sana convivencia escolar. Con ellas se busca salvaguardar a la comunidad educativa de quienes realmente no están

interesados en la propuesta formativa Instenalquista, pues sus comportamientos y actitudes así lo manifiestan.

Para la aplicación de las sanciones hay que tener en cuenta que la gravedad de la situación cometida por un estudiante determina el tipo de sanción a la que se hace acreedor. Los diversos tipos de sanciones no son necesariamente progresivos. Todos los casos que ameriten sanciones siempre serán estudiados previamente por las Comisiones de Evaluación y/o comité de convivencia escolar, quienes harán la respectiva remisión, con los debidos soportes, al Consejo Directivo, de quien será competencia exclusiva su aplicación. Todas las determinaciones del Consejo Directivo a este nivel serán comunicadas mediante Resolución Rectoral y han de brindar el recurso de apelación en los términos establecidos por el propio Consejo Directivo.
Al momento de aplicar correctivos pedagógicos y sanciones, es importante tener en cuenta que se consideran como **circunstancias atenuantes** de la responsabilidad del estudiante las siguientes:

a. Su desarrollo psicoafectivo, cognitivo, evolutivo y las circunstancias personales, familiares y sociales.

b. Haber obrado por motivos nobles o altruistas.

c. Haber observado buena conducta anterior.

d. Confesar la falta antes de iniciar el proceso disciplinario.

e. Afección sicológica comprobada, siempre y cuando la familia y el estudiante se comprometan con un proceso de intervención profesional fuera de la institución.

f. Haber sido inducido a cometer la falta por alguien de mayor edad o madurez psicoafectivo.

g. Cometer la falta en estado de alteración, motivado por circunstancias que le causan dolor físico o psíquico.

h. Procurar, a iniciativa propia, resarcir el daño o compensar el perjuicio causado, antes de iniciarse el proceso disciplinario.

En este mismo orden de ideas, es importante tener en cuenta que se consideran como **circunstancias agravantes** de la responsabilidad del estudiante las siguientes:

a. Reincidir en las faltas.

b. Cometer la falta para ocultar o ejecutar otra.

c. Haber mentido en forma oral o escrita en los descargos para justificar la falta.

d. El irrespeto como reacción ante el señalamiento por la comisión de una falta.

e. Realizar el hecho con pleno conocimiento de sus efectos dañinos.

f. Cometer la falta con la complicidad o participación de menores o subalternos inducidos a ello.

g. No admitir la responsabilidad o atribuírsela a otros.

h. Infringir varias obligaciones con la misma conducta.

i. El efecto perturbador que la conducta produzca en la comunidad educativa.

j. Cometer la falta aprovechando condiciones de inferioridad de otras personas.

k. Emplear en la ejecución del hecho, un medio cuyo uso pueda generar riesgo para la comunidad.

l. Hacer más nocivas las consecuencias de la falta.

m. El rechazo repetido durante un periodo académico, de palabra o de hecho, a las orientaciones y requerimientos sobre la presentación personal.

n. Desoír, pasar por alto o desestimar las recomendaciones, consejos e instrucciones que, en virtud de la realización de alguna actividad, se hayan hecho de manera puntual o reiterativa con el fin de garantizar un óptimo desarrollo de lo planeado.

CAPITULO CUARTO

PROHIBICIONES PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS

ARTICULO 15. PROHIBICIONES PARA LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS.

1. Consumir bebidas alcohólicas o sustancias sicoactivas dentro de la institución y en la jornada laboral.
2. Fumar dentro del salón de clase o en presencia de los estudiantes.
3. Abandonar el salón de clase sin justificación.
4. Ausentarse de la institución sin permiso del superior inmediato
5. Faltar a las labores académicas o extracurriculares programadas, sin justificación.
6. Retener en sospechas registro del desempeño Integral de los estudiantes (Evaluaciones, Cuadernos, trabajos, etc..).
7. Traficar con cupos, calificaciones, certificados de estudios, de trabajo o documentos públicos.
8. La utilización de la cátedra o los bienes de la institución para hacer proselitismo político.
9. La aplicación de castigos físicos o denigrantes a los educandos.
10. El uso de documentos o informaciones falsas en su hoja de vida.
11. La malversación de fondos o bienes escolares.
12. El acoso sexual.

13. Las señaladas en el artículo 35 de la Ley 734 de 2002.
14. Las demás que establezca el Consejo Directivo.

CAPITULO QUINTO
PROHIBICIONES PARA LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

ARTICULO 16. PROHIBICIONES PARA LOS PADRES DE FAMILIA O ACUDIENTES

1. Traficar con cupos, certificados de estudio o documentos públicos de la institución.

2. La utilización de los cargos de dirección en los consejos o asociación, o los bienes de la institución para hacer proselitismo político.

3. La aplicación de castigos físicos o denigrantes a los representados por algún miembro de la institución beneficio causa de su rendimiento en la institución.

4. El uso de documentos o informaciones falsas para la matrícula de los alumnos.

5. La malversación de fondos o bienes de la asociación que implica la pérdida de derechos como padre de familia.

6. El abuso y acoso sexual.

7. Ingresar al Instituto bajo efectos de cualquier sustancias sicoactiva

8. Ingresar a un aula de clase sin autorización para hablar con un docente.

9. Ingresar a las dependencias de la Institución sin la debida autorización

TITULO VI
BIENESTAR ESTUDIANTIL

ARTÍCULO 17. La Institución mantendrá y fomentará el uso de los medios de comunicación tales como carteleras, periódicos murales, periódicos de circulación, publicaciones periódicas de todo género: deportivas, literarias, culturales y otros.

Todos los estudiantes e integrantes de la comunidad educativa de la Institución pueden participar, bajo la regulación de las autoridades escolares, en la creación, organización y publicación de todos los medios de comunicación oral y escrita que coadyuvan al proceso educativo.

Biblioteca

Reglas de Comportamiento

No entrar alimentos a la biblioteca.

No entrar ningún tipo de libro, maletines, bolsos u objetos personales

Las salas de la biblioteca son espacios para la lectura y por lo tanto los usuarios deben permanecer en silencio dentro de ellas. Todos los usuarios deben observar un comportamiento adecuado.

No rayar los libros, escribir en ellos, arrancar hojas. Deben ser cuidados dándoles el uso adecuado.

Terminada la lectura o uso del material, regresarlo a la bibliotecaria.

Los libros no pueden sacarse sin su respectivo registro, hay que dejar como evidencia la firma y el carné estudiantil.

Acatar las orientaciones de la persona a cargo de la biblioteca.
Utilizar un lenguaje respetuoso.

Cuidar los libros, no rayarlos ni maltratarlos.

Tratar con cuidado el mobiliario de la biblioteca.

Devolver cumplidamente los libros prestados.

Está absolutamente prohibido el ingreso de los usuarios al depósito de libros.

Ni la biblioteca, ni la sección de audiovisuales, ni ninguna dependencia del Colegio hacen copias ilegales de cualquier tipo de material, por lo tanto, no deben hacerse este tipo de solicitudes bajo ninguna circunstancia.

A las salas de biblioteca no pueden ingresar grupos de estudiantes sin la compañía de un maestro.
La biblioteca no debe ser utilizada para un fin diferente al que fue creada.

Salas de informática:

Salir en orden del salón de clase a la sala de informática, respetando la fila hasta llegar allí.
No ingresar alimentos, ni jugar dentro de la sala.
Ubicarse siempre en la mesa del computador asignada por el maestro.
Revisar en los cinco primeros minutos de clase, el equipo que le fue asignado. Si encuentra alguna irregularidad, notificarla al maestro; de lo contrario, se hará responsable de los daños encontrados en el equipo.

Tratar con cuidado todos los enseres de la sala de informática.
Utilizar los computadores para trabajar únicamente en las actividades programadas por los maestros.
Emplear un vocabulario decente en los documentos, archivos, e-mail, chat y mensajes.
Hacer buen uso de los computadores de consulta y de los programas informáticos de Investigación.

ARTÍCULO 18. TIENDA ESCOLAR. En la Institución funcionará una tienda escolar para la compra de alimentos para los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa, se regirá a través contrato establecido por el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 19. TRANSPORTE. La prestación del servicio de transporte a los miembros de la comunidad educativa se regirá por los siguientes parámetros:

a. Los estudiantes emplearán sus propios medios de transporte para llegar a la institución.
b. En el evento en que el instituto cree un servicio de transporte propio, debe ser contratado únicamente con empresas legalmente constituidas y los costos los asume el estudiante que utilice el servicio.
c. La utilización del servicio de transporte, en el vehículo existente, será prioritaria para la realización de actividades curriculares programadas que contribuyan a la formación integral de los educandos. Los costos se regulan de acuerdo con la programación.

ARTÍCULO 20. Las actividades en las salas, talleres, bibliotecas y espacios de Internet, computación y empresa se regirán por su propio reglamento:

ARTÍCULO 21. PORTERÍA. Su función principal es la seguridad y control de ingreso a la institución. El personal encargado de esta dependencia tendrá en cuenta fundamentalmente las siguientes reglas:

1. El ingreso y salida de los estudiantes será permitido únicamente de acuerdo con los horarios establecidos y publicados por la rectoría o la coordinación.
2. Cuando los alumnos necesiten salir por fuerza mayor o causa fortuita, la salida se permitirá solo con la autorización del coordinador o del rector según el caso.
3. El encargado de portería, llevará un registro de las salidas, guardando la autorización para los fines que sean necesarios.

d. Vigilancia y seguridad haciendo las requisas que sean necesarias.

ARTÍCULO 22. UNIFORMES. El Instituto Técnico Nacional de Comercio, se identificará con sus uniformes tradicionales:

a. UNIFORME DE DIARIO: Se usa para asistir al colegio en las actividades académicas normales.
b. UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA: Se usa para la clase de Educación Física, actividades deportivas y demás que le sean requeridas.

c. UNIFORME DE GALA: Se usa para actos especiales de carácter cívico, religioso y cultural.

PARAGRAFO 1. La reglamentación del uniforme se realizará por acuerdo del Consejo Directivo.

ARTÍCULO 23. SEGURO DE ACCIDENTES. En el Instituto Técnico Nacional de Comercio los estudiantes en caso de accidentes estarán protegidos por un seguro pagado por la familia, que ampara su estado físico en caso de accidentes.

PARAGRAFO 1. El Instituto, a efecto de contar con un servicio de salud adecuado para los estudiantes en caso de accidentes, estudiará en el Consejo Directivo las propuestas de las empresas especializadas y seleccionará la oferta más favorable, considerando las condiciones económicas de la comunidad educativa.

Este seguro lo adquiere todo estudiante que esté matriculado. En todo caso el estudiante debe portar el carné correspondiente y reportar copia del mismo en el momento de la matrícula, no teniendo el instituto ninguna obligación pecuniaria por los accidentes que los estudiantes puedan tener.

ARTÍCULO 24. EL BIBLIOBANCO. Está conformado por todos los textos necesarios para desarrollar un programa académico y se renovará por iniciativa del Jefe de Área o el titular del curso en los niveles de primaria y preescolar, quienes lo administrarán bajo su responsabilidad, previa delegación de la coordinación correspondiente. Los costos de este servicio los asumirá proporcionalmente el padre de familia.

El responsable debe elaborar un inventario anual, el cual debe ser permanentemente actualizado y comunicado a la administración del instituto para efectos del inventario general.

ARTÍCULO 25. BIBLIOTECA ESCOLAR. Es un servicio importante y fundamental en el desarrollo de la actividad cultural y educativa de la institución. Su horario de atención es de lunes a viernes: 8: 00 a 12:00 p.m. -02:00 a 06:00 p.m.

26.1. Reglas de Comportamiento

26.1.1. No entrar alimentos a la biblioteca.

26.1.2. No entrar ningún tipo de libro, maletines, bolsos u objetos personales

26.1.3. Las salas de la biblioteca son espacios para la lectura y por lo tanto los usuarios deben Permanecer en silencio dentro de ellas. Todos los usuarios deben observar un comportamiento adecuado.

26.1.4 No rayar los libros, escribir en ellos, arrancar hojas. Deben ser cuidados dándoles el Uso adecuado.

26.1.5 Terminada la lectura o uso del material, regresarlo a la bibliotecaria.

26.1.6 Los libros no pueden sacarse sin su respectivo registro, hay que dejar como evidencia la firma y el carné estudiantil.

26.1.7 Acatar las orientaciones de la persona a cargo de la biblioteca.

26.1.8. Utilizar un lenguaje respetuoso.

26.1.9 Cuidar los libros, no rayarlos ni maltratarlos.

26.1.10. Tratar con cuidado el mobiliario de la biblioteca.

26.1.11. Devolver cumplidamente los libros prestados.

26.1.12. Está absolutamente prohibido el ingreso de los usuarios al depósito de libros.

26.1.13. Ni la biblioteca, ni la sección de audiovisuales, ni ninguna dependencia del Colegio Hacen copias ilegales de cualquier tipo de material, por lo tanto no deben hacerse este tipo de solicitudes bajo ninguna circunstancia.

26.1.14. A la sala de biblioteca no pueden ingresar grupos de estudiantes sin la compañía de un maestro.

26.1.15 La biblioteca no debe ser utilizada para un fin diferente al que fue creada.

ARTÍCULO 26. FOTOCOPIADORA ESCOLAR. Es un servicio que se presta a los alumnos con el objeto de ofrecer ayuda escolar que requieran dentro del plantel en cuanto a servicio de fotocopias.

ARTÍCULO 27. PAPELERIA ESCOLAR. Es un servicio que se presta a los alumnos con el objeto de ofrecer productos escolares que requieran dentro del plantel.

ARTÍCULO 28. RETIROS ESPIRITUALES. Son momentos para reflexión personal acerca de los proyectos de vida que hacen los mismos estudiantes, docentes y administrativos. Se rigen por los principios conocidos de convivencia social guardando en todo momento la conciencia que es un momento propicio para vivenciar y expresar los valores asumidos en la familia y en el instituto. Se establece un procedimiento especial para el desarrollo de estas y son de carácter obligatorio por hacer parte de las actividades institucionales.

TITULO SEPTIMO

REGLAS DE HIGIENE PERSONAL

ARTÍCULO 29. DISPOSICIONES GENERALES

a. Observar permanentemente normas básicas de aseo personal y de salud individual en lo relacionado con su cuerpo, útiles escolares y uniformes.
b. Acatar pautas de prevención de alcoholismo, drogadicción, tabaquismo y uso de sustancias que afecten la salud individual o colectiva.
c. Participar y contribuir en la conservación de los bienes muebles e inmuebles de la institución en todo lo relacionado con su cuidado y presentación y en general el cuidado del ambiente escolar.
d. CERTIFICADOS DE SALUD. Los niños y las niñas que ingresen al nivel preescolar, deben presentar una copia del carné de vacunación al momento de matrícula.
e. Las personas que utilicen o laboren en los laboratorios, deben usar los elementos de protección necesarios.
f. A los miembros de la comunidad educativa se les permite el uso de materiales, aparatos o instrumentos diferentes de los que entrega la institución para el desempeño de las funciones.
g. Cuando ocurra un accidente de trabajo, por leve que sea, dentro o fuera de la institución en cumplimiento de sus funciones inherentes al cargo el lesionado tiene la obligación de informar de inmediato a su superior, y acudir a su E.P.S o A.R.S en un lapso no superior de 24 horas. En cada sede debe reposar el Formato para reportar el accidente acorde de la normatividad.
h. En cada sede de la institución se dispondrá de un equipo de primeros auxilios, dotado de todos los elementos necesarios para atender al personal en caso de emergencia. La institución dotará semestralmente los insumos necesarios para primeros auxilios.
i. La institución educativa dispondrá de un equipo de extintores y mangueras contra incendios distribuidos adecuadamente en todas las sedes.
j. La institución educativa desarrollará durante cada año lectivo un proyecto de prevención al consumo y tráfico de sustancias sicoactivas.
k. Los integrantes de la comunidad educativa recibirán de las instituciones del estado, capacitación en la prevención de accidentes, enfermedades y en el manejo de situaciones de riesgo laboral.
l. Los combustibles, disolventes o sustancias volátiles no se almacenarán en ninguna dependencia de la institución educativa.
m. Los estudiantes no deben levantar o movilizar cargas que pongan en peligro la integridad física o realizar ejercicios que superen su capacidad física. Para realizar cualquier actividad que requiera esfuerzo físico el estudiante se someterá a un control de su estado de su salud en la enfermería.
n. Los estudiantes no podrán manipular elementos químicos en los laboratorios sin que se encuentre bajo la supervisión de un docente o funcionario capacitado.

TITULO OCTAVO
ORGANOS DE PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

CAPITULO I.
COMUNIDAD EDUCATIVA

ARTICULO 30. ORGANOS DE REPRESENTACION DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

a. Consejo Directivo
b. Consejo Académico
c. Comisión de Evaluación y Promoción
d. Personería de los Estudiantes
e. Asociación de Padres de Familia
f. Consejo de Padres de Familia
g. Consejo de los Estudiantes
h. Comisión electoral

PARAGRAFO 1: Cada uno de los órganos de representación de la comunidad educativa, tiene su propio reglamento estipulado por la Ley, como también los que de común acuerdo asignan sus integrantes.

CAPITULO II
GOBIERNO ESCOLAR

ARTÍCULO 31. El Instituto Técnico Nacional de Comercio, como institución educativa estatal tiene un gobierno escolar conformado por: El Consejo Directivo, el Rector y el Consejo Académico.

ARTÍCULO 32. EL CONSEJO DIRECTIVO. Su conformación, integración y funciones, están establecidas en los artículos 143 y 144 de la ley 115 de 1994 y en los artículos 21 y 23 del Decreto 1860 de 1994. Y tendrá su propio reglamento por acuerdo.

ARTÍCULO 33. EL RECTOR. Es el representante legal de la Institución y sus funciones están determinadas en los artículos 130, 131 y 132 de la Ley 115 de 1994, el artículo 25 del Decreto 1860 de 1994 y el artículo 10 de la Ley 715 de 2001.

ARTÍCULO 34. EL CONSEJO ACADEMICO. Está integrado por el rector, los coordinadores, un representante de cada área definida en el plan de estudios y un representante del nivel de preescolar. Sus funciones, están establecidas en el artículo 24 de la Ley 115 de 1994, y reglamentado por acuerdo.

CAPITULO III
EL PERSONERO DE LOS ESTUDIANTES

ARTÍCULO 35. ELECCION. El personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado en la Institución, encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el manual de convivencia. Será elegido dentro del 1º período de labores, por mayoría simple y voto secreto de todos los estudiantes de la Institución. El cargo de Personero es incompatible con el representante de los estudiantes en el Consejo Directivo.

ARTÍCULO 36. REQUISITOS PARA SER PERSONERO. Para ejercer como personero de los estudiantes cumplirá los siguientes requisitos:

a. Tener matricula vigente en el momento de inscribirse ante la comisión electoral.
b. Pertenecer al último grado de estudio que ofrece la Institución
c. Destacarse por su liderazgo positivo en lo académico y en la convivencia social.
d. No tener sanciones disciplinarias que demeriten su hoja de vida durante su Permanencia en la Institución, los 3 aspectos anteriores.
e. Demostrar un nivel de desempeño alto o superior en su proceso de formación Integral el año anterior (10).
f. Haber aprobado todos los grados (1 – 10) sin recomendación especial.
g. No ejercer otro cargo de representación o que conlleve mando.
h. No haberse inscrito en el mismo proceso electoral como aspirante a otro cargo de Elección.
i. Diligenciar el formulario de inscripción y presentar un programa de acciones Realizables que beneficien a la comunidad educativa.
j. Inscribirse dentro de las fechas fijadas por la comisión electoral.
k. Cumplir la reglamentación y los acuerdos que surjan en el proceso electoral.

CAPITULO IV
LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

ARTÍCULO 37. DEFINICION. La Asociación de Padres de Familia es un ente representativo de los acudientes y/o padres de los estudiantes matriculados en la Institución, entidad jurídica de tipo social, sin ánimo de lucro cuyo principal papel es el de mediación entre padres de familia y directivas de la Institución. Se organiza con fundamento en el artículo 38 de la Constitución Política, los artículos 633, 637, 640 y 641 del código Civil, la ley 115 de 1994 y el artículo 30 del decreto 1860 de 1994. Y tiene su reglamentación según estatutos aprobados por la Cámara de Comercio de Cúcuta.

ARTÍCULO 38. GOBIERNO DE LA ASOCIACION. Lo constituye:

a. La Asamblea General de la Asociación
b. La Asamblea de Delegados
c. El Consejo de Padres de Familia
d. La junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia
e. El Revisor Fiscal.

SEGUNDA PARTE
LA CONVIVENCIA SOCIAL
TITULO 1.
DEBIDO PROCESO DE CONVIVENCIA SOCIAL
CAPITULO I.
ESTUDIO DE LAS FALTAS

Artículo 39. Cuando un estudiante del instituto comete una falta, se hace acreedor a la aplicación de un correctivo formativo o sancionatorio, garantizando el debido proceso y sin desconocer las instancias de diálogo y conciliación.

Artículo 40. Los (as) estudiantes del Instituto Técnico Nacional de Comercio, que incurran en faltas contempladas en este Manual de Convivencia, atenderán el siguiente conducto:

1. La primera instancia es el profesor del área en la que presenta dificultad.
2. La segunda instancia se da con el titular de grupo
3. En tercera instancia actúa el coordinador
4. De no darse solución en las anteriores instancias el caso se remite al comité escolar de convivencia a través del mecanismo de conciliación en cada sede y jornada.
5. La rectoría como instancia superior al proceso desarrollado en el comité escolar de convivencia.
6. El consejo Directivo como último orden de jerarquía institucional, deliberará y tomará decisiones frente al caso en cuestión.

PARAGRAFO: De acuerdo con la levedad o gravedad de la falta se inicia el debido proceso y se agotan en cada una de las instancias.

Artículo 41. Para el estudio de las faltas y la aplicación de los correctivos correspondientes, se deben tener en cuenta los siguientes criterios:
A. naturaleza de la falta, efectos, motivos determinantes, circunstancias atenuantes o eximentes y circunstancias agravantes.
B. el medio ambiente de donde proviene o se desenvuelve el estudiante.
C. el grado que cursa.
D. los antecedentes disciplinarios.

ARTICULO 42. Circunstancias atenuantes o eximentes. Atenúan o eximen la responsabilidad del o la estudiante, que comete una falta:

1. La falta se comete por primera vez.
2. No hubo intención de daño al cometer la falta.
3. El implicado cometió la falta por presión de otra persona.

Artículo 43. Circunstancias agravantes: Agravan la responsabilidad del alumno o alumna que incurre en una falta:

1. El implicado reincide en la falta
2. El implicado tiene acumulación de tres faltas leves
3. La falta que se cometió fue premeditada y planeada
4. El implicado motivó y presionó a otras personas para cometer la falta.

CAPITULO 2.
DERECHO DE DEFENSA

ARTICULO 44. Los correctivos y sanciones previstas en este manual se aplicarán con la observancia estricta del derecho de defensa del alumno o alumna implicada en la falta. El o la estudiante que sea objeto de una acusación, tendrá derecho a:
A. que se le explique con claridad en que consiste la presunta violación de las prohibiciones, el presunto incumplimiento de los deberes o la incursión en faltas Tipificada Tipo I. tipo II. Tipo III que se le endilgan.
B. que se le escuche, es decir, a que se le reciba versión libre sobre los hechos, circunstancias o acusaciones que se le responsabilizan.
C. solicitar que se practiquen pruebas de descargo.
D. solicitar la presencia del padre o acudiente frente al procedimiento por faltas graves o muy graves.
E. presentar descargos.
F. interponer los recursos establecidos en este manual.

CAPITULO 3.
DEBIDO PROCESO DE CONVIVENCIA SOCIAL

MANEJO DEL CONFLICTO.

Como característica inherente al ser humano y su entorno, el conflicto es una forma de enriquecer el espíritu, una manera de formar las voluntades y un medio para velar por un mejor desarrollo de la personalidad y por ende, un camino para hacer ciudadanos más acordes con la vida y la paz.
Cuando una actuación agrede alguna instancia de la vida personal o comunitaria se le considera un conflicto, el cual debe solucionarse en beneficio de la formación integral del estudiante y la protección del bien común, como principio universal de la convivencia.

La Institución Educativa Instituto Técnico Nacional de comercio de Cúcuta se basa en los siguientes conceptos definidos por el decreto 1965 del 11 de septiembre del 2013, para abordar las diferentes situaciones de conflicto.

1. Conflictos. Son situaciones que se caracterizan porque hay una incompatibilidad real o percibida entre una o varias personas frente a sus intereses.

2. Conflictos manejados inadecuadamente. Son situaciones en las que los conflictos no son resueltos de manera constructiva y dan lugar a hechos que afectan la convivencia escolar, como altercados, enfrentamientos o riñas entre dos o más miembros de la comunidad educativa de los cuales por lo menos uno es estudiante y siempre y cuando no exista una afectación al cuerpo o a la salud de cualquiera de los involucrados.

3. Agresión escolar. Es toda acción realizada por uno o varios integrantes de la comunidad educativa que busca afectar negativamente a otros miembros de la comunidad educativa, de los cuales por lo menos uno es estudiante. La agresión escolar puede ser física, verbal, gestual, relacional y electrónica.

Agresión física. Es toda acción que tenga como finalidad causar daño al cuerpo o a la salud de otra persona. Incluye puñetazos, patadas, empujones, cachetadas, mordiscos, rasguños, pellizcos, jalón de pelo, entre otras.

Agresión verbal. Es toda acción que busque con las palabras degradar, humillar, atemorizar, descalificar a otros. Incluye insultos, apodos ofensivos, burlas y amenazas.

Agresión gestual. Es toda acción que busque con los gestos degradar, humillar, atemorizar o descalificar a otros.

Agresión relacional. Es toda acción que busque afectar negativamente las relaciones que otros tienen. Incluye excluir de grupos, aislar deliberadamente y difundir rumores o secretos buscando afectar negativamente el estatus o imagen que tiene la persona frente a otros.

Agresión electrónica. Es toda. acción que busque afectar negativamente a otros a través de medios electrónicos. Incluye la divulgación de fotos o videos íntimos o humillantes en Internet, realizar comentarios insultantes u ofensivos sobre otros a través de redes sociales y enviar correos electrónicos o mensajes de texto insultantes u ofensivos, tanto de manera anónima como cuando se revela la identidad de quien los envía.

4. Acoso escolar (acoso escolar). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda conducta negativa, intencional metódica y sistemática de agresión, intimidación, humillación, ridiculización, difamación, coacción, aislamiento deliberado, amenaza o incitación a la violencia o cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o por medios electrónicos contra un niño, niña o adolescente. Por parte de un estudiante o varios de sus pares con quienes mantiene una relación de poder asimétrica, que se presenta de forma reiterada o a lo largo de un tiempo determinado. También puede ocurrir por parte de

docentes contra estudiantes, o por parte de estudiantes contra docentes, ante la indiferencia o complicidad de su entorno.

5. Ciberacoso escolar (ciberbullying). De acuerdo con el artículo 2 de la Ley 1620 de 2013, es toda forma de intimidación con uso deliberado de tecnologías de información (Internet, redes sociales virtuales, telefonía móvil y video juegos online) para ejercer maltrato psicológico y continuado.

6. Violencia sexual. De acuerdo con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1146 de 2007, "se entiende por violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes todo acto o comportamiento de tipo sexual ejercido sobre un niño, niña o adolescente, utilizando la fuerza o cualquier forma de coerción física, psicológica o emocional, aprovechando las condiciones de indefensión, de desigualdad y las relaciones de poder existentes entre víctima y agresor".

7. Vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es toda situación de daño, lesión o perjuicio que impide el ejercicio pleno de los derechos de los niños, niñas y adolescentes

8. Restablecimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes: Es el conjunto de actuaciones administrativas y de otra naturaleza, que se desarrollan para la restauración de su dignidad e integridad como sujetos de derechos, y de su capacidad para disfrutar efectivamente de los derechos que le han sido vulnerados.

ARTICULO 45. PARA FALTAS QUE CONLLEVAN A SITUACIÓN TIPO I (LEVES) En el caso de la comisión de una falta Tipo I por parte de un alumno o una alumna, para el estudio y aplicación de los correctivos o sanciones pedagógicas, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Recepción de la queja por parte del titular, o del coordinador (a) de la correspondiente sede por jornada, cuya noticia puede provenir de un docente, siempre que haya agotado la instancia del diálogo y la conciliación, de un estudiante, de un padre de familia o de un funcionario administrativo.
2. Diálogo con el implicado
3. Si la amonestación verbal no produce efecto, se aplica una sanción pedagógica, acorde con la falta cometida. No se podrán hacer amonestaciones escritas por faltas leves, sin antes haber realizado acciones de diálogo o compromisos pedagógicos.
4. Si el sancionado incumple con el convenio señalado dentro del término acordado y reincide en la falta, se procederá a la aplicación de un registro de seguimiento.
5. Si el inculpado reincide nuevamente en la falta o presenta otra falta leve, se le hace una amonestación escrita (observador); en ella el implicado puede hacer los descargos correspondientes y ejercer el derecho a la defensa antes de firmar el observador.
6. la existencia de tres amonestaciones escritas en el observador, por faltas leves iguales o diferentes constituyen una falta que se sancionará con la rebaja en un desempeño integral

(comportamiento) para el período académico en que se encuentre, obteniendo como máximo la valoración de básico.
7. El titular de grupo citará por escrito al acudiente para dar a conocer la situación y realizar acuerdos que conlleven al mejoramiento de la actitud presentada.
8. El proceso de seguimiento continúa si el estudiante completa otras tres faltas leves, se debe citar nuevamente al acudiente por parte del coordinador. Allí se notifica al padre de familia o acudiente de la suspensión de uno a tres días dependiendo del análisis de la situación, se supone que esta situación por las reincidencias se convierte en una falta grave.

Sanciones aplicables:

1 amonestación verbal
2 ordenación de acciones de reparación o reivindicación de la falta
3 Correctivos pedagógicos
4 Registro de seguimiento
5 Amonestación escrita
6 Si la conducta es reincidente en faltas leves, se debe rebajar la valoración a básico (60), en el comportamiento social.

Competencias para sancionar:

1. El docente titular o directivo docente que reciba la denuncia de cualquier miembro de la comunidad educativa

Términos para actuar:
El estudio de la falta se debe iniciar el mismo día de la denuncia y actuar aplicando la acción formativa o sanción inmediatamente

Artículo 46. FALTAS QUE CONLLEVAN A SITUACION TIPO II (GRAVES). En el caso de la comisión de una falta grave por parte de un alumno o una alumna, para el estudio y aplicación de los correctivos o sanciones, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. Recepción de la queja por parte del coordinador o la coordinadora, elaborado por el director de grupo, el docente, el debido registro disciplinario, siempre que haya agotado la instancia de diálogo y la conciliación, de una persona que integra la comunidad educativa.
2. Dialogar con el implicado y sus respectivos padres y acudientes.
3. Interrogar a los testigos con la finalidad de reconstruir los hechos y verificar la información
4. Dejar constancia mediante acta de la descripción de la falta, las circunstancias atenuantes o agravantes de la conducta e incluir en ella la sanción a imponer, de igual forma expresar un compromiso con el implicado que le permita modificar su conducta y mejorar su comportamiento. Esta acta debe estar firmada por el estudiante, padre de familia Y/o acudiente, coordinador y rector, y se archivará en la carpeta de seguimiento del estudiante implicado.
5. La sanción impuesta no puede sobrepasar la suspensión de tres días.
6. La valoración de desempeño integral debe quedar constancia en el observador.

7. . El suspendido puede tener acceso a la información necesaria por parte de sus compañeros para adelantarse en los trabajos desarrollados en su ausencia. Las evaluaciones las puede presentar en el período de nivelación según cronograma de la institución.

Sanciones aplicables

Para este tipo de faltas deben aplicarse las siguientes sanciones:

1 Suspensión de las actividades académicas entre uno y tres días, dependiendo de la falta y atendiendo las circunstancias atenuantes o agravantes.
2 La Sanción anterior se registra mediante una Acta de Suspensión y un compromiso de cambio incluido, se dejará constancia en el observador; el sancionado, deberá ejercer acciones de reivindicación y reparación de la falta.
3 La valoración de desempeño integral en el periodo en el que se comete la falta se valorará con desempeño Bajo.

Competencias.

La competencia para atender este tipo de faltas es el coordinador de la jornada escolar en la que se cometió la falta, o se tuvo conocimiento del hecho. Podrá atender la situación un docente o titular, siempre y cuando sea delegado por el coordinador, de esta delegación debe quedar constancia en el observador. Los docentes o titulares no tienen la competencia para impedir la entrada o devolver para su casa un estudiante que haya cometido una falta grave, salvo que haya sido delegado por el coordinador o rector. La rectoría ejercerá la acción disciplinaria acorde al literal g del art. 25 del decreto 1860 de 1.994, e impondrá como sanción máxima, la suspensión hasta tres días.

Términos para actuar:

Para la atención de estas faltas se dispone de un término máximo de tres (3) días lectivos contados a partir de la ocurrencia de la falta o que se tenga conocimiento de la ocurrencia de esta. El término podrá prorrogarse cuando las circunstancias de obtención de pruebas, interrogación de testigos, o solicitar información así lo amerite.

En todos los casos por una falta grave, el inculpado permanecerá desescolarizado durante un día, en el que se cometió la falta o se tuvo noticia de la ocurrencia de esta. Luego de ello, deberá reintegrarse a la institución con la finalidad de iniciar su proceso disciplinario, acompañado de sus padres o acudiente. El día de desescolarización, se contará como parte de la sanción que se adopte.

Artículo 47. FALTAS QUE CONLLEVAN A SITUACIÓN TIPO III (GRAVÍSIMAS). En el caso de la comisión de una falta gravísima por parte de un alumno o una alumna, para el estudio y aplicación de los correctivos o sanciones, se seguirá el siguiente procedimiento:

1. La recepción de este tipo de falta le corresponde al Rector de la institución o en su defecto el delegado, quien es el coordinador, y dicha delegación, debe ser por escrito indicando el alcance de la misma.
2. Interrogar al implicado (s) sobre el hecho, realizar la reconstrucción de los hechos constitutivos de la falta, presentar descargos y analizar las circunstancias atenuantes o agravantes según el caso. Una vez analizadas las causas y se haya dado cumplimiento al debido proceso, el competente adoptará la sanción, indicando cuantos días de suspensión se aplicarán dentro del rango de los cuatro (4) a treinta (30) días. De dicha actuación debe quedar acta escrita firmada por el competente y los padres o acudientes. Además, se debe expedir la resolución rectoral con la sanción tomada.
3. Hacer registro en el observador del estudiante del proceso adelantado.
4. Anexar copia de los documentos acta y resolución a la hoja de vida del estudiante.
5. Realizar un acta de acuerdo psicológico y disciplinario firmado por el rector, el implicado, sus padres o acudientes, en el que se comprometa a modificar su conducta y a solicitar ayuda psicológica dentro y fuera de la institución. Además, debe quedar constancia de la cancelación de la matrícula, si el implicado reincide en una falta.
6. Durante la suspensión el implicado deberá indagar con sus compañeros sobre las actividades de tipo académico y las podrá realizar en casa. Las evaluaciones o trabajos, las podrá presentar en horario de nivelación del período a que corresponda, según cronograma de la institución.
7. Cuando la falta amerite la desescolarización del estudiante por el tiempo faltante para la terminación del año lectivo, el acudiente deberá representarlo ante los docentes, para recibir y devolver dentro de los plazos fijados por ellos los trabajos o talleres asignados. El no cumplimiento de esta orden se consignará en acta, firmada por el docente y padre de familia o acudiente, se registrará en el observador y se dejará copia en el archivo del estudiante.
8. Cuando el implicado sea un estudiante de 11º, no será proclamado bachiller en acto público. Éste se le entregará al día hábil siguiente en que se haya efectuado la ceremonia de graduación.

Sanciones aplicables

Ante la ocurrencia de este tipo de faltas gravísimas, se aplicarán las siguientes sanciones:

1 Suspensión de actividades académicas durante el periodo comprendido entre cuatro (4) y treinta (30) días, sanción notificada mediante resolución rectoral de acuerdo con el literal g del art. 25 del decreto 1860 de 1994.
2 Acta de acuerdos firmada por el estudiante, sus padres o acudientes, coordinador y rector.
3 Desescolarización para el año en curso y pérdida del cupo para el año siguiente, si ha transcurrido más del 50% del año lectivo.
4 Cancelación de la matrícula.
5 Rebaja en la valoración del desempeño integral (comportamiento) con una asignación de Bajo.
6 En caso de que el estudiante sea de 11ª, no será proclamado como bachiller en el acto de graduación.

7 Cuando el sancionado sea deportista activo, y cometa una falta en el desarrollo de un encuentro deportivo, además de la sanción queda excluido del equipo y no podrá seguir participando en las competencias dentro o fuera de la institución, a nombre del grado o de ella.

Competencias

Al rector le compete imponer sanciones entre cuatro (4) y ocho (8) días de suspensión. Cuando la falta amerite una sanción de mayor relevancia, le corresponde al consejo directivo adoptar la sanción en concordancia al literal i del artículo 23 del decreto 1860 de 1.994, en este caso, la suspensión debe ser entre nueve (9) y treinta (30) días. Esta decisión se debe registrar en el observador y notificarla mediante resolución rectoral a los padres de familia o acudientes. El día de desescolarización se cuenta dentro de la sanción que se adopte.

Términos

La adopción de estas medidas se debe hacer dentro de los ocho (8) días lectivos siguientes a la comisión de la falta, o se tenga conocimiento de la comisión de esta. La prórroga de los términos sólo será posible cuando por razones de investigación o práctica de pruebas lo amerite. El día de la comisión de la falta o cuando se tenga conocimiento de la misma, el estudiante será desescolarizado y regresará al día siguiente acompañado de sus padres o acudientes, para que inicie el proceso disciplinario.

Parágrafo primero. Flagrancia. En caso de que el alumno o alumna sea sorprendido en la ejecución del hecho, se podrá aplicar la medida sin observar el procedimiento, garantizando el derecho a la defensa en lo atinente a la posibilidad de presentar los descargos y solicitar la práctica de las pruebas que considere pertinentes.

Parágrafo segundo: La valoración de los procedimientos disciplinarios será de la siguiente manera:

Llamado verbal:	Alto	Matrícula Condicional:	Bajo
Llamado escrito:	Básico	Cancelación Matrícula:	Bajo
Sanción:	Bajo	Buena Conducta:	Superior

Parágrafo tercero. De igual forma, el estudiante se someterá a los siguientes correctivos

1. **AMONESTACIÒN VERBAL**: Consiste en realizar un diálogo reflexivo y oportuno con el estudiante, en el que se busca el reconocimiento de las dificultades y el mejoramiento de su actitud y éste quedará registrado en el formato de evaluación y seguimiento integral del alumno en forma inmediata y oportuna.

2. **REGISTRO DE SEGUIMIENTO**: Cuando reincide en tres amonestaciones verbales o en la comisión de una falta grave o gravísima, se realiza en el formato de seguimiento al desempeño integral del estudiante, expresando la situación dada. En él el estudiante presenta sus descargos y compromisos, además debe estar firmado por el docente

conocedor de la falta, padre de familia, estudiante y coordinador. Dicho documento se archiva en la Coordinación.

3. **AMONESTACIÒN ESCRITA**: Esta se aplica en el observador del estudiante, cuando se haya realizado amonestación verbal, comisión de una falta grave y gravísima y registro de seguimiento, lo que quiere decir que el estudiante continúa con sus actitudes incorrectas. En el observador se describe detalladamente la situación presentada y las acciones formativas y correctivas.

4. **NOTIFICACIÓN AL PADRE DE FAMILIA Y/O ACUDIENTE**: Cuando un estudiante persiste en las dificultades en su desempeño integral, se cita al acudiente para informarle sobre las actitudes presentadas. En este encuentro debe estar presente el estudiante, padre de familia, Sico orientación y coordinador, se realiza registro en el observador del estudiante, se consigna el compromiso y se valida mediante la firma de los convocados.

5. **REBAJA EN LA VALORACIÒN DE SU DESEMPEÑO INTEGRAL** (Comportamiento): Al finalizar cada período con base en los registros adelantados en la carpeta de seguimiento y el observador, y teniendo en cuenta el criterio del comité de análisis y seguimiento al desempeño, se determina la valoración final de comportamiento que correspondería a desempeño bajo o básico, según el caso.

6. **SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES HASTA POR TRES DÍAS**: Se realiza cuando el estudiante reincida en faltas leves o incurra faltas graves, según el caso, con resolución motivada, firmada por Rectoría, Coordinación y Docente Titular con notificación al Padre de Familia.

7. **SUSPENSIÓN DE LAS ACTIVIDADES ESCOLARES PARA CUATRO O MÁS DÍAS**
   Este correctivo lo aplica el rector, según la situación dada y en caso de faltas graves o gravísimas, para ello se requiere de la presencia el padre o acudiente, el titular, el coordinador y el personero estudiantil.

8. **MATRICULA CONDICIONAL DISCIPLINARIA**, Con resolución motivada, firmada por Rectoría, Coordinación y titular por reincidencia y a criterio de los firmantes en el momento que lo consideren conveniente.

9. **EXCLUSIÓN DE LA INSTITUCIÓN**. La decisión la propone la Comisión de Evaluación y Promoción, es avalada por el Consejo Directivo, la rectoría expide la resolución motivada. Esta decisión puede darse en cualquier momento del año escolar, luego de agotado el debido proceso.

Artículo 48. El debido proceso disciplinario tendrá vigencia para el siguiente año escolar, cuando él o la estudiante finalicen con Matricula Condicional Disciplinaria.

Artículo 49. Los debidos procesos disciplinarios serán retirados en el momento que mejorados sustancialmente, el comportamiento del estudiante demuestre que ha superado su conducta y presentará una petición escrita a Coordinación, Rectoría o Consejo Directivo si es el caso para que se archive.

Artículo 50. El estudiante del grado 11° que, al aprobar su año escolar, finalice con Matricula Condicional Disciplinaria o que no teniendo proceso, incurra en una falta que amerite procedimiento especial, recibirá su grado por Secretaría.

Artículo 51. Recursos. El alumno o alumna afectado o afectada por una sanción o correctivo por faltas graves y gravísimas, podrá interponer los siguientes recursos:

1. **RECURSO DE REPOSICIÒN**. Este recurso se presenta ante el funcionario competente que emitió la sanción con el objeto de que la revise, modifique o revoque.

2. RECURSO DE APELACIÓN. Este recurso se presenta ante el superior jerárquico de quien produjo la sanción con la finalidad de que la modifique o revoque.

Cuando la sanción la imponga el rector, corresponderá al Consejo Directivo resolver la apelación. Cuando la sanción sea adoptada por el Consejo Directivo como máxima autoridad del gobierno escolar, sólo procederá el Recurso de Reposición y se agotará la vía gubernativa. En la comunicación escrita de la sanción, se deberá expresar que recursos se conceden y ante cual autoridad.

Artículo 52. Términos para la presentación de recursos. Los recursos de reposición y apelación deberán interponerse por escrito en la diligencia de notificación personal, o dentro de los siguientes lapsos de tiempo:

El recurso de reposición: El representante del estudiante contará con 10 días calendario a partir de la fecha de notificación, para interponer dicho recurso. Igualmente la institución contará con 5 días hábiles para confirmar, modificar o revocar la decisión tomada.

El recurso de Apelación: A las sanciones graves podrá interponerse el recurso de apelación expresando por escrito las razones que la sustentan dentro de los 5 días hábiles siguientes a la ratificación de la sanción.

La institución deberá responder dentro los 5 días hábiles siguientes a la interposición del recurso.

El no hacer uso de los recursos señalados (reposición y apelación), en los términos de tiempo señalado, hace que la sanción quede en firme y haga tránsito a cosa juzgada.

Para el caso de cancelación de matrícula de un estudiante o negación de cupo escolar para el año siguiente, es de exclusiva competencia del consejo directivo.

CAPITULO 4.
RUTAS DE ATENCIÓN

Artículo 56. Rutas de atención en situaciones especiales**.** En cuanto es conocido el caso de un estudiante en riesgo o situación irregular, se realiza la valoración, se remite a la institución pertinente para apoyar, acompañar, identificar los responsables y hacer seguimiento al proceso.

Ruta de atención en caso de accidente escolar**.**

Una vez que un docente detecte que un estudiante ha sufrido un accidente (hecho violento, visible, externo, imprevisto, repentino e independiente de la voluntad del estudiante), procede así:

1. Atiende al estudiante y presta primeros auxilios.
2. informa a la Coordinación respectiva.
2. en caso de emergencia se llama a la línea 123 para solicitar ambulancia.
3. avisa al padre de familia o acudiente.
4. diligenciar el formato respectivo describiendo la situación.

Ruta de atención a casos de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE).
De acuerdo con el decreto 2082 de 1.996 y resolución 2565 de 2.003 se aplica esta ruta de atención y se procede así:

1. Detección por parte del docente de la NEE.
2. Remisión escrita a Orientación a través de formato correspondiente.
3. Entrevista con el estudiante para realizar valoración psicopedagógica por parte de la orientación escolar.
4. Aplicación de prueba Tamiz.
5. Citación al padre de familia para informarle la situación y participación en el manejo del caso.
6. Remisión del caso al sector de Salud para el respectivo diagnóstico y tratamiento requerido.
7. Los resultados y recomendaciones serán socializadas con el titular y docentes de las diferentes asignaturas, para el adecuado manejo del caso.
8. Diseño de currículo flexible por los docentes que orientan las diferentes áreas.

Ruta de atención a casos de estudiantes con necesidades educativas transitorias (NET):

1. Remisión por parte de la persona que identifica la situación o a quien el estudiante se dirige.
2. Remisión a Docente titular.
3. Charla con el estudiante y sus padres o acudientes.
4. Remisión a orientación.
5. Aplicación de prueba Tamiz.
6. Diseño de currículo flexible por docente de la asignatura.
7. Estudiante y padres reciben orientación y apoyo pedagógico.

8. Si la situación de NET mejora se continúa con el seguimiento por parte del docente titular.
9. Si la situación de NET no mejora se realiza remisión a E.P.S para valoración por especialistas, y se continúa con valoración, apoyo de orientación escolar y trabajo con padres.

Ruta de atención a casos de estudiantes con bajo rendimiento escolar:
1. El Docente que identifica la situación, hace la remisión al titular.
2. Registro de la situación en el observador del alumno por parte del titular.
3. Entrevista del docente de la asignatura con el estudiante y sus padres o acudientes para establecer compromisos.
4. Remisión a coordinación.
5. Si la situación de rendimiento académico mejora, se continúa con el seguimiento por parte del docente y del titular.
7. Si la situación de rendimiento académico no mejora se realiza remisión a orientación, a E.P.S para valoración por especialistas, y se continua con valoración y apoyo psicopedagógico y trabajo con padres.

Ruta de atención al consumo, Sustancias Psicoactivas (SPA):
1. Persona que identifica la situación, informa a la Coordinación respectiva.
2. Se cita inmediatamente y se escucha al estudiante.
3. Citación a los padres de familia o acudientes para informarles sobre el debido proceso.
4. Firmar del acta donde se establecen compromisos de padres y estudiante.
5. Remisión por parte de la Coordinación al servicio de Orientación.
6. Entrevista de orientación con el estudiante y citación a padre de familia o acudiente.
7. Remisión para valoración y Diagnóstico integral.
8. Aplicación y/o desarrollo de medidas preventivas.
9. Si el consumo es descartado se continúa con servicio de orientación y seguimiento hasta la segunda y tercera semana.
10. Si el consumo es confirmado se continúa con seguimiento por parte de orientación.
11. Se realiza remisión a asistencia terapéutica.
13. El incumplimiento de los compromisos generara remisión del caso al Consejo directivo.

Ruta de atención en caso de porte y/o distribución de Sustancias psicoactivas:

1. El docente o quien conozca la situación, informa a Coordinación.
2. Entrevista de la coordinación y orientación con el estudiante.
3. Citación inmediata e informe a los padres de familia o acudientes sobre el debido proceso y elaboración del acta respectiva.
4. Información inmediata del hecho al presidente del Comité de Convivencia Escolar.
5. Notificación a la Policía de infancia y adolescencia y al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de acuerdo con la edad del estudiante.
6. Reunión del Comité Escolar de Convivencia para tomar las medidas pertinentes de protección y hacer seguimiento de la situación.

Ruta de atención en caso de acoso escolar Bullying, ciberbullying o ciberacoso

1. El docente o quien conozca la situación o a quien el estudiante se dirige, informa a Coordinación.
2. Se cita y escucha al estudiante afectado.
3. Se cita y escucha al agresor.
4. Citación a los padres de familia o acudientes para informarles sobre el debido proceso.
5. Remisión a servicio de Orientación.
6. Citación a padres o acudientes y diseño de estrategias preventivas y correctivas.
7. Si existen resultados positivos se realiza seguimiento a la segunda y cuarta semana, de lo contrario remisión a Coordinación, para continuar con el debido proceso.
8. Reporte a CESPA, Fiscalía General de la Nación y/o Policía Nacional.

Ruta de atención en caso de Abuso sexual

1. Recepción de la situación por parte de persona que identifica la situación o a quien el estudiante se dirige.
2. Remisión a orientación
3. Reporta a CAIVAS.
4. Realizar seguimiento del estudiante dentro y fuera del aula.

Ruta de atención en caso de conductas parasuicidas.

1. La persona que identifica la situación informa inmediatamente a la Coordinación.
2. Elaboración del informe sobre el hecho en orientación y en Coordinación.
3. Entrevista y Atención inmediata al estudiante, citación a padre de familia o acudiente.
4. Aplicación y/o desarrollo de asistencia terapéutica urgente y obligatoria.

Ruta de atención en caso de maltrato infantil.

1. La persona que identifica la situación informa a orientación.
2. Reporta a sistema de alertas, IPS, y cita a los padres o acudientes.
3. Si la situación de Maltrato infantil se confirma se realizan seguimientos y se reporta al ICBF.

Ruta de atención en caso de violencia intrafamiliar

1. Recepción del caso por parte de la persona que identifica la situación o a quien el estudiante se dirige.
2. Remisión a Orientación.
3. Reporta a sistema de alertas, Comisaria de familia, Bienestar familiar y cita a los padres o acudientes.
4. Si la situación de Violencia intrafamiliar se descarta se cierra el caso.

5. Si la situación de Violencia Intrafamiliar se confirma se realizan seguimientos.

Parágrafo**:** La no asistencia de los padres o acudientes a las citaciones requerirá denuncia ante el bienestar familiar.

PROTOCOLO PARA ENFRENTAR SITUACIONES DE ABUSO SEXUAL

Frente a sospecha de abuso sexual:

El Rector de la Institución Educativa Instituto Técnico Nacional de comercio de Cúcuta, hace contacto con la red municipal de prevención del abuso sexual o con el ICBF para fijar una reunión con un profesional especializado. En dicha reunión, debe quedar claro el procedimiento a seguir y el rol que debe cumplir la institución educativa.

Frente a la certeza de abuso sexual:

Quien tenga la información sea docente, administrativo o directivo informa al rector de la Institución Educativa Instituto Técnico Nacional de Comercio quien comunica el hecho a parientes y familiares del menor, que, según el caso, le brinden una total confianza, cerciorándose de que el menor quede en manos de una figura protectora.
A continuación, el Rector procederá denunciar el caso de conformidad con las decisiones del Comité Escolar de Convivencia, al ICBF, la Comisaría de Familia, la Personería Municipal o Distrital o a la Policía de Infancia y Adolescencia, según corresponda. Y solicitara protección en su calidad de testigo
.

PROCEDIMIENTO FRENTE A DENUNCIA DE ABUSO SEXUAL.

Toda denuncia de actos que afecten la integridad de los alumnos debe ser efectuada por escrito, y esa denuncia interna debe ser tramitada bajo reserva. La denuncia debe señalar claramente quién o quiénes son los agresores sexuales, la fecha, si se sabe, y demás circunstancias. Si el hecho se produce fuera de la Institución Educativa, es conveniente especificar si se hizo una denuncia en Fiscalía, en la comisaría de Familia o en otra instancia. La rectoría de la Institución Educativa no admite denuncia que no sea realizada por escrito,

TRAMITACIÓN INTERNA

Una vez recibida la denuncia de abuso sexual al interior de la Institución Educativa;
El rector informa a la persona (docente, directivo docente o administrativo) que ha sido acusada de abuso sexual.

La persona que ha sido acusada de abuso tiene un plazo de 24 horas para alegar sus argumentos.

Transcurrido el plazo señalado en el inciso anterior, haya o no descargos o argumentos, el rector decidirá en conjunto con los otros integrantes del Consejo Directivo y con la asesoría de

un abogado especialista en materias penales, si procede hacer la denuncia siguiendo los términos legales o la desechará por no encontrar argumentos suficientes para dar verosimilitud al hecho.

En caso de que los hechos sean considerados constitutivos de un ilícito, es conveniente que el menor afectado sea asistido por un psicólogo, que pueda emitir un informe escrito sobre el estado y situación del menor.

OFICIALIZACIÓN DE LA DENUNCIA.

Una vez confirmada la verosimilitud del hecho y tratándose de este tipo de delitos, no es necesario, legalmente hablando, pedir autorización a los padres del menor para efectuar la denuncia., en caso de delitos (cualquier delito) que afecten a menores de edad, establece una acción penal pública para denunciarlos, es decir no se requiere consentimiento de nadie para hacerlo.
Idealmente, la denuncia debe ser llevada por escrito por el Rector de la Institución Educativa acompañando todos los antecedentes obtenidos, con expresión detallada de las personas interrogadas y de los documentos y testimonios aportados. La denuncia debe efectuarse ante la fiscalía.

SITUACIÓN LABORAL DEL DENUNCIADO.

A partir de la presunción de inocencia de la cual goza todo ciudadano como parte de sus derechos humanos, la sola denuncia no es argumento suficiente para terminar la relación laboral. No obstante, lo anterior, y debido a las probables diligencias que realice el Ministerio Público o uno de los agentes investigadores, el afectado debiera entender que es preferible, mientras dure el proceso, al menos ausentarse para preparar su defensa, así como para evitar la estigmatización social. Por lo mismo se puede acordar un permiso con o sin goce de remuneraciones, o un cambio temporal de actividad, que permita evitar el contacto entre la víctima y el denunciado.
La Institución Educativa se abstendrá de comentar las actuaciones judiciales o de fiscalía, y sólo el Rector deberá informar a la Comunidad Educativa, según lo crea conveniente y oportuno, las circunstancias y demás detalles del caso. Lo anterior, siempre que los antecedentes no hayan sido declarados como reservados por las autoridades competentes.
Una vez terminado el proceso, el Rector deberá comunicar a la Comunidad Educativa el resultado final de la investigación judicial, siempre y cuando éste sea de conocimiento público.

CAPITULO QUINTO.
PERMISOS Y RETARDOS

Artículo 57. Permisos. Los permisos escolares se tramitarán en la coordinación de sede y jornada y seguirán el siguiente procedimiento:

a. Para transitar dentro de la institución en horas de clase, el estudiante debe portar un carnet que le entregará el docente que le ha autorizado el permiso.

b. Para salir de la Institución es obligatorio que el estudiante esté acompañado del padre, madre o acudiente. Se registra en el libro correspondiente y se expide autorización escrita por la coordinación de convivencia para presentarla en portería.

c. Para el ingreso del estudiante en jornada contraria, es necesario presentar el carnet estudiantil y portar el camibuso de la Institución.

d. Cuando un docente cite en jornada contraria a un curso o grupo determinado, éste debe solicitar la autorización de coordinación de ambas jornadas.

e. Para portar uniforme diferente al que corresponde, por caso fortuito, debe presentar comunicación escrita firmada por los padres o acudiente y contar con el aval de Coordinación.

Artículo 51. Retardos. Se considera retardo cuando el estudiante llega después del horario establecido por la Institución, en las diferentes horas de clase. El Coordinador o Coordinadora respectivo hace seguimiento al número de retardos del estudiante, registrándolos en Planilla de Asistencia y Convivencia.

Al tercer retardo se hace citación de acudiente para firmar el compromiso correspondiente. Si después de esta citación persisten los retardos se aplican los procedimientos contemplados en el capítulo de las acciones formativas y correctivas: conducto regular, debido proceso.

Artículo 52. Justificaciones. Se presentan en la Coordinación de la sede y jornada respectivas al día siguiente de la falla o ausencia, como se especifica a continuación.

a. Cuando la inasistencia sea de uno o dos días, se presenta comunicación escrita (en original y dos copias) con los soportes correspondientes.
b. Cuando la ausencia es por más de dos días, además del literal anterior se debe presentar personalmente el padre de familia o acudiente.
c. En caso de incapacidad médica mayor a 2 días o calamidad doméstica, o situación justificada, el padre de familia debe comunicarlo a coordinación al comienzo de esta, presentando el soporte correspondiente. La excusa se expide cuando el estudiante se reintegre a sus actividades normales.

d. La excusa autorizada por la Coordinación debe presentarse a los profesores de las diferentes asignaturas en la primera clase siguiente a su ausencia, de lo contrario perderá validez.

e. La estudiante una vez justificada su ausencia tiene tres días hábiles para presentar las evaluaciones, trabajos y demás compromisos académicos pendientes.

f. El estudiante que complete el 25% de inasistencia injustificada en una asignatura la reprueba.

g. Las justificaciones aceptadas por la Institución son básicamente, la incapacidad soportada con registro médico válido, la calamidad doméstica y situaciones justificadas por el padre de familia o el acudiente.

CAPITULO SEXTO.
QUEJAS Y RECLAMOS

Artículo 53. Presentación de quejas y reclamos. Los y las estudiantes o padres de familia, pueden presentar quejas verbales o escritas; o hacer reclamos, en forma respetuosa y oportuna siguiendo siempre el conducto regular, el cual se establece de la siguiente manera para situaciones académicas o de convivencia social:

1. Docente de la asignatura, que conoce la situación.
2. Titular de grupo.
3. Coordinación de sede y jornada.
4. Orientación Escolar
5. Comisión de evaluación y promoción, Comité Escolar de Convivencia, según el caso.
6. Rectoría.
7. Consejo Directivo.

Artículo 54. Presentación de descargos. Los miembros de la comunidad educativa pueden presentar sus descargos en forma verbal o escrita a partir de la notificación personal, en un plazo de tres (3) días hábiles ante la instancia competente, siguiendo el conducto regular enunciado en el artículo anterior.

Artículo 55. De la comunicación y los procedimientos. La comunicación oportuna y eficaz es la base de la convivencia. La institución educativa utiliza los siguientes medios de Comunicación:

1. Circulares, citaciones, talleres de escuela de padres, reuniones generales y por grados.
2. La página web www.instenalcucuta.edu.co., en la cual aparecen las actividades institucionales.
3. Atención personalizada a los padres de acuerdo con horarios establecidos.
4. Todos los estamentos de la Comunidad educativa se comunican a través de sus representantes al gobierno escolar, reuniones propias, por áreas, comités y consejos.
6. Las diferentes dependencias atienden en horarios establecidos.

TERCERA PARTE.
COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA
CAPITULO PRIMERO.
CARÁCTER, CONFORMACIÓN Y DOMICILIO

Artículo 56. **CARÁCTER** El Comité de Convivencia Escolar de la Institución Educativa Instituto Técnico Nacional de Comercio se regirá con los siguientes principios en correspondencia con los enunciados para el Sistema Nacional de Convivencia Escolar: participación, corresponsabilidad, autonomía, diversidad e integralidad

ARTÍCULO 57. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA. El comité escolar de convivencia del Instituto Técnico Nacional de Comercio estará conformado por:

- El rector (a) quien lo presidirá.
- El personero estudiantil.
- El docente con función de orientación.
- El coordinador de la respectiva sede y jornada.
- El presidente del consejo de padres de familia.
- El presidente del consejo de estudiantes.
- Un docente que lidere procesos o estrategias de convivencia escolar.

Parágrafo: el comité podrá invitar con voz, pero sin voto a un miembro de la comunidad educativa conocedor de los hechos, con el propósito de ampliar información.

Artículo 58. **DOMICILIO**. El lugar de reuniones será en la sala de la Rectoría de la Institución, ubicada en la calle 12 0-40 Barrio La Playa del municipio de San José de Cúcuta.

CAPITULO DOS.
FUNCIONES DEL COMITÉ. PRESIDENCIA

Artículo 59. FUNCIONES DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA DEL INSTITUTO. Son funciones del comité:

1. Identificar, documentar, analizar y resolver los conflictos que se presenten entre docentes y estudiantes, directivos y estudiantes, entre estudiantes y entre docentes.
2. Liderar en el establecimiento educativo acciones que fomenten la convivencia, la construcción de ciudadanía, el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos y la prevención y mitigación de la violencia escolar entre los miembros de la comunidad educativa.
3. Promover la vinculación del establecimiento educativo a estrategias, programas y actividades de convivencia y construcción de ciudadanía que se adelanten en la región y que respondan a las necesidades de su comunidad educativa.
4. Convocar a un espacio de conciliación para la resolución de situaciones conflictivas que afecten la convivencia escolar, por solicitud de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa o de oficio cuando se estime conveniente en procura de evitar

perjuicios irremediables a los miembros de la comunidad educativa. El estudiante estará acompañado por el padre, madre de familia, acudiente o un compañero del Instituto.

5. Activar la ruta de atención integral para la convivencia escolar definida en este manual, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, frente a las conductas de alto riesgo de violencia escolar o de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no puedan ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en este mismo manual, porque trascienden del ámbito escolar, y revistan las características de la comisión de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que hacen parte de la estructura del sistema y de la ruta.
6. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
7. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación del plan de estudios para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía.
8. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en este manual de convivencia, y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.

Artículo 60. **FUNCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR**. Además de las propias de su cargo, las estipuladas en el *artículo 18 de la ley 1620 de 2013 y su decreto reglamentario o las que llegaren a ser modificadas,* se consideran las siguientes funciones que deben ir en concordancia con las anteriormente mencionadas, a saber:

1. Presidir las reuniones y ejercer la representación del Comité de convivencia escolar
2. Citar a las reuniones ordinarias y extraordinarias
3. Preparar el orden del día
4. Elaborar el acta de cada reunión y darle el trámite correspondiente.
5. Llevar los archivos del Comité, citaciones, control de asistencia, actas, correspondencia y documentos que soportan los casos.

Parágrafo 1: De todas las sesiones que adelante el Comité de Convivencia Escolar se deberá elaborar un acta, la cual deberá contener como mínimo lo siguiente:

1. Lugar, fecha y hora en la cual se efectúo la reunión.
2. Registro de los miembros del Comité que asistieron a la sesión, precisando en cada caso la entidad o sector que representan y verificación del quórum.
3. Registro de los miembros del Comité que presentaron excusa debidamente justificada para no asistir a la sesión.

4. Indicación de los medios utilizados para comunicar la citación a los miembros del Comité.
5. Síntesis de los temas tratados en la reunión, así como de las acciones, medidas recomendaciones, conceptos adoptados y sentido de las votaciones.
6. Firma del presidente del Comité y del Secretario Técnico, una vez haya sido aprobada por los asistentes.

Parágrafo 2: La elaboración de las actas, será rotada entre todos los miembros del Comité de Convivencia escolar, las cuales deben ser entregadas a rectoría en medio magnética, al día hábil siguiente para vincularla a la carpeta pertinente.

CAPITULO TRES.
DEBERES, MEMBRESIA Y CRITERIOS PARA PERTENECER AL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Artículo 61. DEBERES DE LOS MIEMBROS DELCOMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR. Son deberes de los miembros del Comité de convivencia escolar:

1. Asistir puntualmente a todas las reuniones
2. Presentar y considerar las iniciativas de la Comunidad Educativa que redunden en la práctica de la participación democrática en la vida escolar.
3. Presentar las sugerencias de los estamentos de la comunidad educativa.
4. Mantener informados a sus representados.

Artículo 62. CLASES DE MIEMBROS: Los miembros del Consejo Directivo, son de dos clases: Por derecho propio y por elección. Son miembros por derecho propio:

1. El Rector.
2. El Coordinador o Coordinadora
3. La Orientadora Escolar

Son miembros por elección

1. Dos representantes de los profesores, elegidos en asamblea general de docentes, uno para cada jornada.
2. La presidencia del Consejo de Padres de Familia.
3. El personero o personera
4. El presidente o presidenta del consejo estudiantil

Parágrafo 1º. El Comité de Convivencia Escolar, cuando lo considere necesario para el cumplimiento de sus objetivos y funciones, podrá invitar a miembros de la comunidad educativa, funcionarios o representantes de las entidades públicas o privadas, o personas expertas y otras personas naturales o jurídicas, cuyo aporte pueda ser de utilidad. Los invitados tendrán voz, pero no voto dentro de las respectivas sesiones.

Parágrafo 2º. Los miembros por elección llegarán al Comité después de efectuadas las elecciones respectivas en jornadas democráticas debidamente convocadas.

Artículo 63. **CRITERIOS PARA SER MIEMBRO DEL COCOE**. Para para ser miembro activo del comité de Convivencia Escolar, se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Estar vinculado a la Comunidad Educativa.
2. Demostrar actitudes y valores, con autenticidad y congruencia con el Proyecto Educativo Institucional.
3. Demostrar alto grado de Pertenencia, compromiso con el colegio y entrega al servicio educativo del plantel;
4. Comulgar con la filosofía de la Institución Educativa y con sus principios y haber manifestado siempre respeto por la institución y sus componentes.
5. Conocer la parte pertinente del manual de convivencia y la ley 1620 de 2013 con su decreto reglamentario.
6. Disponer del tiempo para el servicio, las reuniones y las actividades.

CAPITULO CUATRO.
CONFIDENCIALIDAD, DERECHOS, PROHIBICIONES SANCIONES, PERDIDA DE INVESTIDURA DE LA MEMBRESIA DEL COMITÉ ESCOLAR DE CONVIVENCIA

Artículo 64. **CONFIDENCIALIDAD**. El Comité de Convivencia Escolar deberá garantizar el derecho a la intimidad y a la confidencialidad de los datos personales que sean tratados en el marco de las actuaciones que éste adelante, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política, los tratados internacionales, en la Ley 1098 de 2006, en la Ley estatutaria 1581 de 2012, en el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables a la materia.

Son deberes de los miembros del Comité de convivencia escolar:
1. Asistir puntualmente a todas las reuniones
2. Guardar discreción y prudencia sobre los asuntos que trate o estudie el Comité de convivencia escolar.
3. Participar activamente en las reuniones y en las comisiones que le asigne el Comité de convivencia escolar.
4. Responder administrativa o penalmente, si es del caso, por las actuaciones del Comité de convivencia escolar
5. Dar trato respetuoso a los integrantes de la Comunidad Educativa.
6. Informar veraz, objetiva y oportunamente a sus representados sobre los asuntos tratados por el Comité de convivencia escolar y
7. Los demás que le sean asignados por el Comité de convivencia escolar, siempre que sean de su incumbencia.

Artículo 65. Son derechos de los miembros del Comité de convivencia escolar:

1. Presentar iniciativas y sugerencias para asesorar a la Rectoría en la toma de decisiones y para lograr la práctica de la participación en la vida escolar.

2. Recibir trato cortés y participar en igualdad de condiciones con los demás miembros del Comité de convivencia escolar
3. Participar en todas las deliberaciones con voz y voto; y
4. Ser estimulado por su labor en beneficio de la Comunidad Educativa.

Artículo 66. Prohibiciones a los miembros del Comité Escolar de Convivencia. Se establecen las siguientes Prohibiciones:

1. Revelar información sobre temas tratados en el comité de convivencia escolar sin la debida autorización del comité.
2. Distorsionar las decisiones tomadas en el comité de convivencia escolar.
3. Entorpecer sistemáticamente la buena marcha de las deliberaciones y/o de las actividades del Comité de convivencia escolar.
4. Disociar las relaciones entre los integrantes del consejo.

Artículo 67. Sanciones. Al miembro del Comité Escolar de Convivencia que falte sistemáticamente al cumplimiento de sus funciones, deberes y prohibiciones, se le sancionará por acuerdo establecido entre la sesión que destinare el comité para ejercer su función disciplinaria.

Parágrafo 1º. La competencia para sancionar recae en el mismo Comité de Convivencia Escolar y en el superior jerárquico del servidor público que incurra en faltas a los deberes y prohibiciones.

Artículo 68. Pérdida de investidura. Se consideran causales para exclusión o pérdida de investidura como representante al Comité Escolar de Convivencia las siguientes:

1. Inasistencia a dos (2) sesiones sin justa causa;
2. Faltar gravemente a la debida discreción sobre los temas tratados al interior del comité en detrimento de la dignidad del o la estudiante procesado (a)
3. Llamada de atención en sesión, por negligencia en el cumplimiento de sus deberes, por segunda vez; y
4. Orden de autoridad competente.

CAPITULO QUINTO.
REUNIONES, QUORUM, SESIONES Y VIGENCIA

Artículo 69. **Reuniones.** Las reuniones del Comité Escolar de Convivencia serán de dos (2) clases:

1. **Ordinarias,** que se convocan mensualmente para el día y hora acordados por los integrantes del Comité Escolar de Convivencia de la Institución Educativa Instituto Técnico Nacional de Comercio

2. **Extraordinarias** que se convocan en forma excepcional para tratar un asunto específico.

Artículo 70. Quórum. Constituye quórum para deliberar, la asistencia de seis miembros que conforman el Comité Escolar de Convivencia, sin contar la rectoría.

Artículo 71. Sesiones. Para las sesiones del comité escolar de convivencia podrá asistir el presidente del comité de derechos humanos, quien podrá participar de las deliberaciones del Comité escolar de convivencia con voz, pero sin voto. Esta participación se hará por invitación o por solicitud personal debidamente aprobada por la entidad.

Artículo 72. Comisiones. El Comité escolar de convivencia convocará a sesiones extraordinarias cuando lo considere necesario para estudio de situaciones que ameriten este tipo de atención.

Artículo 73. Conducto regular; Los asuntos que lleguen a consideración del Comité Escolar de Convivencia, sólo serán considerados después de haber seguido el conducto regular establecido en el presente Manual de Convivencia.

Parágrafo 1 Cuando un asunto sea de competencia de otra autoridad, el Comité Escolar de Convivencia se abstendrá de considerarlo.

Artículo 74. Recursos contra las decisiones del Comité Escolar de Convivencia, procede el derecho de defensa del cual se podrá hacer uso, recurriendo al mismo consejo dentro de los tres (3) días siguientes a la comunicación de una decisión.

Surtido este recurso no procede ningún otro.

Artículo 75. El voto es personal e indelegable para todos los efectos.

Artículo 76. Todas las personas integrantes del comité se someten a las mismas obligaciones por el principio de corresponsabilidad.

Artículo 77. En la mesa de comité de convivencia escolar es obligatoria la presencia del director de grupo y de ser necesario un conciliador de los grupos involucrados.

Artículo 78. Vigencia. El Comité de Convivencia Escolar ejercerá sus funciones por un año contado partir del momento de su instalación hasta cuando se designen los nuevos integrantes que son miembros por elección. Estos no podrán ser reelegidos durante tres periodos consecutivos, con el propósito de rotar la membresía durante la vigencia del comité.

CAPITULO SEXTO.
RESPONSABILIDADADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN EL SISTEMA DE CONVIVENCIA ESCOLAR.

Artículo 79. Responsabilidades del Instituto Técnico Nacional de Comercio en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para

la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. La institución tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Garantizar a sus estudiantes, educadores, directivos docentes y demás personal del Instituto, el respeto a la dignidad e integridad física y moral en el marco de la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos.
2. Implementar el comité escolar de convivencia y garantizar el cumplimiento.
3. Desarrollar los componentes de prevención, promoción y protección a través del manual de convivencia, y la aplicación de la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar, con el fin de proteger a los estudiantes contra toda forma de acoso, violencia escolar y vulneración de los derechos humanos sexuales y reproductivos, por parte de los demás compañeros, profesores o directivos docentes.

4. Revisar y ajustar el proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación de estudiantes anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, a la luz de los enfoques de derechos, de competencias y diferencial, acorde con la Ley General de Educación, la Ley 1098 de 2006 y las normas que las desarrollan.

5. Revisar anualmente las condiciones de convivencia escolar de la institución educativa e identificar factores de riesgo y factores protectores que incidan en la convivencia escolar, protección de derechos humanos, sexuales y reproductivos, en los procesos de autoevaluación institucional o de certificación de calidad, con base en la implementación de la Ruta de Atención Integral y en las decisiones que adopte el comité escolar de convivencia.

6. Emprender acciones que involucren a toda la comunidad educativa en un proceso de reflexión pedagógica sobre los factores asociados a la violencia y el acoso escolar y la vulneración de los derechos sexuales y reproductivos y el impacto de estos incorporando conocimiento pertinente acerca del cuidado del propio cuerpo y de las relaciones con los demás, inculcando la tolerancia y el respeto mutuo.

7. Desarrollar estrategias e instrumentos destinados a promover la convivencia escolar a partir de evaluaciones y seguimiento de las formas de acoso y violencia escolar más frecuentes.

8. Adoptar estrategias para estimular actitudes entre los miembros de la comunidad educativa que promuevan y fortalezcan la convivencia escolar, la mediación y reconciliación y la divulgación de estas experiencias exitosas.

9. Generar estrategias pedagógicas para articular procesos de formación entre las distintas áreas de estudio.

Artículo 80. Responsabilidades del Rector del Establecimiento Educativo en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la

sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

Liderar el comité escolar de convivencia.

Incorporar en los procesos de planeación institucional el desarrollo de los componentes de prevención y de promoción, y los protocolos o procedimientos establecidos para la implementación de la ruta de atención integral para la convivencia escolar.

Liderar la revisión y ajuste del proyecto educativo institucional, el manual de convivencia, y el sistema institucional de evaluación anualmente, en un proceso participativo que involucre a los estudiantes y en general a la comunidad educativa, en el marco del Plan de Mejoramiento Institucional.

Reportar aquellos casos de acoso y violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes del establecimiento educativo, en su calidad de presidente del comité escolar de convivencia, acorde con la normatividad vigente y los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral y hacer seguimiento a dichos casos.

Artículo 81. Responsabilidades de los docentes en el sistema nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Además de las que establece la normatividad vigente y que le son propias, tendrá las siguientes responsabilidades:

1. Identificar, reportar y realizar el seguimiento a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. Si la situación de intimidación de la que tienen conocimiento se hace a través de medios electrónicos igualmente deberá reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo.

2. Transformar las prácticas pedagógicas para contribuir a la construcción de ambientes de aprendizajes democráticos y tolerantes que potencien la participación, la construcción colectiva de estrategias para la resolución de conflictos, el respeto a la dignidad humana, a la vida, a la integridad física y moral de los estudiantes.

3. Participar de los procesos de actualización y de formación docente y de evaluación del clima escolar del establecimiento educativo.

4. Contribuir a la construcción y aplicación del manual de convivencia.

Artículo 82. Participación de la familia. La familia, como parte de la comunidad educativa en el marco del Sistema Nacional de convivencia escolar y formación para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, debe:

1. Proveer a sus hijos espacios y ambientes en el hogar, que generen confianza, ternura, cuidado y protección de sí y de su entorno físico, social y ambiental.
2. Participar en la formulación, planeación y desarrollo de estrategias que promuevan la convivencia escolar, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, la participación y la democracia, y el fomento de estilos de vida saludable.

3. Acompañar de forma permanente y activa a sus hijos en el proceso pedagógico que adelante el establecimiento educativo para la convivencia y la sexualidad.

4. Participar en la revisión y ajuste del manual de convivencia a través de las instancias de participación definidas en el proyecto educativo institucional del establecimiento educativo.

5. Asumir responsabilidades en actividades para el aprovechamiento del tiempo libre de sus hijos para el desarrollo de competencias ciudadanas.

6. Cumplir con las condiciones y obligaciones establecidas en el manual de convivencia y responder cuando su hijo incumple alguna de las normas allí definidas.

CAPITULO SEPTIMO.
DISPOSICIONES FINALES.

ARTÍCULO 83. CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS NORMAS. Las leyes, normas y reglamentos son REFERENTES que sirvan para buscar la armonía de las interrelaciones humanas y la convivencia pacífica. Son los parámetros que sirven para valorar si los comportamientos humanos son legales o no, si son racionales y justos, si en la moralidad de la sociedad donde se desenvuelve, la persona actúa en forma respetuosa y responsable.

En la Institución Educativa, las normas, reglamentos, actividades disciplinarias y las determinaciones para corregir los comportamientos no deseables, deben estar acordes con la realidad del entorno sociocultural: tener por objetivos la práctica de los valores esenciales y la erradicación de los antivalores; procurar la socialización de todos los miembros de la comunidad educativa, para buscar las interrelaciones armoniosas internas y un desempeño adecuado y equilibrado en la vida cotidiana

ARITICULO 84. REFORMAS Y/O MODIFICACIONES. El presente Manual de convivencia está sujeto a reformas, modificaciones parciales, ajustes y correctivos que obedecen a las propuestas formuladas para tal fin ante el Consejo Directivo, por cualquiera de los Miembros activos de la Comunidad Educativa o de los Órganos del Gobierno Escolar, el cual las analizará y dispondrá su reforma, modificación o ajuste por medio de una Resolución motivada o acuerdo del mismo.

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

TEC NAL DE
INSTITUTO
COMERCIO
CÚCUTA

g. No ejercer otro cargo de representación o que conlleve mando.
h. No haberse inscrito en el mismo proceso electoral como aspirante a otro cargo de elección.
i. Diligenciar el formulario de inscripción y presentar un programa de acciones realizables que beneficien a la comunidad educativa.
j. Inscribirse dentro de las fechas fijadas por la comisión electoral.
k. Cumplir la reglamentación y los acuerdos que surjan en el proceso electoral.

CAPITULO IV
LA ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA

ARTÍCULO 40.- DEFINICION. La Asociación de Padres de Familia es un ente representativo de los acudientes y/o padres de los estudiantes matriculados en la Institución, entidad jurídica de tipo social, sin ánimo de lucro cuyo principal papel es el de mediación entre padres de familia y directivas de la Institución. Se organiza con fundamento en el artículo 38 de la Constitución Política, los artículos 633, 637, 640 y 641 del código Civil, la ley 115 de 1994 y el artículo 30 del decreto 1860 de 1994. Y tiene su reglamentación según estatutos aprobados por la Cámara de Comercio de Cúcuta.

ARTÍCULO 41.- GOBIERNO DE LA ASOCIACION. Lo constituye:

a. La Asamblea General de la Asociación
b. La Asamblea de Delegados
c. El Consejo de Padres de Familia
d. La junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia
e. El Revisor Fiscal.

TITULO OCTAVO

NORMATIVIDAD ACADEMICA

CAPITULO I

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACION

La reglamentación del Sistema está expreso en el Manual de Evaluación que es Adoptado y Aprobado por el Consejo Académico de acuerdo al Decreto 1290 de 2.009.

CAPITULO II
DISPOSICIONES FINALES

ARTICULO 42. PERDIDA DE CUPO.

5. Cuando el educando reprueba el año escolar y su seguimiento de convivencia social termina con matricula condicional.
6. Cuando habiendo aprobado el año escolar, su debido proceso disciplinario termina con matricula condicional y continua con graves problemas de comportamiento.
7. Cuando habiendo seguimiento disciplinario es expulsado de la Institución en cualquier época del año escolar.
8. La reprobación escolar de (2) dos años escolares en cualquiera de los grados.

ARTÍCULO 43.- CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE LAS NORMAS. Las leyes, normas y reglamentos son REFERENTES que sirvan para buscar la armonía de las interrelaciones humanas y la convivencia pacífica. Son los parámetros que sirven para valorar si los comportamientos humanos son legales o no, si son racionales y justos, si en la moralidad de la sociedad donde se desenvuelve, la persona actúa en forma respetuosa y responsable.

En la Institución Educativa, las normas, reglamentos, actividades disciplinarias y las determinaciones para corregir los comportamientos no deseables, deben estar acordes con la realidad del entorno sociocultural: tener por objetivos la práctica de los valores esenciales y la erradicación de los antivalores; procurar la socialización de todos los miembros de la comunidad educativa, para buscar las interrelaciones armoniosas internas y un desempeño adecuado y equilibrado en la vida cotidiana

ARITICULO 44.- REFORMAS Y/O MODIFICACIONES. El presente Manual de convivencia está sujeto a reformas, modificaciones parciales, ajustes y correctivos que obedecen a las propuestas formuladas para tal fin ante el Consejo Directivo, por cualquiera de los Miembros activos de la Comunidad Educativa o de los Órganos del Gobierno Escolar, el cual las analizará y dispondrá su reforma, modificación o ajuste por medio de una Resolución motivada o acuerdo del mismo.

ARTICUO 45.- TRANSITORIO. Durante el cuarto periodo del año lectivo 2016 se aplicará el anterior Manual de Convivencia, y en el mismo periodo se socializará el aquí aprobado para que su vigencia sea a partir del año lectivo

ARTÍCULO 46.- El presente Manual de Convivencia rige a partir del año lectivo **2017** Y deroga en su integridad el Manual de Convivencia anterior.

Dado en San José de Cúcuta, a los 04 días del mes de Octubre del 2016.

ACUERDO NO. 02

(Octubre 06 de 2016)

Por el cual se actualiza y realiza ajustes al Manual de Convivencia del "**INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**" para el período escolar 2017 y siguientes.

El Consejo Directivo del "**INSTITUTO TÉCNICO NACIONAL DE COMERCIO**" en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley general de Educación (ley 115 de 1994 artículo 73, 87 decreto 1860 de 1994, ley 715 de 2001 y decreto 230 de 2002).

CONSIDERANDO QUE:

Primero. La Constitución Política de Colombia, Artículo 67, consagra la educación como un derecho fundamental de la persona, con la función de formar a los ciudadanos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia.

Segunda. La Ley General de Educación, Ley 115 de 1994 Artículo 73 y 87, establece la obligatoriedad de un Manual de Convivencia que será adoptado y aceptado por los padres y los estudiantes al firmar la matricula.

Tercero. El Decreto No. 1860, Artículo 17, determina los aspectos que debe contemplar el Manual de Convivencia.

Cuarto. Es conveniente aprovechar la experiencia de su aplicación, hacer un reordenamiento en su articulado, ajustar e introducir términos pertinentes con el objeto de darle mayor claridad a dicho Manual de Convivencia.

Quinto. La ley 098, de Noviembre de 2006, en sus art. 42, 43, 44 y 45,…. Constituye la necesidad de Institucionalizar un Manual de Convivencia que facilite el cumplimiento a las normas dentro de la cultura de los derechos y respeto que faciliten la formación de los jóvenes.

Sexto. La Ley 1620 de Marzo 15 de 2013 SISTEMA NACIONAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y FORMACION PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS, LA EDUCACION PARA LA SEXUALIDAD Y LA PREVENSION Y MITIGACION DE VIOLENCIA ESCOLAR y el DECRETO REGLAMENTARIO 1965 DE Septiembre 11 de 2013 faculta para que ajuste el MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR tipificando las faltas e indicando las rutas a seguir en cada caso.

Séptimo. El Consejo Académico, El Consejo Estudiantil, El Consejo de Maestros, Los Padres de Familia y los integrantes de la Comunidad Educativa, durante varias sesiones del año 2015 estudiaron e hicieron las recomendaciones de modificaciones y ajustes al Manual de Convivencia para someterlo a consideración del Consejo Directivo.

ACUERDA

Aprobar y adoptar el **MANUAL DE CONVIVENCIA** con vigencia a partir del primer día del año escolar 13 de enero de 2020.

Dado en San José de Cúcuta, a los 06 días del mes de octubre del 2019.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Para Constancia firma,

_____
ZÓCIMO RAMIREZ MANTILLA
Rector.